EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Martes 13 de Diciembre de 1921
Núm. 1,795

SILUETAS

¿Qué vida extraña y concentrada tienen las siluetas?

Toda su línea marginal vibra, se mueve, es un contorno que medra, tiene tics de inquietud.

Cuando más se mira a las siluetas más se desarrolla en ellas esa efusión íntima, esa respiración disimulada, pero latente, de su sombra. Se mueven las sombras de las siluetas como esas estatuas vivas que imitan a las estatuas firmes y muertas: oscilan, pierden un poco su postura.

Se contraen y se dilatan estas sombras, y hay momentos, mirándolas mucho, que nuestra fijeza y nuestros párpados les dan una vida de marionettes en un teatro de sombras chinescas.

Es que no vemos sus gestos, las miradas de sus ojos, su propio parpadeo. Todo eso, como está en sombras, se nos escapa, aunque trasciende escapándose a esa intensa sombra vital que tiene la silueta.

Frente a otras farsas de arte, más movidas, en que el arte precisa más todos los matices de la figura; dibujos en que el lápiz pone las pestañas, y hasta el paisaje que hay en las niñas de los ojos del retratado, la silueta da más sensación de vida, tiene más vivas delicias de expresión, más ventajas, no pudiéndose suponer al ojo esa fijeza inmovilizadora que tiene en los cuadros cuyas pupilas están quietas.

Las siluetas nos miran de reojo para ver si las miramos y nos admiramos de ellas, y son lo que se pudiera llamar "cuadros vivos de las sombras". Tan vivos, tan maliciosos, tan bailarines son esos cuadros, que en el gran foyer de los music-halls extranjeros hay en un rincón una lámpara luminosa con amplia pantalla blanca, y en ella se ven las tarjetas de ciertas siluetas que con muy poco movimiento ondulan y hasta danzan la danza del vientre.

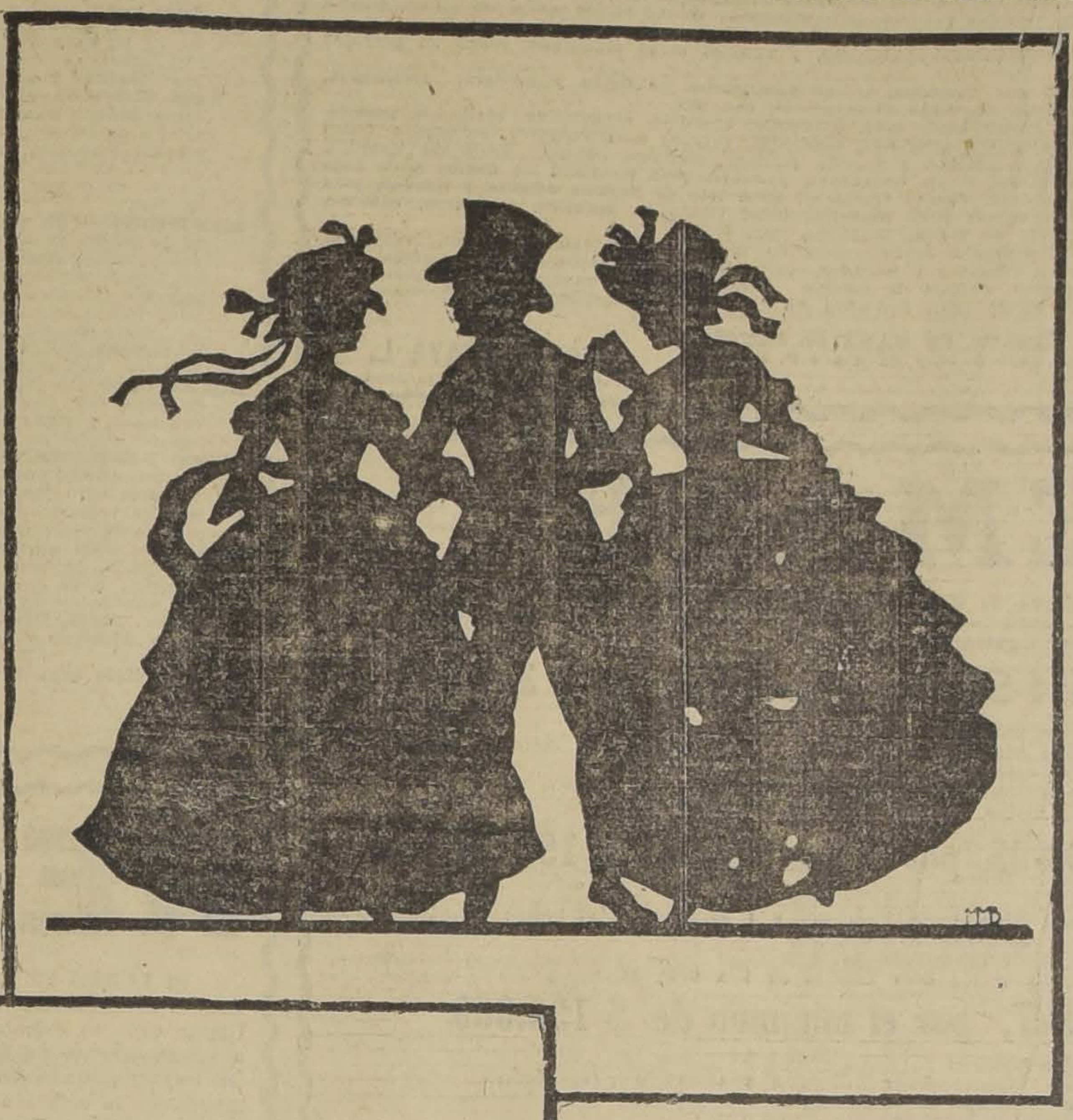

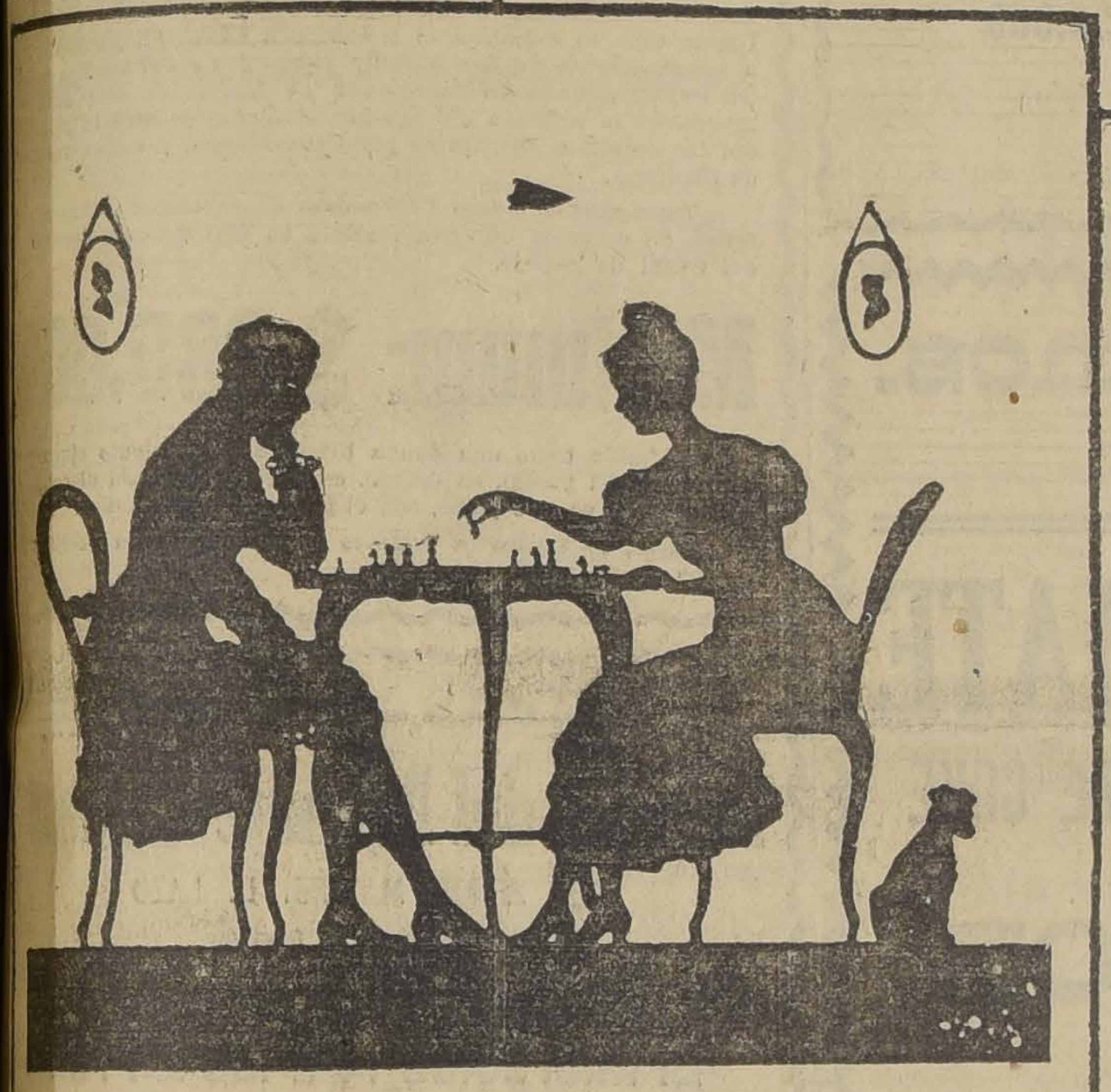

Todas las siluetas se destacan frente a una gran luz, en la entrada de un gran teatro en el que se celebra una función de gala, junto a una ventana que da al día de sol más espléndido.

Son elegantes las siluetas, y son de algún modo los figurines para las sombras. Hay una bohemia alegre y distinguida, superfina y romántica, en las sombras. El mejor retrato de Lamartine fué una silueta de cuerpo entero, que no sé si le hicieron.

En las siluetas de los grandes músicos que van dentro de un marco oval, es en las que está más su espíritu, su meditación, toda la sombra intelectual de la que salió su inspiración original.

Esas sombras de jugadores de ajedrez juegan con autenticidad al ajedrez; vemos cómo están de trémulos; asistimos al cabeceo sobre el tablero; y, si permaneciésemos un largo rato mirándolas, las veríamos moverse; a él inclinarse para ver la jugada que va a hacer ella, y a ella depositar, al fin, el alfil en su sitio.

Ese juerguista que pasa frente a nosotros con sus dos damiselas, una a cada brazo, tiene aire de conquistador; avanza, les dice algo, ríen todos con la alegría que rebosa siempre en esos grupos de tres en que hay dos mujeres y un solo hombre. Hay un gran desequilibrio de risa en ellos. ¿Tararean algo?... Llevan ellas antifaz de media cara, pues son en realidad dos máscaras que han salido del gran baile con ese hombre galante, que no sabe por cuál de las dos decidirse, y que acabará por echarlo a cara o sello.

Claro es que para ser siluetista hay que ser muy artista, pues de otra manera sale algo rígido, inmóvil, pobretón.

R. GOMEZ DE LA SERNA.

La Hacienda Pública y los solteros

¿Qué haremos los solteros para afrontar el desembolso a que piensa obligarnos el señor Cambó? Tratándose de un impuesto sobre cualquiera otra cosa, la solución sería muy sencilla: nos compraríamos un traje de chaqué, nos practicaríamos en los bailes de moda, nos aprenderíamos los últimos chistes y nos iríamos a los tees de tal o cual gran hotel en busca de una rica heredera con quien casarnos rápidamente. El matrimonio, no sólo es el único porvenir de las mujeres en España, sino también el de los hombres. Tanto como en la diferencia de sexos se basa entre nosotros en la desigualdad económica y constituye el mejor sistema distributivo de la riqueza que hayamos encontrado hasta hoy. Por esto yo no comprendo el que los comunistas lo combatan.

Pero hay una cosa que el matrimonio no puede resolver, y es el impuesto sobre el celibato. Este impuesto tiene, indudablemente, los caracteres de un castigo. Por el hecho de no haber contraído una boda de conveniencia o porque la noción de su responsabilidad le contuvo si algún día, careciendo de medios para casarse, le encandilaron las redondeces de una muchacha pobre, la sociedad le atribuye al soltero un egoísmo espantoso. Parece que la sociedad necesita hijos y, de esta necesidad, se deriva su desdén por el soltero y su protección al casado. Cuando un hombre se vende a sus enemigos políticos, cuando realiza una estafa o cuando comete cualquiera otra indignidad, si este hombre es un padre de familia, ¿quién no tiene para él una palabra piadosa?

—¡Pobre Fulano! Está cargado de chicos. ¿Qué quieren ustedes que haga?

Y la indulgencia aumenta en proporción al raquitismo de las criaturas.

—Uno está encanijado. Tres son escrofulosos. El pobre Fulano no es de esos egoístones que prefieren morirse solos en un rincón a darle hijos a su país...

Por mi parte, yo dudo mucho que mi país necesite más hijos de los que tiene. ¿Para qué los necesitaría? ¿Para que emigrasen a América? Pero, en todo caso, no creo que necesite hijos canijos, y estos hijos son los únicos que, dadas las condiciones de nuestra vida, le podríamos ofrecer hoy todos los que no nos casáramos con millonarias. Antes de obligarnos a contraer matrimonio, el señor Cambó tendría que garantizar para nuestra prole una vida que fuese, aunque en poco, superior a la nuestra. Y, si lo único que se propone el ministro de Hacienda es reunir algún dinero, entonces, más que un impuesto sobre el triste e improductivo celibato, yo le aconsejaría que, de cada boda ventajosa, tomase un tanto por ciento a beneficio del Tesoro nacional. Un tanto por ciento que podría dedicarse, pongo por caso, a fundar asilos para aquellos españoles que, durante su juventud, no hubiesen logrado seducir a ninguna rica heredera...

JULIO CAMBA.

Madrid, Noviembre de 1921.

LA SENORITA OLIMPIA

Con la vida de la señorita Olimpia Bardeau podría escribirse una novela de costumbres provincianas, pero sería una novela monótona. Lo que la señorita Olimpia hace no es nada variado: dedica todo su tiempo a sacrificarse.

Yo siempre la conocí solterona. Hace diez años lo era tanto como ahora y dentro de otros diez no lo será más. Permanece inmóvil. Es una solternoa precoz que se conserva bien. Cada uno puede atribuirla la edad que quiera.

En otro tiempo hubiera podido casarse si su hermano no la hubiese pedido prestada su dote para después perderla en el comercio. Ha renunciado pues al matrimonio, pero sigue queriendo mucho a su hermano, y a los que pretenden que no hay razón para tal cariño, Olimpia responde, que le admira.

Ahora se sacrifica por su madre, arruinada también por los malos negocios del hijo. Las dos viven únicamente de lo que gana Olimpia, y la solterona se las arregla tan mal que parece querer ganar lo menos posible.

Habilidosa para todo género de labores de aguja, posee, para ser una bordadora de provincia, un talento real de que no sabe sacar partido.

Una señora bien intencionada la lleva un babero para que lo borde.

—Escoja usted el modelo, dice Olimpia.

La señora, poco práctica en tales cuestiones, escoge, para un babero sin valor, un bordado trabajoso y lleno de complicaciones. Olimpia no hace observación ninguna; borda y pone un precio que no se dé de cachetes con el del babero.

—¿Cómo quiere usted, dice, que me haga pagar quince francos por el festón de un babero de seis reales? La señora que me lo ha encargado se sorprendería con razón.

—Hubiera sido necesario, señorita Olimpia, explicar a esa señora que había escogido un dibujo demasiado rico.

—No tengo valor, dice Olimpia, para disgustar a una presona que se interesa por mí.

Ha tenido la idea de dar lecciones de costura a las niñas de la ciudad, a veinticinco céntimos la hora.

—No es caro, le digo.

—Es bastante caro, dice Olimpia, pero si quieren podrán quedarse dos horas.

—¿Por el mismo precio?

—¡Oh, sí, dice Olimpia; una vez comenzadas, qué importa!

Y dice la verdad. ¿Qué importa, en efecto, que las niñas permanezcan en casa de la señorita Olimpia dos horas en vez de una? Lo difícil es que vayan.

—No puedo quejarme, dice. Todas esas señoras son muy buenas y me dan trabajo. La señora de Gervais, la mujer del médico, me ha encargado el ajuar de su hija.

—¿Se casa?

—¡Oh, no! No tiene aún catorce años.

—¿Y está usted haciéndole ya el ajuar?

—Sí. ¿Acaso no ha de casarse algún día?

—De todas maneras. No pierde el tiempo la señora de Gervais.

—Para mí es muy cómodo, dice Olimpia. Trabajo en el ajuar de su hija cuando tengo ganas. Una semana bordo una camisa, la siguiente un pañuelo. La señora de Gervais no me exige que vaya de prisa.

—¡Es muy bondadosa!

—Sin duda. Podría encargar de una vez el ajuar a París cuando llegase el casamiento.

—Le costaría más caro.

—Es muy rica.

—Y muy económica. Estoy seguro de que no le paga a usted. Quiero decir que le paga a usted mal.

—Me da el dinero que voy necesitando. Tenemos cuenta abierta.

—Pero no cuentan ustedes nunca.

—Le ruego, dice la señorita Olimpia, que no denigre a la señora de Gervais, que por caridad me ha confiado esta labor.

Todas las señoras se complacen en traspasar a la señorita Olimpia la ropa que ellas ya no se ponen y ella, llorando, lo acepta todo, sea l oque sea. Nunca está desprovista de faldas arrugadas; y, si quisiera, podría salir cada mañana con una nueva blusa vieja. Encuentra tiempo para dar las gracias por medio de visitas de cumplido, y, cuando va a ver a una de sus bienhechoras, tiene la delicadeza de llevar puestas las vejeces que la debe. Y no se contenta con dar las gracias, sino que deja una cosita, una pequeñez, un pedacito de encaje que no le cuesta más que los ojos de la cara.

El ayudarla es un placer, pero hay que ser generoso con discernimiento. La señora alcaldesa se equivoca. Todos los años renueva la suscripción de un periódico de modas para la señorita Olimpia. Cree así hacerle un regalo útil y agradable, mas para Olimpia es desastroso, pues se obstina en tomar parte en los concursos del periódico. Cierto es que si obtuviera un primer premio alcanzaría la fortuna y la gloria, pero Olimpia no tiene gusto ni originalidad. No sabe que las pantallas modernas son ligeras como bailarinas. Recarga las suyas de litofanías y no consigue hacer más que pesados horrores. Cuando ha pagado los gastos de envío y conservación, le es necesario pagar los de devolución, y vacila en hacer volver su alfiletero o su receta de cocina. Sólo ha obtenido una cuarta mención honorífica por un cordón de campanilla. No era elegante, pero sí sólido. Podía uno ahorcarse con él.

Algunas veces descansa. Cultiva su jardín, grande como una servilleta, y de tiempo en tiempo planta un tazón de fresas.

En la pequeña ciudad, todo el mundo reconoce las virtudes de la señorita Olimpia, todos, hasta aquellas señoras que de ellas se aprovechan. Sólo su madre, la señora de Bardeau, las ignora. Olimpia la hace creer que de la ruina de su hermano ha salvado ella algunas economías, casi suficientes. La señora de Bardeau lo cree y vi-

Brillantes
D-31
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937

El vino tónico por exclusivo es:
"EL ARMIDITA DEL HUASCO"
de 1886.
Agente: GUILLERMO ZERBI.-Monjitas 867.-Teléfono 2321

RIELES DE ACERO
De 34 kilos por metro, de 10 metros largo, ofrecen en perfecto estado
Jorge Phillips & Co.
AGUSTINAS 1120 - Casilla 840 - SANTIAGO

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
CALLE AGUSTINAS 1031 - 1033
Bonifica los siguientes intereses:
A la vista el 1 o/o,
Con 3 días de aviso el 3 o/o,
Con 30 días de aviso después de 3 meses el 5 o/o.
Con 30 días de aviso después de 4 meses y demás plazos según convenio.
Casa Matriz en Amsterdam.
Sucursales en Valparaíso, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Hamburgo. — Corresponsales en todas partes del mundo.
P-29

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

GRAN
Baratura
Durante este mes
Otto Waak
y Hermano
Relojería y Joyería
Estado 101, esq. Moneda

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el día 13 del presente, a las 4 P. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números
81,554 al 82,802
"LA EQUITATIVA"
Delicias 851 al 857
D-13

1
DIA
Solamente de espera para la apertura del
"NACIONAL"
Restaurant modelo en toda la costa del Pacífico
CALLE DE LA BOLSA ESQUINA NUEVA YORK
(Edificio Ariztía)
SANTIAGO

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Juan B. Saavedra P.

rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañarlo al Cementerio General, a las 9 1|2 de hoy.

El cortejo partirá del Instituto Superior de Comercio.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida hermana y cuñada señorita

Rosalina Figueroa M.

(Q. E. P. D.)

Arturo Figueroa M., esposa y familia

Ha fallecido

Oscar Armando Mora Pinochet

Sus restos serán sepultados privadamente.

SUS PADRES.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre y esposa

Margarita C. de Prado

Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos hoy 13, a las 9 1|2. El cortejo partirá de la Iglesia Santa Trinidad, San Francisco esquina Ñuble.

LA FAMILIA.

SASTRERIA E. LOPEZ

Trabajos finos. Se reciben hechuras.

HUERFANOS 825

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ENRIQUE ABBOTT VALDES**, para "Una combinación mecánica destinada a aprovechar como energía motriz el movimiento de las las aguas del mar".

La firma norteamericana **WORTHINGTON PUMP & MACHINERY CORPORATION**, de New York, para "Mejoras en los sistemas de alimentación de combustible en las máquinas de combustión interna."

D-15

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil de este departamento, se rematará el veinte del actual, a la 1 1|2 P. M., la casa situada en la calle de Lira N.o 345 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 45,000, que se pagarán, reconociéndose una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor comercial de los bonos y el saldo, al contado.

Otras bases y antecedentes en la Secretaría del señor Covarrubias. Expediente Prieto con Solar.

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL DE TURISMO DE LA SEÑORA ESTER SANCHEZ DE ROJAS

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

Hoy Martes 13, a las 2 P. M.

61-CASTRO-61 - Carros Parque

— HAY —

SALON.—Lámpara de 5 luces, alfombra de tripe cortado, amoblado tapiz lana y felpa, 2 cortinas id., mesa centro y 2 sillas doradas, **vitrina Luis XV, cuadros, lindo grabado al pastel (Mignon), columna de mármol giratoria y estatua mármol**, pedestales de onix y bronce, 2 estatuas 1|2 bronce, lámpara pie con pantalla, **consolita dorada y espejo Luis XVI luna cortada**, espejito veneciano, 3 jarrones azules y figuras de porcelana biscuits y 2 lindos platos de colgar.

ESCRITORIO.—Lámpara 1 luz, alfombra cortada de una pieza, escritorio de cortina, estante, **1 sofá y 2 sillones Chesterfield**, 2 pedestales de roble, sillón giratorio, 1 tintero bronce, cuadros, grabados, reloj colgar, las obras famosas **muy bien empastadas y 2 relojes pulsera de oro para señora.**

HALL.—Alfombra Smyrna, mueble vestíbulo con espejo, 1|2 amoblado Misión, tapiz cuero; **mesita para ajedrez**, jardineras de mayólica, cuadros y **2 lindos choapinos en colores**, etc.

COMEDOR.—Lámpara de 5 luces, alfombra, amoblado estilo Renacimiento de: aparador y 2 trinches con mármoles y espejo, mesa de corredera y 12 sillas junco respaldo alto, carpeta felpa, otra id. de paño, **servicio de porcelana antiguo**, cristalería, cuchillería, manteles y servilletas, servicios de té, paneras, bomboneras, alcuzas, jarros para agua, bandejas y alcuzas de plaqué, etc.

DORMITORIOS.—Lámparas, alfombras de una pieza, **2 amoblados estilo inglés con roperos de un cuerpo**, con espejos, 2 catres de bronce modernos, 2 colchones lana, servicios de lavatorio, amueblados de asiento, cómodas, peinadores, roperos y veladores sueltos.

VARIOS.—Cocina a carbón y útiles, mesas zinc, sillas, alfombra escala, varillas bronce, tina baño zinc, 1 sofá y 4 sillas al laqué, 1 aparador suelto al laqué y taladro, hornillo y calentador para dentista.— **Un automóvil turismo de 7 asientos "Delaunay y Belle"**.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

Remate Judicial

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES, INSTRUMENTAL PARA OCULISTA Y ARTICULOS SANITARIOS. — AUTOMOVILES, UNO ITALO CARROCERIA LANDAULET 4 CILINDROS, 25 H. P.—OTRO RAMBLER DE TURISMO Y 1 CAMION DE CARGA DE 1 1|2 TONELADAS.

AGUSTINAS N.o 865

El Miércoles de 9.30 a 12 y de 2 P. M. adelante

Por orden de los diversos juzgados civiles, sucesiones Juan Olaye Duo, Román Urrutia, y de orden de las Compañías de Seguros.

— HAY —

SALONES.—Rico piano vertical Steinway con muy poco uso, otro id. marca Knaus, piano cuarto de cola Carl Hofmann, 10 amoblados de asiento de diversos estilos, Luis XV, Luis XVI, María Antonieta, id. americanos forros de seda y terciopelos; cortinajes de seda y cachemira, espejos ovalados antiguos, mesas de centro y de arrimo, id. doradas, sofáes antiguos de caoba, sillas y banquetas de fantasía, biombos japoneses bordados, mesas de metal, pedestales de onix, jardineras, estatuas de terracota, jardineras, espejos Goumaux con consolas, relojes antiguos con fanal, figuras con espejo de fantasía, cojines de seda bordados, victrolas Imperator y Víctor, cuadros al óleo, grabados en acero, alfombras de centro afelpadas.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina de roble americano y de lingue, mesas de escritorios, archivadores de cortina, estantes para libros, abiertos y cerrados; amoblados de cuero estilo Chesterfield, id. pergamoid estilo americano, sillones de escritorio, escritorios para señora, útiles de escritorios, cajas de fondos diversos estilos, prensas de copiar, gran tintero de mármol y figuras caballos de bronce, pedestales, grabados en acero, lámparas de escritorio con pantallas, cortinas, alfombras, etc.

COMEDORES.—10 amoblados estilos inglés, renacimiento, holandés, arte nuevo completos con aparador, trinches, vitrinas, mesas y sillas con mármoles y espejos y cristales, vitreaux, aparadores y trinches sueltos, mesas de correderas y fijas, sillas espaldar alto y bajos, rico servicio de porcelana Limoges, con 107 piezas; ricos servicios de cuchillerías marca Alpaca, R. y Barton; servicios para frutas, en estuches; cristalerías, plaquées finos en centros de mesa, fruteros, alcuzas, carpetas de mesa, poncheras de plaqué, baldes para hielo, relojes de colgar, cuadros al óleo y grabados en colores, jardineras, etc., cortinajes transparentes.

DORMITORIOS.—12 amoblados de dormitorios en juegos completos Luis XV, Luis XVI, ingleses y corrientes con roperos de tres cuerpos y dos cuerpos, espejos y mármoles de colores, guarda-ropas con bandejas, al laqué y color caoba; peinadores, cómodas, mesas toilette y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, marquesas, cunas, sillas y coches para guagua, colchones de lana, crin y Olimpia, sobrecamas de punto, almohada y ropa de cama, chaisselonge, forro cretona, cuadros religiosos, útiles tollette, etc., etc.

VARIOS.—5 tinas de baño de fierro enlozado, sanas y averiadas, 10 tinas de zinc, calentadores de gas y carbón, cocinas de gas y carbón, lavatorios desagüe con llaves niqueladas, bodegas de fierro para botellas, lava-platos, 6 muebles al laqué para repostero, carniceras, plantas en tinas, sillas de montar, 50 alfombras usadas de una pieza y por tiras.

VITRINAS PARA INSTRUMENTALES DE CIRUGIA, MESA OPERATORIA. Un lote de instrumentos franceses para cirugía oculista en sus estuches.

AUTOMOVILES DE TURISMO. Camiones para carga de 1 1|2 toneladas.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

D-14

GRAN REMATE JUDICIAL DE LA FABRICA DE CALZADO

Quiebra señor Francisco Bosch **SAN FRANCISCO N.o 205**

El Jueves 15 del pte. de 9.30 a 12 y de 1.30 adelante

POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA

— HAY: —

MAQUINARIAS.— Máquinas para rebajar hevillas, descarnar contrafuertes, escobillar, correr fierros, lijar tacos, labrar tacos, esmeriles lijar plantas, sacar punteras, asentar plantas, cerrar hendidos, coser Black, armar, cambrar tacos, boca tacos, clavar tacos, hacer modelos, fiI etera modelos, hacer arrugas, colocar fierros, poner botones, id ojetillos, asentar costuras, picar cortes, doblar cortes, perforar Royal, descarnar, coser Singer en batería de 18 máquinas, timbrar plantas, cilindrar suelas, cortar suela inglesa, cortar Planet, descarnar tapa chica, hendidos Black, lijar charol, **3 motores eléctricos de 5 y 7 1|2 H. P.**, en perfecto estado, con sus resistencias; máquinas cortadora de suela de golpe, puntadora, contrafuertes, cortar suela alemana; **sierras circulares, cuños para calzado, cuchillos, bancos**, sacabocados, máquina medir cueros, máquinas ojaladoras, y muchas otras máquinas, todas en perfecto estado y con poco uso.

TRASMISIONES.— Ejes de todos tamaños, poleas americanas de fierro y madera. Descansos, correas de suela, balata y pelo camello de todas dimensiones, etc., etc.

MERCADERIAS.— Descarnes, cuero bock calf, cabritilla, charoles, estaquillas, cordones, pasadores, huinchas negras y de colores, ojetillos, presillas, plantillas, calzado para hombres, señoras y niños en cabritilla, charol, box calf, palillos, géneros imitación gamuza, tocuyos, lienzos, suela de Valdivia en bultos de 1.a y 2.a, clavos, taquillas, hilos, descarnes, puentes; **gran cantidad de cortes para toda clase de calzado**, cueros preville, badanas, cueros Gumetal; **gran lote de hormas nuevas y usadas, más de 5,000 pares, modelaje.** Alambre, cartones para modelos, lona, tintas en barriles, cementos, cáñamo, kaki, choletas, etc., etc. Gran cantidad de tacos, taquillas, etc., etc.

MOBILIARIO OFICINAS.— Escritorio cortina, caja de fondos con pedestal, máquina protectora de cheques, prensa copiar, escritorios ministro y parados, estanterías para calzado, estanterías para mercaderías, mesones, mesas de cortes, bancos de madera para calzado, banquillos, divisiones de rejilla de alambre, romana de 500 kilos; gran cantidad de cajas vacías, casilleros para hormas, madera de álamo, etc., etc.

EL REMATE SE HARA AL DETALLE.

A la vista desde el Miércoles, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

D-15

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematarán el Jueves 29 de Diciembre, en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, las propiedades que la sucesión posee en las siguientes calles:

HUERFANOS 1454-58, por el mínimun de $ 320.000

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 44,518.20 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura,
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 7 P. M.

DELICIAS 1983-95, por el mínimun de $ 150.000

El precio se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 63,247.80 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura,
c) El resto a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 5 a 6 P. M,

DELICIAS 1977, por el mínimun de $ 130.000

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 49,694.70 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura,
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 3 P. M.
Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río.

EDWARDS Hnos.

VALPARAISO

IMPORTANTE REMATE

DE 1,800 TONELADAS MAS O MENOS DE COKE

A bordo de la

Barca "MONITOR"

surta en la bahía San Antonio

El Miércoles 14 del pte., a las 2.30 P. M.

En nuestra oficina, Serrano 219

Remataremos por cuenta de quien corresponda, y al mejor postor, este importante cargamento, el que se ofrecerá para entregar en los siguientes puertos:

EN SAN ANTONIO.— Parte o el total del cargamento.

EN VALPARAISO. — 900 toneladas, como mínimum, o el total.

EN IQUIQUE.— Parte o el total.

Los interesados podrán visitar la Barca para inspeccionar el cargamento, todos los días, donde serán atendidos por su oficialidad. Todo comprador deberá entregar en el momento de la subasta, el 20 por ciento del valor de su compra, y el pago se efectuará al contado, con letras de PRIMERA CLASE, sobre Londres a 90 d|v.

Será obligación del comprador mandar su pesador a bordo y descargar CIEN TONELADAS DIARIAS COMO MINIMUM.

Más datos pueden solicitarse en nuestra Oficina, SERRANO 219.

Faxon y Ernesto Edwards

Martilleros Públicos y de Hacienda

D-13

VENDO DE OCASION

Lindo sitio cerrado con buenas murallas en la calle Arturo Prat N.o 563, mide 14x70, pagadero 8,000 pesos al contado, resto largo plazo, tiene deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años.

Tratar con su dueño: **A. PRAT 1570.**

LINDO CHALET

Se arrienda, se vende o se permuta parte, por propiedades chicas, a **UNA CUADRA** de **VICUÑA MACKENNA**, en Av. Las Quintas 532. Edificio sólido de 2 pisos, con jardines y huertos. 1.er piso 4 dormitorios, salón, comedor, escritorio, 2 halls y baño, servicio; 2.o piso: 4 grandes piezas, subterráneo y garage, etc. Luz eléctrica.

CANON $ 500, con contrato. Verlo de las 2 tarde en adelante. Más datos con su dueño en Independencia 202. Teléfono Inglés 3350.

Sociedad Chilena de Productos Químicos

En conformidad a la reforma sobre aumento de Capital, aprobada por el Supremo Gobierno, el Directorio ha acordado hacer, por ahora, **una emisión de $ 400,000 moneda corriente, dividida en 4 mil acciones de $ 100 c|u., totalmente pagada.**

Los señores accionistas tienen preferencia para suscribir este aumento de Capital, **hasta el 20 del presente mes inclusive.** Pasada esta fecha, el Directorio dispondrá de las acciones no suscritas.

Desde el primero de Febrero próximo, los recibos provisorios serán canjeados por los títulos definitivos, correspondiendo 20 acciones nuevas por cada acción primitiva de $ 2,000 pagados.

Se pone, además, en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha, se les atenderá en la Gerencia, Edificio Ariztía, 4.o piso, Oficina N.o 12.

Santiago, Diciembre 10 de 1921.

EL DIRECTORIO.

D-18

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES ANTIGUOS

Del señor Roberto Balmaceda Bello

HOY A LA 1.30 P. M. — 1458 OLIVARES 1458

— HAY: —

SALON.— Amoblado tapizado inglés, forro de hilo gris; **mesa inglesa de juego**, lámpara de pie, **gran jarrón de porcelana Bajonia**, estatua de bronce, floreros de porcelana y cristal Gallé, objetos de fantasía de plaqué, tela bordada en seda china, delanteros persas, cuadros al óleo europeos, alfombra ovalada, lámpara, etc.

COMEDOR.— **Lindo amoblado antiguo de caoba tallado**, compuesto de: un aparador bajo, dos trinches, dos sillones y diez sillas; rica mesa de correderas, importada, para veinticuatro personas; **fuentes y azafates de plaqué Elkington, cubiertos de plaqué Christofle**, galleteras, mantequillera, panera, canastillos y otros útiles; **licorera inglesa de cristal**, servicio de té de porcelana de Sèvres, saleros de plata, **servicios para té y café de plaqué**, manteles de hilo, cortinajes y biombo tapizados, cuadros de Enrique Lobos, Petit, Dupay; lindos grabados antiguos, platos de colgar, lámpara de pantalla, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— **Un rico escritorio de caoba con tapa, lindo estante de caoba**, gran mesa de centro redonda, sofá de caoba, sillones y sillas, **estante con escritorio de caoba, costurerito de caoba**, espejo de sobremesa antiguo, **linda cómoda de caoba estilo Imperio**, un sofá Chesterfield forro cretona, tapices orientales, telas indias, maleta de cuero antigua, brasero y tetera de cobre, cofre de plata, grabados antiguos, **acuarela de Pedro Subercaseaux**, cuadro La Dolorosa, alfombra, cortinajes, cojines, lámpara, **una victrola de pie, caja de roble**, etc.

DORMITORIO I.— **Amoblado de nogal tallado, Luis XV**, compuesto de: ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda, dos marquesas, dos veladores y mesa; diván y sillones tapiz de felpa granate, espejos y útiles de tocador de plaqué, alfombra, lámpara.

OTROS DORMITORIOS.— **Un amoblado de roble estilo americano** compuesto de: ropero con espejo, chiffonier, mesa toilette y velador; **otro juego de dormitorio de lingue, estilo inglés**; catres de bronce, catres de niño, cuna, sillas de Viena, espejo de pie, servicios de lavatorio, lámpara, alfombrados de Bruselas, etc.

VARIOS.— **Rico amoblado de roble con junco y cuero**; paragüero enjuncado, biombo, reloj de colgar, alfombra de escalera, lipa oriental, mesa de juego, **tina enlozada, rico lavatorio de columna**, calentador de baño, cocina a gas, útiles, máquina de coser Singer, **libros**, Historia de Thiers, Diccionarios, novelas en francés y español, etc., etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE,
Martilleros de Hacienda.

REMATE

El **LUNES 19 de Diciembre** próximo, a las 3½ P. M., ante el Compromisario don Ricardo Reyes Solar, en su estudio, Claras 440, se rematará el fundo **"EL LLANO"**, perteneciente a las sucesiones de don Vicente Reyes y de doña Luisa Solar de Reyes, situado en la comuna de Maipú, de este departamento, en la estación del mismo nombre, que será la primera del ferrocarril a Valparaíso por Casa Blanca, y a diez minutos de Santiago.

Tiene más o menos 94 cuadras de extensión, todas alfalfadas. Su dotación de agua consiste en diez y medio regadores del Canal de Espejo.

Mínimum: $ 380,000

El fundo tiene una deuda hipotecaria de ciento cincuenta mil pesos. El precio, en dinero, se pagará, la mitad al contado y la mitad a un año plazo, con el interés del 8% anual.

Bases, antecedentes y datos para visitarlo en la Notaría de don Abraham del Río.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR MANUEL E. LAZO

Por ausentarse de Santiago

227 - LIBERTAD - 227

El Miércoles 14 a las 2 P. M.

— HAY —

SALON.— Amoblado Luis XV, de nogal tallado tapiz seda rosada, compuesto de: un sofá, 2 sillones y seis sillas, alfombra de una pieza, mesa de centro de una pieza, mesa de centro, pantalla de seda, estante para música, biombo pintado, pedestales, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio medio ministro, color caoba, estante para libros, mesa de centro, amoblado tapiz cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, sillón fijo, estufa a parafina, lámparas, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado de lingue, compuesto de: aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas tapizadas, refrigerador, servicio de porcelana, cristalería, plaquées, alfombra de una pieza.

DORMITORIOS.— Amoblados diversos estilos, color caoba y laqué, compuestos de roperos, peinadores, chiffonier y veladores, alfombras, servicios de lavatorios, de porcelana, estufa eléctrica, catres de bronce y laqué, etc.

VARIOS.— Tina de baño de fierro enlozado, calentador a gas, paragüero con espejo, pedestales, mesas sueltas, plantas, etc., etc.

A LA VISTA HOY MARTES DE 2 A 6.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Martes 13 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN"**, calle **Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,058 a 14,021.

Hay: cochecitos para niños, mantos de seda y velo, ternos de casimir, cortes de casimir, batas de seda y velo, vestidos de lana y algodón, cortinas de felpa y punto, carabinas, revólvers, pistolas, mantas de felpa y Castilla, espejos biselados, máquinas de coser y afeitar, fonógrafos con piezas, rosas con piedras, rifles de salón, manteles de hilo, colchones de lana, catres de bronce y fierro con bronce, escopetas, pañuelos de rebozo, cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Martes 13 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,139 a 71,959.

Hay: colleras de oro con perlas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sobrecamas, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos con brillantes y diamantes, maletas de cuero, maletín de plata, armas de fuego, amoblados de comedor y de dormitorio con mármoles, estuche neceser de plata, máquinas de coser, etc., etc.

Hoy Martes 13 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,554 a 82,802.

Hay: anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, y piedras de color, armas de fuego, pulsera con brillantitos y piedras color, relojes y cadenas de oro y plata, cruz con perlas, brillantes y diamantes, anteojos de teatro, máquina de escribir "Underwood", estuche servicio plaqué, máquinas fotográficas y muchas otras alhajas.

El Miércoles 14 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Prés-tamos "LA VALPARAISO"**, calle **Maestranza N.o 398**, las prendas rescatadas y comprendidas entre números 34,306 a 36,141.

HAY: sábanas de crea, lienzo, hilo, sobrecamas, sobretodos de casimir y gabardina, pañuelos de rebozo, carpetas de colores, ponchos de lana y felpa, batas de seda y velo, roperos con espejos biselados, nos de casimir, máquinas de coser de pie y mano, manteles y servilletas de hilo y algodón, relojes de oro, plata y níquel, gargantillas, sas con brillantes, servicios plaqué, colchones de lana, catres de bronce y fierro, anillos con brillantes, peinadores con mármol, res, cortes de casimir, armas de go, etc., etc.

El Miércoles 14 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no y comprendidas entre los números 76,310 a 83,963.

HAY: ternos de casimir, chalecos, sábanas de crea y colchas, sillas de montar, colchones de lana, sombreros ta y felpa, rosas con diamantes, brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, carabinas, prendedores con piedras, máquinas de coser, y afeitar, pulseras, anillos con brillantes, restos de género, escopetas, ponchos de lana, castilla, varias otras especies.

El Miércoles 14 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA"**, **Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre números 74,241 a 81,053 (72,970).

HAY: Ternos de casimir, nas de coser de pie y mano, con brillantes, servicios de plaqué, cortes de casimir, vestidos, sábanas, seda y velo, choapinos, damascos, crea y lienzo, manteles y tela de hilo, catres de bronce y fierro, bronce, colchones de lana, de oro, plata y níquel, mantas de castilla y lana, mantas de seda y velo, revólvers, pistolas, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

El Miércoles 14 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor osa. No se ocupa de nada. ¿Qué quieren ustedes que haga? Tiene su eczema y se dedica a rascárselo.

Olimpia la engaña y le oculta sin trabajo su situación miserable. Levantándose cotidianamente a las cuatro, le dice que se levanta a las seis. Se guarda muy bien de emplear estas dos horas en los cuidados de la casa; su madre lo notaría. Cose, borda y sólo se permite labores que no hagan ruido. A las seis oye la voz de la señora de Bardeau que se despierta.

—Olimpia, ¿vas a levantarte?

Olimpia no responde.

—Hija mía, levántate, repite la señora de Bardeau, vas a llegar tarde a misa.

Y Olimpia responde como una persona que va a arrancarse de la cama:

—¡Voy, mamá, voy!

—¿A qué hora te acostate ayer, hija mía?

—A las nueve, mamá, como de costumbre.

—¡Perezosa! dice indulgente la señora de Bardeau.

¿Cómo iba a adivinar que era ya media noche?

—Eres poco razonable, Olimpia, dice también la madre. Comes demasiado de prisa.

—No, mamá, dice Olimpia. Es que tú comes muy despacio. Tus dientes son viejos, los míos son más jóvenes; he terminado de comer antes que tú y me levanto de la mesa. ¿Es que quieres que me quede para verte comer?

—Como quieras, dice la señora de Bardeau; ahora, que te prevengo que juegas con tu salud.

Yo la asombro cuando le digo que su hija es una santa.

—Bien se ve, dice sin maldad, que no vive usted con ella.

—Mamá tiene razón, dice Olimpia. Con frecuencia me pongo insoportable.

—Vas muy lejos, dice la señora de Bardeau; no la escuche usted; en el fondo, es una buena hija.

JULES RENARD.

PIELES

Debido al gran éxito de nuestra actual liquidación, hemos resuelto postergar ésta por dos días solamente. Hoy y mañana irrevocablemente últimos días.

1 Lote de veinte modelos, antes a $ 32, ahora . $ 15.00
1 lote de 40 modelos, antes de $ 85 a 100, ahora $ 42.00
1 lote de 20 modelos, antes de $ 180 a 250, ahora $ 115.00
1 lote de 30 modelos, antes desde $ 300 a 1,500, ahora 50 o|o de rebaja.
El más grande stok de boas de pluma desde $ 9, a . . . . $ 150.00
Capas y cuellos de Marabú legítimo desde $ 25 a . . . . $ 190.00
Acabamos de recibir de Bolivia colchas de Vicuña de todas clases, desde . . . . $ 370.00
Aigrettes frescos, la decena desde . . . . . . $ 9.00
Camisas de hilo para señoras, importadas de Stauder y Cía., de St. Gall (Suiza) de hilo con lindos bordados, antes c/u. a $ 40, ahora . . $ 19.00
Argollas de gran moda, desde . . . . $ 1.90
Medias de seda EXTENSO SURTIDO, el par desde . . . . $ 6.50

Peletería EL TIGRE
ESTADO 278

Fabricantes españoles. Los más grandes importadores.

NOTA.— Acabamos de recibir 40 cajones de juguetes surtidos de las mejores fábricas españolas y alemanas, que realizamos desde $ 0.20 a 80 cada una.

TODO SANTIAGO DEBE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD

GRAN REALIZACION DE LA TIENDA DE PROTECCION AL TRABAJO FEMENINO
SANTO DOMINGO 1274

Por cambio de local habrá durante toda la presente semana una gran realización de **"PASCUA"** de casi todas las obras expuestas, donde el público podrá apreciar visitando esta "Tienda", que será un verdadero regalo de Navidad. Las obras rebajadas son las siguientes: chales blancos de lana tejidos a mano desde $ 28. Chal fígaro negro, valor antiguo $ 60, hoy $ 30. Trajes marineros de lana en $ 30. Chombita de lana $ 12. Gorritas blancas malla desde $ 4. Juguetes desde $ 1. Muñecas, cunitas, bebés, canastitos con flores, alfilereros María Antonieta, preciosa desde $ 10. Gorro de luto en $ 30. Sombreros de raso negro con bordado en $ 35. Otros en seda gruesa, en gasa color cardenal, varios precios. Delantales de brillantina para niñitas y niñitos desde $ 5.50. Otros de gasa bordados en $ 8. Cojines de brin para el campo $ 10. Camisetitas a palillo desde $ 7. Paltocitos a palillo desde $ 5. Pañitos a crochet, en malla en filet, etc., desde $ 2. Camisa de día a $ 7. Collar azul de crin $ 9. Corte de bolillo tres metros a $ 3.50. Cojín de terciopelo negro, $ 30. Carpeta búlgara en $ 40. Baberos de rico piqué festeado a mano desde $ 2. Babero de hilo bordado en $ 5. Pañito bordado. Richelieu en $ 6. Seis y medio metro de encaje a bolillo en $ 12. Pañuelitos de seda con punto de ilusión a $ 3.

Nota: Rico sorbete de guinda y horchata pura, a $ 4 la botella. Hay que ver para creer en tanta baratura y todo el material de primer orden.

D-16

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Ayer se verificó en el teatro de este Club el concierto ofrecido por la señorita Juanita Lasserre.

El lucido programa fué ejecutado en forma sobresaliente.

Confirmó esta vez la magnífica enseñanza de su maestro el señor Waymann.

El numeroso auditorio tributó calurosos aplausos y felicitaciones a la distinguida artista.

—Esta tarde, a las 6 1|4, se pasará en este biógrafo la interesante película "Schackleton en su expedición al Polo Sur", obra de gran interés y que ha tenido un ruidoso éxito en todos los cines en que se ha dado.

FIESTA SOCIAL DE AÑO NUEVO.—

El Patronato Nacional de la Infancia se preocupa en la actualidad de organizar los preparativos para la tradicional fiesta que anualmente ofrece a nuestra sociedad con motivo del Año Nuevo.

El sitio elegido para realizarla es el mismo de años anteriores: la Quinta Normal.

Tienen a su cargo la organización de la fiesta, las señoras M. Concepción Valdés de Marchant, Julia Cruchaga de Ovalle, Emilia Phillips de Aldunate, Luisa Aldunate de del Río, Julia Eyzaguirre de Calvo, Marta Eyzaguirre de Cruz, Teresa Castillo de del Río, Rosa Barceló de Riesco, Blanca Plummer de Pérez de Arce; señorita Elena Fernández Jara, y los señores Luis Phillips, Francisco Rojas Huneeus, Vicente Izquierdo, Patricio Irarrázaval, Alfonso Claro, Julio Prado Amor y Joaquín Errázuriz Vergara.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Desde el Jueves próximo se inauguran en la terraza de este bello paseo, los dinner-danzant, para lo cual se ha contratado una orquesta escogida. Para la atención de las familias se ha dispuesto un servicio especial de comedor.

El paseo cuenta ahora con un servicio de ómnibus que parten de la Plaza Italia y el valor del pasaje de ida y vuelta es de tres pesos.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

La señora Carmela Prieto de Martínez, presidenta de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, invita al Directorio y a las socias, a una asamblea de la Cruz Roja Chilena que se celebrará el próximo Miércoles 14, a las 6 1|2 P. M., en el salón de la Universidad de Chile.

El Comité Central en este acto inaugurará las funciones del Comité Provincial de Santiago, y dará cuenta del programa y organización de la Primrea Cruzada de Salud Pública y conscripción de socios, que se celebrará en los días de Pascua a Año Nuevo.

Esta cruzada se llevará a cabo en conformidad a un acuerdo universal de la Liga de Sociedades de Cruz Roja establecida en Ginebra.

TE.—

El Domingo pasado la señora Esmeralda Zenteno de León ofreció en su casa habitación un té a la señora Graciela Sotomayor de Concha y a algunos de los principales intérpretes del poema "Un recuerdo de amor".

Concurrieron, además de los festejados, algunas distinguidas personas del mundo intelectual.

BAUTIZO.—

En la Iglesia de Santa Ana ha sido bautizada Luisa Martina Barros Moreira, hija del señor Luis Barros Merino y de la señora Sara Moreira de Barros.

Fueron padrinos el señor don Luis Alberto Cariola y señora doña Carmela Moreira de Cariola.

EL GRAN BAILE DEL SABADO.—

Se hará estrecha la sala del Municipal para contener la gente que concurrirá al baile del Sábado próximo.

Prestigiosas familias de Valparaíso y de Viña vendrán expresamente a Santiago para asistir a esta hermosa e interesante fiesta.

Se nos encarga avisar a los interesados que hasta mañana se aceptarán en la administración del teatro las anotaciones para el buffet caliente y para las mesitas.

La tenida para el baile será: traje de noche, las damas; y los caballeros: smoking, frac o traje obscuro.

NACIMIENTO.—

En Talca ha nacido un hijo del señor Andrés Escobedo Y. y de la señora Mercedes A. de Escobedo.

MANIFESTACION.—

Los miembros del Club Sector Santiago han acordado efectuar el Sábado 17 del presente, a las 9 1|2 de la noche, un baile en los salones del Club, Ahumada 56, en honor del vice-presidente de esta institución, señor Cardenio Ramírez.

Se anticipa que a esta fiesta sólo podrán concurrir las personas especialmente invitadas.

La comisión de recepción la componen los señores Alfonso Figueroa y Marcos Aguirre.

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Pocas reuniones de beneficencia del año que termina, habrá de dejar mayores recuerdos en cada una de las personas que asistan, que la próxima fiesta del 1.o de Enero en los jardines del Parque Cousiño, cuyo producto de entradas será destinado a la institución de bien público "Hogar del Pobre".

El programa de ahora será una fiesta oriental con todos sus detalles y pormenores. Para llevar a la práctica tan hermosa y significativa idea, es necesario trabajar tres semanas y de ahí que se haya empezado ayer mismo.

BENEFICIO.—

La gran fiesta de caridad a beneficio del Patronato Asunción en la noche del día 15 en los jardines del Parque Cousiño

Las carpas para kermesse serán atendidas por las siguientes señoras y señoritas:

Carpa de muñecas y diferentes objetos de arte: señoras Blanca Yrarrázaval de Bustamante, Carmela Lecaros de Undurraga, Mercedes Rojas de Yrarrázaval, Olga Correa de Yrarrázaval.

Señoritas: Blanca Correa Larraín, Elvira Yrarrázaval Errázuiz, Marta Undurraga Lecaros, Blanca Bustamante Yrarrázaval, Elena Garcés Guzmán y Raquel Yrarrázaval Rojas.

Pesca maravillosa: Señoras María Valdés de Correa, Alicia Valdés de Eyzaguirre, Blanca Lyon de Eyzaguirre, Mercedes Vial de Ramírez Sanz, Victoria Claro de Ovalle y Victoria Ruiz de Claro.

Señoritas: Amelia y Teresa Valdés Freire, Eliana Correa Valdés y Paulina Yrarrázaval Rojas.

Ruleta: Señoras Mercedes Vicuña de Mackenna, Carmela Balmaceda de Casanueva, Enriqueta Vergara de Scroggie, Lucía Alcalde de Sutil, Adelina Casanova de Ureta y Magdalena Casanova de Prieto.

Señoritas: Rebeca y Elisa Ureta Valdés, Yolanda Prá Balmaceda, Lucy Scroggie Vergara, Delfina e Isabel Montt Pinto, Carmen Mackenna Vicuña, Raquel Ureta Valdés y Julia Cuevas Mackenna.

El buffet será atendido por las señoras María Correa de Yrarrázaval, Victoria Echenique de Astaburuaga, Carmela Pereira de Bernales; señoritas: Elena Talavera Larraín, Luz y Blanca Correa Pereira.

MATRIMONIOS.—

Ha contraído matrimonio en Traiguén el Capitán don José A. Villagrán con la señorita Isabel Sepúlveda Onfray.

—El 15 del presente contraerá matrimonio el doctor señor Juan B. Kappes B. con la señorita Celia Barrientos G.

Esta ceremonia se efectuará privadamente.

CONFERENCIAS SOCIALES.—

Ayer, con numerosa concurrencia, comenzaron en el salón de la Liga de Damas las conferencias de Monseñor Edwards sobre la "Naturaleza y origen de la cuestión social".

Las conferencias comienzan a las 10 1|2 en punto.

La entrada es libre.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

Ayer celebró sesión extraordinaria esta institución presidida por la señora de Meinhold, vices señoritas Valdés y Bravo Reveco; secretaria, señorita Valdivia; tesorera, señorita Solar; pro-secretaria, señorita Pimentel; el resto del Directorio y cerca de cincuenta socias.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior fué aprobada.

La comisión de conferencias, presidida por la señorita Monreal, indicó los medios de dar a conocer la institución y las personas que colaborarían en esta simpática campaña que ha emprendido en favor de buénas obras sociales.

La comisión de propaganda social, propuso un considerable número de socias activas y socios cooperadores.

En la hora de los incidentes resolvió el Círculo efectuar definitivamente el baile de caridad el Domingo próximo, a las 10 P. M., en la Escuela Profesional Superior, establecimiento que cuenta con dos grandes y espaciosos patios con capacidad para cinco mil personas. El Directorio, como una muestra de gratitud y reconocimiento por las facilidades que encontrara de parte del señor Ministro de Industria y Sub-Secretario del mismo Ministerio, señor Astaburuaga, acordó ceder el resultado que produzca el baile, la cantidad de doscientos pesos para alguna obra de beneficencia de dicha escuela.

Las entradas que se han colocado para este baile de caridad y que señalaban el Santa Lucía o el Internacional Tennis Club como el sitio indicado en donde iba a llevarse a efecto, servirán para la Escuela Profesional Superior que está ubicada en Alameda esquina de Santa Rosa.

El Círculo de Damas "La Caridad", reitera a la sociedad de Santiago, que los fondos que produzca el baile son destinados para la Pascua de los niños pobres de la 7.a comuna, dinero que se entregará a algunas escuelas que no alcanzaron a percibir la cuota en la distribución que hiciera el Comité de caballeros, en vista del crecido número de alumnos y escuelas, y la cantidad un tanto exigua, si se considera el realce y significación del acto.

La fiesta anual "Pascua de los Niños Pobres" tendrá lugar en el Cerro Santa Lucía el 25 de Diciembre, a las 4 1|2 P. M., presidida por el señor Almirante don Vicente Zegers; Ministros de Estado, Intendente, Primer Alcalde, municipales, funcionarios y vecinos de la misma comuna.

El Miércoles próximo habrá asamblea general a las 6 P. M., en el local de costumbre.

CONFERENCIA OSSANDON DE LA PEÑA.—

Ante concurrencia escogida y numerosa, dió el Domingo último su anunciada conferencia sobre "Wagner y sus obras", el señor Arturo Ossandón de la Peña.

Analizó en forma sintética la labor musical y literaria del maestro de Bayrenth, patentizando las tendencias francamente espiritualistas de "Rienzi", "El buque fantasma", "Tannhauser", "Lohengrin", etc.

La concurrencia aplaudió al conferencista en diversos pasajes, felicitándole al final.

EL OXIGENO PARA QUITAR CUTIS MALOS

Una de las propiedades peculiares del oxígeno, es la de destruir toda la materia gastada que, expelida por el organismo, se acumula en el exterior. Los cutis descoloridos, ajados y marchitos sólo son acumulaciones de materia muerta, adheridas fuertemente a la epidermis. La manera más fácil de extirparlas, sin afectar en lo más mínimo los tejidos sanos, es aplicándoles oxígeno empleando cera mercolizada (en inglés "pure mercolized wax") tal cual puede obtenerse en cualquiera farmacia. Debe extenderse bien sobre el rostro, igual que si fuera cold-cream por varias noches consecutivas, quitándola por las mañanas, lavándose con un poco de agua tibia. La cera en contacto con el cutis lo satura de oxígeno y éste provoca el rápido y total desprendimiento de toda la materia gastada desfigurante. Este tratamiento, que nunca puede ser nocivo, produce en el rostro una gratísima sensación de frescura, al par que alimenta beneficiosamente el cutis.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Como está anunciado, hoy ejecutará la orquesta de esta sala un interesante programa musical de composiciones del maestro don Enrique Soro, Director de nuestro Conservatorio Nacional de Música.

Las siguientes producciones de este fecundo compositor nacional forman la audición especial en referencia:

Primera Parte:

1. Soro.—Danza d'amore.
2. Soro.—Vals Amor a la Patria.
3. Soro.—Tempo di Javotta.
4. Soro.—Canción triste.
5. Soro.—Romanza sin palabras.
6. Soro.—Vals Consolación.
7. Soro.—Primavera.

Segunda Parte:

1. Soro. — Impresiones líricas (Suite):
   a) Preludio matinal.
   b) Intermezzo.
   c) Scherzo.
2. Soro.—Andante appasionato.
3. Soro.—Vals d'amour.
4. Soro.—Romanza para violín (Solo por el señor Armando Carvajal).
5. Soro.—Danza fantástica.

Un guante de cabritilla no es más liso y suave que la tez de las damas que usan los POLVOS DEL HAREM

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERASL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
N-27

KING
La harina fosfatada "King", del doctor Robert para niños, ancianos, enfermos y convalecientes, es el alimento más nutritivo y de más fácil digestión.
En venta en las Boticas Brand, Bentjerodt, etc.
Depósito general:
Botica Brasil

El Moro
Aceite puro de Oliva.
VEGA, NORIEGA Y CIA.
Puente esq de Rosas
N-10

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

Diez "FOX" portables quedan en venta de ocasión.
82 - BANDERA - 82

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con
PINO RADIOL
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.
En los Baños Santiago y Baños Mayo se preparan baños con este producto.

EL MUNDO FEMENINO USA
CREMA NIEVE ALPINA
LECHE NIEVE ALPINA
SIMI
porque sabe que le conservan el cutis hermoso, rejuvenecen y hacen desaparecer las manchas de la cara. Completamente inofensivos, no pintan y quedan inmediatamente absorbidos por la piel. De venta en las boticas y perfumerías. Por mayor donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Valenzuela y Torres, Gmo. Klimesch.

Balneario Apoquindo
GRAN GARDEN PARTY
El Domingo 18 del actual, con motivo de la inauguración de la temporada del Gran Hotel.
Amenizado por todas las bandas de la guarnición y con asistencia de S. E. el Presidente de la República.

SOMBREROS
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS DE FIELTRO
Variedades en formas y colores, a precios muy convenientes.
ECHAURREN N.o 65
116-13-D

EL DEPOSITO N.o 9, EN ESTADO 36
M. F. R.
TRES MONTES
para la propaganda de los Cafés "Tres Montes", se abrirá al público el 14 del presente.
Ofrecerá constantemente al detalle, unas 30 calidades de café, entre crudos y tostados, a precios muy equitativos. Recomendamos probar el "Gran Café" de "Tres Montes".
Invitamos a usted a visitar el
DEPOSITO N.o 9, EN ESTADO 36
BÄHRE & Cía.-Depart. Café
VALPARAISO. — SANTIAGO. — TALCAHUANO

El Gran Restaurant de la Casa Residencial
CONFORT
AHUMADA 143
es sin duda hoy día el gran Restaurant de Moda, por la espléndida y delicada comida que ofrece al público en general, al precio increíble de
4 PESOS EL CUBIERTO
Podemos asegurar a todo el mundo, que quien come una vez en esta casa, será para siempre un cliente asíduo, quedando agradecido de haber por fin encontrado la solución del gran problema de:
COMER BIEN Y GASTAR POCO
Hay instalado en dicho establecimiento, hermosos dormitorios para pasajeros y familia, por día y por meses, a precios sin competencia.
Hoy día inaugura otro gran comedor para dar capacidad a la numerosa concurrencia que acude a él.
A continuación publicamos el menú de hoy día:
ALMUERZO
Fiambre surtido
Sopa de albóndigas
Pescado holandesa
Tallarines a la italiana
Pastel de choclo
Beefteack con papas
Frutas
COMIDA
Sopa de crema de ave
Corbina Menier
Pollo a la valenciana
Corderito a la cazadora
Espárragos
Ternera asada
ORQUESTA. — COMEDORES RESERVADOS PARA FAMILIAS

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Precio de los billetes, en moneda chilena, del
Millón de Navidad
(El sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921).
Entero: $ 650; Medio billete: $ 340; Décimo: $ 70
Es oportuno recordar a los aficionados a tentar suerte en la Lotería, que fué la CASA E. TURRI la que vendió en CHILE el año 1915 el codiciado "Millón de Navidad".
El caso del año 1915. ¿Se repetirá en el presente año de 1921?
PROXIMO SORTEO
Diciembre 15 de $ 80,000
ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13 CHILENOS
Los pedidos deben hacerse a la Casa
E. TURRI- SANTIAGO Huérfanos 955
BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES 350
VALPARAISO
PRAT 118
LISTA OFICIAL A SU DISPOSICION
La Casa E. TURRI tiene a disposición de su distinguida clientela la LISTA OFICIAL de todos los números premiados en el sorteo verificado el 7 de Diciembre.
LOTERIA DE MONTEVIDEO
(SORTEARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO de los BILLETES en moneda chilena:
ENTERO, $ 750; MEDIO billete, $ 385; DECIMO, $ 80

SALA IMPERIO | MIERCOLES 14 | ESTRENO ALEMAN. La película de moderna política. El Maximalismo y la Revolución rusa en **La Danza sobre el Volcán** | VIERNES 16 | Alto acontecimiento de arte. Reestreno de la maravillosa recomposición histórica **CLEOPATRA** FOX por la escultural THEDA BARA

TOM MIX en el sublime romance FOX **EN EL PAIS DE LOS HIELOS** **HOY** **SPLENDID** DIRECCION GLUCKSMANN | **SABADO** **Víctima de Afrodita** LA ALEGRE VIDA VIENESA. Un drama pasional formidable

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central

La Compañía Rio-Platense pondrá esta noche en escena una sátira de hilaridad, titulada "Titulares, suplentes y cesantes", obra original del festivo autor argentino, A. Díaz Olazával, que hace la crítica del trabajo en las oficinas públicas bonaerenses, con mucha gracia y originalidad; esta obra tuvo un exitazo en Buenos Aires, donde alcanzó gran número de representaciones; la compañía argentina hace una esmerada presentación de ella, y Valicelli crea un tipo de negro muy distinto de lo que hasta ahora ha hecho entre nosotros. Antes del estreno se repetirá el sainete de Pacheco, "La boca del riachuelo", estrenado anoche con tan espléndida acogida. En vermouth la 46.a de "Mustafá". Mañana, estreno de "Panorama nacional", revista de Romero y De Bassi, en 9 cuadros de actualidades bonaerenses.

Beneficio de Valicelli

El Viernes próximo se hará la gran velada en honor y beneficio de este primer actor, que tan rápidamente se ha hecho popular entre nosotros, y que ha sabido captarse por completo las simpatías del público santiaguino, con sus creaciones cómicas. El programa de su función de honor anuncia "El correligionario", sainete de De Paoli, que fué muy celebrado en su estreno, y "El diablo en el conventillo", sainete cómico de Pacheco, obras ambas en las cuales tiene roles de lucimiento el beneficiado, quien hará además un monólogo cómico. Abrahim completará el atrayente programa con sus cantos regionales, que le han sido tan aplaudidos.

Teatro La Comedia

Anoche se despidió del público de este teatro la troupe que encabeza la artista Pierrette Fiori, que fué cariñosamente despedida con aplausos sinceros.

Este teatro permanecerá cerrado hoy y mañana, reabriendo sus puertas el Jueves con una velada a beneficio del Hogar del Pobre, beneficio que será patrocinado por el Directorio del Club de Señoras. En esta velada se presentará por el modernísimo sistema de la fotografía autocromática o sea con sus colores naturales, Las maravillas de Versalles, comentadas en español por Mme. Lantes y presentadas por Mr. Sandoz. Este espectáculo, que ha merecido calurosos elogios de parte de la prensa de la capital, por la exhibición que de él se hizo en la Universidad, consiste en la proyección por un sistema absolutamente nuevo de una serie de vistas de los países que se anuncian, en forma que más que una vista, es una visión del natural.

El Viernes en la sección vermouth se proyectará la España Maravillosa, que el señor Sandoz dedica a la Colonia Española y en la noche Visiones de la Francia encantadora, dedicado a la Colonia Francesa.

Amalia Molina

Esta artista, que tan aplaudida ha sido en su reciente jira al sur, como también lo fué en sus anterior temporada en este mismo teatro se presentará de nuevo el Sábado 17, con un lucido programa, en el que figuran las más aplaudidas creaciones de la sin par artista y nuevos bailes por las hermanas Mayerensky. Completará el programa el ventrílocuo nacional Henry II, con sus célebres muñecos parlantes.

Teatro Santiago

Anoche puso en escena la Compañía que actúa ne este teatro la graciosa comedia de Paso y Abati, "Los hijos artificiales". Se distinguieron especialmente la señora Benito y González y los señores Mendoza, Prada y Moya. Muy correctas en sus respectivos roles, las demás partes de la Compañía.

Para hoy anuncian los carteles, en vermouth, "La Garra" y en la noche la preciosa obra de López Pinillos, "Esclavitud", estrenada con sincero éxito en la noche del Domingo. Esta compañía termina ya su temporada en este teatro, que debe dejar para la compañía de operetas que encabeza Inés Berutti, que debutará el Sábado 17.

La Compañía Inés Berrutti

Ha sido recibida con agrado la noticia del próximo debut en el Santiago de una compañía de operetas y revistas que encabeza Inés Berutti. Esta compañía, que lleva varios meses de existencia y siempre con éxito, tiene la exclusiva de una serie de obras desconocidas de este público, que seguramente tendrán éxito. Entre ellas forma en primera línea la preciosa opereta del maestro Kalmnan, "La princesa de las Csardas", que ha tenido un éxito enorme en Europa y últimamente en Buenos Aires. La compañía Berutti presenta esta obra con un lujo deslumbrador, no superado por ninguna compañía del mismo género.

El debut será el Sábado 17, en la noche.

"Entre gallos y media noche"

EN EL TEATRO AVENIDA

La Compañía que dirigen la dama joven Elsa Alarcón y e actor cómico Nemesio Martínez y que la semana pasada dió con éxito "Don Lucas Gómez", dará en las funciones de mañana la divertida obra de Carlos Cariola: "Entre gallos y media noche", que lleva cerca de trescientas representaciones.

Pierrette Fiori

En vermouth y nocturna, como se había anunciado, debutará hoy en la elegante sala de la Plaza Brasil el conjunto de variedades formado por Pierrette Fiori y por The Marocco Boys. La primera es una artista cuyo temperamento es una mezcla del sprit francés con el fuego italiano y la gentileza norte-americana. Hace un espectáculo tan variado como La Argentinita, dándole definida personalidad. Sus éxitos más notables los ha conseguido con las canciones francesas, que canta con verdadero amor. "Mon homme", por ejemplo, el popular shimmy apache lo ha mantenido en el cartel del Comedia casi permanentemente.

Como lo decíamos ayer, Pierrette Fiori hará sin duda una brillante temporada en el Brasil. Este teatro es el más concurrido en el verano y por su tamaño y por la clase de público que lo frecuenta, es muy a propósito para una artista de la distinción elegancia y discreción de Pierrette Fiori. Por su parte, los Marocco desarrollarán un repertorio por completo novedoso.

Los auto-cromos

EN EL TEATRO LA COMEDIA A BENEFICIO DEL HOGAR DEL POBRE

La sala del Teatro de Comedia se verá el Jueves muy concurrida por conocidas familias, con motivo de realizarse una exhibición de "autocromos", a favor del "Hogar del pobre". La función vermouth ha de obtener fuera de duda el éxito esperado ya que serán exhibidos en la pantalla: "Visione sde Versalles".

La magnificencia de tal palacio, la poesía del Parque y de los jardines, los tesoros de su museo, el Trianón, recuerdos de María Antonieta, esa reina tal gentil como una flor... puesta de sol en Versalles, etc. Todos sabemos lo que representa el palacio de Versalles en la historia de Francia y de la humanidad entera. Es la historia de dos siglos de civilización donde se descubre la evolución donde se descubre la las guerras, de la diplomacia, de la literatura que durante ese gran lapso de tiempo agitaron a toda Europa...

Así pues que no es aventurado afirmar que el del Jueves será un espectáculo de verdadero arte, que tiene el poderoso atractivo de ser al mismo tiempo, un acto de caridad de la señora Lantes y del señor William Sandes.

COMPAÑIA NEMESIO MARTINEZ.—Mañana Miércoles pondrá en escena, en este Teatro, la Compañía que dirigen Elsa Alarcón y Nemesio Martínez, la aplaudida obra de Carlos Cariola "Entre gallos y media noche", que este conjunto interpreta con bastante acierto.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"ANA BOLENA" POR ULTIMA VEZ EN CHILE EXHIBIRA MAÑANA EL SPLENDID.— Por última vez en Chile y antes de salir en jira para el norte de Chile y Bolivia y Ecuador, exhibirá en sus funciones de mañana Miércoles el Splendid, "Ana Bolena", reconstrucción histórica de la Inglaterra durante el reinado de Enrique VII, el monarca de los "cien amores". Los precios de las localidades serán los corrientes de dos pesos platea.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION FOX: "EN EL PAIS DE LOS HIELOS", POR TOM MIX (OBRA ESPECIALMENTE APROPIADA PARA ESTA EPOCA DE CALORES).— La empresa del Splendid ha elegido para estrenar en sus funciones de hoy la hermosa producción Fox titulada: "En el país de los hielos", argumento viril y romántico, desarrollado en las llanuras y bosques en la que el famoso actor cow-boy, Tom Mix, abandona sus característicos arreos de huaso yankee, y se nos presenta como un afortunado dueño de grandes almacenes de pieles, pero siempre como el hombre audaz, afortunado, que desafía toda suerte de peligros y ejecuta toda clase de proezas, en defensa de la justicia o del amor de la dama de quien está enamorado. Es esta obra, además de un drama de lo más emocionante, uno de aquellos extraordinarios espectáculos de arte y de belleza que raramente se ofrecen al público, paisajes nevados encantadores, a los que sirven de fondo altísimas montañas, en la que inmensos bosques de pinos uniformes y solemnes, imprimen un sello de belleza inmensa.

TEATRO REPUBLICA.—El estreno de hoy, en este teatro, está llamado a ser importante. En primer lugar es cinta Fox, y en segundo, la orquesta ha sido aumentada con una notable violinista, la señorita Judith Seiler, de quien tenemos elogiosos informes.

Mañana, este cine pasará la hermosa película Fox también, titulada "Corazón de hierro", en la que desempeña el principal rol la encantadora Magdalena Traverse. Esta cinta, por el fondo moralizador que encarna y desarrolla, es recomendable para nuestras damas, por tratarse de un tema en que se lucha y defiende al sexo con fuerza de razones y amor.

HAROLD LLOYD, EL FAMOSO RIVAL DE CHAPLIN, REAPARECERA EL VIERNES EN EL SPLENDID.—De entre la inmensa falange de actores cómicos yanquis y europeos, que han tratado de seguir la triunfal carrera de Chaplin, repartiéndose su favoritismo en el mundo, el único que merece ser tomado en cuenta, el único cuyo nombre y arte puede figurar al lado del de Carlitos, es Harold Lloyd.

La casa Max Clucksman ha adquirido la exclusividad de todas sus creaciones, de las que ya ha estrenado con gran éxito algunas en el Splendid, teatro que el Viernes de la presente semana nos dará a conocer la última de todas, titulada "Un viaje de novios borrascoso", obra de hilaridad formidable, en la que el popular cómico, en compañía de la linda Bebe Daniels, hacen un viaje de bodas que está lleno de peripecias.

EL VIERNES, LA SALA IMPERIO REESTRENARA LA VISION ARTISTICA DE RECONSTRUCCION HISTORICA "CLEOPATRA", POR THEDA BARA, DE LA CASA FOX.—En vísperas de este notable reestreno de la casa Fox, que tendrá lugar el Viernes en la Sala Imperio, creemos oportuno transcribir uno de los artículos que en Octubre de 1919 dedicó la prensa a la primera presentación de esta cinta, una de las de mayor magnificencia escénica y de más costo que se haya producido.

El artículo (de "El Mercurio") dice así:

"Hemos tenido ocasión de asistir a la exhibición privada que no hace muchos días se hizo de esta extraordinaria película Fox, la que, en realidad, merece todos los calificativos con que se ha ponderado su importancia. Es un espectáculo maravilloso, fielmente histórico, que reproduce una de las páginas más culminantes del período de oro del Imperio Romano. Las figuras de Cleopatra, Julio César, Marco Antonio y Octavio, ataviados con todo el esplendor de la época, han sido caracterizados con acierto por artistas de la talla de Theda Bara, actriz dramática cuyo temperamento le permite realizar las interpretaciones más difíciles. La obra da una sensación de majestad que raya en repetidas ocasiones en un espectáculo grandioso, hasta ahora no verificado por el cine en la forma que lo ofrece "Cleopatra". La batalla naval de Actium, la invasión de Alejandría, las visiones del palacio de la reina de Egipto, bastan por sí solas para asegurar que en esta película se han invertido verdaderas fortunas. Roma y las ciudades egipcias están reproducidas de mano maestra y dan una idea exacta del esplendor de aquellos tiempos; y por lo que respecta al asunto, no hay nada qué decir; la historia revive en "Cleopatra" y tiene momentos que emocionan fuertemente".

SALA IMPERIO—Este teatro reprisará en sus funciones de hoy la comedia Realart "El secreto de la alcoba", cuya protagonista es la elegante actriz Alice Brady.

Ya hemos dicho de esta obra que es una producción de lujo y que su liviano y agradable argumento es la novela de las coristas de Broadway que muchas veces encuentran su fortuna en el matrimonio con altivos millonarios de la gran ciudad.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—Un estreno inapropiado para menores.—Estos teatros estrenarán hoy en sus dos funciones una nueva producción del arte italiano, protagonizada por María Melato, cuyo título es "Su último amante". Es un intenso drama original de Roberto Bracco, cuyo argumento, edificante por su enseñanza y por su fondo moral, es, sin embargo, inapropiado para menores de edad, a causa del realismo con que aparece desarrollado el asunto.

TEATRO SETIEMBRE.— "Papá Lebonard".—Esta noche se estrenará la vista italiana "Papá Lebonard", editada por la casa Cines, dirigida por Mario Bonnard e interpretada por el comendador Hugo Piperno.

El argumento es hermoso e impresionante. Es la situación terrible de un hombre bueno que descubre que su hijo regalón es el fruto de amores culpables de su esposa. Quiere odiar al pequeñuelo, pero no puede porque aun cuando no lleva su sangre, el niño lo ha amado y lo trata como padre... Es una situación angustiosa que el autor ha explotado admirablemente para conmover hasta al espectador más indiferente.

DELICIAS.— Alameda esquina de San Alfonso.—Hoy, en especial y noche anuncia este teatro el drama de aventuras "La deuda satisfecha", interpretado por Harry Carey (Cayena).

En esta emocionante obra protagoniza a un valiente vaquero que sacrifica sus más caros anhelos por la felicidad de una muchacha cuyo padre le había salvado la vida.

TEATRO MUNDIAL.— Plaza Almagro.—"El hombre que se perdió" es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy, especial y noche, este cine del barrio San Diego.

Protagoniza este elegante exponente de lujo el gran primer actor William Faversham.

MAÑANA ESTRENA "LISA FLEURON" POR FRANCISCA BERTINI EL TEATRO IRIS (Castro 130)—En las funciones de tarde y noche de mañana, estrena la sala de la calle de Castro la última creción de Francisca Bertini, titulada "Lisa Fleuron", del novelista Jorge Ohnet.

Hoy va el estreno de la producción Fox Standart, titulada 'Corazón de hierro', interpretada por Magdalena Traverse.

DIECIOCHO.—Hoy, en especial y noche estrena esta sala la última jornada de la vista alemana "La destrucción del mundo", El Homúnculo, una obra científica y filosófica.

TEATRO COLON.—"Sexo", este es el gran título del estreno super de hoy de este cine, soberbia película extraordinaria, interpretación de la famosa mujer vampiro, la actriz mundial Luisa Glaum.

TEATRO AVENIDA MATTA. — Hoy, en especial y noche, pasa esta sala de la Avenida Matta, los episodios finales de la grandiosa serial por Francisco Ford y Ella Hall, "La gran apuesta".

TEATRO NOVEDADES.—En las secciones de hoy de este teatro se presentan nuevamente los aplaudidos e intrépidos artistas americanos Neva Gerber y Ben Wilson, en la sensacional serial de éxito titulada "Las cuatro huérfanas", de la cual se presenta la tercera función.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Ultimas funciones de la Compañía
Española de Dramas y Comedias
HOY MARTES 13 DE DICIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Platea $ 2.
El grande éxito del año
LA GARRA
Noche a las 9.15. Exito enorme
ESCLAVITUD
del gran escritor López Pinillos.
El Sábado 17, debut de la Gran Compañía Española de Operetas y Revistas,
INES BERUTTI
con La Princesa de las Czardas.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy especial y noche, estreno Fox: "En el país de los hielos", por Tom Mix.

SETIEMBRE. — Noche: "Papá Lebonard", gran vista italiana por Hugo Piperno.

BRASIL. — Tarde y noche: debut de Pierrette Flory de los Marocco Boys, y estreno de la comedia Golwyn "Oh, Johnny", por Luis Bennison.

ELECTRA. — Tarde y noche, la quinta función de "Sangre de aventurero" y "Mi novio el coronel", por Enabeaumont.

NOVEDADES. — Hoy sepecial y noche estrena, "Las 4 huérfanas", tercera función.

EXCELSIOR. — Hoy, segunda función de las "Cuatro huérfanas", la comedia, "Prendida con alfileres" y "Chaplin".

OLYMPIA— En especial y nocturna, el drama social "Su tentación", interpretado por Gladis Brockwell.

TEATRO IRIS. — Especial y noche, "Corazón de hierro", por Magdalena Traverse.

AVENIDA MATTA (Av. Matta frente a San Isidro). — Especial y noche, final de "La gran apuesta.

POLITEAMA. — Especial y noche, "Sexo", por Luisa Glaum.

AMERICAN. — Especial y noche. "La princesa Jorge", por Francisca Bertini.

COLISEO. — "Pelotería cómica" y "Chaplin" en Inglaterra.

MUSICA

EL CONCIERTO DE ANOCHE

El barítono Kleffner

Muchas referencias teníamos de este distinguido cantante alemán; pero habíamos reservado nuestras apreciaciones hasta después de escucharlo, ya que habituados estamos a leer sólo grandes elogios de todos los artistas, antes de presentarse, restándonos después de sus audiciones, sólo un dejo de amargura.

En el caso del barítono Kleffner abrimos un paréntesis: es sin lugar a dudas, un gran cantante.

Su material de voz es magnífico, de amplio registro, muy parejo en toda su extensión. Es puramente dramático, de un lirismo delicado y hermoso en las medias-voces, que domina admirablemente, y acaso donde esté mayor belleza de su voz, que se hace aterciopelada, sutil, delicada.

Aunque para nuestro ambiente nos resulta un tanto dura la escuela alemana de canto, podemos decir que, de la privilegiada garganta de este cantante alemán, se nos hizo suave, muy suave, especialmente en cantos como "Morgen", de Strauss.

Su hermosa vibración, su correctísima escuela, tuvieron amplio campo en qué revelarse, en el atrayente programa que nos ofreciera en su primer recital, anoche, en el Setiembre.

Nos llamó especialmente la atención la perfecta vocalización que, naturalmente, había de descollar con una voz bien timbrada y mejor impostada.

Tales características nos revelan los grandes conocimientos musicales del señor Kleffner, de los que hace justa gala, y que nos demuestran que no es un cantante improvisado que se basa, como la gran mayoría, en el pedestal de una bella voz, y nada más. Estos no saben lo afimera que es la garganta, musicalmente.

¿No nos lo ha recordado Karl Joern, el otro gran cantante alemán, que tiene una garganta eterna, gracias, exclusivamente, a su perfecta escuela?

Este es también el caso de Kleffner.

La última romanza que cantó anoche, tuvo en él una correcta interpretación. Cosa rara. La distancia entre el canto alemán e italiano, es muy grande. Sin embargo, el señor Kleffner fué muy ovacionado y obligado al bis.

Le deseamos una sala llena para su segundo concierto, que bien se la merece, porque es un gran artista.

TEATRO SANTA LUCIA

Terraza Caupolicán

Dancing-Cine

Próximamente reapertura de este Gran Teatro al aire libre con nueva empresa

Selecta Orquesta de doce profesores.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Composturas de máquinas de escribir a domicilio.
82 - BANDERA - 82

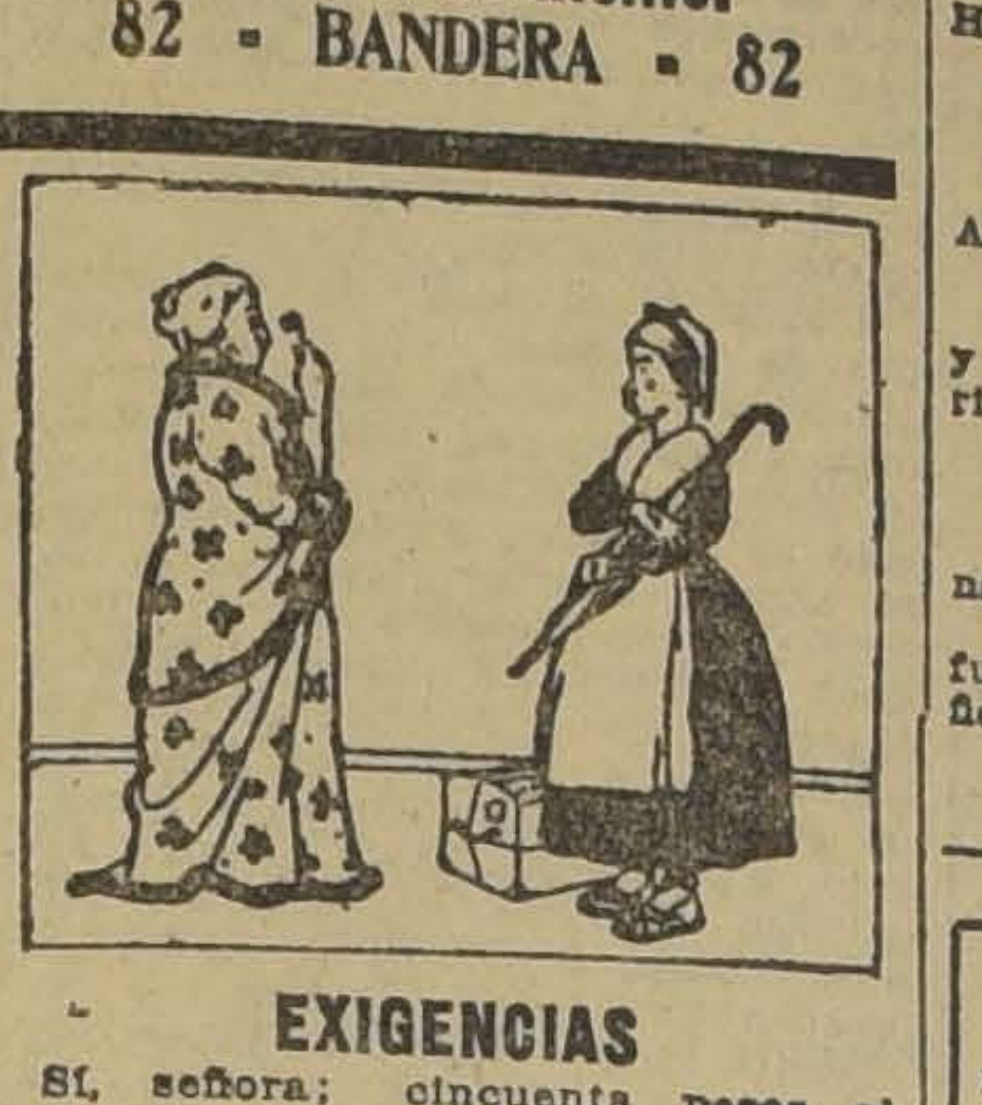

EXIGENCIAS

Sí, señora; cincuenta pesos al mes, vino en todas las comidas y una noche libre a la semana para seguir la película en series "BARRABAS".

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
HOY MARTES 13 DE DICIEMBRE
Vermouth a las 6 1|2 P. M.
46.o representaciones de
MUSTAFA
Palcos $ 15, Platea o balcón $ 1.
Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M.
LA BOCA DEL RIACHUELO
y estreno de la sátira de gran hilaridad de A. Díaz Olazábal
TITULARES, SUPLENTES Y CESANTES
Mañana estreno de la revista bonaerense "Panorama Nacional".
El Viernes 16 del presente, gran función de gala en honor y beneficio del primer actor cómico señor
"CARLOS VALICELLI"

FRANCESA

necesito para algunos servicios y atender dos niñitos. Pago buen sueldo.
Dirigir oferta detallada a M. N. O., Casilla 81-D.

QUINTAS EN LOS ALREDEDORES

Av. VICUÑA MACKENNA, 5 cuadras pasado Matta. Mide 11 1|2 x 58 metros. Casitas, 4 piezas, jardín, arboleda. Precio: 14,500.

AVENIDA SUBERCASEAUX, 2 cuadras al sur del Llano. Casa-quinta, 7 piezas, servicios, jardín, arboleda, paradero carros al frente. Superficie 1,000 metros cuadrados. Precio: 20 mil pesos.

LA CISTERNA, chalet 10 departamentos, todo servicio, luz eléctrica, baño, W. C., patente, gran quinta y arboleda de 3,500 metros cuadrados. Cerca paradero. Precio: $ 40,000.

NOTA.—Estas dos últimas propiedades están servidas por el ferrocarril eléctrico a San Bernardo, que no ha reducido su servicio de carros y nunca sufre interrupciones por huelgas.

GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243

Sociedades Anónimas

Compañía Petrolífera Chileno-Argentina DEL NEUQUEN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a la autorización que me confiere el artículo de los Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día Miércoles 14, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos, conocer el estado actual de la Sociedad, conocer también la proposición pendiente de negocio para adquisición de nuevos terrenos petrolíferos y nombrar inspectores de cuentas.

Se advierte que, siendo ésta segunda citación, la reunión se efectuará siempre que asistan accionistas que representen más de la tercera parte de las acciones emitidas.

EL PRESIDENTE.
P. D.

Compañía de Lota y Coronel EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entr te se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procede a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrad esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Compañía Estañífera Marta (EN LIQUIDACION)

En conformidad al acuerdo de la Junta General celebrada el 23 de Noviembre último, y a lo acordado por la Junta Liquidadora, el 29 del mismo mes, se avisa a los accionistas de pago que deben depositar en la cuenta corriente de la COMPAÑIA MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, la suma de $ 4.00 o de $ 3.20, según los casos, entendiéndose que renuncian a tomar las acciones que les corresponden si no hicieren el depósito antes del del mes en curso.

El memorándum será canjeado en la oficina de la Compañía Huérfanos 1235 (altos) por un recibo provisorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de este mes.

LA COMISION LIQUIDADORA.

AVENIDA

Hoy Especial y Noche. Estreno Vitagraph
UNA ALMA QUE NACE
TESIS: Sólo hay una orquestación capaz de exaltar a los pecadores y a los obcecados, sólo hay una flor capaz de embriagar las almas, reside en los labios y se llama **BESO**.
MAÑANA:
"ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE"
por la Compañía ELSA ALARCON-NEMESIO MARTINEZ.

TEATRO REPUBLICA - Avenida República 239, Teléf. Ing. 3613
GRAN PROYECTOR - ICA - FUROR. El primero y único en Chile. Orquesta Stella en la que toma parte la violinista señorita Judith Seiler.
HOY en Especial y Noche "LA SENDA TORCIDA"

T. ALAMEDA - Vivian Farnum, en
El Paso de la Muerte

T. GARDEN
La Destrucción del Mundo

SALA IMPERIO Reprise de la producción Realart de lujo, la novela de las coristas de Broadway
"EL SECRETO DE LA ALCOBA"
por la elegante y hermosa actriz **ALICE BRADY.**

ALHAMBRA Y VICTORIA Estreno del gran acontecimiento de arte italiano
SU ULTIMO AMANTE
Enorme drama de Roberto Briacco, protagonizado por **MARIA MELATO.** (Obra impropia para menores).

SAN MARTIN
Reestreno de la creación colosal de **FRANCISCA BERTINI.**
TOSCA

BRASIL
HOY Tarde y Noche
PLATEA $ 3.00
Debut de la se uctora
PIERRETTE FIORI
La espiritual artista cosmopolita y de
THE 4 MAROCCO BOYS
Estreno de la hermosa vista Golwyn
"OH, JOHNNY"
Orquesta de 8 profesores

Setiembre
Esta noche estreno
PAPA LEBONARD
por Hugo Piperno

T. Delicias REGIO DRAMA de Aventuras, Tragedia, Romance y Amor
ALAMEDA ESQ. SAN ALFONSO
LA DEUDA SATISFECHA
Interpretado por el actor coloso HARRY CAREY (CAYENA)

T. Mundial NOTABLE ESTRENO Obra de emoción y sentimiento, de tema social
GALVEZ 447. PLAZA ALMAGRO
El Hombre que se Perdió
por el gran primer actor WILLIAM FAVERSHAM

LA NACION

Santiago, Diciembre 13 de 1921

LA INVITACION AL PLEBISCITO

La vida internacional ha ofrecido una serie de incidencias de trascendental interés en el último tiempo. Las mayores potencias del mundo acaban de celebrar en Washington una asamblea magna por su significación y sus alcances para el desarrollo de las relaciones entre los pueblos en el futuro. Y de las deliberaciones de esa conferencia ha surgido una entidad internacional nueva, como era también de presente fecha el problema que ella está llamada a resolver: la conciliación de los intereses contrapuestos de las grandes naciones de Europa, América y Asia en el Océano Pacífico.

Quedaron en ese acuerdo, inicial de una nueva etapa en la historia diplomática del mundo, trazadas las vías pacíficas y honorables por donde los países interesados podrán llegar a la armonía en cualquiera dificultad que eventualmente pudieran plantear los acontecimientos o las actividades de cada uno de ellos en el Grande Océano. La incógnita del Pacífico del Norte, mirada con inquietud hasta ayer por todas las naciones deseosas de afianzar la paz universal sobre bases que permitieran realizar la anhelada reducción de los armamentos, ha pasado a transformarse en una clara expectativa de tranquilidad y armonía internacionales.

El Gobierno de Chile, seguramente inspirado en el mismo orden de principios pacifistas que informaron las deliberaciones de Washington, acaba de emprender una iniciativa que tiende también a eliminar la más considerable si no la única fuente de perturbaciones internacionales que existe en el Pacífico austral. Ha dirigido a la Cancillería de Lima una nota en que la invita a considerar de nuevo los procedimientos que hace once años habían ambos Gobiernos acordado adoptar para llevar a cabo el cumplimiento del Tratado de Ancón.

Esta determinación de nuestro Gobierno, como lo ha declarado la Cancillería en su comunicación a los representantes diplomáticos de Chile en el exterior, responde al propósito manifestado por la presente administración de poner término al viejo problema internacional del Norte, anunciado en ocasiones solemnes con el general asentimiento de la opinión pública. Indisputablemente es un anhelo nacional de los más vehementes el ver descartado en forma definitiva del conjunto de las preocupaciones públicas ese litigio que tan enojosas incidencias ha engendrado en los últimos años. En su servicio emprende hoy la Cancillería esta tentativa que abonada por altas consideraciones del interés recíproco del Perú y Chile y de todo el Continente suramericano, pondrá una nota de serenidad y de cordura tal vez extraña en el inquieto ambiente de la Cancillería de Lima.

La actitud del Gobierno peruano en los últimos años con respecto a nuestro país no ofrece en verdad antecedente alguno favorable a cualquiera expectativa de buen éxito de esta invitación caballerosa y levantada de nuestra Cancillería. Sin embargo, creemos que en las últimas semanas se ha producido en el ambiente internacional una mudanza profunda y vasta que los hombres dirigentes de la diplomacia peruana no dejarán de advertir, y que esperamos habrá de predominar sobre todo espíritu de intransigencia de parte del Gobierno del Perú.

Las necesidades a veces imperiosas de la política interna han influído sin duda en mantener en ese país un propósito de distanciamiento con Chile. Ayer lo recordábamos hablando de la conveniencia mutua de llegar a soluciones amistosas y satisfactorias. Pero en esa política que sacrifica el porvenir internacional de un país no puede vivirse mucho tiempo, y la opinión sensata del pueblo peruano no dejará de penetrarse de que a la buena solución del problema del Norte están ligadas claras conveniencias del presente y del porvenir de ambos pueblos.

Hoy se presenta al Gobierno del Perú la ocasión de reflexionar y de sobreponerse sobre los efímeros intereses internos, para buscar la conciliación y la armonía de las naciones del Sur Pacífico.

Sea como quiera, sea de rechazo, favorable o simplemente evasiva la respuesta que ese Gobierno dé a la comunicación de nuestra Cancillería, se habrá emprendido por nuestra parte una obra de positiva y valiosa importancia. El mundo que en estos momentos se regocija de los acuerdos tranquilizadores que acaban de adoptar en Washington los Delegados de las grandes potencias, tomará conocimiento con satisfacción de que en el extremo de la América austral hay un país que anhela, y lo prueba con hechos, cooperar dentro de su esfera a la realización del gran ideal de paz y de concordia internacionales que alienta hoy todos los países civiliza-

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

Papel carbón y cintas para toda máquina.
82 - BANDERA - 82

EL RESCATE DEL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

En nuestro editorial del último 28 de Abril, propiciando la construcción del Transandino por Lonquimay, decíamos, textualmente lo que sigue:

"Este ferrocarril transandino constituye la más urgente e importante de las necesidades de la frontera. Por la riqueza virgen de algunas regiones en que se desarrolla su trazado; por la seguridad de su vía abierta todo el año; y por la importancia comercial de los puertos terminales que pondrá en contacto, el transandino por Lonquimay está llamado a ser una vía de gran tráfico..."

Más adelante agregábamos:

"Desgraciadamente, las buenas previsiones jamás se cumplen entre nosotros por falta de comprensión sintética de los problemas de conjunto. La prueba más clara de la falta de criterio definido con que los Poderes Públicos han mirado los problemas transandinos está, en nuestro caso, en la adquisición por una empresa particular del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, ofrecido antes en venta al Gobierno en inmejorables condiciones. Sin ese ferrocarril, el Gobierno construiría el transandino por Lonquimay contrariando todas las condiciones económicas a que debe satisfacer cualquiera empresa de esa índole. Todo el fruto económico que el Estado debiera obtener de esa vía transandina quedaría en manos del ferrocarril de término en el puerto de Lebu"...

Los hechos nos han dado la razón. Lo que era un pronóstico pesimista, se ha convertido en realidad inmediata.

No hace un año el Gobierno rechazaba la posesión del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, cuya venta se ofrecía en 250,000 libras esterlinas. Se estimó que la suma era subida. Pero varias tasaciones efectuadas por comisiones del Gobierno indicaban que el valor de las obras construídas y de los materiales existentes la hacían equitativa y aceptable. Se dijo también que la compra no ofrecía interés para el Gobierno y por más que hacía tiempo se insistía en el ferrocarril por Lonquimay y en el mejoramiento del puerto de Lebu. Por otra parte, se inauguraba entonces, o faltaba poco para ello, el ramal de Púa a Traiguén, tramo ferroviario que establecía la continuidad entre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces y el de Púa a Curacautín, cuya continuación hasta la frontera, atravesando el valle del Lonquimay, acababa de ser estudiada en el último verano.

Si el Estado dejó escapar la propiedad de ese ferrocarril, en cambio la iniciativa particular—siempre más oportuna y avisada en todo aquello que signifique posibilidades inmediatas—no dudó en invertir los capitales necesarios. Se sabía, por lo demás, a ciencia cierta que la explotación del ferrocarril valorizaría nuevos terrenos carboníferos y que, en último término, el Estado volvería dentro de cierto tiempo a ofrecer cualquier rescate una vez que el mejoramiento del puerto de Lebu y la construcción del transandino exigieran la continuidad de la explotación desde la cordillera al mar.

Evidentemente, si por el ferrocarril de Lebu a Los Sauces no se hubiese interesado la casa inglesa que inició su construcción (y que las perturbaciones derivadas de la guerra le impidieron llevar a término), esa vía se encontraría aún en estado de proyecto. Muchas otras líneas, como la Red Norte, el ferrocarril de Pichilemu, el de Papudo, y otras vías que atraviesan zonas estériles o van a los balnearios, han sido preferidas en su construcción. Y muchas otras lo serán si se mantienen las orientaciones características de nuestra política de viabilidad. De igual manera, si se hubiese tratado de un ferrocarril particular que tuviera perdida su importancia comercial y que en parte alguna encontrara interesados, el Estado se habría apresurado a adquirirlo y a conceder en seguida una rebaja de tarifas, como en el caso del viejo ferrocarril de Copiapó.

El ejemplo reciente del ferrocarril de Lebu a Los Sauces es, hasta cierto punto, una novedad en su gestión. Pero el hecho está de acuerdo con la tradicional política económica que caracteriza a los gobernantes del país.

Se rechazó una compra en 250,000 libras esterlinas, a sabiendas de que era necesaria y de que se pagaba por ella un precio ventajoso. Al cabo de un año se propone un programa general de desarrollo de la industria carbonífera y, para establecer la continuidad en el sistema ferroviario, se insiste en la necesidad de rescatar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces. "El rescate de la concesión de Lebu a Los Sauces —dice el Mensaje del Gobierno —y su total terminación, podrá exigir una suma de $ 25.000,000 en moneda corriente". En esta total terminación no se considera el ramal de Los Alamos a Curanilahue, para cuya construcción se consulta aparte la cuota necesaria.

Existe, pues, una diferencia de 15 millones entre el precio de 10 millones que pagó la Compañía propietaria y el precio de 25 millones que fija el Gobierno. Estas cifras aparecen englobadas en condiciones fáciles de aprovechar para alzar los valores. Pero queremos suponer que esos 15 millones representen realmente el monto de las obras requeridas para la conclusión de la línea y que no intervenga en esa suma ningún **mayor valor comercial del ferrocarril** por el hecho de la resolución del Gobierno de colocar un gran puerto en uno de sus extremos y un transandino en el otro.

El programa constructivo fijado en el proyecto del Ministro de Industria, señor Jaramillo, es de una amplitud y trascendencia económica considerables. La más elemental de las precauciones señala la necesidad de proceder de antemano a efectuar todos los rescates, expropiaciones, reservas territoriales, etc., antes de que las mismas obras por construir agreguen un incremento a su valor y asignen al rescate del ferrocarril de Lebu a Los Sauces un precio superior a su valor real de hoy.

No podría considerarse la empresa propietaria con derecho a fijar un mayor precio de venta por las mejores posibilidades comerciales que resultarían del conjunto de obras que el Gobierno se propone realizar. Igualmente, tampoco sería justo que el Gobierno fijara un precio que no estuviese de acuerdo con el valor actual de las obras construídas, cualquiera que fuese el precio pagado por la compañía propietaria en el momento de la compra.

Evidentemente fué un error, y grande, no adquirir el ferrocarril en las condiciones fijadas hace tiempo. Pero más grande sería todavía el error si el Gobierno realizara el transandino que proyecta sin rescatar previamente el tramo terminal Lebu a Los Sauces. Sucedería entonces lo que decíamos en el editorial ya citado del último 28 de Abril: "Todo el fruto económico que el Estado debiera obtener de esa vía transandina quedaría en manos del ferrocarril de término en el puerto de Lebu".

Chacra en San Felipe
VENDEMOS

A dos leguas de una Estación y 8 de otra. Mide 21 cuadras de ricas tierras bien regadas. Casas de habitación, de mayordomo y de inquilinos, bodega y galpón.

PRECIO COMERCIAL
DEPARTAMENTO DE FUNDOS
FREUDENBURG & BALMACEDA
830 — MORANDE — 830

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

VENDO
EN VIÑA DEL MAR DOS SITIOS

uno de ellos de esquina con la más linda vista al mar en ese balneario. Mide 18 metros de frente por 50 de fondo, cada sitio.

PRECIO: $ 70 METRO CUADRADO

EN AVENIDA MACUL

Quinta con 4,050 metros cuadrados, plantada con árboles frutales y jardines. La casa habitación es de un piso y entresuelo. Primer piso: gran salón, escritorio, dos comedores, gran hall, ocho dormitorios, dos piezas de baño. Entresuelo: oratorio y dependencias. Casa independiente para el jardinero. Garage, pesebreras.

PRECIO: $ 200,000

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

Crepé Georgette

Espumillas, rasos, velos, tafetanes de seda, maletines de plata, últimos modelos, con facilidades de pago. Precios módicos. Pidan muestrario gratis, a domicilio, a
R. W., CASILLA 6509. CORREO 6

ANILINAS "RECORD"

No hay nada mejor que las acreditadas anilinas "Récord", para teñir en la casa, pues este colorante no quema ni mancha la ropa como sucede con jabones que están hechos con materias grasosas y ácidos que perjudican los tejidos. Dos pesos la caja con receta.

LIMPIA SOMBREROS DE PAJA "RECORD" $ 1 EL PAQUETE.—POLVOS PARA LA CARA "RECORD" $ 5 LA CAJA

TALLERES "RECORD"

No hay en Santiago ninguna Tintorería que trabaje a la perfección como estos grandes talleres, que cuentan con técnicos diplomados para la buena ejecución de los trabajos, cobrando precios irrisorios.

Por teñir y aplanchar un terno ... ... $ 14.00
Por teñir y aplanchar una bata .... ,. ... $ 8.00
Por teñir y aplanchar un traje ... . $ 10.00
Por teñir y aplanchar un sobretodo ... ... $ 15.00

Lutos en cuatro horas. Se garantiza todo trabajo.

A comerciantes e importadores, precios especiales para teñir géneros de lana, seda, algodón, medias, calcetines, huinchas, guantes, paja, etc.

SUCURSALES EN SANTIAGO

Casa Central, Delicias 2025.
Suc. T.— Ahumada 369.
Suc. 1.— San Diego 730.
Suc. 2.— San Diego 11.
Suc. 3.— Moneda 816.
Suc. 4.— Alameda 51.
Suc. 5.— Independencia 289.
Suc. 18.— San Pablo 2810.
Suc. 22.— San Diego 1745.
Suc. 23.— Recoleta 441.
Suc. 24.— Diez de Julio 154.
Suc. 25.— Bascuñán Guerrero 675.
Suc. 27.— San Diego 1135.

SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

Ensayos de Psicología

OTRA EXPLICACION

Don Ismael Edwards Matte declara en "La Nación" de ayer que, con el artículo que me publicó ese mismo diario el 11 del presente, le he inferido una ofensa grave. Sin embargo, nada más lejos de mi ánimo que semejante imputación.

Las publicaciones que sobre psicología ha estado haciendo el honorable diputado por Santiago, y que he seguido con todo interés, despertaron mi afición por esos estudios, de la propia manera que le ocurriera a su autor después de escuchar al eminente profesor Dumas.

Hojeando algunas obras de Ingenieros y en rápida inspección de sus páginas pude imponerme que en todas ellas aparecían conceptos y frases que yo ya había leído en "Los Ensayos de Psicología" del señor Edwards, y con gran asombro de mi parte pude observar que no se llamaba la atención en ninguna de las formas que es costumbre usar, cuando al escribir empleamos ideas ajenas.

Mayor fué mi extrañeza al comprobar que esos conceptos que aparecían en una y otra publicación, no se referían a un mismo hecho o un mismo tipo de individuo, sino que por el contrario, lo que uno decía del Pancista el otro lo aplicaba ya, al Hipócrita, ya al Mentiroso, etc., como puede advertirse revisando los ejemplos que dí en mi artículo anterior, los que hoy se encuentran muy incrementados debido a una nueva inspección a través de los libros de Ingenieros.

Todo lo cual me hizo entrar en sospechas de que se pretendía disfrazar ideas ajenas presentándolas como propias.

Estas sospechas se acentuaron al evidenciar que una y otra publicación tenían además el mismo estilo y usaban las mismas figuras literarias.

Sin embargo, Ingenieros no mencionaba al señor Edwards y éste por su parte no se ocupaba del primero sino una sola vez, e incidentalmente. Esta única y tan especial cita no autorizaba a creer que Ingenieros hubiese ejercido influencia en el señor Edwards, por no guardar ella proporción con la enormidad de frases, ideas y conceptos comunes a ambos escritores; y mucho menos era lícito hacer semejante suposición, siendo tan numerosas, repetidas y extensas las que hace de otros tratadistas que después de publicado mi artículo anterior, me impongo que son los mismos que figuran en la bibliografía de Ingenieros.

Son estos los antecedentes que me produjeron la certidumbre de que se trataba de un plagio nada vulgar, y no como afirma ayer el señor Edwards, de una erudita recopilación de "juicios antiguos emitidos por otros en esta clase de estudios".

Al iniciarme en la ciencia del señor Edwards tropecé con esta primera dificultad: aprender a distinguir a los verdaderos de los falsos maestros, ya que el hecho de existir entre ellos algunos que plagiaban, me indicaba que era necesario conocer a aquellos que debían guiarme en estos estudios.

Necesitaba saber quién era el verdadero autor, y sólo los antecedentes de ambos escritores podían darme la solución.

Entre el señor Edwards, hombre de orden, sostenedor decidido de la propiedad individual y respetuoso de la ajena, y José Ingenieros, maximalista convicto y confeso y defensor entusiasta de la revolución rusa en su opúsculo "La Democracia Integral y Funcional en Rusia", la duda no era posible; el último no podía tener escrúpulos en succionar conceptos, frases, palabras y figuras ajenos.

Según "Una aclaración" que aparece en los diarios de ayer con la firma del señor Edwards Matte lo mismo que "Los Ensayos de Psicología", y en la cual se reconoce la exactitud de mis afirmaciones, se sostiene que yo estaba equivocado al suponer a Ingenieros capaz de incurrir en esta falta a que lo inducían sus antecedentes.

En efecto, dice, el señor Edwards: "en "Los Ensayos" que he publicado no hay nada mío... Lo que he hecho es la recopilación, colocar la firma, algún comentario, agregar dos o tres ideas".

Declaración semejante sólo puede atribuirse a la modestia excesiva que caracteriza al señor Edwards. Para mí sigue siendo el señor Edwards el verdadero autor de sus artículos. No ha podido jamás incurrir en la grave falta de no advertir de antemano, cada vez que copia o cita a un autor, porque para un psicólogo no deja de tener importancia que advertencias de esta naturaleza se hagan al principio voluntariamente y no después ante la acusación o revelación de un extraño. Un proceder distinto sería del peor efecto.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Dolores de estómago
digestiones difíciles, gastralgias, acedias, etc., desaparecen con la
Digestine Leroy
(Polvos antidispépticos), $ 6.80 la caja, 40 obleas. En papelillos para niños.
En todas las buenas Boticas y en la
BOTICA ITALIANA.—HUERFANOS 1020
N|o

"Collé"
EL CALZADO SIN RIVAL

GRAN LIQUIDACION
ELEGANTES MODELOS DE CALZADO
muy fino, valor de 35 hasta 45 pesos, sólo a 18, a 22 y a 24 pesos el par.
LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98, esquina Moneda.—Casilla 3069

PREVENTIVO
El mejor curativo para las fiebres, son las Píldoras azucaradas de sulfato de
QUININA
Exija nuestra marca en todas las boticas.
"Laborato io Chile"
SANTIAGO
D-13

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —
N|O

Las Grandes Oportunidades de Hoy
A PRECIOS DE EXTRAORDINARIA REBAJA

En Tejidos y Sederías
Terminan hoy a las 7 P. M. las grandes rebajas de géneros por metros. Hay de todas clases para la actual estación a precios bajos.
En Tejidos RETAZOS.
(1.er piso)

En Librería
Artículos de fantasía para escritorio, tinteros, carpetas, porta - documentos, albums para postales, albums para autógrafos, pisa-papeles, porta-retratos, manillas para secante, balanzas para cartas, blocks, etc., etc.
(2.o piso)

En Lencería Niñas
Se ha efectuado para hoy una nueva rebaja en sombreritos de piqué, organdí y tul, para niñitas de 3 a 10 años, en gran variedad de modelos.
Continúan las grandes oportunidades en Confección Señoras, Señoritas y niñas.
(3.er piso)

En Sanitarios
La gran réclame que anunciamos ayer de ampolletas, pantallas, soportes para pantallas, guardas de hule, papel higiénico, hule, anafes, cocinas, excusados, lavatorios de porcelana inglesa, etc.
(4.o piso)

HEMOS INAUGURADO EN EL 2.o PISO: NUESTRA MONUMENTAL EXPOSICION DE JUGUETES.— Podemos asegurar que jamás se ha presentado en Santiago un surtido más variado y más hermoso.—Traiga a sus niños lo más pronto posible.—No aguarde los últimos días, que suelen ser de grandes aglomeraciones.

GATH & CHAVES, LTD.

ALAMBRES - CLAVOS - ACEROS

Negros, galvanizados y púas — de fierro cortado y de alambre — Redondos, octagonales, cuadrados

PALAS, ROZONES, CHUZOS, PICOTAS,
COMBOS PARA MINEROS

METALES blancos para descansos de máquinas en general marca "USARCO"
SOLDADURAS "USARCO", TECLES, GATAS Y WINCHES, marca "MORRIS", CABLES DE ACERO "SMITH"
Pinturas de Zinc: Blanca, Verde y Negra, de Blundell Spence & Co.
OFRECEN a precios fuera de toda competencia, listo para entrega inmediata.

IMPORTADORES — EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
INGENIEROS — CONTRATISTAS
HUERFANOS 1112 -:- SANTIAGO -:- TELEFONO 2713-2714

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA RECONSTITUCION DE LA ALIANZA LIBERAL

La Mesa Directiva Demócrata dará a conocer hoy a los parlamentarios y Directorio General del Partido, las conferencias que ha celebrado con los presidentes Radical y Liberal Aliancista, sobre reconstitución de la Alianza Liberal

SENADURIA POR MAULE

El señor don Samuel Claro Lastarria ha contestado aceptando la candidatura a senador

Los liberales de Chanco se habrían unificado en la idea de no aceptar una candidatura unionista.—Declaraciones del vice-presidente de la Asamblea Liberal Aliancista de ese departamento

PROYECTO DE EMPRESTITO

Ayer fué presentado al Senado el proyecto del Ejecutivo sobre reorganización de los Servicios Administrativos

La Comisión de Hacienda continuará hoy el estudio del proyecto de empréstito

MESA DIRECTIVA Y JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Mañana se reunirá el Directorio General Liberal Aliancista, para elegir Mesa Directiva y Junta Ejecutiva

RECONSTITUCION DE LA ALIANZA LIBERAL

Se nos informa que los presidentes de los partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por sus respectivos organismos directivos, han venido celebrando últimamente diversas conferencias, en las cuales se habría tratado de la reconstitución de la Alianza Liberal.

Se nos agrega que las gestiones irían bien encaminadas y que el éxito de ellas estaría asegurado.

SENADURIA POR MAULE

En la tarde de ayer, el señor Samuel Claro Lastarria, nos declaró en los pasillos del Senado que aceptaba la candidatura senatorial por Maule y que en tal sentido contestaría el telegrama que el presidente de la Asamblea Liberal de Cauquenes le enviara anteayer, comunicándole su proclamación por los delegados de esta Asamblea y los de las de Itata y Chanco.

Ayer en la mañana regresó de su jira por Maule el candidato del Partido Nacional, señor Guzmán Moreno. Nos manifestó que volvía satisfecho de su visita a la provincia y que reiteraba, una vez más, sus propósitos de no abandonar la candidatura y presentar lucha.

El candidato radical, señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver, llegará hoy de Valparaíso, y según se nos informa, celebrará importantes conferencias con diversos dirigentes, relacionadas con el último acuerdo de la Junta Central, relativo a que el Partido presentará candidato a esta elección.

Comentarios

Los círculos políticos se muestran desorientados ante la solución que tendrá el problema senatorial.

Las informaciones que se reciben desde aquella provincia, son contradictorias y, en realidad, contribuyen a mantener la incertidumbre respecto de la verdadera posición electoral de cada un ode los partidos y de sus respectivos candidatos.

Siempre se insiste en considerar como posible el retiro del señor Guzmán Moreno, a pesar de que tanto éste como los dirigentes de su partido han declarado reiteradamente que irá a la lucha.

En otros círculos políticos se estima factible una candidatura de transacción, sin competidor.

En todo caso, se estima que en la presente semana quede la situación despejada.

Sobre el pacto de Cauquenes

Se nos informa que el Presidente del Partido Liberal Unionista, señor Claro Solar, ha recibido de sus correligionarios de Cauquenes una importante comunicación, que sería una exposición de los antecedentes y motivos que generaron el pacto político-electoral firmado por liberales y liberales democráticos.

LA ASAMBLEA LIBERAL DE CHANCO

Refiriéndonos a las informaciones publicadas en la prensa, relativas a que los elementos liberales de Chanco, no aceptarían la candidatura senatorial del señor don Samuel Claro Lastarria, damos a continuación, algunas declaraciones que sobre este particular obtuvimos ayer del señor don Egidio Verdugo, vice-presidente de la Asamblea Liberal Aliancista de aquel departamento:

"La Asamblea Liberal de Chanco, poco antes de la última campaña electoral, se dividió por consideraciones que por ser conocidas, no creo del caso rememorar.

"La fracción que acompañó a don Vidal A. Arellano, que verdaderamente estaba formada por algunos elementos pudientes del Partido Liberal, elijió presidente de la Asamblea disidente al señor don Julio González Verdugo, uno de los firmantes del pacto de Cauquenes, entre liberales y balmacedistas que ha tenido como resultado la proclamación de la candidatura del señor Claro Lastarria.

"Al tenerse conocimiento en Chanco de la firma de este pacto, los elementos liberales a que aludo, manifestaron sus propósitos de no aceptarlo, como tampoco el de aceptar la candidatura de una liberal unionista. Esto ha traído como consecuencia, el acercamiento de ambas corrientes, unificándose el Partido en la idea de no aceptar ninguna candidatura unionista.

"Ahora bien, producido este acuerdo, es evidente que el candidato unionista no contará en el departamento de Chanco, con una base electoral suficiente a sus aspiraciones, ya que casi la totalidad del Partido Liberal de allí, no simpatiza con una candidatura de esta naturaleza.

"Esta es, respecto del Partido Liberal, nos dijo al terminar el señor Verdugo, la verdadera situación y la que deben contemplar los dirigentes santiaguinos, al buscar la solución del problema senatorial".

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Por encargo de la Mesa Directiva del Partido Demócrata, citamos a los parlamentarios de esta colectividad a una importante reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara y que tendrá por objeto oír una exposición que el presidente del Partido, señor Paredes, hará de las conferencias que ha celebrado últimamente con los presidentes de los partidos Liberal Aliancista y Radical, relativas a la restauración de la Alianza Liberal.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Como de costumbre, esta noche a las 9 se reunirá el Directorio General del Partido Demócrata. El Presidente señor don Róbinson Paredes, dará cuenta de las conversaciones que en los últimos días ha sostenido con los presidentes de los partidos Liberal Aliancista y Radical, relativas a la reconstitución de la Alianza Liberal.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Mañana se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Liberal Aliancista, con el objeto de elegir Mesa Directiva y Junta Ejecutiva del Partido.

En esta misma sesión, se reanudará el debate sobre las indicaciones presentadas anteriormente al Directorio, que se relacionan con la celebración de una Convención del Partido.

Igualmente, se tratará del problema senatorial de Maule.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy Martes, a las seis y media P. M., se reunirá la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático.

Se ocupará de la renuncia del vice-presidente señor Absalón Valencia, y elegirá reemplazantes en las vacantes de directores que se han producido.

Conocerá además del proyecto de programa del partido elaborado por la comisión de relatores designada en la última sesión.

¿DIFICULTADES EN EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO?

Sigue preocupando vivamente la atención de los círculos políticos y los internos del Partido Liberal-Democrático, la renuncia que el señor don Absalón Valencia, formuló del cargo de Vice-Presidente de esa colectividad, a raíz de su designación por la Junta Directiva.

Como ya lo hemos anunciado, el presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu, visitó hace poco al señor Valencia, para pedirle que desistiera de sus propósitos, sin lograrlo, pues el señor Valencia insistió en su renuncia, fundándose en los términos de indeclinable que la presentó y en el estado precario de su salud.

Ayer el señor Zañartu, ha hecho una nueva gestión ante el señor Valencia, enviándole una carta en la cual le haría, según se nos dice, consideraciones de orden superior para el Partido, tendientes todas ellas a obtener el retiro de la renuncia. El señor Valencia, entregará hoy al señor Zañartu su contestación.

La decisión reiterada del señor Valencia unida a las renuncias que algunos miembros de la Junta Directiva han presentado de sus respectivos cargos, han dado margen, en los diversos círculos políticos, a los más variados comentarios, significándoseles como una manifestación de posibles dificultades que habrían surgido en el seno del liberalismo democrático.

A esto, se nos dice, se uniría la actitud retraída que un gran número de diputados viene observando desde hace algún tiempo y que se evidenció con motivo de la Convención General del Partido, celebrada últimamente en esta capital.

A estar a nuestras informaciones, aquellos parlamentarios no estarían de acuerdo con la orientación política que se le quiere imprimir al Partido, que no sería otra que alejarlo de la fusión de los partidos liberales.

Los parlamentarios de nuestra referencia, cuando se trataba de organizar la Convención General, habrían manifestado una opinión contraria a ella, propiciando sí la fusión de los partidos liberales y con ella la restauración del antiguo Partido Liberal.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Mañana, a las 9.30 P. M., sesionará extraordinariamente la Junta Central del Partido Radical, para ocuparse de las graves dificultades que se han producido en en el seno de la Asamblea de Iquique.

PROYECTO DE EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda del Senado, se reunió ayer presidida por el presidente señor Letelier Silva y con asistencia de los señores Correa Ovalle, Quezada Acharán, Zañartu Prieto, del Ministro del Interior, señor Tocornal y del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana.

Se reanudó el debate sobre el proyecto del Ejecutivo que se refiere a la creación de una Comisión Especial que estará encargada de estudiar la reorganización y fusión de los servicios administrativos y de preparar el Estatuto Administrativo, o sea el escalafón de los empleados públicos, en sus diversos órdenes. La Comisión de Hacienda, aprobó el proyecto anterior, cuyo informe fué inmediatamente suscrito y enviado al Senado, ante el cual se dió cuenta en la sesión de ayer.

La discusión de este proyecto se iniciará mañana y su texto puede consultarse en la versión oficial que de la sesión de ayer damos en otras columnas.

Respecto al empréstito, los miembros de la Comisión solicitaron del señor Garcés Gana nuevos datos de orden económico y administrativo. El Ministro de Hacienda, dió a conocer en una nueva y detallada exposición, de las necesidades del Gobierno, los datos que se le pedían y, según se nos informa, manifestó que la aprobación del proyecto en estudio, tal como venía de la Cámara de Diputados, era exigida para la atención de compromisos impostergables y urgentes de solucionar que el Estado tiene pendientes.

La Comisión se reunirá hoy a las 2 y media P. M., para continuar avanzando la discusión del proyecto.

Se nos ha informado que, ante las declaraciones que los representantes del Ejecutivo hicieron ayer en el seno de la Comisión, ésta informará favorablemente el proyecto; pero, que su discusión en el Senado, dará origen a un debate sobre la Hacienda Pública.

FERROCARRIL DE LONQUIMAY

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunirá hoy, con la asistencia de los Ministros de Hacienda y Ferrocarriles, señores Garcés y Jaramillo, a las 2 y media de la tarde, para informar y financiar el proyecto del ferrocarril internacional por Lonquimay.

LA REFORMA DE LA LEY DE CONTRIBUCION DE HABERES

La Cámara de Diputados discute en la actualidad la reforma a la ley vigente de Contribución de Haberes y varias indicaciones de importancia que se formularon en la sesión de ayer tarde, serán votadas en la de hoy.

Con este motivo, los Comitees Parlamentarios de los diversos partidos han recomendado especialmente la asistencia de sus respectivos diputados a la sesión de hoy.

En esta misma sesión, es probable que el diputado por Santiago, señor Salas Romo, presente una indicación para derogar el artículo 42 de la ley vigente, que dispone que la contribución sobre las propiedades hipotecadas se cobrará únicamente sobre la parte de su valor que excede a la suma en que están hipotecadas.

CONFERENCIA DEL SENADOR SEÑOR RAMON BRIONES LUCO

El Centro Radical, a fin de dar término a sus labores culturales y de difusión científica durante el presente año, ha organizado para el Jueves próximo a la hora de costumbre, con la cooperación del senador de Tarapacá, señor don Ramón Briones Luco, una conferencia que, dados los méritos del autor y la importancia de la cuestión tratada, promete ser un verdadero acontecimiento político y social.

A estas conferencias pueden asistir, además de los radicales, las personas que lo deseen.

La conferencia versará sobre "El concepto de la felicidad y la acción de los partidos políticos en el bienestar general."

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.

—Esta colectividad está citada a asamblea general extraordinaria para hoy Martes, a las 9 un cuato P. M. en punto, en Rosas 1049, con el objeto de ocuparse de los siguientes puntos:

I.—Pronunciarse sobre el cuestionario de materias sociales que tratará la Convención del Partido; y

II.—Proyecto de reformas al reglamento que propondrá el Centro Demócrata de Santiago.

Reina interés por concurrir a la asamblea de esta noche y a ella quedan invitados todos los demócratas.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 6.a COMUNA "RECOLETA".—

Con el fin de tomar los últimos acuerdos para la recepción del nuevo Directorio que se efectuará el Sábado 17, se cita a la comisión para hoy, a las 8 y media P. M.

El Directorio celebrará sesión mañana, a las 8 y media P. M., en su local de costumbre. Recoleta 160.

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA

Ayer tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el Presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes y, aprovechando esa oportunidad, nos permitimos solicitarle algunas declaraciones respecto de sus propósitos y de la labor que desarrollará en la dirección del Partido.

Amablemente, el señor Paredes se sirvió responder a nuestras preguntas, y a la primera de ellas nos dijo:

"Mi primer propósito, como Presidente del Partido Demócrata, cargo con el cual han querido honrarme inmerecidamente mis amigos, tenderá a agrupar bajo la bandera de la democracia a todos los elementos trabajadores del país, cobijando bajo una misma tienda, con sólida unión y estrecha armonía, a demócratas, socialistas, federados, a obreros y trabajadores, que, dispersos o agrupados en diversas formas, colaboran eficazmente al progreso de la República.

"Nuestras tendencias son las mismas; el programa de mi Partido es amplio y dentro de sus principios tienen cabida las aspiraciones y necesidades de los elementos trabajadores del país.

Respecto a la orientación política del Partido, le dijimos...

"Habría que considerar dos aspectos de la cuestión, nos respondió.

"Dentro del primero, estimo que la conveniencia de la democracia estaría en mantenerse francamente en la oposición, para ejercitar desde allí todos sus derechos, en una levantada y enérgica fiscalización parlamentaria.

"Pero este aspecto varía, si se considera que en la hora actual, bien grave y difícil para la República, no podemos negarnos a oír las solicitaciones de los Partidos Liberal Aliancista y Radical, para proceder a reconstituir la Alianza Liberal, fenecida por el término de los convenios y, más que por esta razón, por la falta de una dirección única y común en todos los instantes, que hubiera podido solucionar con eficiencia las dificultades que se producían en las relaciones de los partidos; por la falta de respeto y de las debidas consideraciones que debieron guardarse los partidos aliados entre sí.

"En mi concepto, la Alianza Liberal puede reconstituirse sobre bases de francas conveniencias nacionales y de dignidad y recíprocas consideraciones para los partidos pactantes.

"A facilitar la reconstitución de la Alianza Liberal, nos obliga: en primer lugar, el compromiso solemne que contrajimos ante el país, liberales, radicales y demócratas, no sólo de facilitar sino de dar Gobierno al actual Primer Mandatario de la Nación, y prestar todo nuestro esfuerzo, toda nuestra cooperación, para llevar a la realidad el bello programa de progreso para Chile y de bienestar y tranquilidad para sus habitantes que se impuso en aquella solemne ocasión, digo, la Alianza Liberal. En segundo lugar, creo que el Partido Demócrata debe aceptar la renovación de los pactos de Alianza, por la obligación que tiene, ante la próxima renovación de los Registros Electorales, de obtener la reforma de la Ley Electoral, la cual debe estar cimentada sobre bases eminentemente democráticas, y si fuera pasoble, conforme a las aspiraciones que cesulta nuestro Programa".

—La fusión de los partidos liberales, ¿sería bien vista por la Democracia?

—Naturalmente, nos contesta el señor Paredes. Ante la honda crisis que afecta al país, es deber esencial de los partidos dar gobierno y esto es obligación respecto de los partidos liberales, a cuyas filas pertenece el actual Presidente de la República.

Este Gobierno lo habría podido dar el Partido Liberal, si no se hubiera quebrantado tan gravemente su disciplina y su unidad, en la pasada campaña presidencial. El Partido Liberal debe unirse, pues, el momento le es propicio para dar un sólido Gobierno.

Fusionados los elementos liberales y reconstituído el antiguo e histórico Partido Liberal, estarían en condiciones de hacer el Gobierno a que me vengo refiriendo, unido al Partido Radical. Entonces, nuestro puesto estaría en la oposición, que es el lugar natural que le corresponde ocupar dentro de sus tendencias, dentro de sus aspiraciones.

Esto no significa, en manera alguna, que la democracia rehuse sistemáticamente prestar su colaboración a las tareas gubernativas; nó. Nuestro Partido, dentro de una combinación de liberales unidos y radicales, iría noblemente a prestar su modesto contingente en el Gobierno.

—Respecto de la próxima Convención Extraordinaria, ¿cuál será su principal objeto?

—El primero, es determinar la orientación política de nuestro Partido, y después, el paso más importante será acordar la unión de demócratas con las clases trabajadoras.

Les he hablado ya de esta unión y no les he dado la razón poderosa que mueve a mi Partido a buscarla. Ella es buscar una cooperación mutua de la parte más numerosa de la población del país, para oponerla a la fuerte reacción que ya asoma su cabeza públicamente, aprovechándose de los momentos de incertidumbres y vacilaciones que rodean a la República.

"Nuestro Partido es de tendencias de franco y avanzado evolucionismo; jamás podrá retroceder o reaccionar; sus principios, sus aspiraciones le marcan un camino siempre ascendente, buscando la solución armónica de los grandes problemas sociales y políticos, base del progreso y desarrollo de las naciones.

Estas son, en líneas generales, nos dijo al terminar el señor Paredes, las ideas con que he llegado al primer puesto de mi Partido. Habría deseado, dentro de mi natural modo de ser, no hacerlas públicas; pero lo hago, obedeciendo a solicitudes de un gran número de mis correligionarios para que diera a conocer las futuras orientaciones de la democracia y a la atención de "La Nación", que benévolamente ha querido acogerlas, para ser el portador de ellas ante las provincias".

CULTIVADORES "PLANET"
GRANDES ECONOMIZADORES de tiempo y de trabajadores en el cultivo de las CHACRAS.
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

La sesión de ayer se abrió a las 4 P. M. presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 26 senadores y de los Ministros del Interior, Hacienda y Justicia.

Se dió cuenta del informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, acompañando el cálculo de entradas y gastos para 1922 y del proyecto que consulta la inversión de $ 150,000 en los estudios de la reorganización de los servicios administrativos.

A petición de los Ministros del Interior, y de Hacienda, señores Tocornal y Garcés Gana, el Senado acordó preferencia para tratar de este proyecto en las sesiones que celebrará hoy.

Incidentes. — El señor Alessandri, formuló extensas observaciones sobre los servicios telefónicos de la capital. El discurso del señor Alessandri será publicado por nuestro diario, mañana.

Interpelación. — Entrando a la orden del día, el senador por Santiago, señor Bañados, prosiguió desarrollando su réplica a la contestación del Ministro de Marina, señor Claro Lastarria.

Volvió a insistir en la inconveniencia de enviar a Balboa al "Latorre", en circunstancias que el Erario Nacional, pasaba por una aflictiva situación y pidió que, aprovechándose la ocasión de que se iba a carenar los fondos del "Chacabuco", que no tiene forro de madera en su casco, se nombrara una comisión parlamentaria que inspeccionara estos trabajos, se impusiera del estado en que se encuentra el casco, y entonces podría formarse convicción exacta de si hay necesidad de que el "Latorre" debe carenarse.

Terminó declarando que suspendía por ahora su interpelación, en espera de nuevos antecedentes y datos que ha pedido, sobre el gasto que demandó la traída del "Latorre" a Chile.

En la misma sesión contestó el Ministro señor Claro L., en los términos que pueden consultarse en la versión oficial que va en o columnas.

Legislación bancaria. — A continuación el Senado, se ocupó del proyecto sobre cuenta corriente bancaria, discutiéndose particularmente desde el artículo 4.o al inclusive. Quedó pendiente el 7.o fué suprimido y los artículos 16 y 17, quedaron para segunda discusión.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación celebró sesión especial, de 5 a 7 P. M. presidida por el señor Ruiz y con asistencia de numerosos diputados y del Ministro de Hacienda.

Sesiones especiales — La Cámara aceptó una indicación del señor Gumucio, para celebrar de 5 a 7 P. M., las sesiones especiales de los días Lunes y Martes.

Incidentes. — El señor Recabarren adujo diversas observaciones sobre expulsión de algunos colonos del sur del país; los últimos sucesos ocurridos en los albergues de la capital y sobre el alza de las tarifas ferroviarias.

El señor Salas Romo solicitó del Gobierno la nómina de las congregaciones religiosas extranjeras establecidas en Chile, con especificación de los bienes que ellas poseen.

Obras portuarias. — En la orden día día se puso en discusión el proyecto ya aprobado por el Senado sobre obras portuarias.

Después de un breve debate, el proyecto fué despachado totalmente.

Contribución de haberes — Continuó la discusión particular de este proyecto. En el curso del debate, se formuló indicación para derogar la disposición del artículo 1.o de la ley 3091, que exime de contribución a las iglesias y templos destinados al culto divino. Con este motivo se suscitó un cambio de palabras entre diputados radicales y conservadores, dejándose pendiente la votación para la sesión de esta tarde.

El debate puede consultarse en la versión oficial que va en otras columnas.

MUEBLES
Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la
Fábrica Bresciani
CALLE FREIRE 651
Entre Argomedo y 10 de Julio
(Barrio Maestranza)

Toros Durham Shorthorn
DE LA HACIENDA "PETEROA" (LONTUE) DEL SEÑOR RICARDO LECAROS R.
Se REMATARAN HOY MARTES 13 A LAS 2 P. M.
11 TOROS DURHAM SHORTHORN, de 2 años, criados a todo campo, en estado de servicio, hijos de Toros de los Criaderos de "La Peña" y Manuel Moller y de vacas de muy buena clase.
LLEGADOS DE SAN PEDRO
2 TOROS HOLANDESES de 3 y 4 años, comprados en el Criadero LOLENCO, estos toros son hijos del Toro Importado Maipo, garantidos para la reproducción, criados a todo campo.
DE OTRAS PROCEDENCIAS
Un camión apropiado para pasajeros y carga, tipo liviano. Caballos de montura y tiro de muy buena clase.
2855 — HUERFANOS — 2855
EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

REMATE
Por acuerdo de la sucesión de don Ramón Meneses se rematará ante el compromisario don Oscar Dávila L., Moneda N.o 1168, el 14 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., una linda quinta en Peñaflor, Avenida Larraín.
MINIMUM: $ 12,000
La quinta está edificada y plantada, de buenos árboles frutales. A tres cuadras de la Empresa de carros urbanos.
Bases, títulos y antecedents, en Moneda 1168.
D-14

Poliglandini
tónico de sabor agradable a base de ACEITE de HIGADO de BACALAO e HIPOFOSFITOS, $ 6.80 frasco.
Pídalo en las buenas Boticas. Depósito principal,
BOTICA ITALIANA.—HUERFANOS 1020
N|o

Camión Indiana
3 toneladas, sin uso y en perfecto estado
SE VENDE
Referencias:
CASA KOHN Y CIA.
Pasaje Matte N.o 23

TAQUIGRAFO
Persona competente, con perfecto conocimiento de Inglés y Castellano, necesita casa importadora.
Presentarse personalmente con testimonios a
HUERFANOS 946

Divisiones listas para instalar oficinas.
82 - BANDERA - 82

GANADEROS
Tengo para la venta constantemente:
BUEYES gordos y de trabajo.
NOVILLOS de embarque y para engorda.
VACAS paridas y preñadas de lechería.
VAQUILLAS de lechería de 2 y 3 años.
CRIANZAS mestizas, machos y hembras.
TOROS HOLANDESES finos y mestizos de varios criaderos, de 1, 2 y 3 años.
PEDRO DONOSO y Cía.
Huérfanos 1225, Teléfono Inglés 3451, Casilla 521

VIÑA CARMEN
Margaux
Rhin
Los dos más
GRANDES VINOS DE BANQUETES
AGENTE GENERAL
A. MELOSSI-Morandé 237

Mitrinco
FORMULA N.o 2
Descubrimiento indígena
El remedio más eficaz, de rápida mejoría, para la Gonorrea.
Unico depositario para Santiago y O'Higgins.
Farmacia Otero
MERCED 887
En venta en toda Botica.

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
D-11

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona L.
Delicias 868. — Teléfono
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

CHAMPAÑA
IMPORTADO Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa

Galegactol
Las madres que crían deben ayudarse con este producto vegetal que aumenta la secreción de la leche.
Pídalo en todas las boticas.
Laboratorio Chile
SANTIAGO
D-11

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

HOY SERA FIRMADO EN WASHINGTON EL TRATADO QUE CREA LA CUADRUPLE ENTENTE EN EL PACIFICO

HA QUEDADO SOLUCIONADA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPON LA CONTROVERSIA REFERENTE A LA ISLA YAP

GRAN BRETAÑA

LARACION DE Mr. DE VA- RA RESPECTO DE LA RATI- ACION DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

BLIN, 12. — Mr. De Valera clarado, por intermedio del rtamento de Publicidad, que ner de Irlanda no está com- tido en la ratificación del ado anglo-irlandés, pues los potenciarios fueron designa- la condición de que el Tra- habría de ser ratificado por Dail Eireann, y la ratificación es una formalidad vana.

LLECIMIENTO DE UN ESCRITOR

NTHORPE (Inglaterra) 12. anuncia el fallecimiento del de numerosas novelas, Mr. rd Bagot, cuyos antepasados italianos.

NION DEL PARTIDO ULSTERISTA

LFAST 12. — El partido ulsse reunió bajo la presidencia Sir James Craig, informando último a sus partidarios de resultados de la conferencia en Londres con Mr. George.

ha sabido, extraoficialmente, reunión fué tempestuosa, se estimó que Mr. Lloyd al negarse a introducir menores solicitados por los istas, había demostrado su ción de no hacer la menor sión, siendo su actitud que un tratado que debe cum-

LAMENTO CANCELADO POR EL ALMIRANTAZGO

NDRES, 12.—El Almiranunció en la tarde de hoy vista del restablecimiento en Irlanda, se cancelaa reglamentos que prohibían barcos en viaje hacia el Este al puerto de Queenstown. que esa orden, que fué el 10 de Setiembre de tenía por objeto impedir la tación de armas procedentes Estados Unidos.

FRANCIA

CION DE UN GRAN RAID AEREO

ARIS, 12.—El aviador norteamericano Sharpe partió en su desde Bourges para Randon propósito de realizar el si- raid: Bourges, Randon, Madrid, Fez, Casablanca, Argel, Túnez, Brindisi, Ate- Constantinopla, Bukarest, Budapest, Viena, Mu- Estrasburgo y París.

NIA Y BELGICA SE PONEN DE ACUERDO

PECTO DE LA POLITICA REPARACIONES ALEMANAS

ARIS, 12.—"Le Temps" pu- un despacho de Bruselas ando que M. Loucheur y Ministros belgas se pusieron erdo sobre los principios ge- de la política de las repa-

Gobierno belga está conven- que bajo ningún punto de se debe acordar una morato- Alemania.

los círculos políticos se ha con escepticismo el pro- de restauración económica endado por Mr. Lloyd Geor-

ONES QUE INDUJERON A NCIA A DENUNCIAR EL S VIVENDI CON ESPAÑA PAÑA

ARIS, 12.—"Le Journal" da cer algunas cifras que ex- las razones de Francia pa- nciar el modus vivendi con

frutas, dice, pagaban 3,313 a 3.47 por la entrada en contra 10,660 por la en- en España; los vinos ordi- pagaban 17 pesetas el heo- contra 114.

diarios en general lamentan fracaso de las negociaciones españolas.

salud en alta mar

eros experimentados reco- todos la importancia de der a una evacuación com- de los intestinos, para dis- o reprimir los inconve- del mareo.

a lograrlo, nada hay más que una dosis de Salvitae vaso de agua, tomada por ñana.

nte largos viajes el uso sis- co de la Salvitae precave a stipación y a la pérdida del que resultan de la inacti- forzosa, transformando así agradable y saludable-

FLAUBERT

EL CENTENARIO DE GUSTAVO

PARIS, 12.—El centenario de Gustavo Flaubert fué celebrado con una ceremonia en el Luxemburgo, inaugurándose un busto del celebrado escritor.

M. León Berad, Haracourt, Bourget y M. Albert Mockol, de la Academia belga, hicieron el elogio y celebraron la obra de Flaubert.

BELGICA

LLEGADA DE M. LOUCHEUR A BRUSELAS

BRUSELAS, 12.—M. Loucheur llegó en la noche de París y conferenció con M. Jaspar y M. Theunis, a los que expuso en grandes líneas sus conferencias en Londres.

ESPAÑA

EL "A. B. C." PROTESTA CONTRA LA "CUADRUPLE ENTENTE"

MADRID 12. — El "A. B. C." dice que los acuerdos de las grandes potencias, firmado en Washington, sobre el Pacífico, es una demostración de imperialismo agudo.

El diario aludido cita como prueba de su aserto el hecho de que en esa conferencia se haya hecho caso omiso de Chile, Bolivia y México, que tienen intereses en el Pacífico.

NUEVAS POSICIONES OCUPADAS EN MARRUECOS

POR LAS COLUMNAS DE LOS GENERALES SANJURJO Y CABANELLAS

MADRID 12. — Un comunicado de Marruecos anuncia que la columna del General Sanjurjo ha ocupado Kaddur y Tagarut, sin encontrar resistencia, iniciándose, inmediatamente, la consolidación de esas posiciones.

La columna del general Cabanellas, compuesta de tropas de infantería y artillería, ha ocupado la Loma de Nador, y, avanzando hacia el Sur, Zaio, mientras que la caballería ha avanzado a través del valle de Sobra, llegando hasta menos de tres kilómetros de la primitiva posición española de Sidi Sandik, regresando por Balba y alcanzando uno de los escuadrones hasta Tasarut.

Las informaciones oficiales demuestran que toda la región está en calma.

MARRUECOS

TOMA DE NUEVAS LOCALIDADES POR LAS TROPAS PENINSULARES

MELILLA, 12.—Una información oficial anuncia que se ocupó a Kadur y otras posiciones, a la orilla del Kert, sin encontrar resistencia.

ITALIA

LAS PRETENDIDAS FACILIDADES AL COMERCIO ALEMAN

ROMA, 12.—Habiendo circulado el rumor de que Italia había acordado una tarifa de preferencia al comercio alemán, una nota oficiosa declara que las mercaderías alemanas están sometidas a la tarifa general y que los navíos que llevan pabellón alemán no gozan en los puertos italianos de facilidades especiales.

La tarifa general es aplicada no solamente a las mercaderías de origen alemán sino a las mercaderías de los puertos extranjeros.

ALEMANIA

ALEMANIA TENDRIA LA INTENCION DE RECURRIR A SUS RESERVAS DE ORO

PARA PAGAR A LOS ALIADOS

PARIS, 12.—"Le Petit Parisién" publica un despacho de Berlín anunciando que el Reich tiene la intención de recurrir a las reservas del Banco del Imperio, las que se elevan actualmente a un mil ochenta millones de marcos oro para efectuar el pago en el vencimiento de Enero próximo.

LLEGADA DE VON RATHENAU

BERLIN 12. — Von Rathenau regresó de Londres, celebrando inmediatamente una larga conferencia con el Canciller del Imperio.

SUECIA

DECLARACIONES DE ANATOLE FRANCE

ESTOCOLMO, 12.—Entrevistado Anatole France por el "Steckholm Tdningen", declaró que no era precisamente comunista, pero que se oponía al capitalismo plutocrático, respetando la propiedad privada.

Agregó que el sistema de pequeñas propiedades establecido en Francia constituye el mejor sistema social realizado hasta el presente.

HUNGRIA

LA ASAMBLEA NACIONAL RATIFICA EL TRATADO DE PAZ CON ESTADOS UNIDOS

BUDAPEST, 12. — La Asamblea Nacional, por unanimidad, aprobó en primera lectura ,el proyecto que ratifica el Tratado de Paz entre Hungría y Estados Unidos.

PROLONGACION DE LA CRISIS MINISTERIAL

EL CAIRO 12. — El Sultán y el General Allemby recibieron al ex-Ministro del Interior, Sarwata Pashá, quien rehusó formar el nuevo Gabinete.

INDIA

BOYCOTT AL PRINCIPE DE GALES EN SU VISITA A ALLAHABAD

LONDRES, 12.—"The Central News Agency" anuncia que la visita del príncipe de Gales a Allahabad, ha sido completamente boycoteada.

El príncipe llegó a dicha ciudad esta mañana, a las 10, pero las calles, profusamente decoradas, estaban completamente desiertas, reuniéndose apenas unos pocos millares de personas, europeas en su mayoría.

Agrega que el terrorismo es el responsable de ese boycott.

ESTADOS UNIDOS

EL COMERCIO EXTERIOR EN NOVIEMBRE

WASHINGTON 12. — Las exportaciones en el mes de Noviembre sumaron 295.500,000 dólares, siendo las más bajas del año, según se desprende de las estadísticas del Departamento de Comercio.

Las importaciones fueron 211 millones más altas que en el pasado semestre.

LA REVOLUCION EN EL PERU

WASHINGTON 12. — Las noticias de haber estallado una revolución en el Perú, transmitidas desde Buenos Aires, aún no han sido confirmadas en los despachos que recibe el Departamento de Estado.

Los funcionarios declaran que, desde hace varias semanas, se reciben informaciones referentes a encuentros de escasa importancia en la región del Amazonas, pero que dichos encuentros no significan que haya una revolución extensa.

EL NUEVO MINISTRO EN EL PARAGUAY

WASHINGTON 12. — El Presidente Harding ha anunciado que Mr. William S. Atoole, de Gary, West Virginia, será nombrado Ministro en el Paraguay.

Mr. Otoole, que sólo cuenta con veintiocho años, es tal vez el individuo más joven que haya sido nombrado para desempeñar un puesto de Ministro en el servicio diplomático.

FALLECIMIENTO DE UN INDUSTRIAL

NEWTON (Massachusetts) 12.—Ha fallecido Mr. Daniel Pratt, uno de los más afamados expertos en cuestiones de lanas. Mr. Pratt fué el primero en importar lanas argentinas de una calidad que pudiera ser aprovechada en las fábricas norteamericanas.

DETENCION DEL PRESUNTO COMPLICE DE UN ROBO

JERSEY CITY, 12.—Frank Calabrise ha sido detenido por estimársele implicado en el reciente robo de dos millones de dólares en una mala postal del ferrocarril de Nueva York, robo en que figuraban bonos argentinos.

MEXICO

HUELGA DE TRANVIARIOS EN MEXICO

MEXICO, 12. — La capital quedó sin servicio de tranvías, como consecuencia de una repentina huelga de maquinistas y conductores, ordenada como protesta por la separación de un mecánico en el taller de reparaciones.

Esta huelga ha sido especialmente inoportuna, por ser hoy el día de Nuestra Señora de Guadalupe, que es la mayor festividad religiosa de México.

LA INVERSION DE CAPITALES NORTE AMERICANOS EN LA AMERICA LATINA

NUEVA YORK, 12.—"The New York Times", en un editorial titulado "La diplomacia del dólar", llama la atención sobre el hecho de que algunos gobiernos latino americanos ponen tropiezos o impiden las inversiones de capitales norteamericanos en la América del Sur.

Dice al respecto: "Desgraciadamente, en algunos de los Estados latino americanos las inversiones de capitales extranjeros son precarias debido a las condiciones políticas, prejuicios y natural suspicacia de los extranjeros y escasez de miras financieras oficiales".

Mr. MORSE LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12. — Mr. Morse llegó hoy a este puerto, a bor-

La Conferencia sobre Armamentos y Cuestiones del Pacifico y Extremo Oriente

ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO DEFINITIVO

SOBRE FORTIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES

WASHINGTON 12. — La ratificación de la "cuádruple entente" por el Senado se hizo anoche más segura, cuando el Senador Mr. Poindexter, que era uno de los más encarnizados irreconciliables contra la Liga, anunció que era partidario del nuevo acuerdo.

Asimismo, se ha sabido autorizadamente, pero no de fuente oficial, que Estados Unidos y el Japón han llegado a un acuerdo definitivo para cesar en todo trabajo de fortificaciones y construcciones navales para el Pacífico.

Mientras se hacen efectivos los nuevos acuerdos, las fortificaciones existentes no serán demolidas. Se entiende que este acuerdo afectará a toda la base naval de Guam.

ARREGLO DE LA CONTROVERSIA SOBRE LA ISLA YAP

WASHINGTON 12. — Mr. Hughes anunció que la controversia entre los Estados Unidos y el Japón sobre la isla Yap, había sido arreglada.

EL REGRESO DE LOS DELEGADOS BRITANICOS

WASHINGTON 12. — Todos los delegados británicos ante la Conferencia del desarme, a excepción del Embajador Mr. Geddes, se disponen a salir para Gran Bretaña el 31 del presente a bordo del "Olimpic".

MANIFESTACION EN CONTRA DEL ACUERDO DEL PACIFICO

WASHINGTON 12. — Después del mitin monstruo celebrado ayer en favor de la paz por la Liga Internacional de Mujeres, la presidenta y un grupo de mujeres organizaron una demostración ante la Casa Blanca, y el edificio de la Confederación Panamericana, protestando contra la alianza de las cuatro potencias, porque en ella no se incluye a todas las naciones del mundo.

En las banderas que llevaban las señoras se hacía presente que la nueva alianza altera la balanza de fuerzas internacionales.

EL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE ANTE LA OPINION AUSTRALIANA

MELBOURNE, 12.—La prensa australiana da la bienvenida al Tratado de la cuádruple Entente en el Pacífico y el premier Mr. Hughes ha declarado al respecto:

"Ese Tratado, que es una magnífica obra, tiene especial significación para Australia, ya que asegura nuestra seguridad. La solución del problema irlandés y el Tratado del Pacífico hace de esta semana una de las más importantes en la historia de la civilización".

M. VIVIANI? OTROS DELEGADOS FRANCESES SALDRAN MAÑANA PARA FRANCIA

WASHINGTON 12. — M. Viviani, jefe de la Delegación francesa ante la Conferencia del desarme, y otros delegados franceses, se proponen embarcarse para Francia el Miércoles próximo.

EL CONVENIO NIPO-NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 12. — El convenio, que tendrá la forma de Tratado, incluirá ,además de la Isla Yap, todas las islas sujetas al mandato del Japón. La convención otorga a los Estados Unidos derechos definidos en Yap, incluso el derecho a los cables.

LA SUPRESION DE LAS OFICINAS POSTALES JAPONESAS EN CHINA

WASHINGTON, 12. — Los delegados japoneses anunciaron en una reunión del comité de asuntos de Extremo Oriente, que el Japón está dispuesto a suprimir las oficinas postales en China a partir del 1.o de Enero de 1923.

EN LA ISLA YAP

INDIGENAS CON ALGUNAS MUESTRAS DE SU TIPICA MONEDA (COMO SE SABE, PIEDRAS DE MOLER CONSTITUYEN LA MONEDA DE LA ISLA)

HOY DEBE FIRMARSE EL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

WASHINGTON, 12. — Mañana se firmará en ésta el Tratado de la Cuádruple Entente en el Pacífico.

COMENTARIO DE LA PRENSA DE NUEVA YORK

AL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

NUEVA YORK, 12.—En un editorial referente al Tratado de la cuádruple Entente, "The New York Tribune" declara que ha conseguido varias cosas: la terminación de la alianza anglo japonesa, dando así satisfacción no solamente a los Estados Unidos, sino también al Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur.

El haber podido terminar con ese pacto dual sin ofender ni a Gran Bretaña ni al Japón, es un hecho diplomático de gran importancia.

"The New York Times", por su parte, estima que el Tratado es recomendable y que, como ha sido redactado con buenos propósitos, el Senado lo ratificará sin vacilación, agregando en seguida que lo que ahora debe hacerse es elaborar otro Tratado o Convenio que asegure a China contra todo menoscabo a su independencia o territorio.

REUNION DE Mr. HUGHES Mr. BALFOUR Y EL BARON KATO

WASHINGTON, 12.—Mr. Hughes, Mr. Balfour y el Barón Kato se reunieron esta tarde. No se ha anunciado lo que ocurrió en la entrevista, pero se cree que consideraron la cuestión de la proporcionalidad de las marinas de guerra. Mañana se reunirán nuevamente y se considera probable que elaboren el programa de las deliberaciones del Comité, en conocimiento de las instrucciones recibidas desde Tokio.

Está a la vista, en los círculos norteamericanos y británicos, que la comunicación de Tokio es considerada como favorable a un completo acuerdo al respecto y si bien los funcionarios no quieren predecir cuánto demorará la elaboración de los detalles del Tratado, uno de los norteamericanos dijo que, al parecer, la cuestión se acercaba rápidamente a su término.

LA FIRMA DEL TRATADO REFERENTE A LAS ISLAS DEL PACIFICO

WASHINGTON 12. — El Tratado de las cuatro potencias, referente a las islas del Pacífico, será firmado mañana en el Departamento de Estado por los representantes de todas las naciones que participan de él.

El jefe de la delegación británica manifestó al representante de la Associated Press que siete representantes del Imperio Británico firmaron el Tratado.

Se anuncia que la firma oficial del Tratado incluye el Convenio sobre la isla Yap, a que se llegó hoy entre el Japón y los Estados Unidos.

LA PRENSA BRITANICA COMENTA EL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

LONDRES, 12. — Los diarios saludan con entusiasmo las estipulaciones del Tratado de la Cuádruple Entente, estimando que el hecho de que su texto haya sido presentado a la Conferencia por Mr. Lodge ,asegura su ratificación por el Senado norteamericano.

"The Telegraph" dice al respecto: "La alianza anglo-japonesa ha dejado de existir en la única forma que el Japón podía considerar satisfactoria y que nosotros podemos estimar honorarable."

"The Morning Post", por su parte, declara: "El artículo 2.o es una garantía mucho más segura contra cualquiera ruptura de la paz que los debatidos edictos de la Liga de las Naciones", y agrega, "que el mundo ha vuelto, por fin, a deparse dirigir por el sentido común".

"The Daily Chronicle" estima que Gran Bretaña ganará mucho con este Tratado, y que Holanda será igualmente beneficiada.

EL GABINETE SINNFEIN DISCUTE EL TRATADO ANGLO-IRLANDES

DUBLIN 12. — Los miembros del Gabinete del Dail Eireann, con excepción de Mr. De Valera, se reunieron hoy en Mansion House, para discutir el Tratado anglo-irlandés.

Ahora se considera posible que el Dail Eireann, en su sesión del Miércoles, no adopte una decisión y que Mr. De Valera, obrando de acuerdo con el principio de propia determinación, someta la cuestión al referendum del país.

LA SOLUCION DE PROBLEMA DE LA ISLA YAP

E LTRATADO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPON

WASHINGTON 12. — El texto del Tratado entre Estados Unidos y Japón, referente al acuerdo a que se ha llegado respecto de la isla Yap, ha sido publicado por el Departamento de Estado.

El Tratado prohibe la fortificación de la isla Yap y otorga al Japón el derecho de mantener el orden en ella.

La estipulación referente a las facilidades cablegráficas ha sido redactada en los términos más amplios. Otorga a los Estados Unidos el libre acceso a la isla para los propósitos de comunicaciones cablegráficas en cuanto se refiera al cable de Yap a Guam o a cualquiera otro que los intereses norteamericanos puedan desear colocar en el futuro.

El Tratado contiene además detalladas estipulaciones para proteger a las propiedades de los norteamericanos, así como sus derechos para residir en la isla, "en condiciones absolutamente iguales a los japoneses", y declara en forma específica que, tanto los Estados Unidos como el Japón, podrán explotar libremente, en la forma que lo deseen, ambos extremos de los cables que puedan tocar en la isla. El Japón se compromete, por derechos de expropiación, a asegurar facilidades cablegráficas adecuadas, en la isla Yap, para los Estados Unidos.

Además, el Japón acepta no obligar a los indígenas de la isla a entrenarse militarmente.

De acuerdo con el Tratado, el Japón se compromete a no ejercitar jamás su derecho de expropiación en contra de las propiedades norteamericanas.

Rrespecto de las islas situadas al norte del Ecuador, el Japón renueva las condiciones contenidas en el documento por el cual recibió el mandato sobre ellas, de parte de la Liga de las Naciones, incluyendo la estipulación contra el tráfico de armas y municiones, accediendo a que los informes que presentara a la Liga de las Naciones, referente a la Administración de los mandatos, serán dados en duplicado, en cada caso, a los Estados Unidos.

El Tratado, que aun no ha sido firmado, será entre Estados Unidos y el Japón, pues los funcionarios norteamericanos explican que los otros Gobiernos representados en la Conferencia no están directamente afectados.

Otras estipulaciones del Tratado establecen que no habrá censura o supervigilancia alguna sobre el envío de los mensajes cablegráficos, que la potencia mandataria cuidará de que se prohiba el comercio de esclavos, y que no se permita los trabajos forzados, salvo el caso de obras esenciales para los servicios públicos, debiendo, en ese caso, remunerarse adecuadamente los servicios prestados.

El texto oficial del convenio será redactado para su firma, debiendo en seguida ser ratificado por el Senado.

Muy luego seguirán negociaciones entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, para celebrar un convenio semejante.

El Tratado de Versalles entrega a Gran Bretaña el mandato sobre las islas ex-alemanas al sur del Ecuador, y se dice que los Estados Unidos procederán en la misma forma con Gran Bretaña que con el Japón, respecto de dichas islas.

SE ORGANIZA UN NUEVO COMITE DE DELEGADOS Y EXPERTOS NAVALES

WASHINGTON, 12. — Se anuncia que hoy ha sido desorganizado el comité de expertos navales de la Conferencia de armamentos, nombrándose un nuevo comité, formado por delegados y expertos de las cinco potencias y encargado de ocuparse de todas las cuestiones navales.

Los representantes británicos, en ese nuevo comité, son Mr. Bolfour, Lord Lee y el contraalmirante Chatfield.

Se anuncia que la nueva organización se ocupará de la proporcionalidad naval para Francia e Italia, tratando probablemente también de los submarinos.

El antiguo comité únicamente podía discutir las cuestiones técnicas sin poder adoptar decisiones, mientras que el nuevo comité, que incluye los jefes de todas las delegaciones, puede discutir y resolver las cuestiones a medida que se presenten.

RUMANIA

PROBABLE CRISIS TOTAL DEL GABINETE

BUCARSET, 12.—Renunciaron los Ministros de Relaciones y de Justicia; la crisis ministerial total es inminente y es probable que el Rey encargue a Take Jonescu organizar un nuevo Gabinete.

ALBANIA

SURESLAVIA NO RETIRARA HASTA EL 20 DEL PRESENTE SUS TROPAS DE ALBANIA

DURAZZO, 12.—Los albaneses ocuparon sin incidentes las regiones mirditas.

Sureslavia ha obtenido autorización para retardar hasta el 20 del presente el retiro de sus tropas de Albania.

RUSIA

LA COTIZACION DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

BERLIN 12. — El Banco de Moscou declaró oficialmente que aceptará el valor de la libra esterlina cotizada en 450,000 rublos; el dólar en 110,000 y el marco a 500.

EGIPTO

PROTESTA EN CONTRA DE POLITICOS BRITANICOS

EL CAIRO, 12.—Los notables y una cincuentena de abogados han lanzado un manifiesto en contra de Lord Curzon y Allemby, alegando que ellos no sostendrán ningún ministerio que en tales circunstancias signifique anexión.

VentiladoresEléctricos
Y ESTRACTORES DE AIRE
Teléfonos para Oficinas
Teléfonos con magneto para larga distancia
Y un gran surtido de materiales eléctricos de primera calidad.
Ofrece a PRECIOS MUY CONVENIENTES:
El Depto. Eléctrico de
Morrison & Co.
Ahumada 65-77 -:- Santiago

Prensas para copiar y papel carbón fino.
82 - BANDERA - 82

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla
NIO.

do del vapor "París" y, antes de dirigirse a Washington, dijo: "No vacilaré en presentarme donde quiera que sea y ante cualquier tribunal que pueda designar el Gobierno".

GUATEMALA

DECLARACIONES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PROVISIONAL

GUATEMALA, 12.—El Presidente provisional, General Orellana, declaró ayer al corresponsal de la "Associated Press" que el derrocamiento de la tiranía era necesario para que el pueblo pudiera progresar bajo un gobierno liberal y con entera libertad de prensa. Desmintió las informaciones anunciando que se movilizaba tropas en las fronteras de México, Salvador y Honduras.

El Ministro de Justicia, por su parte, manifestó que los miembros del Gobierno de Herrera no eran detenidos como acusados políticos, sino bajo acusaciones criminales que caen bajo la sanción de la ley.

El Ministro de Relaciones Exteriores expresó que tenía confianza en el pronto reconocimiento del Gobierno provisional.

El ex-Presidente Estrada Cabrera no ha sido puesto en libertad.

El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aguirre, fué visitado ayer en su prisión por el Ministro norteamericano Mr. MacMillin.

BRASIL

BORRASCOSA SESION DEL MUNICIPIO

RIO DE JANEIRO, 12. — La sesión del Municipio fué muy agitada a causa de la discusión del proyecto de empréstito de doce millones de dólares.

Durante la sesión se produjeron escenas de pugilato, haciéndose necesaria la intervención de la policía.

URUGUAY

INCENDIO A BORDO DE UN PAQUEBOT

MONTEVIDEO 12. — Frente a Fuente del Este se incendió el paquebot norteamericano Bluck Petter, procedente de Buenos Aires, con destino a Filadelfia, con un cargamento de huesos.

El capitán y los tripulantes abandonaron el barco en la Punta Este. El barco sigue ardiendo. Han salido varios remolcadores para intentar un salvataje.

BOLIVIA

SE PIDE LA EXTRADICION DEL SEÑOR GUTIERREZ GUERRA

LA PAZ 12. — El Ministro de Justicia dirigió una comunicación telegráfica al señor Macario Pinilla insinuándole la conveniencia de efectuar gestiones para obtener la extradición del señor Gutiérrez Guerra, declarado judicialmente responsable de la quiebra fraudulenta de una casa bancaria.

"EL LIBERAL" ATACA LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

LA PAZ, 12.—"El Liberal" continúa en sus ataques al Canciller por sus declaraciones ante la Cámara de Diputados, haciendo ver que todas las gestiones internacionales han sido un fracaso completo para el Gobierno.

Cita la opinión de diplomáticos eminentes que han declarado que el país es llevado al retroceso de una dictadura militar, que se han cometido degradantes errores en los asuntos internacionales.

"El Perú, dice, nos abandonó en la brecha para aparecer en el momento de nuestro fracaso como ardiente prosélito de Estados Unidos y nunca será bastante sentida la manera torpe como fueron presentadas nuestras aspiraciones internacionales para la salida al mar.

"Si hubiera en el actual Gobierno suficiente sentido común y patriotismo, tal vez podríamos llegar a la meta anhelada, pero tal como se manejan nuestros intereses, sólo se obtiene desengaño y humillación.

"Bolivia, siguiendo el camino actual va derecho a la disolución.

"Actualmente se encuentran reunidos en Washington delegados de varios países para tratar del desarme y de las cuestiones concernientes al Pacífico; la nuestra es también una cuestión importante, pues atañe directamente a la paz en América. Si se entablara una gestión mediante el arbitraje en que tomaran parte Estados Unidos, Chile, Bolivia y el Perú, se resolvería la cuestión del puerto para nosotros.

"La solución de este asunto implicaría la paz para el Continente y la independencia económica para Bolivia".

"El Liberal" termina su artículo diciendo que es necesario que mediten los buenos bolivianos sobre las frases anteriores y que la Cancillería debe sacudir la inconsistencia de que padece para que se dé cuenta de que su papel es defender el honor del país, no mancillando sus intereses y no dañándolos irremediablemente.

PERU

LAS FUERZAS GOBIERNISTAS SON DERROTADAS EN IQUITOS

COMENTARIOS A LA ACTITUD AGRESIVA DEL GOBIERNO PERUANO

LA PAZ, 12.—Se confirma la derrota de las fuerzas gobiernistas peruanas en Iquitos.

"La Prensa" comenta los preparativos bélicos del Perú y sus arrestos provocativos al gravar la semilla del algodón, con lo que trata de perjudicar a Chile. En seguida se refiere al reciente decreto que prohibe el desembarco de chilenos en territorio peruano, provocando así la expulsión de los peruanos del territorio chileno.

LIMA, 12.—**La apertura de la frontera sur.**—Se ha pedido al Gobierno la apertura de la frontera sur para la exportación de ganados.

PENSION VITALICIA PARA EL POETA JOSE SANTOS CHOCANO

LIMA 12. — Se ha presentado a la Cámara un proyecto que concede una pensión vitalicia al poeta José Santos Chocano.

El poeta permanecerá en Lima dos meses, y luego regresará a Panamá.

ARGENTINA

LA CAMPAÑA CONTRA LOS REVOLTOSOS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES 12. — El Coronel Varela, jefe de las fuerzas de caballería destacadas en el territorio de Santa Cruz, ha comunicado al Ministerio de la Guerra que ha sometido a una nueva partida de 400 revoltosos en la estancia Anita, sobre el Lago Argentino, secuestrándoles 2,000 caballos, 500 Winchester y 5,000 tiros.

La comunicación agrega que con las enérgicas medidas de represión contra los foragidos, se ha obtenido la pacificación del territorio.

DESGRACIADO ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES 12. — En la playa de Quilmes, el aviador Piero, que efectuaba vuelos con pasajeros, al aterrizar el aparato, el piloto golpeó con la cabeza a la señorita Felisa Leuda, que iba de pasajero, causándole una muerte instantánea. La señorita Felisa Leuda tenía apenas 17 años de edad.

Informaciones comerciales

FIRMEZA EN LOS CAMBIOS INTERNACIONALES

NUEVA YORK, 12. — La firmeza de los cambios ha sido el hecho más interesante de los mercados financieros de hoy.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 12. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,2362 dólares por libra esterlina.

Francia, 8.32 centavos oro por franco.

Italia, 4.78 centavos oro por lira.

Suiza, 19.43 centavos oro por Franco.

España, 14.75 centavos oro por peseta.

Suecia, 24.50 centavos oro por corona.

Noruega, 15 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19.10 centavos oro por corona.

Alemania, 0.61 centavo oro por marco.

Austria, 0.00387 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 75.12 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 12. — El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en el mes, a 47¾ centavos oro y, para entrega en Marzo, a 53¾ centavos oro. La cotización máxima fué de 47⅞ centavos oro y la mínima de 47½.

Avena, por bushel, para entrega en el mes, a 32⅜ centavos oro y, para entrega en Marzo, a 38 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en el mes, a 15 centavos oro y, para entrega en Marzo, de 12 a 20 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en el mes, a 187 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 189 centavos oro.

El mercado del trigo abrió fácil, cotizándose el bushel, para entrega en el mes, a 110⅞ centavos oro. La cotización máxima fué de 111 centavos oro y la mínima de 110¼.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega durante el mes, fueron las siguientes: maíz por bushel, 47½ centavos oro; avena, por bushel, 32⅛ centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15 centavos oro y trigo, por bushel, 109 tres cuartos centavos oro.

EL MOVIMIENTO DE ORO Y PLATA EN EL MES DE NOVIEMBRE

NUEVA YORK, 12.—Durante el pasado mes de Noviembre, las exportaciones de oro ascendieron a 607,437 dólares y las importaciones a 52 millones.

En el mismo mes, las exportaciones de plata sumaron cinco millones y las importaciones seis millones.

VALPARAISO

Viruela

La epidemia de viruela sigue su curso, pues las medidas sanitarias no se aplican en los conventillos en que habita la gente del pueblo ni los servicios de baños y de desinfección están en condiciones de poder servir a las innumerables personas que deberían recurrir a ellos.

El número de variolosos lejos de disminuir aumenta.

Pro Stadium Nacional

Ayer estuvo en este puerto el presidente del Aero Club de Chile don Jorge Matte Gormaz que ha venido a conferenciar con las autoridades y deportistas para que éstos presten su concurso para la colecta que se llevaría a efecto el día 30 del actual a beneficio del Estadium Nacional que se construirá en Santiago.

Ferrocarril de Casablanca

Probablemente el Viernes o Sábado próximo se llevará a efecto la reunión a que se invitará a los parlamentarios, autoridades, personalidades de la banca, la industria, el comercio, la sociedad, dirigentes de los centros sociales, obreros y deportivos, a fin de tratar del mitin monstruo que se llevará a efecto para pedir a los Poderes Públicos la pronta construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago por Casablanca, ya sea por cuenta fiscal o aceptando las propuestas de algunas de las tres firmas extranjeras que desean construir esta obra sobre base de pago en bonos del 7 o|o o explotándolos por un número de años hasta su cancelación por el Fisco.

La goleta "Teresina" encallada en Algarrobo

En la Gobernación Marítima, se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Algarrobo, Diciembre 11 de 1921. —Señor Gobernador marítimo de Valparaíso.—Antenoche, a las 7 1|4, la goleta "Teresina" encalló en el viaje de salida al puerto debido a la rotura de la cabeza del timón, quedando montada sobre una roca.

Fué salvada con las maniobras ejecutadas por el capitán y por el auxilio de gente de tierra.

La goleta llevaba 830 sacos de carbón vejetal los que fueron arrojados al agua.

La goleta "Teresina" tiene averías de poca consideración y se encuentra fondeada.

La tripulación está sin novedad. —(Firmado).—**Subdelegado marítimo.**

Exámenes de la Escuela Naval

Con motivo de llevarse a efecto el día 18 del actual los exámenes anuales de la Escuela Naval, la Superioridad ha invitado a presidirlos al Presidente de la República don Arturo Alessandri el cual ha contestado que concurrirá a la citada fiesta.

Militares a Europa

Por el vapor "Orcoma" se dirigirán el Miércoles a Europa los tenientes coroneles señores Alberto Bravo Ortiz, quien se dirige en comisión a Suiza donde estudiará la reproducción de documentos y cartas topográficas e informará sobre los instrumentos y demás elementos para la confección de mapas y don Enrique Bravo Ortiz nombrado adicto militar de la Legación de Chile en España.

Exámenes de reos

Han rendido examen los reos, alumnos de la Escuela Elemental de la Cárcel de este puerto, con un éxito que habla muy en alto de la atención de los reos para instruírse y de la dedicación de su maestro don José Gómez.

Las pruebas anuales fueron recibidas por una comisión nombrada por la Intendencia y los examinadores no tuvieron sino palabras de elogios para los alumnos.

Concentración Militar en Quintero

Ha sido acogida en los círculos militares con general entusiasmo, la noticia de la gran concentración militar que se efectuará en la zona y puerto de Quinteros a fines del próximo mes.

Servicio de identificación. — Han llegado a esta ciudad con el objeto de organizar en la Prefectura de Policía de la localidad la Oficina de identificación personal, los concesionarios de este servicio, señores Arturo Arancibia Laso y Carlos Bravo.

Acompañan a dichos señores, el inspector general del servicio de identificación de la República, señor Luis Leiva.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El Cauca, para Punta Arenas y Canales de Chiloé.

El "Roland", para puertos del norte y Hamburgo.

El Antofagasta, para Talcahuano y Corral.

Hoy saldrán:

El Guatemala, para Guayaquil.

El Delfit, para Corral.

Mañana saldrán:

El Itata, para Arica.

El Santa Teresa, para Nueva York.

El Orcoma, para Francia y Reino Unido.

El Montemar, para Talcahuano y Corral.

El Orcus, para Talcahuano.

El Sábado 17 saldrán:

El Maipo, para Pimentel.

El Quito, para Arica.

LA CALERA.—**Aniversario de la 1.a Compañía de Bomberos.**—Espléndidas resultaron las fiestas que el Directorio de la 1.a Compañía de Bomberos había organizado para celebrar el primer aniversario de su fundación.

QUILPUE.—**Aniversario demócrata.**—La Agrupación Demócrata de esta localidad celebró ayer el 34.o aniversario de la fundación del Partido en el país, llevándose a cabo una manifestación en la quinta de don Teófilo Palominos, que consistió en un lunch.

Asistieron a la manifestación numerosas personas de este pueblo y de Valparaíso, habiendo venido de Santiago el diputado demócrata por esta región, don Ramón de la Vega.

Ofreció la manifestación el secretario, señor Alejandro León.

En seguida se ofreció la palabra al señor de la Vega, hablando éste en forma entusiasta acerca del porvenir del Partido y de la labor parlamentaria en que se halla empeñado.

Hablaron a continuación, a pedido de la concurrencia, los señores Angel Carrasco, primer Alcalde de Marga-Marga; Sinforoso Gajardo, Gmo. Díaz Galdames, Ramón Caballero, Arturo Morgado, Francisco Fernández, fundador del Partido y primer municipal demócrata que hubo en Quipué; nuevamente el señor de la Vega, para referirse a la próxima elección municipal; y cerró la manifestación el señor Erasmo Illesca.

Amenizó la fiesta una excelente estudiantina, dirigida por el señor Oreste Ossandón.

Se puso término a la manifestación a las 8 P. M.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

COQUIMBO

COQUIMBO.—**Asalto a un guardián.**—El guardián 3.o, Juan Contreras ha sido asaltado por tres individuos, quienes primero le lanzaron alguna pedradas con el fin de provocarlo y cuando se acercó a ellos para detenerlo, le agredieron a puñaladas, alcanzando sólo a hacerles varios tajos en la ropa.

En tales apuros el guardián Contreras se vió obligado a hacer uso de su revólver y disparó algunos tiros, acudiendo el prefecto interino señor Tolosa, quien en esos momentos pasaba cerca del lugar del suceso en compañía de un agente.

Al ver que Contreras era auxiliado, los asaltantes emprendieron la fuga pero se logró aprehender a uno de ellos llamado Juan Flores.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION.—**Fracaso de una huelga proyectada.**—Según las informaciones de un diario de esta localidad, ha fracasado de antemano la huelga general proyectada por los obreros que trabajan en los minerales carboníferos.

Recrudecimiento de la viruela.—Según informaciones se ha sabido que la terrible epidemia de la viruela ha recrudecido en forma alarmante en algunas poblaciones y campos cercanos a Concepción.

Incendios.—Ayer, a las tres de la madrugada se produjo un incendio en la calle Las Heras número 1371 a 1377, en la casa de propiedad de doña Clotilde Arroyo de Sanhueza y ocupada por don David Ormazábal Castillo.

El fuego tuvo por origen un descuido en la cocina, quemándose solamente una parte de la propiedad.

Momentos después se produjo otro incendio en la casa número 752, situada en la calle Orompello, de propiedad de doña Margarita Ortega y ocupada en la actualidad por el conocido negocio denominado "Casa Rosada", perteneciente a doña Rosa Ponce. El incendio también principió por la cocina alcanzando a destruir la parte inferior del edificio, el cual estaba asegurado en la Compañía La Salvadora, en la suma de $ 40,000 y el mobiliario en $ 20,000.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**Los obreros cesantes.** —Los diarios de la localidad informan que han llegado a esa ciudad 57 cesantes de los albergues de Santiago, que fueron enviados a este departamento en la creencia que podrían encontrar trabajo.

La Gobernación y la Prefectura han tenido que desarrollar una improba labor para atender a los cesantes. El prefecto ha debido implorar el óbolo del comercio para reunir dinero y especies para poder alimentar a los obreros en referencia.

El Intendente de Llanquihue al saber que éstos serían embarcados con dirección a Puerto Montt, ha telegrafiado al Gobernador de Osorno para decirle que allí no había cabida ni trabajo para tantos cesantes y que viera modo de dejarlos en Osorno; pero como en esta ciudad no hay tampoco dónde acomodarlos, se acordó distribuirlos en grupo de a 5 en las estaciones y paraderos intermediarios en el trayecto entre esta ciudad y el vecino puerto.

SECRETAS

MITRINCO (Fórmula N.o 2)

Descubrimiento indígena vegetal contra la

GONORREA

por antigua y rebelde que sea.

La Casa garantiza la mejoría rápidamente.

Enviamos prospectos, remitiendo estampillas de Correo.

Pídalo hoy mismo a Casilla 7541.

En venta en toda Botica. Depositario para Santiago y O'Higgins:

FARMACIA OTERO. — MERCED 387

SIN PERDIDA DE TIEMPO ACUDA A LA

Sastrería Avendaño - S. Antonio 263

Recibió un inmenso surtido de casimires de fantasía, rayados, azules y negros.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

EL SALITRE CHILENO EN ESTADOS UNIDOS

EL STOCK EXISTENTE EN AQUEL PAIS NO SERA LIQUIDADO HASTA JUNIO DE 1922

Circular de la Asociación de Productores

Como se sabe, por informaciones publicadas en nuestras ediciones pasadas, los Estados Unidos atendiendo a una petición de nuestro Gobierno, han resuelto no liquidar el stock de salitre que poseen hasta Junio del próximo año.

Con este motivo, la Asociación de Productores ha dirigido a sus asociados la siguiente circular:

"Valparaíso, Diciembre 10 de 1921.— Señores asociados:

Oportunamente tuvo conocimiento mi Directorio del propósito del Gobierno de los Estados Unidos de vender gran parte del stock de salitre que, como reserva, mantienen el Ejército y Marina de esa nación. Una operación de tal entidad no podía menos que traer serios trastornos al mercado y comprendiéndolo así, mi Directorio solicitó del Supremo Gobierno que se sirviera hacer las gestiones del caso ante el Gobierno de los Estados Unidos a fin de que, penetrándose de las serias consecuencias que esas ventas acarrearían al mercado salitrero y su repercusión en las finanzas de Chile, las suspendiera por el momento e hiciera, al mismo tiempo, una declaración respecto a sus intenciones o proyectos de venta. Esta solicitud fué acogida favorablemente por nuestro Gobierno y ahora tengo el agrado de expresar a ustedes que las gestiones que él hizo, han tenido éxito. Según comunicación reciente del señor Ministro de Hacienda, el Gobierno de los Estados Unidos, en vista del pedido de nuestro Gobierno, ha resuelto no vender más salitre de sus existencias, hasta Junio de 1922, fuera de las 81,000 toneladas ya entregadas al mercado en estos días. Como el total de las existencias de reserva, del Ejército y Armada, alcanzaba a 340,000 toneladas, con esta venta quedarán reducidas a más o menos 260,000 toneladas.

Saluda atentamente a los señores asociados.— **Carlos Soublette**, Gerente".

OFICINAS DE EMISION FISCAL

Las visita ayer la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos

Como había sido anunciado, ayer se verificó la visita de la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos a las oficinas de Emisión Fiscal, situadas en la Quinta Normal de Agricultura.

Hicieron esta visita el Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana; el Sub-Secretario de este Departamento, señor Rodrigo Sánchez y los diputados que forman la Comisión.

Los visitantes quedaron muy satisfechos del buen pie en que se encuentra este establecimiento, felicitando a su Director, señor Ignacio Ugarte Ovalle.

El Director de la Agencia Havas en Sur-América

Por la combinación transandina de anoche llegó a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, el Director de la Agencia Havas en Sur América, vizconde Jacques Delalot.

EL DEFICIT FERROVIARIO

Mensaje que solicita autorización para contratar un préstamo por $ 20.000,000

Hemos informado acerca de la comunicación que la Empresa de los Ferrocarriles envió al Ministerio del ramo en la cual después de hacer una breve exposición de la situación financiera de la Empresa, terminaba solicitando la autorización necesaria del Gobierno para abrir una cuenta corriente en un Banco de la capital por la suma de veinte millones de pesos, con lo cual se cubriría el déficit de los Ferrocarriles correspondiente al año en curso, y al mismo tiempo se podría satisfacer algunos de los compromisos más urgentes, tal como el pago del carbón consumido que, como se sabe, asciende a cerca de diez millones de pesos.

Hoy será enviado al Consejo de Estado el mensaje por el cual se solicita la autorización de las Cámaras para abrir una cuenta corriente en un Banco por la cantidad indicada más arriba y que servirá, como lo decimos, para equilibrar el ejercicio financiero de los Ferrocarriles durante el presente año.

Revista Agrícola

Ha aparecido el número 13 de la revista "Noticias Agrícolas", que trae el siguiente sumario:

Los partidos políticos y la agricultura.— Los trabajos del campo. —Informaciones prácticas sobre agricultura.—Compañía Chilena de consumidores de abono.— Correspondencia.— La opinión de los agricultores de todo el país sobre los asuntos agrícolas.—Liga de Defensa Vitícola.— Guía comercial del agricultor.— Datos para facilitar la venta de los artículos que se producen y la compra de los artículos que se necesitan en el campo.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles

Ha sido sancionado por el Gobierno, el acuerdo de la Dirección de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, que crea once puestos de oficial quinto de la indicada Caja.

Ley de Regadío

Para hoy ha citado el Ministro de Obras Públicas a la comisión designada para estudiar la reforma general de la ley de regadío a fin de proponer su modificación al Gobierno.

En esta reunión quedará constituída dicha comisión, que está formada por los señores: Guillermo Illanes, Director de Obras Públicas; Alberto Decombe, Inspector de Regadío, y los ingenieros señores Domingo Matte, Jorge Alessandri Rodríguez y Gustavo Lira.

Las epidemias reinantes

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia anterior. . .	228
Entrados.	0
Salidos.	4
Fallecidos.	1
Convalecientes.	205
Enfermos en cama . . .	18
Existencia actual. . . .	223

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifus, hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia anterior. . .	142
Entrados.	10
Salidos.	7
Fallecidos.	6
Convalecientes.	33
Enfermos en cama. . . .	106
Existencia actual. . . .	139

Rebaja de las tarifas de trenes locales

En el Consejo de Ferrocarriles que se celebra esta tarde, se fijará el monto de la rebaja acordada en la sesión anterior, de los trenes locales.

Adquisición de material ferroviario

Ha sido autorizado el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz para que compre a la firma Stone, de Londres, material para el indicado ferrocarril, por la suma de mil ciento noventa y ocho libras esterlinas.

Ferrocarril de Arica a La Paz

Se le ha concedido una licencia de dos meses por motivo de salud, al segundo administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Jorge Hewister.

VIDA ESTUDIANTIL

CURSO DE VACACIONES F. ERRAZURIZ. — El Curso de Vacaciones que funcionará desde el 15 del presente al 31 de Enero en Vicuña Mackenna 1004, tiene abierta la matrícula diariamente, de 9 a 11 de la mañana. Se avisa que quedan pocas vacantes.

EN LA ESCUELA F. ERRAZURIZ —El Jueves último se verificó en el local de esta escuela el beneficio organizado por el Centro [illegible] nos a favor de los niños p[illegible] barrio.

El Centro organizador agradec[illegible] cooperación de las alumnas del Con[illegible] servatorio señoritas Antonieta [illegible] cino y Consuelo Zamorano, [illegible] en "Mattinata" de Leoncavallo, [illegible] quistó justos aplausos de parte del público. Asimismo, la orquesta del profesorado, mereció aplausos por su presentación.

Por el trofeo Rafael Torreblanca

El Domingo próximo se verificará en la cancha Independencia N.o 1 el encuentro inicial por la competencia del trofeo Rafael Torreblanca entre los cuadros representativos de la Liga de Talcahuano y de Santiago Unido.

El Consejo Local de Santiago en su sesión de anoche acordó constituir en definitiva el siguiente cuadro que defenderá los colores de la capital:

Vera

Vergara, Del Solar

Galleguillos, Catalán, Teucho (cap.)

Legarreta, Ahumada, Contreras

J. Pardo Guerrero

Reservas: Lester, Tapia, Barahona, A. Rojas, Abarzúa, Acuña y H. Céspedes.

Como preliminar se jugará el encuentro periodístico entre el "Zig-Zag" I y Chaves, que sostienen los clubs periodísticos "El Diario Ilustrado" I.

Ministro de Relaciones de Colombia

Una comunicación recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que se ha hecho cargo de la Cancillería de Colombia el señor don Enrique Olaya Herrera, que desempeñó el puesto de Ministro Plenipotenciario de su patria en Chile en el año 1911.

Converción metálita

EL GOBIERNO ENVIA UN MENSAJE AL CONSEJO DE ESTADO PIDIENDO UNA NUEVA PRORROGA DE UN AÑO

En las oficinas del Ministerio de Hacienda, se nos ha informado que, para que sea considerado en la sesión de hoy del Consejo de Estado, se ha redactado un proyecto de ley pidiendo una prórroga de un año para la conversión metálica, que como hemos dicho en nuestras ediciones pasadas, según las disposiciones que existen al respecto, debería efectuarse en este mes, fecha en que vence la última prórroga concedida por el Congreso.

A Estados Unidos

Hoy se dirige a Estados Unidos el profesor señor José M. Gálvez, que como se sabe, se traslada a la Universidad de California de acuerdo con un intercambio de profesores universitarios que existe entre nuestra Universidad y aquel plantel de educación.

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

En la tarde de ayer, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó detenidamente los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

El señor Illanes pudo imponerse del buen estado de los trabajos como también de lo avanzado de la obra en general.

INTENDENCIA

Parque Centenario

Hoy se cierra el término probatorio en el juicio sobre este paseo.

Con toda actividad se prosigue rindiendo la prueba por parte del Fisco para demostrar que los terrenos del Parque Centenario deben su valor a las mejoras de rellenos, plantaciones, etc., hechas por el Fisco.

En la tarde de ayer prestó declaración ante el juez del Tercer Juzgado Civil el Ingeniero don Alfredo Garretón, y hoy prestará el ex-Intendente de Santiago, don Francisco Subercaseaux Aldunate.

Sobre los distintos puntos de prueba han declarado ya: el Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes; el Subsecretario del Ministerio de Industria, don Teodoro Schmidt; el Inspector General de Hidráulica, don Servando Oyaneder; el ingeniero del Agua Potable don Jorge Torres Boonen; don Carlos Guzmán, don Víctor Plaza de la Barra, don Bernardo Hernández y don Juan Castro.

Hemos sido informados que el juicio marcha con rapidez y que estará en estado de sentencia antes de que empiece el feriado judicial.

CULTO

2.o Congreso Eucar

Hoy, a las 6 de la tar[illegible] rificará en el Teatro de [illegible] dres Franceses una gran [illegible] católica con motivo del [illegible] greso Eucarístico, en el [illegible] desarrollará un hermoso [illegible] literario-musical, y además [illegible] una conferencia el señor [illegible] Urzúa.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL [illegible] ha citado a los directores [illegible] Martes, a las 6 y media de [illegible] en el Instituto de Educación [illegible] Morandé 750. Se encarece la [illegible] cia por haber importantes [illegible] que tratar.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA [illegible] Cítase a todos los scouts [illegible] Martes 13 del presente, de [illegible] P. M., y Miércoles, Jueves [illegible] nes a la misma hora para [illegible] ciones que se darán todas [illegible] ches. Cítase también el [illegible] del presente, a las 2 de la [illegible] ra instrucción militar. Se [illegible] la asistencia a todos los [illegible] haber asuntos de suma im[illegible]

Archivadores de [illegible]
escritorios de cortina
82 - BANDERA

Fábricas Unid[illegible]
DE CATRES S[illegible]

El dividendo final de [illegible] PESOS POR ACCION [illegible] por la Junta General [illegible] de Accionistas del 10 de [illegible] bre de 1921, será pagado [illegible] el día 12 del mes en curso [illegible] las oficinas del Banco Español [illegible] Chile en Santiago y Valparaíso y por sus Agencias en provincias.

Santiago, 12 de Diciembre de 1921.

El Director-Gerente

FABRICACION DE CAJO[illegible]
Y JAVAS EN TODAS [illegible]

Hay existencia de [illegible] neros y azucareros.

BARRACA Y [illegible]
LA REPUBLICA
Domeyko 2354, entre [illegible] y República
Teléfono 182, Parque [illegible]

Muebles

Sólidos y elegantes, [illegible] grandes facilidades de [illegible] go ofrece

La Repúbli[illegible]

SANTO DOMINGO [illegible]
frente a la Cía. de [illegible]

Taller de compostura
máquinas de escribir
82 - BANDERA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTER[illegible]

Se avisa al comercio, instituciones bancarias y en gene[illegible] das las firmas comerciales e industriales, que solamente po[illegible] timbre fijo para la inutilización de estampillas de impuesto [illegible] estén debidamente autorizados en conformidad a lo que dis[illegible] Art. 14 de la Ley 3733, quienes deberán emplear en dichos [illegible] la tinta de aceite de acuerdo con lo que establece el Decreto [illegible] de fecha 14 de Noviembre último, incurriendo los infractores [illegible] disposiciones en las penas contempladas en los artículos [illegible] la misma ley.

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES A VALPARAISO

EXPRESO DE 4 P. M., A PUERTO.— A partir del [illegible] presente, los expresos números 5 y 6 entre Puerto y [illegible] que salen de dichas estaciones, a las 3.55 y 4. P. M. [illegible] vamente, correrán los días Viernes y Sábados.

MIXTO DE 10.50, A PUERTO. — Desde el 20 del presente [illegible] dificará el itinerario de este tren: saldrá de Mapocho [illegible] 11.05 A. M.

EL DIRECTOR GENERAL

D-18

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero [illegible] por colisas y sillas de detención y de curva. Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales [illegible] cenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 19[illegible]

Se pone en conocimiento de los interesados en las pro[illegible] públicas que se solicitan para el 4 de Febrero próximo [illegible] calderos para locomotoras, que la Empresa acepta también [illegible] pecificaciones de los Ferrocarriles Prusianos para la con[illegible] de ellos.

Santiago, 22 de Noviembre de 1921.

HILE AFRONTA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

NUESTRA CANCILLERIA ENVIA AL MINISTRO DE RELACIONES DEL PERU UNA COMUNICACION, PROPONIENDOLE LA CELEBRACION DE UN PLEBISCITO SOBRE LAS BASES DEL PROTOCOLO HUNEEUS - VALERA

ESTE ACUERDO ES CONSULTADO EN LA REUNION CELEBRADA AYER EN LA MONEDA, A LOS MINISTROS DE ESTADO Y PRESIDENTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS

La nota respectiva quedó ayer a las seis y media de la tarde en poder del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

uerdo con lo que informa- nuestra edición anterior, de ayer, a las 11 de la se efectuó en la sala de del Presidente de la Re- la reunión a la cual el Mandatario había invitado ente a los señores Minis- Estado y Presidentes de partidos políticos, con de poner en su conoci- algunas resoluciones de im- que el Gobierno había en Consejo de Ministros, el Sábado último, acer- problema de Tacna y Arica. a esta reunión el se- del Interior, don Is- Tocornal; el señor Ministro Exteriores, don Er- Barros Jarpa; el señor Mi- de Hacienda, don Francisco

TE DEL PARTIDO RA- SEÑOR DON ARMANDO UEZADA ACHARAN

Gana; el señor Ministro de e Instrucción Pública, don Sánchez; el señor Minis- Guerra y Marina, don Sa- Caro Lastarria, y el señor de Industria y Obras Pú- don Armando Jaramillo; el Presidente del Partido Ra- don Armando Quezada Acha- señor Presidente del Parti- rvador, don Carlos Aldu- ar; el señor Presidente del Liberal Unionista, don Luis Solar; el señor Presidente Partido Liberal Democrático, rique Zañartu; el señor Pre- del Partido Nacional, don Herrera; el señor Presiden- Partido Liberal Aliancista, Ramírez Frías, y el se- sidente del Partido Demó- don Róbinson Paredes.

la reunión, el Presidente República manifestó a los que les había impuesto la de llegar hasta su sala de con el objeto de darles en forma amplia algu- luciones de gran importan- habían sido adoptadas por no en el Consejo de Mi- celebrado en la mañana del último.

a continuación que te- interés en que los Presi- Partido quisiesen ilus- su opinión al Gobierno, los asuntos a que el señor de Relaciones Exteriores irse inmediatamente. Ministro de Relaciones don Ernesto Barros una extensa y docu- exposición de cada una stiones que se han reali- ta el presente, en el curso actual administración, para el medio más propicio que a la pronta solución problema de Tacna y

ó el señor Ministro dan- a la nota cablegráfica, enviada al Gobierno del itándole a ir al Plebisci- cuerdo con lo estipulado en do de Ancón.

ada la lectura de este im- documento se abrió un debate, en el cual tomaron los presentes, y en es- señores Aldunate So- Solar, Zañartu y Ramí- ñores Presidentes de Par- rminaron manifestando su

TE DEL PARTIDO DE- A, SEÑOR DON ROBIN- SON PAREDES

o y congratulaciones a ciones adoptadas por el al frente de nuestra vie- del Norte y ofreciendo adhesión. unión se levantó cerca de de la tarde.

LA NOTA

cablegráfica dirigida al del Perú, invitándole al fué dejada en las ofi- cable a las 4.15 de la por el Jefe del Departamen- Clave del Ministerio de Exteriores, señor Ma- chi G.

LAR CABLEGRAFICA A TRAS LEGACIONES EN EL EXTRANJERO

ntos después de despacha- nota eran informadas deta- todas nuestras Lega- el extranjero, sobre las ciones adoptadas por Gobierno, con el objeto de amplia publicidad a la informaran, como es na- los Gobiernos ante los cua- cuentran acreditadas. que se dirigió a nues- Legaciones en el extranjero sigue:

en conocimiento de V. S. acuerdo del Gobierno por todos los Ministros pacho y todos los jefes de tidos reunidos con S. E. ente de la República, se dirigido hoy al Gobierno una invitación cablegrá- que concurra a la cele- del Plebiscito previsto en tercera del Tratado de objeto de resolver sobre nalidad definitiva de los de Tacna y Arica. ación se ha formulado so- base de la proposición plebiscitaria hecha por el Gobierno del Perú el año 1912 y que fué el fundamento de las negociaciones, mantenidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Antonio Huneeus con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Wenceslao de Valera. El Gobierno ha preferido esta fórmula para hacer la invitación al Plebiscito, por estimar que el origen peruano de ella puede hacerla más viable y como una demostración del espíritu elevado con que deseamos ir a la solución del problema de Tacna y Arica. La invitación contiene la expresa declaración de que el Gobierno, de Chile en su propósito de buscar un medio amistoso para resolver este viejo litigio, acogerá con gusto cualquiera insinuación que el Gobierno del Perú quiera hacerle, para asegurar la honradez, la libertad y la fiel expresión del sufragio de los habitantes de Tacna y Arica. Aún cuando las bases propuestas por el Perú en el año 1912, consultaban la celebración del Plebiscito en el año 1933, otorgando así a nuestro país que ejerce en Tacna y Arica su soberanía, una valiosa expectativa respecto al incremento de su preponderancia en ese territorio, la invitación hecha hoy deja constancia de que Chile está llano a acordar una fecha más próxima para la celebración del Plebiscito, en obsequio al elevado espíritu de cordialidad continental que inspira este paso del Gobierno de Chile. Sírvase V. S. informar al Gobierno de ese país sobre este hecho, haciéndole presente que al proceder en esta forma, el Gobierno chileno está animado por un alto sentimiento de armonía internacional y por el deseo sincero de eliminar las causas que perturban la cordialidad en que desea vivir con todas las naciones americanas. De amplia publicidad a este telegrama. Por correo de hoy envío texto completo de la nota telegráfica de invitación.— Barros Jarpa".

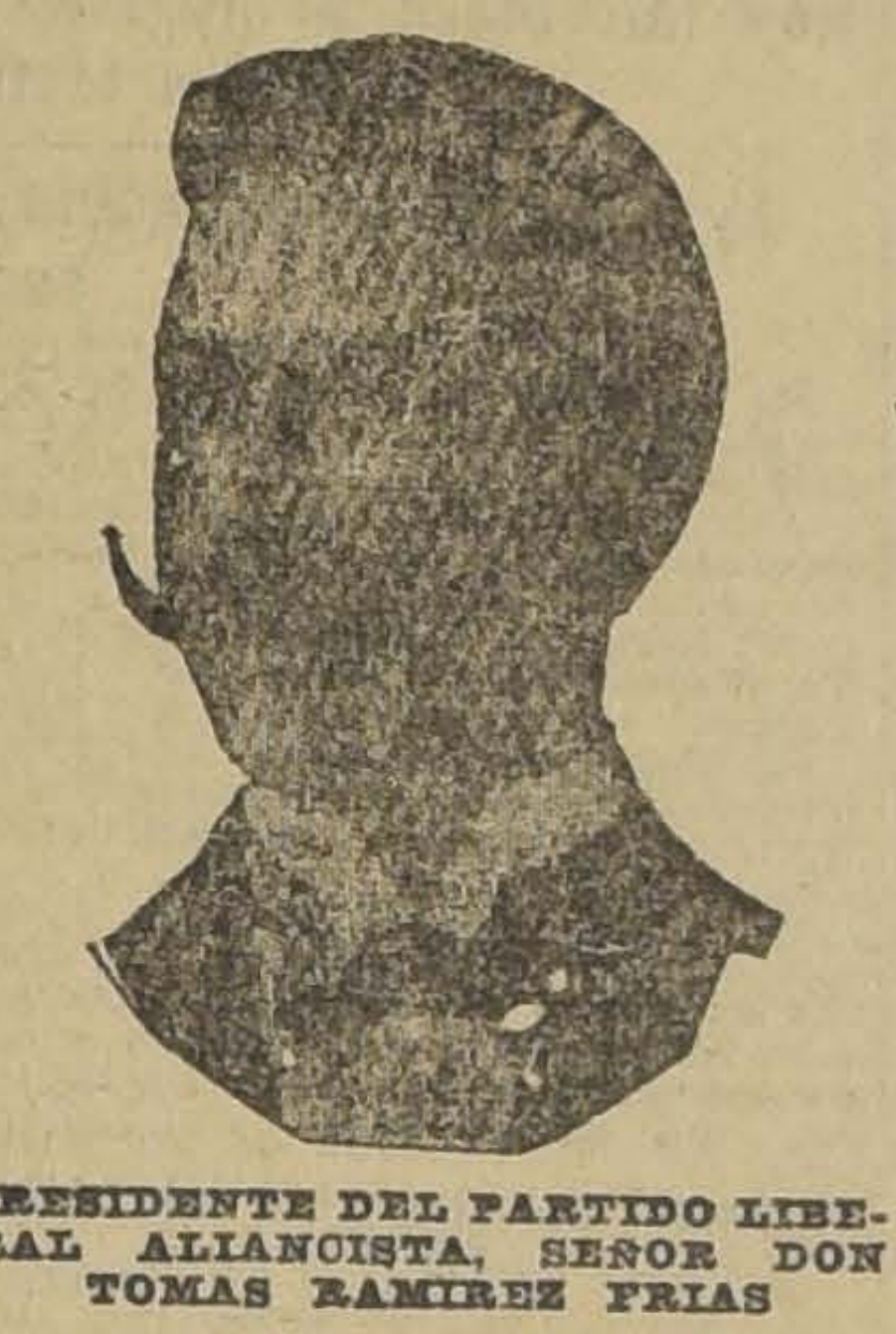

PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA, SEÑOR DON TOMAS RAMIREZ FRIAS

COMUNICACION AL CUERPO DIPLOMATICO RESIDENTE

Los Ministros extranjeros residentes en Santiago fueron informados detalladamente de la reunión y se les envió copia de la nota cablegráfica dirigida al Gobierno del Perú.

Esa copia iba adjunta a la siguiente nota:

"Santiago, 12 de Diciembre de 1921. —Señor: Tengo el honor de remitir adjunta a U. S. copia de una nota telegráfica que el infrascrito ha dirigido con fecha de hoy al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, por la cual se invita al Gobierno de ese país a la celebración del Plebiscito que conforme al artículo 3.o del Tratado de Ancón debe resolver la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica.

Deseo en esta forma dejar constancia ante U. S. del interés del Gobierno de Chile por promover la solución de la dificultad pendiente entre Chile y el Perú, por lo que respecta a dichos territorios.

Aprovecho, etc.— Ernesto Barros J."

En las primeras horas de la tarde de ayer circuló profusamente en la capital, la noticia de que el Gobierno había iniciado gestiones efectivas para arreglar nuestra vieja cuestión del Norte.

La noticia, como era de esperarlo, produjo gran impresión en todos los círculos.

LA NOTA ES RECIBIDA POR EL CANCILLER PERUANO

Se han recibido noticias de que la nota cablegráfica enviada al Perú fué recibida por la Cancillería de ese país, a las 6 y media P. M. de ayer.

LA NOTICIA SE COMENTA EN LAS PRINCIPALES CAPITALES EUROPEAS Y AMERICANAS

Anoche, a las 9 y media, se tenía conocimiento en la Moneda que en Londres, Nueva York y en otras principales capitales, se comentaba favorablemente la actitud del Gobierno de Chile al iniciar nuevas negociaciones para llevar a efecto en un plazo breve el Plebiscito que ha de fijar definitivamente la nacionalidad de Tacna y Arica.

La noticia de que el Gobierno de Chile tomaba la iniciativa para poner fin de una vez por todas a este viejo problema, circuló en las principales capitales europeas y americanas, donde nuestros diplomáticos la dieron a conocer inmediatamente.

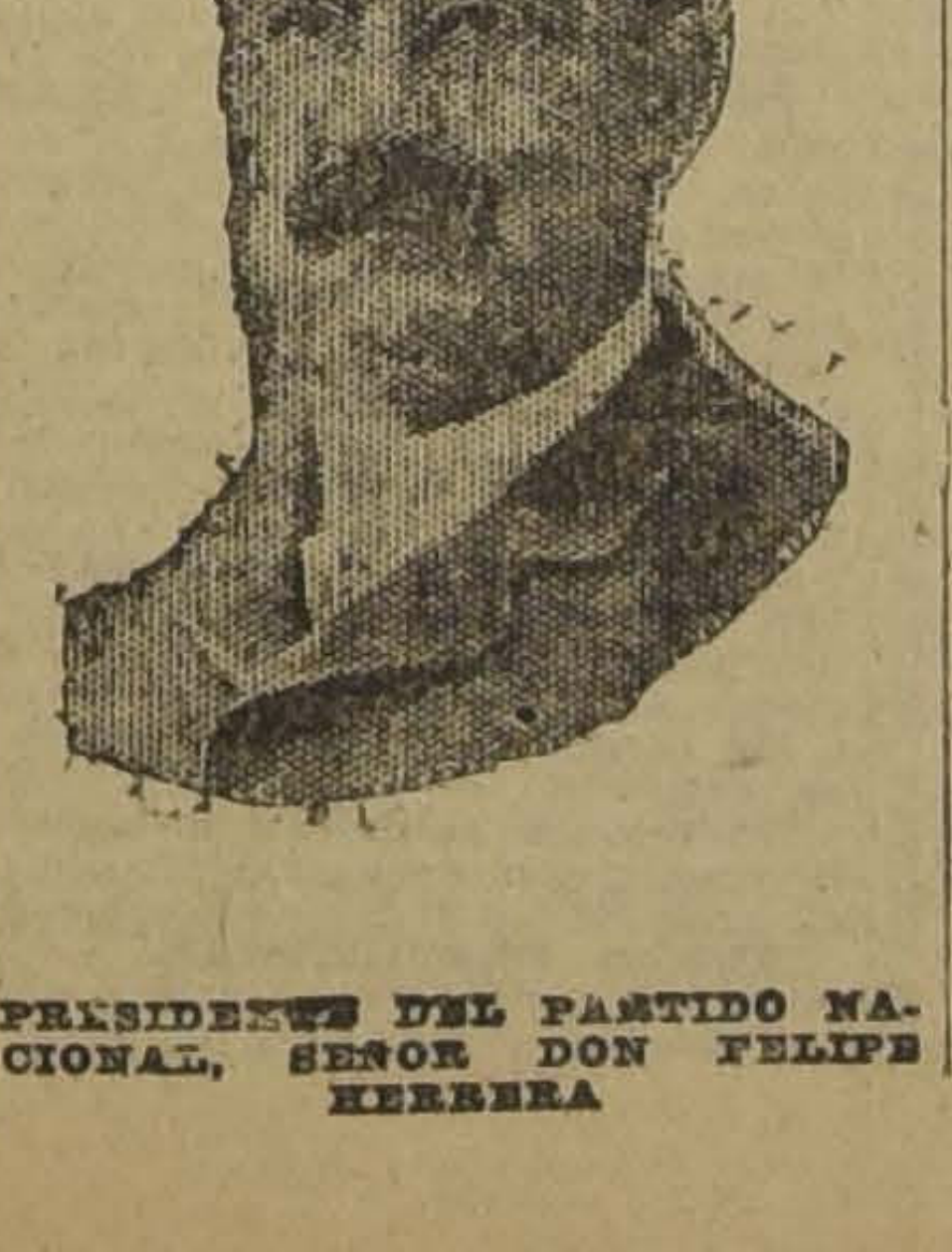

PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL, SEÑOR DON FELIPE HERRERA

EFECTOS CAUSADOS POR LA NOTICIA EN TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TACNA 12 de Diciembre.— La noticia de la nota enviada por nuestro Gobierno a la Cancillería peruana, invitándole al cumplimiento del Tratado de Ancón, ha causado un indescriptible entusiasmo patriótico.

Apenas se supo la noticia, el pueblo, sin distinción de clases ni edades, organizó desfiles que recorren las calles de la ciudad vivando al Presidente, a sus Ministros, dirigentes políticos, al país y a las provincias en litigio.

La lectura del telegrama del Ministro del Interior, dirigido al Gobernador, dando cuenta de las resoluciones tomadas en el Consejo de Ministros, fué hecha ante todo el pueblo en la plaza pública; como asimismo los enviados por la prensa, relacionados con la noticia. El pueblo en su afán de exteriorizar su entusiasmo, hace repicar todas las campanas de la población, y se enbanderan todos los edificios públicos y particulares.

En este momento, un enorme gentío que puede decirse ser toda la población, recorre las calles a los acordes de bandas improvisadas, y cantando himnos patrióticos que traducen el regocijo popular.

Esto pone de manifiesto una vez más, el sentimiento de justicia y la inalterable concepción patriótica de nuestro pueblo.

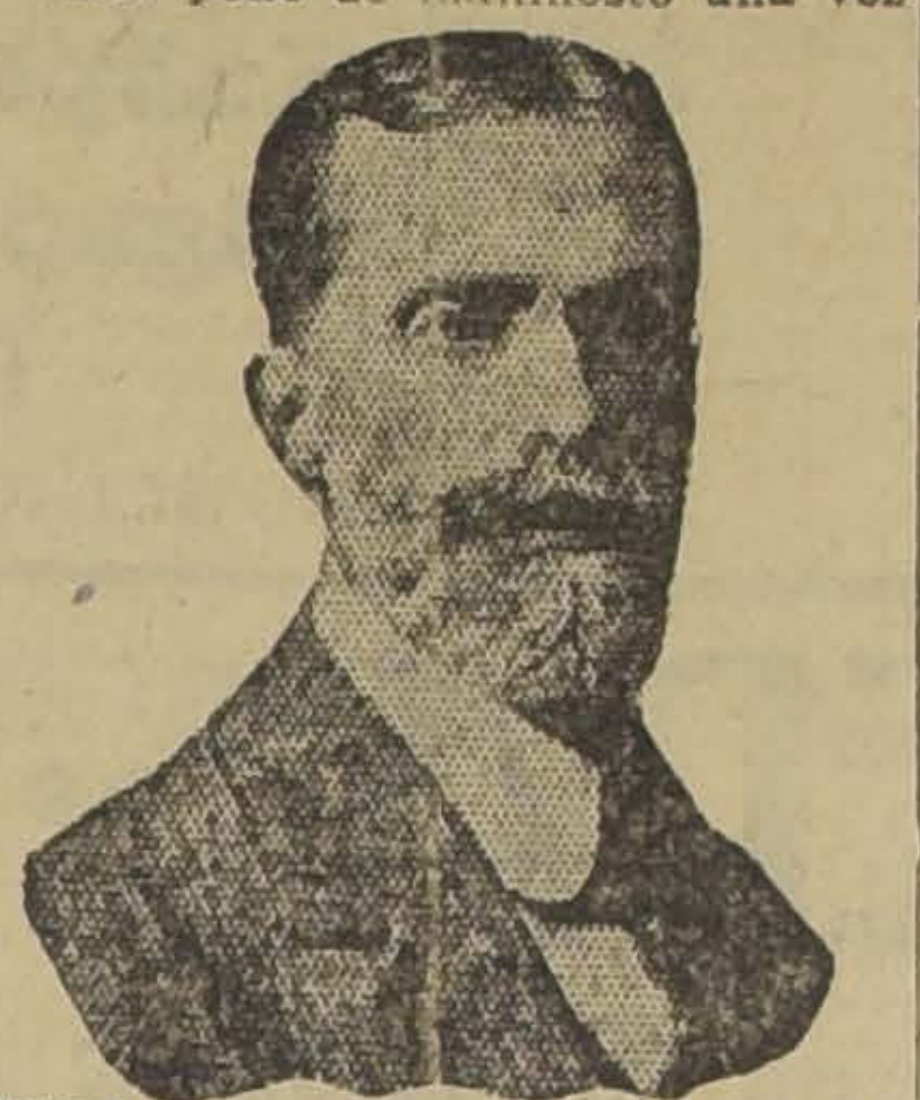

SEÑOR DON ANTONIO HUNEEUS GANA, NEGOCIADOR DEL PROTOCOLO HUNEEUS-VALERA

EN OTRAS PROVINCIAS

Comunicaciones recibidas de nuestros corresponsales en todo el país, dan cuenta que en las provincias la noticia de la comunicación enviada al Perú ha causado gran impresión y ha dado motivo a muchas manifestaciones de patriotismo.

EL PROTOCOLO HUNEEUS-VALERA

Como se puede ver en la nota enviada por nuestra Cancillería a la del Perú, el Gobierno chileno propone como bases del Plebiscito las que fueron consignadas en el Protocolo Huneeus-Valera.

A este respecto consideramos de interés recordar algunos puntos de aquella negociación, que no dió resultados debido a diversos inconvenientes surgidos durante el curso de ella.

Las negociaciones de este Protocolo se iniciaron el 10 de Noviembre de 1912 entre nuestro Ministro de Relaciones de ese entonces señor don Antonio Huneeus y el Canciller peruano señor don Wenceslao Valera.

En esa fecha las Cancillerías de ambos países se cambiaron las siguientes comunicaciones:

De Lima.—Noviembre 10.

Mi Gobierno desea reanudar con el de V. E. relaciones cordiales y estables con el propósito de prosperidad nacional y de satisfacer altos intereses americanos. Animados del anhelo de finalizar el conflicto de Tacna y Arica, propongo a V. E., desde luego, aplazar hasta 1933 el Plebiscito, el cual se celebrará bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procederá en mayoría y que será compuesta de cinco delegados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, quien la presidirá. Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hayan residido tres años en el territorio. Todos los votantes deberán saber leer y escribir. Tan pronto como V. E. me manifieste telegráficamente su conformidad con estos propósitos y los hayamos ratificado también por cable, acreditaremos Ministro Plenipotenciario que colabore a la inmediata formalización de este convenio y procure llevar a efecto arreglos de comercio y de navegación de mutua ventaja (Firmado). —Wenceslao Valera, Ministro de Relaciones.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.

PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR, SEÑOR DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

Noviembre 10.

Mi Gobierno desea reanudar con el de V. E. relaciones cordiales y estables con propósitos de prosperidad nacional y de satisfacer altos intereses americanos. Animados del anhelo de finalizar el conflicto de Tacna y Arica, propongo a V. E. desde luego aplazar hasta el año 1933 el Plebiscito, el cual se celebrará bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procederá en mayoría y que será compuesta de cinco delegados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, quien la presidirá. Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hayan residido tres años en el

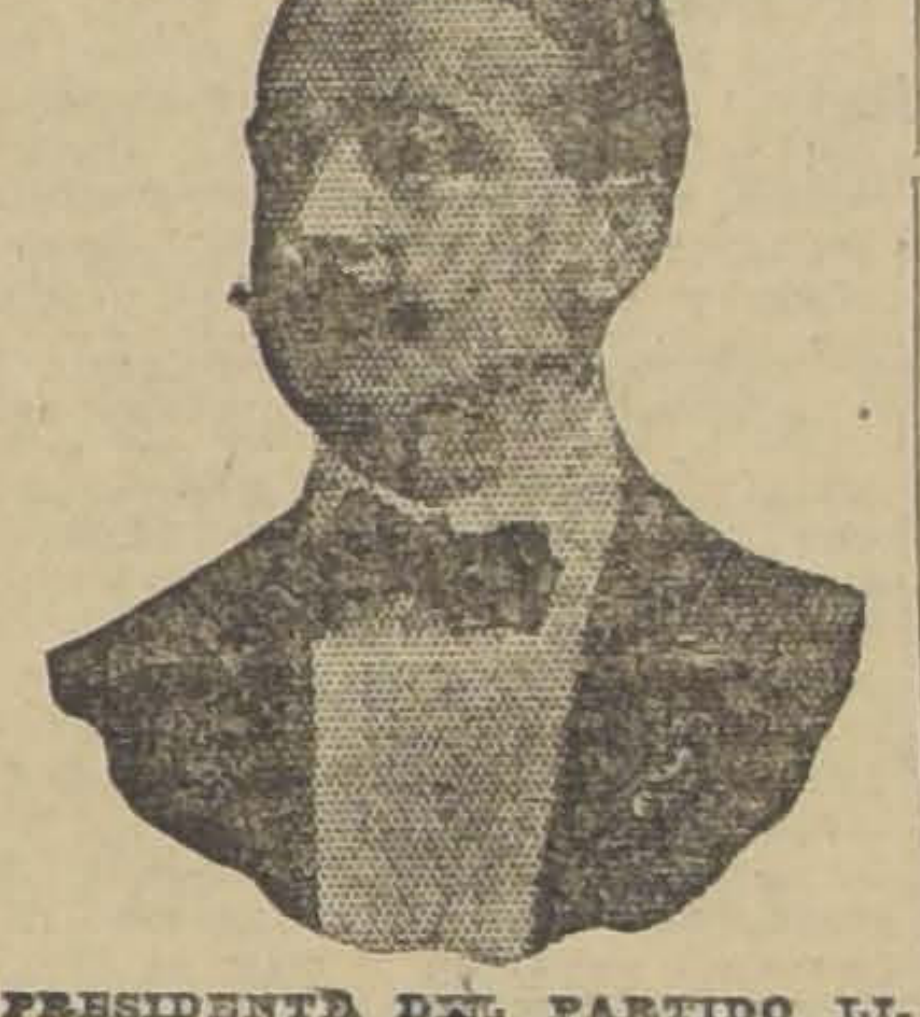

PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO, SEÑOR DON ENRIQUE ZAÑARTU P.

territorio. Todos los votantes deberán saber leer y escribir. Tan pronto como V. E. me manifieste cablegráficamente su conformidad con estos propósitos y los hayamos ratificado también por cable, acreditaremos Ministro Plenipotenciario que colabore a la inmediata formalización de este convenio y procure llevar a efecto arreglos de comercio y navegación de mutua ventaja. Mi Gobierno, deseoso de estrechar sus vinculaciones comerciales con el Perú, entregará a V. E. quinientas mil libras esterlinas que el Gobierno del Perú podrá invertir libremente. Saludo atentamente a V. E. (Firmado).— Antonio Huneeus, Ministro de Relaciones Exteriores.

Excmo. señor don Wenceslao Valera, Ministro de Relaciones Exteriores.—Lima.

Como se recordará estas notas en virtud de un acuerdo privado se cambiaron simultáneamente, a la misma hora meridiana, entre ambos países a fin de evitar que uno de los dos Gobierno apareciera iniciando las gestiones.

A estas notas siguió un cambio de comunicaciones entre ambos Gobiernos, tendientes a acreditar representación diplomática entre Chile y Perú, y al ofrecimiento de las quinientas mil libras que había la primera comunicación del señor Huneeus

El curso de las negociaciones se vió interrumpido tiempo más tarde por un mensaje enviado a las Cámaras peruanas por el Presidente de esa República, señor Billinghurst, donde se anotaban conceptos hostiles para nuestro país. Sin embargo, el incidente se daba por terminado a principios de Marzo del año de 1913, previas explicaciones del Gobierno peruano dadas a nuestro Cónsul General en el Callao.

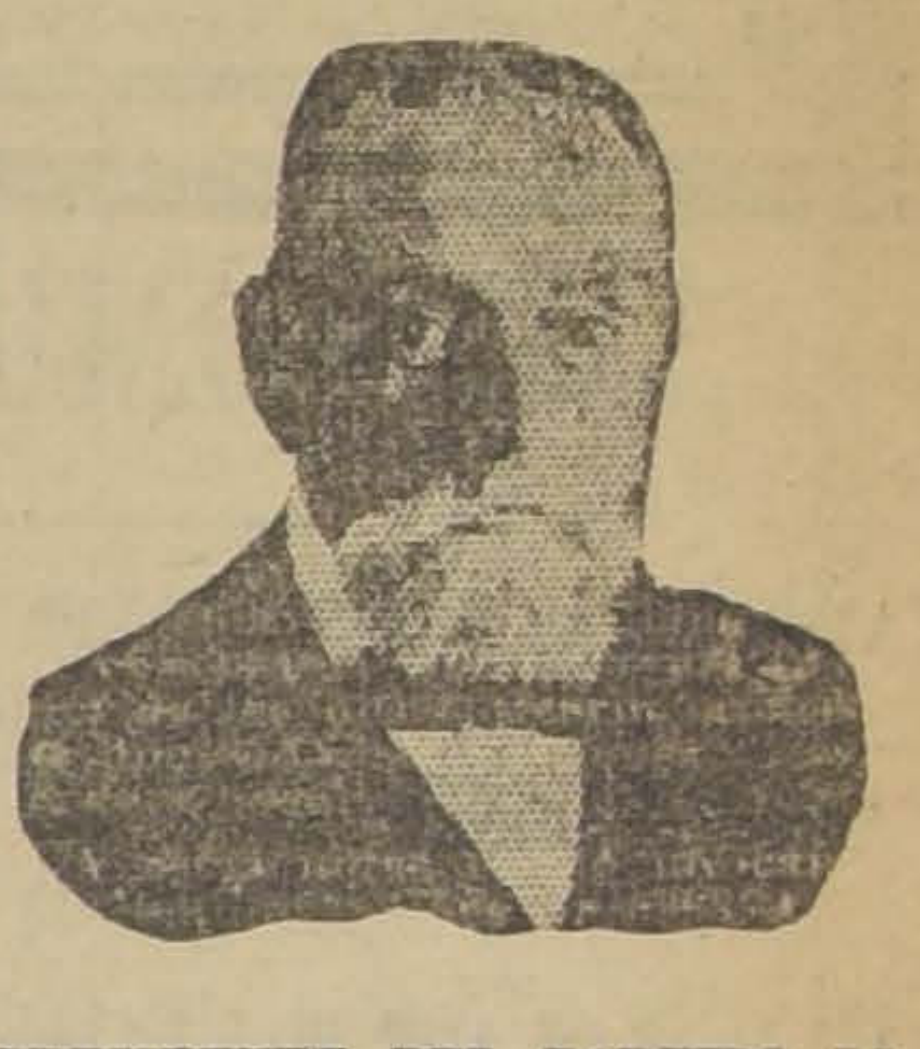

PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL UNIONISTA, SEÑOR DON LUIS CLARO SOLAR

El 18 de Marzo del mismo año el Cónsul en el Callao daba cuenta al Ministro de Relaciones chileno, señor Enrique Villegas, que el Presidente Billinghurst enviaría una nota respuesta a nuestra Cancillería sobre las negociaciones de arreglo.

Esta nota no llegó a ser formulada por el Gobierno peruano de ese entonces ni por los que le han sucedido.

CIRCULAR A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES

"El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, dirigió hoy al Gobierno de Lima una invitación a verificar cuanto antes el Plebiscito previsto en la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, para resolver sobre la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica. Esta nota fué aprobada en Consejo de Ministros, presidido por S. E., con asistencia de todos los jefes de Partidos, quienes prestaron su aprobación al temperamento propuesto y congratularon al Gobierno por su resolución.

Lo comunico a US. para su conocimiento.—Tocornal".

Texto de la nota dirigida al Gobierno del Perú

"Santiago, 12 de Diciembre de 1921.— Señor Ministro:

Las negociaciones llevadas a cabo directamente entre nuestros Gobiernos en el mes de Noviembre de 1912, destinadas a fijar las bases a que debiera sujetarse el Plebiscito que determinará la soberanía definitiva de los territorios de Tacna y Arica, fueron interrumpidas en los últimos detalles de su proceso, por razones suficientemente conocidas y en absoluto extrañas a nuestra intervención.

Como quiera que en aquella fecha llegaron nuestros Gobiernos por primera vez, después de largas y estériles discusiones anteriores, a fijar de común acuerdo los términos del Protocolo adicional indicado en la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, nada pudo ser más lamentable que causas como las ya aludidas, pertubarán aquel convenio llamado a poner término definitivo a las diferencias que separan todavía a nuestras dos naciones.

S. E. el Presidente de la República de Chile, que tiene la firme resolución de buscar rápidamente la manera de resolver el problema de Tacna y Arica, me ha dado instrucciones para dirigirme al Gobierno de V. E. con el fin de llegar, cuanto antes sea posible, a la solución de las dificultades pendientes.

Ninguna norma de equidad más recta para alcanzar el cumplimiento leal y honrado del Tratado de 1883, que la negociación del año 1912 a que he aludido al comenzar, pues, como sin duda V. E. lo sabe, ella satisfacía tan cumplidamente las apiraciones del Gobierno del Perú, que se cuidó de buscar una fórmula que evitara atribuir al de Chile la iniciativa de aquel arreglo. Y así fué cómo el mismo día y a la misma hora del mes de Noviembre de 1912, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países se cambiaban comunicaciones telegráficas idénticas invitándose recíprocamente a reanudar relaciones cordiales y estables, con propósitos de prosperidad nacional y de satisfacer altos intereses americanos.

En esos despachos telegráficos, ratificados en seguida por la misma vía, se estableció que el Plebiscito de que trata el Pacto de Ancón para determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica, debería celebrarse sobre las siguientes bases:

1.o El Plebiscito se celebrará bajo la dirección de mesas formadas por una Comisión que procederá en mayoría y que estará compuesta de cinco delegados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, quien la presidirá.

2.o Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hayan residido tres años en el territorio.

3.o Todos los votantes deberán saber leer y escribir.

Con estas fórmulas simples, ratificadas como hemos dicho, inmediatamente por cable según expreso convenio, se allanaron las únicas dificultades que se habían presentado para dar definitivo cumplimiento al artículo 3.o del Tratado de Ancón. Producido este acuerdo en términos tan perfectos y cordiales, nada aconseja abandonarlo ni preterir su realización.

Es verdad que por aquel convenio se postergaba la celebración del Plebiscito para el año 1933; pero semejante postergación equivaldría a mantener latente en América una causa de posibles conflictos internacionales, obligando al Perú y a Chile, y tal vez a otros países, a soportar gastos excesivos de preparación militar, en estos momentos en que las grandes transformaciones de la guerra invitan a las naciones de este Continente a dedicar sus mejores esfuerzos al desarrollo e incremento de sus riquezas naturales.

La circunstancia de que nuestro país ejerza su soberanía sobre Tacna y Arica, según expresa disposición del Tratado de Ancón, hace muy ventajosa para él la postergación del Plebiscito por el natural incremento de sus intereses con el curso de los años; pero está llano a aceptar para la celebración del Plebiscito una fecha más próxima que la determinada en el acuerdo de 1912 a que me vengo refiriendo, en obsequio a un elevado espíritu de cordialidad continental.

Inspirado en estos propósitos, mi Gobierno invita al de V. E. a llevar a la práctica sin pérdida de tiempo los acuerdos celebrados en el mes de Noviembre de 1912, para verificar en Tacna y Arica la consulta plebiscitaria estipulada en la cláusula 3.a del Tratado de Ancón.

Abrigo la confianza de que el Gobierno de V. E. no querrá negar su acogida a esta invitación, ya que ella está fundada sobre bases propuestas por el Gobierno del Perú e inspiradas en los mismos principios—si bien menos favorables para el país que ejerce la soberanía—que los establecidos para los actos plebiscitarios contemplados en el Tratado de Versalles, al cual el Gobierno de V. E. concurrió con su firma.

Al formular esta invitación, que responde a un alto espíritu de armonía internacional, puedo asegurar a V. E. que mi Gobierno acogerá gustoso toda insinuación del de V. E. que tienda a dar a este acto la mayor solemnidad, garantizando en la forma más absoluta el libre ejercicio de la voluntad de los que están llamados a decidir de la suerte de esos territorios.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— (Firmado). Ernesto Barros J."

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Sr. ERNESTO BARROS JARPA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR DON ERNESTO BARROS JARPA

Con motivo de la iniciativa del Gobierno para buscar una solución a nuestro viejo litigio del norte, solicitamos ayer una entrevista del Ministro de Relaciones Exteriores. El señor Barros Jarpa se sirvió expresarnos:

"La invitación enviada ayer al Perú es el primer paso que el Gobierno da, en cumplimiento de su programa de política internacional que la opinión pública ha acogido, desde los comienzos de esta Administración, con entusiasmo y con fe en sus resultados finales.

Hemos querido tomar la iniciativa para alcanzar la solución del viejo litigio, porque es necesario demostrar a nuestros compatriotas de Tacna y Arica, a quienes se debe todo lo que esos territorios son, que el Gobierno no dejará nada por hacer porque la bandera de la patria ampare definitivamente sus actividades y sus esfuerzos.

Y siguiendo una tradición de probidad internacional, que es el orgullo de la República, el Gobierno quiere buscar la determinación de la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, en una consulta plebiscitaria, sincera e insospechable, digna de la santidad de nuestra causa."

Recalcine

poderoso CALCIFICADOR del organismo, el más seguro de los TONICOS. Prefiéralo a sus similares. $ 5.80 frasco.

En las principales Boticas. Depósito general:

BOTICA ITALIANA.—HUERFANOS 1020

EQUIPOS PARA OFICINAS.

Precios muy razonables.

82 - BANDERA - 82

LA MAS GRANDE LIQUIDACION
A TRAVES DE LOS SIGLOS POR ENSANCHE DEL LOCAL Y BALANCE

Camisas de céfiro de hilo, con dos cuellos, numeración completa, de $ 20, 24 y 26 liquidamos a. $ 11.80
Camisas céfiro de color con cuellos y puños, color inalterable, de $ 18 liquidamos a . . . 7.80
Camisas blancas, calidad muy fina, de $ 20, 22 liquidamos a 8.00
Calcetines reforzados, elegantes fantasías, a . . 1 90
Cuellos de hilo, diferentes modelos, docena. . . 2.00

Corbatas tejidas inglesas, calidad muy fina y elegantes gustos . . . .
Corbatas anchas, millares de gustos, gran noved. 3.80
Suspensores todos elásticos, muy recomendables 1.40
Ligas "Paris". No las hay mejores 3.8
Pañuelos, Guantes, Colleras, Puños, Camisetas, Cal 3.8
zoncillos a precios de verdadera liquidación.

LA CORBATINERA :: Ahumada 324
ULTIMAS CREACIONES en CAMISAS y CORBATAS para PLAYA

LAS INCIDENCIAS MUNICIPALES

AYER A LAS 6 P. M. SE REUNEN LOS REGIDORES DE MAYORIA EN CASA DEL ALCALDE

Acuerdan dirigir una carta al señor Cariola, pidiéndole el retiro de su renuncia

En vista de esta manifestación de confianza de parte de la mayoría municipal, el Alcalde resuelve retirar su renuncia

Durante el día de ayer fueron tema de vivos comentarios las incidencias municipales de que dimos cuenta ayer y que ocasionaron la renuncia del Alcalde, señor Cariola.

El origen de estas incidencias fué, como se recordará la votación producida en la asamblea de contribuyentes de anteayer.

Por mayoría de 11 votos contra 1 ésta asamblea rechazó los presupuestos municipales para el año 1922.

El rechazo de los presupuestos significa que la Corporación Municipal se regirá en el año entrante por los presupuestos actuales. La gravedad de esta medida consiste en que el presupuesto de este año tiene un déficit inicial de $ 700,000.

El Alcalde señor Cariola en vista de esta situación que se le creaba determinó enviar su renuncia de Alcalde al secretario municipal señor Fernando Lopetegui lo que llevó a efecto en la noche.

En la noche misma algunos regidores de la mayoría acordaron citar a sus demás colegas a una reunión que había de llevarse a efecto en la casa del señor Cariola ayer a las 6 P. M.

LA REUNION DE LA MAYORIA

A las 6 P. M., se llevó a efecto en la casa del señor Cariola la reunión de los regidores de mayoría, con la concurrencia de todos ellos.

Todos los regidores presentes estuvieron de acuerdo en considerar que no había causales para aceptar la renuncia del Alcalde, ya que contaba con el apoyo incondicional de una fuerte mayoría, y al efecto acordó dirigirle la carta que insertamos más abajo.

A continuación se cambiaron ideas a fin de llegar a algún acuerdo respecto del modo de proceder de la mayoría municipal enfrente del problema que le crea a la Corporación Edilicia la vigencia de un presupuesto con $ 700,000 de déficit para el año venidero.

En este sentido se acordó dejar sin invertir las partidas e ítems que imponen gastos, y declarar vacantes todos los empleos que habían sido suprimidos por el presupuesto aprobado en sesiones pasadas.

LA CARTA AL ALCALDE

Damos a continuación la carta enviada al Alcalde por los regidores de mayoría:

"Santiago, 12 de Diciembre de 1921.

Señor Luis Alberto Cariola. — Presente.

Estimado Alcalde y amigo:

Los regidores municipales que suscriben se han impuesto de la renuncia presentada por Ud. como primer Alcalde de la ciudad, a raíz del rechazo del presupuesto municipal, por la Asamblea de Contribuyentes.

Es lamentable, señor Alcalde, la situación producida, sobre todo si se considera el enorme esfuerzo que significa la formación del referido presupuesto, dentro de un marco de serias y efectivas economías, perfectamente financiado y apto para atender todas las necesidades de la ciudad.

Pero, ante la realidad de los acontecimientos producidos, en que una minoría de contribuyentes, que a nada ni a nadie representa, excepto sus propios intereses personales, amparados por un lamentable extravío de nuestra Ley de Municipalidades, ha pretendido burlar sus inteligentes esfuerzos en bien de la ciudad; los regidores suscritos le rogamos retire esta renuncia y siga al frente del gobierno local con el apoyo de los que se interesan por el progreso de Santiago.

Hoy que se presentan a la consideración de las autoridades locales gravísimos problemas administrativos, los que no tienen responsabilidad alguna en su solución, ponen dificultades a un Alcalde que cuenta con la amplia confianza del público y con la completa adhesión de los colegas que lo eligieron.

La desidia inexcusable de los habitantes de Santiago, que permiten que se haga chacota de los actos más trascendentales del gobierno local, puede ser otro de los factores que haya motivado su resolución, pero puede estar seguro el Alcalde que tarde o temprano la ciudad se dará cuenta del cúmulo de trabajo y constancia que significa el hecho de normalizar las finanzas y comenzar al estudiada reorganización de los servicios municipales.

En nombre, pues, del compromiso que hemos contraído de dar a la ciudad de Santiago un gobierno serio y eficiente, que sea garantía de progreso y bienestar para sus habitantes le pedimos retire su renuncia y cuente con la seguridad de la confianza absoluta y la cooperación de sus amigos y colegas. — **Diego Escanilla. — Emilio Silva Espic. — Gustavo Walker Martínez. — Calixto Martínez M.— Arturo Ramírez. — Nicasio Retamales. — Rogelio Ugarte B. — Bernardo Quiroga".**

CON EL ALCALDE

Después de la reunión a que hemos hecho referencia tuvimos oportunidad de conversar con el señor Alcalde, quien nos dijo que había recibido la carta de los regidores de mayoría y que en vista de la manifestación de confianza que había recibido de parte de los regidores de mayoría que lo llevaron al puesto de Alcalde, había resuelto retirar su renuncia y continuar como hasta aquí desempeñando las labores de Alcalde.

TEES

Té Superior de Weir, Scott y Co.
Té Flor Fina en latas y paquetes

Té a granel en cajones de 18, 54, 110 libras.
Precios y calidad muy conveniente para hoteles, colegios, etc., etc.
Ofrecen:

WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 243
Especialistas en tées desde el año 1854.

RESERVA DEL CABOTAJE

La Liga Marítima hace una exposición al Senado sobre Marina Mercante

El Consejo Local de la Liga Marítima en Santiago ha presentado a la consideración del Senado una exposición en la que solicita el apoyo de esa Corporación para el proyecto de ley que reserva el comercio de cabotaje a las naves de la Marina mercante nacional, cuya discusión está completamente agotada. También manifiesta que sin modificar sustancialmente la ley de Marina mercante de 1878, es imposible que pueda existir una Marina mercante nacional, pues al amparo de sus disposiciones pueden establecerse cuantas empresas de navegación quieran, aun cuando no sean realmente nacionales.

PERIODISTA ESPAÑOL

El señor Domínguez Rodiño, acompañado del Ministro de España, visita al Canciller

En la tarde de ayer, el periodista español señor Enrique Domínguez Rodiño, redactor de "El Imparcial" de Madrid, y que, como se sabe, ha venido a Chile con el propósito de conocer y estudiar a nuestro país, visitó acompañado del Ministro de España al señor don Ernesto Barros Jarpa.

El señor Domínguez Rodiño visitó también la Sección de Propaganda e Informaciones del Ministerio de Relaciones, para recoger algunos datos relacionados con nuestro país.

Sub-Comisión de Obras Públicas

A las 10 y media de la mañana de hoy se reunirá la sub-Comisión de Obras Públicas, a fin de continuar estudiando el presupuesto para 1922 de este Departamento.

Conferencia Teosófica

Hoy Martes, a las 6 y media P. M., tendrá lugar la conferencia que el señor Sadi Concha, dictará en el salón de la calle Huérfanos 1326.

El tema versará sobre los cinco éteres, según la ciencia hindú, tomado del libro "Las Fuerzas Sutiles de la Naturaleza", por el yogui Rama Prasad.

La entrada es libre.

Jefe de la Sección de Seguridad de Antofagasta

Ha sido nombrado jefe de la Sección de Seguridad de Antofagasta el señor Agustín Aubele Aliaga, puesto que estaba vacante por fallecimiento del señor Manuel Ruiz Tagle.

La Unión Agraria y la Asociación del Trabajo

Como hemos anunciado, hoy se llevará a efecto en el local de la Sociedad de Agricultura, a las 10 y media de la mañana, una asamblea general de la Unión Agraria, con el objeto de manifestarse sobre la reunión de esta Sociedad con la de la Asociación del Trabajo.

Con este motivo se cita a todos sus socios.

Proceso "Lo Vicuña"

Ayer continuó el alegato en la causa por muerte de la señora Mercedes Huidobro de Espinola. El abogado don Santiago Lazo de la familia Huidobro rebatió los cargos formulados en el alegato del señor Gallardo.

En la audiencia de mañana continuará el señor Lazo.

Muebles

de todos estilos a precios bajísimos encontrará Ud. en SAN ANTONIO 176, frente al Teatro Municipal.
Se dan facilidades en el pago.

EL SINDICATO HOWARD

Presentación cobrando el saldo adeudado por la construcción del Longitudinal

El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado una nota al representante del Sindicato Howard, firma constructora del Ferrocarril Longitudinal, en la cual se refiere a una presentación que ha hecho esta firma al Gobierno cobrando la suma que se le adeuda que, como se sabe, asciende a 44,676 libras esterlinas.

En dicha comunicación se le dice que si todavía no se le cancela la suma adeudada es porque el Sindicato no ha podido ponerse de acuerdo con el Gobierno respecto a las sumas que deben descontarse de la cantidad adeudada, por trabajos que no fueron terminados y materiales no entregados.

En efecto, los trabajos no terminados por el Sindicato fueron estimados en 144,375 pesos de 10 peniques y las herramientas no entregadas, en 55,554 pesos de igual moneda. Estas sumas fueron consideradas excesivas por el Sindicato.

CONSEJO DE ESTADO

Se reunirá hoy.— Nombramiento de vice-presidente del Consejo

Para hoy han sido citados los miembros del Consejo de Estado, que se ocupará de diversos mensajes que el Gobierno ha preparado últimamente.

En esta sesión el Consejo nombrará vice-Presidente, y se formará ternas para jueces propietarios de San Fernando y Tocopilla, juez suplente de Llanquihue y fiscal suplente para la Corte de Concepción.

MUNICIPALIDAD

Aseo de la ciudad.—Proyecto para costear el aseo de las aceras

El Alcalde ha enviado ayer al diputado señor Arturo Irarrázaval, la siguiente comunicación:

"Santiago, 10 de Diciembre de 1921.— Señor diputado:

En la Honorable Cámara de Diputados, V. S. inició un debate a propósito de la desmedrada situación rentística de las Municipalidades e indicó una reforma de la Ley de Contribución de Haberes para aumentar los recursos municipales.

Como esta Alcaldía se ha venido preocupando constantemente de este asunto, pues siente sobre sí el peso de las obligaciones que le son inherentes, ha estudiado la manera de crear una nueva contribución en cambio de un nuevo servicio al vecindario, que sería el aseo de las aceras que en la actualidad deben hacer los vecinos.

Una contribución con pago trimestral y con metro corrido de acera, no importaría casi un gravamen nuevo y libraría a los vecinos del barrido actualmente a su cargo, que les supone en algunos casos, pago a empresas particulares, en otros distraer el personal del servicio doméstico y en muchos el abandono de esta obligación con perjuicio grave de la higiene pública.

Aprobada esta nueva contribución, y autorizado su cobro, entraría el personal de la Policía de Aseo a efectuar la limpieza de las aceras en las primeras horas de la madrugada, lo que significa también una ventaja, pues se libraría de las molestias del polvo que levanta el barrido y que soportan en las primeras horas de la mañana los profesores y los niños de los colegios.

Ojalá V. S. quiera acoger favorablemente estas ideas.

Dios guarde a V. S.— **Luis Alberto Cariola".**

EL TRANSPORTE DE FOSFOROS

Debido al alza de las tarifas ferroviarias, disminuyen los envíos de este artículo

La Compañía Chilena de Fósforos ha hecho una presentación al Ministerio de Ferrocarriles, manifestándole que, debido a lo elevado de los fletes por ferrocarril, ha reducido a la vigésima parte el envío de fósforos a la región magallánica y Punta Argentina.

Esta presentación ha sido transcrita a la Dirección de los Ferrocarriles por el Ministerio indicado, haciéndole presente que ese Ministerio encuentra aceptables las observaciones formuladas en dicha presentación, las que deben tener en cuenta cuando trate esa Dirección lo relacionado con las tarifas ferroviarias.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Necesidad de elaborar un proyecto de reglamento de tráfico de intercambio

El Ministerio de Relaciones ha transcrito al de Ferrocarriles una comunicación del Ministro en Argentina, señor Luis Izquierdo, en la cual, al darle cuenta que han sido aceptadas por el Gobierno argentino las bases definitivas para la fusión de las administraciones del Ferrocarril Transandino por Juncal, le hace notar la necesidad de que se redacte un reglamento de tráfico de intercambio por el Transandino.

Propone, el señor Izquierdo, que este proyecto debe ser confeccionado por el Ministerio de Relaciones.

Este Departamento al transcribir la comunicación a que hacemos referencia, insinúa la conveniencia que habría en que para realizar lo propuesto por el Ministro se designe una comisión de ingenieros.

Ecos del fallecimiento del general Boonen Rivera

El Ministro de Alemania ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, rogando que se la comunique al Ministerio de la Guerra, en la cual transmite al Gobierno las expresiones de pésame del Gobierno y del ejército alemanes por la muerte del general Boonen Rivera, que durante su vida tanto ha contribuido al desarrollo de las relaciones amistosas entre Chile y Alemania.

Hoy, por orden de su Gobierno, el Ministro depositará una corona en la tumba del difunto general.

Ferrocarril Longitudinal

Para hoy está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto de construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay.

Defunciones

Diciembre, 12.— Julia Zamorano, de 46 años; José Saavedra, de 22; Sofía Cornejo, de 20; Francisco López, de 60; Elena Rojas, de 40; Joaquín Pérez, de 45; Marta Gallardo, de 16; Fernando Zamorano, de 122; Rosa Figueroa, de 21; Celia Plaza, de 47; Carlos Ebert, de 55; Dirce Massotti, de 60; Juan Villalobos, de 3; Zunilda Castillo, de 3; Luis Lacroix, de 2; José Valdés, de 4; Brígida Reyes, de 101; Julia Reyes, de 34; Ruperto Arcialo, de 34; Ramón Soto, de 8; Orlando Bravo, de 11; Constanza Briceño, de 61; Pedro Concha, de 42, y 32 niñitos menores de un año.

Fernando Zamorano, viudo, nació en Rancagua; doña Brígida Reyes, viuda, nació en Rengo.

CONFERENCIA DEL Dr. ROHRBACH

El Miércoles 14 del presente, a las 6 1|2 P. M. tendrá lugar la última conferencia en Castellano de este escritor, en el Teatro Splendid.

TEMA: El estado social y económico de Alemania a fines de 1921

EDUCACION

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Hoy informará al Ministerio respectivo sobre la c de los textos de enseñanza

Ayer forma una nómina de textos para la instru secundaria

En la tarde de ayer, en la Universidad de Chile, se reunió el Consejo de Instrucción Pública.

Asistieron a esta reunión los consejeros, señores Domingo y Gregorio Amunátegui, Bahamondes, Barros Borgoño, Espejo, Espinola, Fernández Peña, Mardones, Matte, Quezada, Ramírez, Urzúa y Maira.

El Consejo acordó su aprobación universitaria al texto "Lecciones de Química Experimental para el 5.o año".

Se ocupó también de los cargos que han formulado algunos libreros en contra del señor Manuel Guzmán Maturana. Su resolución acerca de este denuncio será comunicada hoy día al Ministro de Instrucción.

NOMINA DE TEXTOS DE ENSEÑANZA

Además, el Consejo de Instrucción Pública, en su sesión de ayer, formó por unanimidad la nómina de textos de enseñanza secundaria que reproducimos en seguida, la cual fué previamente sometida a su estudio por una comisión formada por el Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, el Decano de la Facultad de Humanidades, don Luis Barros Borgoño; el Decano de la Facultad de Matemáticas, don Francisco Mardones, y el Rector del Instituto Nacional don Juan N. Espejo.

CASTELLANO

Larrazábal Wilson:
Elementos de Gramática Castellana.
Guzmán Maturana:
Libro de Lectura, 1.a preparatoria.
Libro de Lectura, 2.a preparatoria.
Libro de Lectura, 1.er año de humanidades.
Libro de Lectura, 2.o año de humanidades.
Libro de Lectura, 3.er año de humanidades.
Pinochet Le-Brun:
Libro de Lectura, tomo 2.o (preparatoria).
Libro de Lectura, tomo 3.o (preparatoria).
Libro de Lectura, tomo 4.o (1.er año de humanidades).
Libro de lectura, tomo 5.o y 6.o (2.o y 3.er años).
Crestomatía Española, tomos 1.o 2.o y 3.o

CIENCIAS BIOLOGICAS

Bernardino Quijada:
Botánica, 1.er año de humanidades.
Botánica, 2.o año de humanidades.
Botánica, 3.er año de humanidades.
Botánica, 4.o año de humanidades.
Zoología, 1.er año de humanidades.
Zoología, 2.o año de humanidades.
Zoología, 3.er año de humanidades.
Zoología, 4.o año de humanidades.
Biología General, 5.o año.
Curso de Higiene.
Carlos Silva Figueroa:
Botánica, 1.er año de humanidades.
Botánica, 2.o año de humanidades.
Botánica, 3.er año de humanidades.
Zoología, 1.er año de humanidades.
Zoología, 2.o año de humanidades.
Zoología, 3.er año de humanidades.

FISICA Y QUIMICA

Adrián Soto:
Lecciones de Química Experimental, 4.o año.
Lecciones de Química Experimental, 5.o año.

Pueden recomendarse mientras se redactan otros textos que estén conformes con los programas en vigor, la **Física** y la **Química de Langlebert.**

HISTORIA Y GEOGRAFIA

Barros Borgoño:
Curso de Historia General, 4 tomos.
Gaspar Toro:
Compendio de Historia de América y especialmente de Chile.
Montebruno Julio:
Geografía de Asia, Afri
nía.
Geografía de Europa
Geografía de América y
Atlas escolar de Chil
Pueden recomendarse
don Julio Montebruno:
tigua de Oriente y Grec
ria Antigua de Roma,
bién los libros de Mal
del Oriente, Historia G
ria Romana, Historia
Media, y en cuanto se
Historia de Europa, Los
Modernos y la Epoca
nea del mismo autor.

FRANCES

Lenz y Diez:
Libro de Lectura Pri
mos.
Gramática Escolar d
Francesa.
Zapata Lillo:
Chrestomathie Fran
Julio Saavedra:
Le Petit Français, 1.e
y 2.o años.
Le Petit Français II
y 4o años

INGLES

Rodolfo Lenz:
Libro de Lectura Ing
Gramática Inglesa
Raúl Ramírez:
First English Bo
Third English Bo
First Steps in
mos.
Maximiliano Flor
Beginnings in Eng
Glimpses of Englis

ALEMAN

Enrique Everdin
Lengua Alemana
Literatura Alemana

MATEMATICAS

Proschle y Yáñez:
Aritmética (3 tom
3.er años de humanidad
Ricardo Poenisch:
Matemáticas Elemen
mos).
Geometría I (1.o y
humanidades).
Geometría II (4.o, 5.o
de humanidades).
Francisco Proschle:
Matemáticas Elemen
bra 4.o, 5.o y 6.o año
Diego Berendique:
Curso de Cosmografía

INSTRUCCION CI

Guillermo Subercaseaux
Economía Política (T
tado por encargo espe
sejo, y cuyo autor ce
dad a la Universidad d
A. Alcayaga y E. F
Instrucción Cívica.
Se recomienda el
y Derechos", de que e
Hernán Echeverría.

RELIGION

Gilberto Fuenzalida:
Principales verdades
gión y Catecismos (T
vos por decreto de 1
de 1916, del Ministerio
ción Pública).
Julio T. Ramírez:
Curso Superior de
grada.

CANTO

Ismael Parraguez:
7 libros de canto (
preparatoria, 1.o, 2.o,
6.o años de humanidades

Se concedieron
guientes títulos y gra
Ingeniero civil: don
dones Ferrada.
Médicos Cirujanos:
Gonzá'es von Mar
Inostroza Palacios, do
tínez Barriga, don P
Saravia, don Oscar M
bar, don Alejandro Re
Tulio Rodríguez Arr
berto Salinas Dono
Trucco Inostroza, do
pata Parra.
Farmacéuticos: do
halde Silva, don S
Zeneda.
Dentistas: don Rod
Lataste, don Enrique
ras, doña Gracie'a M
zábal.
Licenciados en Me
macia: don Octavio O
tes.
Licenciado en Le
Políticas: Don G
Rojas.

SOCIEDAD ESCUELAS DE PROLETARIOS — El Directorio de esta Sociedad nos pide hacer presente que agradecerá a los socios de la institución se sirvan presenciar los exámenes de sus escuelas, que tendrán lugar desde el 15 al 30 del presente; en las mañanas, de 9 a 11 1|2, y en la tarde, de 2 a 4 1|2.

Ubicación de las escuelas: Moneda N.o 2410; Libertad N.o 1242; Huemul N.o 1303; San Diego N.o 1058; Franklin N.o 818; Aldunate N.o 1922.

ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — Como clausura del año escolar, el Miércoles 14 del presente, a las 4 P. M., tendrá lugar en este establecimiento la repartición de certificados, revista de gimnasia y presentación de trabajos de la Brigada de Boy-Scouts.

Se invita muy especialmente a esta fiesta a los vecinos y padres de familia.

EN LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 187, DE ESPEJO. — El Sábado 10 del presente se llevó a efecto una fiesta con motivo de poner término a las tareas escolares. El programa se desarrolló en todas sus partes. En seguida se dió fin al acto con la repartición de certificados a las alumnas de las distintas secciones.

NUEVO PROFESIONAL. — Ha recibido su título de dentista el señor Manuel José Abaca L
El señor Abaca
sentando una inter
prueba sobre "
desvitalizador pulp

EL PROFESOR
SAAVEDRA. — F
gada de ayer. —
ayer ha fallecido en
profesor e Inspector
perior de Comercio,
vedra.
El señor Saavedra
alumno de ese estab
de se había gradua
neral y Profesor en
de Matemáticas y C
Los funerales del
se verificarán hoy
M. El cortejo saldrá
local del Instituto Su
cio, Amunátegui esq
donde se velan sus re
La Dirección ha
cialmente a este acto
res y alumnos del In
vita a los amigos
pulos del extinto.

Sillones giratori
sitas para máquin
82 · BANDERA

HOY MARTES 13 HOY

Continuará nuestra Asombrosa Liquidación Anual

CATRES DE BRONCE Y FIERRO, COLCHONES, FRAZADAS, CREAS, SABANAS, TOALLAS Y SABANAS PARA BANO

SECCION CATRES DE BRONCE

de bronce puro, brillantes, en formas redondas, modelos lidos y elegantes, de una plaza, a	$ 190.00
de puro bronce inglés, gruesos, en brillantes y opacos, en bonitos estilos para 1 1|2 plaza, a	$ 255.00
de puro bronce de los más gruesos que se fabrican, modelos elegantísimos, fabricados con materiales ingleses garantidos de primera, en opacos y brillantes, para dos plazas, a $ 380; para 1 1|2 plaza a $ 325, y para una plaza, a	$ 295.00
cuadrados de puro bronce inglés garantido, modelos de última novedad, para 1 1|2 plaza, liquidamos una importante partida, a	$ 285.00

SECCION CATRES DE FIERRO

de fierro, gruesos, esmaltados en negro con sommier de parrilla, al ínfimo precio de	$ 47.60
de fierro gruesos, esmaltados blancos, con buen sommier reforzado de 1 plaza, a	$ 69.00
de fierro con varillas de bronce, esmaltados en bonitos colores, modelos muy elegantes de 1 plaza, a	$ 75.00
de fierro muy gruesos, esmaltados en colores y de una solidez a toda prueba, anchos de 1 plaza, liquidamos un lote, a	$ 95.00
MMIERS con patas plegables para 1 plaza, ofrecemos un saldo a	$ 14.00
MMIERS con tela nacional reforzados, de una plaza, a	$ 9.00
MMIERS finos con tela inglesa muy reforzados, para una plaza, desde	$ 19.50
DE CAMPAÑA PLEGABLES, muy fuertes, de sistemas muy prácticos y livianos, liquidamos una importante partida, a	$ 52.00

SECCION COLCHONERIA

listado de muy rica calidad, de mucha duración, en muy bonitos colores, ancho de mt. 1.40, liquidamos el metro, a	$ 6.80
adamascado de muy rica calidad de bonitos colores, calidad de mucha duración, metro a	$ 7.50
muy fino, de mt. 1.60 de ancho, ofrecemos un saldo de este coty, que es de lo más apropiado para colchones, el metro, a	$ 9.60
CHONES de estopa vegetal, tamaño cumplido, para una plaza, hechos con muy buen coty, al ínfimo precio de	$ 19.50
CHONES "ROYAL" de lana lavada y algodón muy llenos, confeccionados en muy buen coty, ofrecemos para camas de 1 1|2 plazas, a $ 55, y para una plaza, a	$ 47.50
CHONES de pura lana lavada, confeccionados en muy buen coty adamascado, muy llenos, para camas de 1 1|2 plaza, a $ 73, y para 1 plaza	$ 66.00
CHONES de rica lana blanca de vellón, confección esmerada en muy buen coty adamascado, muy llenos, para camas de 1 plaza al muy bajo precio de	$ 95.00
HADAS de satín rellenas con algodón Olympia, muy higiénicas, para camas de 1 plaza	$ 4.80

ALMOHADAS y ALMOHADONES de satín, rellenas con lana lavada y algodón, a	$ 6.50
ALMOHADAS de muy buen satín arrasado, rellenas con pura lana de vellón lavada, para una plaza, a	$ 8.50
ALMOHADONES en satín rellenos con pura lana de vellón lavada, a	$ 7.90
COLCHONES muy finos, rellenos con puro crin animal de primera, confección esmerada en muy buen coty, muy llenos, para una plaza	$ 115.00

En esta Sección tenemos constantemente un surtido variadísimo de cotyes finos y nos encargamos de hacer colchones de medida a domicilio.

SECCION ROPA DE CAMA

FRAZADAS de algodón, blancas, muy gruesas, tamaño grande para 1 1|2 plaza, a	$ 8.90
FRAZADAS de pura lana en tamaño grande para plaza y media y una plaza, muy gruesas, ofrecemos un saldo al ínfimo precio de	$ 29.50
FRAZADAS españolas de rica y pura lana blanca con bonitas guardas, tamaño grande, liquidamos un lote, a	$ 38.00
SABANAS de crea de tejido sólido, con pespunte calado, tamaño cumplido, para camas de una plaza, a	$ 8.00
SABANAS de crea, grano de dinamita, de calidad muy recomendable, caladas, en tamaño muy grande para una plaza, a	$ 12.80
SABANAS de crea especial, grano de pólvora, de rica calidad y gruesa, en tamaño cumplido, para plaza y media, a	$ 16.50
SABANAS de crea riquísima completamente lavada, tejido grueso, caladas con ancho dobladillado, tamaño grande para plaza y media y dos plazas, a	$ 19.80
FUNDAS para almohadas en rico madapolán inglés, con pespunte calado, para una plaza	$ 1.95
FUNDAS para almohadas caladas, de muy fino género inglés, muy grueso y completamente lavado, para camas de una plaza	$ 2.70
FUNDAS para almohadón en rico madapolán inglés, tipo muy bueno, a	$ 2.95
FUNDAS para almohadón de rico género inglés, grueso y completamente lavado, con muy bonitos dibujos calados, a	$ 4.80
COLCHAS blancas, sin fleco, de buena calidad, en tamaño grande para una plaza	$ 17.50
COLCHAS blancas de nido de abeja, de muy rica calidad y gruesas tamaño grande para 1 1|2 plaza, liquidamos un saldo	$ 25.50
COLCHAS blancas imitación piqué, tamaño grande para plaza y media y dos plazas	$ 29.00
COLCHAS finísimas con fleco, muy gruesas, en bonitos colores azul, rosado y oro, en lindos dibujos, tamaño muy cumplido para cama de 1 1|2 plaza	$ 38.50
COLCHAS blancas de "Crochet" sin flecos, artículo inglés muy fino, recomendables por sus especiales dotes de elegancia y duración, en tamaño muy bueno para plaza y media y dos plazas, a	$ 43.80

NOTA

INVITAMOS al público a visitar esta sección, en la que ofrecemos un variadísimo surtido de colchas muy finas que recién acabamos de recibir de las mejores fábricas europeas.

CREAS

CREA de tejido muy firme, en rica calidad para camas anchas, de 1 plaza, liquidamos un saldo, el metro	$ 4.95
CREA inglesa, de calidad riquísima para camas de 1 1|2 y 2 plazas, el metro	$ 6.70
CREA de procedencia inglesa legítima, de calidad especialísima, ancha de 2 metros, liquidamos al bajo precio, el metro	$ 9.80
CREA inglesa extra fina, de 1|2 hilo, de tejido fino y parejo, ancha de 2 metros, especialísima para deshilados a mano, antes valía el metro $ 15, hoy liquidamos a	$ 10.80

SABANAS DE BANO, TOALLAS Y MANTELES

SERVILLETAS de riquísimo damasco con elegantes y bonitos dibujos, género completamente lavado, antes se vendían $ 36 la docena, ahora liquidamos a	$ 25.40
MANTELES para mesa, cuadrados, en riquísimo damasco completamente sin goma, calados y con bonitos dibujos, en los siguientes tamaños:	
De 180 x 180 a	$ 15.50
De 250 x 180 a	$ 19.00
De 300 x 180 a	$ 23.80
PAÑOS de cara blancos, sin flecos, calidad de mucha duración, liquidamos una partida al bajo precio de	$ 2.80
TOALLAS para tocador, felpudas y gruesas, en calidad muy rica y de mucha duración, a	$ 4.90
TOALLAS para tocador, felpudas de calidad muy gruesa y de finísimo tejido, muy recomendables por sus dotes de duración y tamaño, a	$ 6.80
TOALLAS para tocador de finísimo tejido felpudo, de procedencia inglesa garantida, muy elegantes y en bonitos colores, liquidamos a	$ 7.90
SABANAS para baño felpudas, de tejido muy grueso, a	$ 9.50
SABANAS para baño felpudas, muy gruesas, de mucha duración y en tamaño grande, liquidamos a	$ 12.50
SABANAS para baño, felpudas, muy gruesas, extra finas y de tamaño grande, a	$ 19.50

AVISO

Avisamos a nuestra distinguida clientela que no tenemos ninguna sucursal en Santiago ni en provincia.

Atendemos pedidos de provincias por mayor y al detalle

A FABRICA DE CATRES-Alameda esquina Avenida España, Teléfono 2817

SUCESOS DEL ALBERGUE SAN IGNACIO

ISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL, VISITA AYER ESTE ALBERGUE

detenidamente de los reclamos de los obreros

El alcohol fué la causa de los desórdenes

ación de las fuerzas de Carabineros y Policía, en los últimos incidentes, se encuadró dentro del cumplimiento de su deber

información de ayer ta ampliamente de los rridos en el albergue acio 1551, en los cuales heridos numerosos fuerza de policía.

TRO DEL INTERIOR LBERGUE DE SAN IGNACIO

se recordará, una comi- breros habló con el Mi- Interior don Ismael To- rca de los incidentes de

nuncios, como se sabe, abusos cometidos por ros y la policía y so- ero de heridos que, se- a bastante subido.. ción a este reclamo de el señor Tocornal re- una investigación per- efecto, ayer, a las 10 ana, se constituyó en de San Ignacio, sig- número 1551. pañaban en esta visita ante del Cuerpo de Ca- señor Ewing; el Pre- Policía señor Brañas; el Inspector señor Concha tor de "La Nación". Tocornal empezó por de que no existían los sangre de que se le ado.

pidió a los alber- taran a todos los he- excepción de uno que heridas en la cabeza y los otros 7 u 8 no te- siones leves y sin im-

asimismo que los he- n numerosos como se unciado. las causas del inci- también una prolija

dad se produjo, como bido a la mala calidad que se les suminis-

particular, el señor Mi- la atención del pro- se impuso también primera vez que se re- alimento y que si no cedido la circunstancia aron varios albergados en estado de ebriedad, nada grave habría ocurrido.

Según estas investigaciones, la causa precisa de este lamentable incidente, fué el estado de ebriedad en que llegaron algunos de los albergados, los cuales provocaron y atacaron de hecho a un carabinero que intervino para dirimir una contienda que se produjo entre los obreros.

El carabinero, que fué presentado también ante el señor Ministro, presentaba varias heridas, por que lo golpearon aún en el suelo. Los demás carabineros hicieron algunos disparos al aire para dar aviso a la policía.

El señor Tocornal se informó también de que la policía fué recibida con pedradas y palos, lo que los obligó a desenvainar sus yataganes para defenderse.

El señor Ministro escuchó durante su visita todas las quejas relacionadas con atropellos cometidos por la tropa de carabineros, falta de cumplimiento del contrato, etc.; pero estimó que en general carecían de importancia, pues todos estaban de acuerdo en que la alimentación siempre había sido buena y que la tropa de carabineros, dentro de la organización que le ha dado el Cuerpo a los albergados, cumplió estrictamente con su deber, velando porque las familias de los albergados y éstos recibieran la alimentación suficiente y por hacer respetar el orden en todo momento.

El señor Tocornal reunió, en seguida, a algunos obreros de diversos oficios y les dió trabajo. Contrató otros también para faenas de siega en algunos fundos, proporcionándoles él personalmente las hechonas.

Estos individuos fueron contratados a razón de 40 pesos la cuadra segada.

Atendió, finalmente, el señor Tocornal, a las peticiones de las mujeres de los albergados, retirándose, después, en medio de la gratitud general de toda esa gente y llevándose el convencimiento de que tanto la tropa de carabineros cómo la de policía habían sabido cumplir con su deber, haciendo respetar el derecho de autoridad y que, por lo demás, los denuncios habrían sido o faltos de fundamento o exagerados.

El señor Tocornal dispuso también antes de retirarse, algunas medidas para evitar que en lo sucesivo lleguen los obreros en estado de ebriedad a los albergues y para que se cumpla el reglamento porque se rigen éstos.

ACTUACION DE LA JUSTICIA

El juez del crimen de turno, señor Rondanelli, se ocupó ayer en la sustanciación del sumario iniciado por los graves sucesos ocurridos el Domingo en la tarde en el albergue de la calle de San Ignacio N.o 1551.

Tomó declaraciones a los detenidos que tomaron parte en el desorden y a las personas que intervinieron en él.

Terminadas las declaraciones, fueron declarados reos e ingresaron a la cárcel pública por desacato contra la autoridad, los siguientes individuos:

Pío Olguín Araneda, Manuel Tobar Arancibia, Armando Leiva Baeza, Segundo Robles, Crisóstomo González, Segundo Cordero Baeza, Ricardo Varas Zúñiga, Rogelio Escobar Soto, Samuel Salinas Tapia, Luis Soto Carrasco, José Aguirre Vidaurre, Segundo Lazarte Tello, Froilán Soto Vásquez, Juan Jiménez Ahumada, Eduardo Alvarez Jofré, Luis Muños Becerra, Roberto Romo Cuevas, Gregorio Gonzáles Muñoz, José Catalán Echaurren, Juan Segura Labbé, Manuel Hidalgo Carter, Ricardo Gatica Garcés, Armando Rojas Rojas, Humberto Carrasco Armijo, Delfín Torres Aguayo Pedro Barraza Pizarro y Vicente Fuenzalida Vidal.

El juez pidió informe al médico legista acerca de las heridas que presentan tanto los albergados como los guardianes.

OLON
mejores cigarrillos
co hebra.
cts. PAQUETE

EL TIEMPO

EN 12 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 714

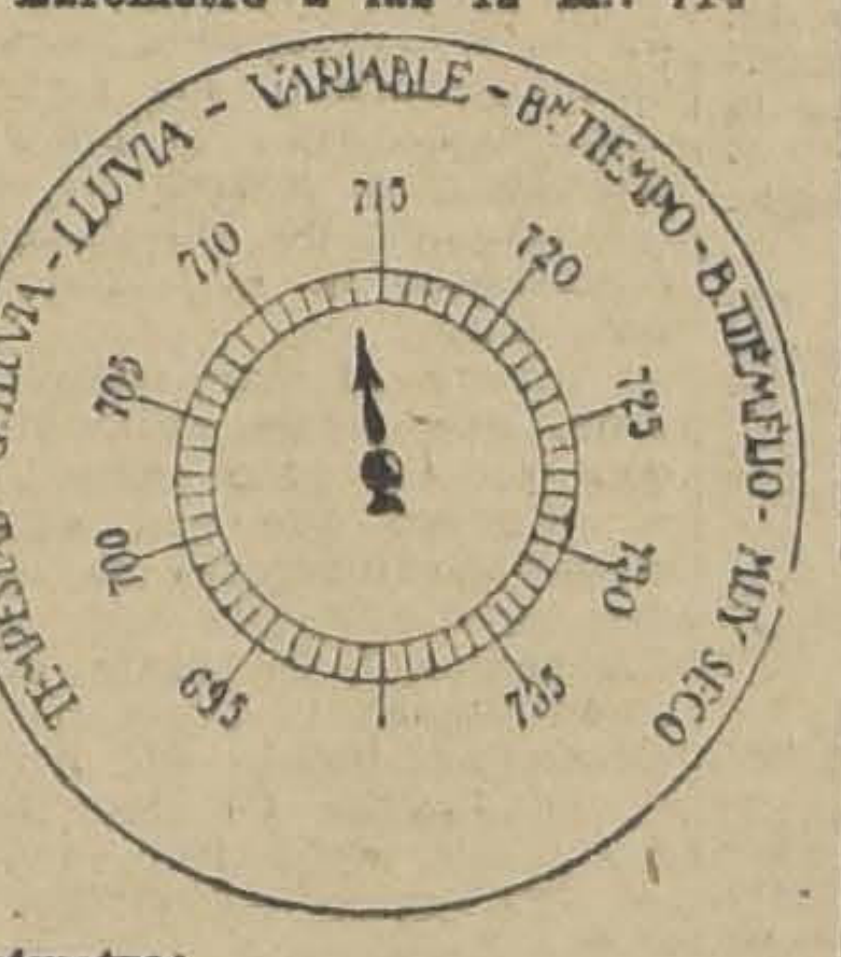

TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - Bn TIEMPO - B. TIEMPO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Barómetro:

A las 6 A. M., 715.
A las 12 M., 714.
A las 6 P. M., 714.

Termómetro:

Máxima, 26.6.
Mínima, 10.0.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 11.0.
Kilómetros recorridos por el viento en las 24 horas, 169.5.

HOY:

Sol, sale a las 4.46.
Se pone a las 7.03.
Luna, sale a las 5.40 P. M.
Se pone a las 3.38 A. M.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 28. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

CRONICA POLICIAL

EL COMISARIO INSPECTOR, SEÑOR BASULTO, DECLARA EL DOMINGO Y EL LUNES ANTE EL MINISTRO SEÑOR HEVIA

Prestan también declaración el Comisario de la 2.a señor Espinosa, el sub-comisario señor Miqueles, el inspector señor Goicolea y varios proveedores

Se establece el suicidio de la joven Noemí Merino

Don Manuel Hidalgo pide la incompetencia del Tribunal que entiende en el sumario por la proclama "Al soldado", por estimar que está sujeto a la ley de imprenta

Escuela Policial. — Cambio de oficiales. — Proceso policial.—Robos. —Estafas

Defraudaciones en los albergues

En la mañana del Domingo, el Ministro señor Hevia, trabajó en el sumario que se sigue para establecer las responsabilidades acerca de las defraudaciones cometidas en los albergues.

Prestó una larga declaración el comisario inspector señor Basulto, que en la actualidad se encuentra haciendo uso de licencia.

Ayer en la mañana, prestó una nueva declaración bastante extensa el mismo comisario inspector señor Basulto.

También prestaron declaraciones ayer el comisario de la 2.a señor Casiano Espinosa, el sub-comisario señor Miqueles y el inspector señor Goycolea.

Estos últimos habían prestado ya anteriormente varias declaraciones en el mismo sumario.

Varios proveedores fueron llamados a declarar, presentándose ayer al tribunal.

Quiebra del Banco Popular

El Ministro señor Monreal que entiende en los procesos civil y criminal que se siguen por la quiebra del Banco Popular, siguió ayer estudiándolos.

Ordenó citar a dos corredores de comercio.

Estas citaciones corresponden al proceso criminal.

El suicidio de la joven Noemí Merino

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que en la calle 10 de Julio N.o 1465, se había producido la muerte de la joven Noemí Merino, que cursaba sus estudios en el liceo de Niñas N.o 4.

En la misma información manifestábamos que se había detenido a un joven Echeverría, para hacer las primeras investigaciones y verificar la verdad del suicidio que en los primeros momentos se prestaba a algunas dudas, debido a que el cadáver presentaba contusiones en la cabeza y heridas cortantes en un brazo.

El juez del crimen señor Rondanelli inició el sumario respectivo, trabajando el Domingo en la noche y de las diligencias practicadas en el día de ayer se ha logrado establecer que se trata verdaderamente de un suicidio.

La señorita Merino mantenía relaciones amorosas con el joven Echeverría, relaciones que no eran del gusto de la familia de la joven y la que constantemente se oponía a que siguieran en su amistad.

En vista de esta oposición, la joven había escrito varias cartas en que, manifestaba sus deseos de suicidarse si no le permitían seguir en sus amores.

Así las cosas, llegó el Domingo, día en que la joven Noemí sostuvo una agria discusión con la familia.

La joven Noemí se dirigió entonces al velador de una tía donde se guardaba un revólver, recogió el arma y se disparó un tiro que le causó la muerte. La bala le perforó el corazón.

El joven que se encontraba detenido fué puesto en libertad.

Falsificación de la firma de un Ministro

Hoy debe efectuarse un careo entre la persona detenida por existir en el sumario que se ha iniciado por falsificación de la firma del ex-Ministro del Interior señor Arancibia Laso, algunos antecedentes en su contra y varias personas que han declarado en este asunto.

La persona que fué detenida no es empleado de ese Ministerio sino empleado del alcantarillado.

Hacemos la salvedad del caso.

El proceso por la proclama subversiva "El Soldado"

Don Manuel Hidalgo, Director del diario "La Federación Obrera", ha solicitado la incompetencia del tribunal por estimar que el delito que se persigue está sujeto a la ley de imprenta.

El juez para resolver pidió dictámen al Ministerio Público.

Como se sabe, este sumario se ha iniciado para establecer quién es el autor de la proclama sediciosa "Al soldado", y quién ordenó su publicación en el diario que dirige el señor Hidalgo.

Exámenes de la Escuela Policial

En el examen de los aspirantes de la Escuela Policial, efectuado el 10 del presente en la Prefectura, fueron aprobados los siguientes, en el orden y con el número de puntos que se expresan.

Los asiprantes pasan a prestar sus servicios con esta fecha a las comisarías que se indican, donde serán dados de alta con fecha 1.o de Enero próximo, procedentes de la Prefectura:

1.o Don Marcos Concha, con 98 puntos, 6.a
2.o Don Pedro Zúñiga, con 96 puntos, 6.a
3.o Don Elías Ugarte, con 95 puntos, 1.a
4.o Don Alfonso Fermandois, con 91 puntos, 1.a
5.o Don Ricardo Romero, con 89 puntos, 11.a
6.o Don Nibaldo Maraboli, con 87 puntos, 5.a
7.o Don Rafael Macklins, con 86 puntos, 8.a
10. Don Enrique Soto, con 76 puntos, 9.a
11. Don José M. Madrid, con 74 puntos, 12.a
12. Don Babriel Larenas, con 74 puntos, 10.a
13. Don Carlos Cerda, con 73 puntos, 13.a
14. Don Armando Gajardo, con 73 puntos, 7.a
15. Don Raúl Melo, con 72 puntos, 10.a
16. Don Abraham Sánchez, con 71 puntos, 5.a
17. Don José D. Sepúlveda, con 69 puntos, 8.a
18. Don Carlos Ortega, con 67 puntos, 4.a
20. Don Arturo Feliú, con 67 puntos, 2.a

Para dar esta votación se tomó en cuenta las notas obtenidas durante el año, las del examen y las de conducta, estableciéndose como mínimo de 3 1|2 por cada ramo, y en conducta un 7.

Cincuenta aguas fuertes, copias de cuadros famosos europeos.
· 82 - BANDERA - 82

Cambio de oficiales a otras comisarías

Por un error de copia, en la orden del día de la Prefectura, núm. 5,415, aparece el cambio de la 1.a a la 8.a Comisaría, en vez de a la 3.a como se dispuso, del sub-inspector de 1.a clase don Oscar Gonzáles. Hágase la rectificación correspondiente.

—Los oficiales de las comisarías que se expresan pasan a continuar sus servicios a las que se indican:

Sub-inspectores de 1.a clase, señores: Luis Pino de la 3.a a la 5.a, Vicente Salinas de la 7.a a la 8.a; Santiago Farías, de la 8.a a la 9.a; Agustín Zapata, de la 8.a a la 9.a y Osvaldo Solovera, de la 9.a a la 4.a

Sub-inspectores de 2.a clase, señores Laureano Cádiz, de la 1.a a la 5.a; Juan Morales, de la 5.a a la 12.a; Héctor Zavala, de la 5.a a la 7.a; y Juan de la C. Contreras, de la 12.a a la 8.a

—Déjase sin efecto el cambio a la 9.a Comisaría del sub-inspector de 1.a clase, don Manuel Ormazábal, publicado en la Orden del Día, núm. 5,415.

Pascua policial

Encontrándose imposibilitada por asuntos del servicio la comisión nombrada por la Prefectura, a fin de colectar fondos para la fiesta de Pascua, se ha nombrado una sub-comisión compuesta del sub-comisario don Humberto Contreras, del jefe de almacenes, don Rodolfo Masenlli y del inspector-ayudante don Carlos Ballesteros, la que iniciará la recolección de fondos a contar desde hoy.

Esta sub-comisión será presidida por el comisario-inspector suplente, don Manuel Concha.

MADRE CRIMINAL. — Doralisa López, procesada por varios delitos y que se encuentra detenida en la Casa Correccional, fué denunciada al 1.er juzgado del crimen de estar procediendo en contra de la vida de un hijo pequeño que tiene.

La López maltrata continuamente a su hijo y no le da alimentos. Cuando se le proporciona leche para que la dé al pequeño, se la toma ella o bien la arroja al suelo.

Por esta causa el chico se encuentra en un lamentable estado de debilidad y gravemente enfermo.

El juez tomó enérgicas medidas en contra de la López.

MUERTE DE UN DESCONOCIDO. — Ingresó a la Cárcel Carlos Juen, por haber dado muerte el Sábado en la noche a un desconocido, con un tiro de revólver.

Manifiesta Juen que el desconocido lo asaltó en su casa, viéndose obligado a hacer uso de su arma para defenderse.

ROBO DE UN AUTO. — Fué aprehendido José Morales, acusado por Jorge Otero de haberle robado un auto avaluado en 4.000 pesos.

El auto fué encontrado en poder del detenido.

ESTAFA. — Se presentó a la 12.a Comisaría Pedro Jara, denunciando a un individuo que lo estafó en la suma de $ 320.

UNA VACA PERDIDA.— Don Alberto Mujica dió cuenta a la policía de San Miguel, de habérsele perdido una vaca que estima en 500 pesos.

BUSCANDO A SU HIJA. — Celia Astudillo se presentó a la policía de Las Condes, diciendo que Elena Lucero se llevó a su hija Amelia Rosa Valdivia, de 15 años, a Santiago, en el carácter de empleada.

El domicilio que le dió la Lucero ha resultado falso, lo que le ha impedido dar con el paradero de su hija.

A LA MORGUE.— Fué enviado a la Morgue el cadáver de Guillermo Garrido, que fué encontrado en casa de Fidel Zamorano.

—Al mismo lugar el cadáver de Andrea Maturana. La Maturana fué encontrada muerta en su domicilio.

—También fué enviado a la Morgue el cadáver de Luis Zárate Gómez. Este individuo falleció de un ataque al corazón.

INTENTO DE SALTEO. — Cuatro individuos armados pretendieron asaltar la chacra "La Palma".

El cuidador de la chacra logró repeler a los asaltantes.

Entre asaltado y asaltantes se cambiaron varios disparos de carabina.

ROBOS. — El señor E. Sanzano se presentó a la 1.a comisaría denunciando que un individuo le había hurtado un reloj con cadena de oro y una libra esterlina que avalúa en $ 500.

—Clodomiro Gonzáles se presentó a la 4.a Comisaría denunciando que le habían hecho un robo por 300 pesos.

—Doña Julia Rossi denunció a la 4.a Comisaría que una sirvienta abandonó el servicio llevándole especies por valor de $ 300.

—Julia Abarca, que le robaron especies de ropa por valor de 100 pesos.

—Augusto Romano que le robaron varias especies de cama y ropa que avalúa en $ 300.

—Félix Gutiérrez que en un restaurant de San Pablo le hurtaron un instrumento de música que estima en $ 300.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.— Las siguientes personas fueron remitidas a la Asistencia Pública:

José Fuentes Bernal, con una lesión grave inferida con cuchillo por un individuo que huyó.

—Manuel Gonzáles con contusiones en la cara por haber caído de un tranvía.

—Gonzalo Valenzuela con contusiones en el cuerpo, atropellado por un moto.

—Ricardo Useluna, con una herida en la cabeza, inferida por un desconocido.

—Rubén Reyes con heridas en la cara.

—José Caviedes, con contusiones leves.

—Arístides Contreras, con heridas a cuchillo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39.a extraordinaria en 12 de Diciembre de 192

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Bañados, Briones, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Freire, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite una solicitud en que don Ricardo Schorr, pide autorización para aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Alemania en Talca. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión Mixta de Presupuestos, referente al cálculo de entradas y a las cuotas que a cada Ministerio le corresponden para 1922. Quedó para tabla.

Y el segundo, de la Comisión de Hacienda, dice como sigue:

Honorable Senado:

La Comisión Mixta de Presupuestos tiene el honor de someter a vuestra consideración el resultado de sus estudios acerca del cálculo de entradas y gastos para el ejercicio financero de 1922.

I

El cálculo de entradas aprobado por la Comisión es el siguiente:

ORO

Salitre (13.800.000 quintales métricos)	$ 46.650.000.—
Yodo y Borax	1.000.000.—
Derechos Consulares	10.000.000.—
Faros y Balizas	750.000.—
Agua Potable de Santiago	700.000.—
Entradas de Tesorería	2.000.000.—
Intereses de Empréstitos Municipales	1.407.000.—
Venta de Terrenos Salitrales	5.000.000.—
Ley 3.201	400.000.—
Total	$ 67.907.000.—

MONEDA CORRIENTR

Internación y almacenaje, deducido el 15%, ley No. 3066, de 1.o de Marzo de 1916	$ 34.000.000	
Recargo de 150%, sobre la cantidad anterior	51.000.000	$ 85.000.000.—
Resguardo de Cordillera		300.000.—
Encomiendas Postales		3.000.000.—
Movilización de bultos		2.000.000.—
Papel Sellado, Timbres y Estampillas		18.000.000.—
Correos y Telégrafos		12.000.000.—
Tabacos		20.000.000.—
Alcoholes, Vinos y Cervezas		7.000.000.—
Haberes Muebles e Inmuebles		12.000.000.—
Contribución de Herencias		2.500.000.—
Contribución de Bancos		3.300.000.—
Alcantarillado		3.000.000.—
Compañías de Seguros		2.000.000.—
Venta de Tierras Fiscales		200.000.—
Arriendo de Tierras Magallánicas		500.000.—
Arriendo de Tierra del Fuego		2.400.000.—
Deudores de remates		200.000.—
Producto de la Casa de Moneda		3.750.000.—
Agua Potable y Desagües		6.807.584.90
Ferrocarril de Arica a La Paz.		5.748.530.45
Entradas de Tesorería		12.000.000.—
Instrucción Primaria. Venta de bonos, ley No. 3.654, de 26 de Agosto de 1920		2.500.000.—
Intereses de Vales		2.000.000.—
Impuesto valores mobiliarios (parte fiscal)		9.000.000.—
Aumento por impuesto a la renta		16.000.000.—
Impuesto a los avisos, letreros, etc. y entradas de teatro y barajas		2.000.000.—
Impuesto a los fósforos		2.000.000.—
Herencias (aumento según proyecto de reforma de la ley en vigor)		7.500.000.—
Cobre y Fierro (exportación)		57,000.—
Impuestos a la movilización de bultos de las aduanas		4.000.000.—
Total		$ 246.763,115.35

La Comisión para fijar el monto de los diversos renglones que forman el conjunto de las entradas de la Nación, ha hecho sobre cada uno de ellos un prolijo estudio del que se deja constancia en extenso en las actas de sus sesiones y acerca del cual pasamos a referirnos suscintamente.

Salitre.—Este renglón fué aprobado con la suma propuesta por el Ejecutivo, teniendo en vista las expectativas de la industria en el año próximo.

Derechos Consulares.—Primeramente se fijó a este renglón la suma de 5.000,000 de pesos propuesta por el Ejecutivo, pero con posterioridad, y a indicación del señor Ministro quien dió a conocer a la Comisión diversos antecedentes sobre su producido, acordó elevarlo a 10.000,000 de pesos.

Venta de Terrenos Salitrales. — En el Mensaje del Ejecutivo no se contemplaba esta fuente de recursos, y fué considerada a indicación del señor Ministro quien hizo presente a la Comisión que según cálculos que tiene en su poder se podrá obtener en el trascurso del próximo año por venta de estos terrenos una suma superior a 5 millones de pesos; pero, para ponerse a cubierto de posibles eventualidades, sólo propuso la cantidad indicada lo que fué aceptado por la Comisión.

Ley 3,201.—A indicación del señor Senador don Jorge Errázuriz Tagle, aceptada por el señor Ministro, se acordó considerar en el cálculo de entradas en oro dicha ley, atribuyéndole un rendimiento de $ 400,000.

La misma ley figuró en el cálculo de entradas para 1920, con la suma de $ 3.000,000.

Los demás renglones de las entradas en oro fueron aprobados con las cantidades propuestas por el Ejecutivo.

MONEDA CORRIENTE

Derechos de internación. — Deducido de estas entradas el 15% que leyes especiales destinan a objetos determinados, queda para rentas generales la cantidad de $ 34.000.000, suma que el señor Ministro estimaba prudente elevar en $ 800,000.

Recargo. — El recargo del oro para los efectos de reducir a moneda corriente el producido de los derechos de internación, ha sido fijado en 150% igual al propuesto por el Ejecutivo.

La Comisión al adoptar este acuerdo, ha tomado en consideración el hecho de que en el año actual el recargo del oro se ha mantenido como término medio alrededor de esta cifra, situación que posiblemente se mantenga el año próximo.

Encomiendas postales. — El señor Ministro proporcionó a la Comisión algunos antecedentes acerca del producido de este renglón en los meses transcurridos del año en curso, el que coincide con el rendimiento del año último que se elevó sobre $ 3.600,000, y propuso aumentar a $ 3.000,000 la cantidad de $ 2.000,000, que se fijaba en el Mensaje del Ejecutivo.

La Comisión, aceptando la apreciación hecha por el señor Ministro acerca del rendimiento de este renglón, acordó fijar la suma de $ 3.000,000.

Tabacos. — **A indicación del señor Ministro** se elevó el producido de este impuesto de $ 16.000,000 a $ 20.000,000.

Contribución de herencias. — A indicación del señor Ministro se elevó este renglón a $ 2.500,000.

Contribución de Bancos. — A indicación, también, del señor Ministro se eleva la suma propuesta por el Ejecutivo en $ 300,000, quedando, en consecuencia, el renglón con la cantidad de $ 3.300,000.

Compañías de Seguros. — El señor Ministro impone a la Comisión de que en el primer semestre del año en curso se ha recibido por este capítulo, la suma de $ 1.172,000. Con este motivo, el Honorable Diputado señor don Luis Salas Romo, propuso elevar el probable rendimiento de este renglón a $ 2.000,000, o sea. en $ 250,000 superior a la cantidad que le asignaba el Ejecutivo.

La Comisión, atendiendo a las informaciones dadas por el señor Ministro, acordó el aumento.

Entradas de Tesorería. — A indicación del señor Ministro se elevó el producido de este renglón de $ 8.000,000 a $ 12.000,000.

Instrucción primaria, venta de bonos, ley 3,654.—A indicación del Honorable Senador señor don Fernando Freire, aceptada por el señor Ministro, se fijó a este renglón la suma de $ 2.500,000 en vez de $ 3.000,000, que proponía el Ejecutivo.

Atendiendo la Comisión a los deseos del señor Ministro, tomó en consideración, para los efectos del cálculo de entradas, diversos rubros que no figuraban en el mensaje del Ejecutivo y que, en su mayor parte, se refieren a proyectos cuya aprobación pende del Congreso y que se hace necesario despachar en el actual período de sesiones extraordinarias para obtener las cantidades que se necesitan a fin de evitar el aumento del déficit fiscal.

Dichos renglones, con las sumas aprobadas a propuesta del señor Ministro, son los siguientes:

Intereses de vales	$ 2.000,000.00
Impuesto valores mobiliarios (parte fiscal)	9.000,000.00
Aumento por impuesto a la renta	16.000,000.00
Impuesto a los avisos, etc., y entradas de teatros y barajas	2.000,000.00
Impuesto a los fósforos	2.000,000.00
Herencias (aumento según proyecto de reforma de la ley en vigor)	7.500,000.00
Cobre y fierro (exportación)	57,000.00
Impuesto a la movilización de bultos de las aduanas	4.000,000.00

II

Terminado el estudio del cálculo de las entradas que arrojan un total de $ 246.763.115.35, moneda corriente, y $ 67,907 oro, la Comisión en conformidad a lo ordenado por la ley número 2,672, de 17 de Agosto de 1912, procedió a distribuirlas entre los diversos Departamentos asignándoles las cuotas que más adelante se indican.

El gasto total consultado en los proyectos de presupuestos del Ejecutivo imponen, con cargo a cuotas un desembolso de $ 319.239,700.44 moneda corriente y $ 51.424,726.36 oro, y los recursos de que se dispone, según el estudio de la Comisión, sólo alcanzan a $ 246.763,115.35, moneda corriente, y $ 67.907,000 oro, lo que arroja un déficit de $ 72.476,585.09, moneda corriente, que se salda en parte con el sobrante en oro, quedando en definitiva un déficit de $ 31.270,900.99, moneda corriente.

Producida esta situación y a fin de encuadrar los gastos dentro de los recursos calculados, se acordó que el señor Ministro de Hacienda hiciera un estudio de las posibles reducciones y propusiera las cuotas para los gastos de los diversos Departamentos de Estado.

Con este motivo el señor Ministro sometió a la consideración de la Comisión las cuotas siguientes que fueron aceptadas por ésta y que, en total, con relación al cálculo de las entradas arrojan un superavit de $ 79,099.01.

En conformidad a ese acuerdo han quedado, pues, fijadas las cuotas para los gastos del ejercicio financiero de 1922 en las siguientes cantidades:

	M|cte.	Oro
Interior	$ 67.617,099.18	$ 153,299.84
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización	2.845,231.06	2.352,016.17
Justicia	12.094,480.72	....
Instrucción Pública	64.863,814.63	188,386.67
Hacienda	36.811,209.60	44.651,124.18
Guerra	50.536,654.32	147,829.65
Marina	33.147,014.98	4.338,753.20
Industria	5.610,760.00	....
Obras Públicas	7.187,065.50	91,483.32
Ferrocarriles	5.928,370.45	1,833.33
	$ 286.639,700.44	$ 51.924,726.36

III

Además de los gastos afectos a cuotas, la Comisión aprobó en los Ministerios que se indican a continuación, los siguientes, que deben cubrirse con fondos especiales:

	M|cte.	Oro
Hacienda	$ 1.204,650.00	$ 14.033,328.00
Industria y Obras Públicas	400,000.00	....
Total	$ 1.604,650.00	$ 14.033,328.00

Por último, resolvió también la Comisión informar favorablemente la proposición de S. E. el Presidente de la República para cobrar en el próximo año el impuesto adicional fiscal de dos por mil sobre los valores muebles e inmuebles y de uno por mil sobre los valores mobiliarios establecidos por la ley N.o 3,091, de 13 de Abril de 1916, y acerca de la cual deberá pronunciarse el Congreso al aprobar en general la Ley de Presupuestos.

Sala de la Comisión, a .. de Diciembre de 1921.—**Pedro Correa Ovalle.**—Con la salvedad que si se despacha el proyecto de contribución a la renta no se cobrará el 2 o|o sobre capital ni el 1 o|o sobre los valores mobiliarios.—**Jorge Silva Somarriva.—Fernando Freire.—R. Valenzuela.—J. Ramón Herrera Lira.—Eduardo Yrrázaval Concha. — Guillermo Edwards.—Jorge Andrés Guerra.—Ramón Briones Luco.—Pedro Rivas Vicuña.—Joaquín Echenique.—Arturo Lyon Peña.—Luis Salas Romo.—Zenón Torrealva.—Dr. Arturo H. Lois.—R. Medina Neira.**—**Manuel Novoa,** Secretario.

Honorable Senado:

Vuesta Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales ha tomado en consideración el Mensaje de S. E. el Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley que lo autoriza para invertir hasta $ 150,000 en los gastos que demande el estudio de la reorganización general de los servicios públicos.

La medida que se propone llevar a cabo tiene por objeto reducir los gastos de la administración pública y establecer un Estatuto y Escalafón Administrativo en que se contemplarán los requisitos y demás condiciones a que estará sometida la provisión de los cargos públicos.

Por otra parte, se impone la necesidad de revisar la actual organización administrativa en atención a que existen reparticiones públicas con importantes funciones que han sido creadas por decretos supremos y que se mantiene haciéndolas figurar año a año en la Ley de Presupuestos; y hay también otras que creadas por leyes antiguas, conservan la misma dotación de empleados que se les dió en su comienzo, aún cuando su importancia ha disminuido en razón de que, con posterioridad, se han creado nuevos organismos que en parte han tomado a su cargo las funciones de aquéllas.

Un estudio completo como el que se proyecta llevar a cabo permitirá evidentemente introducir considerables economías en los gastos públicos, consultando al mismo tiempo una mayor eficiencia de los servicios.

La Comisión, por las razones que deja expuestas, ha estudiado con interés el proyecto sometido a su consideración, ha introducido en él diversas modificaciones encaminadas a precisar las atribuciones de la Comisión encargada de someter al Ejecutivo un proyecto de reorganización de los servicios administrativos.

En consecuencia, tenemos el honor de someter a vuestra consideración el proyecto en informe en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—**Autorízase al Presidente de la República para designar una Comisión de siete miembros que estudie la reorganización general de los servicios públicos, creados tanto** por la ley de Presupuestos como por leyes de carácter permanente.

El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la Comisión y las facultades inspectivas de que estará dotada para el mejor desempeño de su cometido.

Artículo 2.o—La Comisión estudiará la reorganización de los servicios públicos tomando en cuenta su mayor economía y eficiencia. En consecuencia, podrá proponer la disminución de empleos y acumulación de funciones, aún sin atender a la rama del servicio público a que pertenezcan.

Deberá también someter al Ejecutivo, dentro del término de seis meses contados desde la fecha en que se proceda a su designación, un proyecto sobre Estatuto y Escalafón Administrativo, en el cual se clasificarán los servicios públicos por categorías y grados, de modo que sea posible, dentro de los mismos grados, trasladar funcionarios de un servicio donde haya exceso de personal a otro donde falte.

El proyecto indicará las normas y reglas precisas a que deberá ajustarse el Ejecutivo en la provisión de empleos públicos, como también en los casos de ascensos, suplencias, permutas, comisiones y traslados.

Artículo 3.o—Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacantes que se produzcan en los cargos de la administración pública, salvo que el Presidente de la República lo estime indispensable, y en tal caso el decretos de nombramiento deberá suscribirse por todos los Ministros del Despacho, dejando testimonio de los fundamentos que se han tenido en vista para proceder en esa forma.

Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los jefes de oficina o servicios de la administración, los funcionarios del orden judicial y el personal del Ejército y de la Armada.

Artículo 4.o—En los casos de licencias, feriados y demás en que un empleado puede apartarse temporalmente del desempeño de sus funciones, será reemplazado sin derecho a mayor remuneración, por el empleado o empleados de la misma oficina que indique el jefe respectivo. Sólo se nombrará reemplazante a petición del jefe cuando sea absolutamente indispensable para el buen servicio y dejando testimonio en el decreto de nombramiento de las razones que lo justifiquen.

Artículo 5.o—Los miembros de la Comisión y el personal auxiliar disfrutarán de la remuneración que les fije el Presidente de la República. Esta remuneración será compatible con los sueldos asignados a los cargos públicos que desempeñen.

Artículo 6.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000) en los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, que se deducirá de las economías que se introduzcan en conformidad a la misma ley.

Sala de la Comisión, a 12 de Diciembre de 1921. — **Pedro Letelier S. — Armando Quezada A. — Pedro Correa O. — Enrique Zañartu P.**

ELECCIONES MUNICIPALES EN QUILPUE Y VILLA ALEMANA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto del Senado sobre elección de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha modificado el proyecto, devolviéndolo en los términos siguientes:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para mandar practicar elecciones extraordinarias de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, para cuyo efecto nombrará dentro de treinta días contados desde la publicación de esta ley, una comisión de siete vecinos contribuyentes por profesiones o impuesto de haberes respectivo, del territorio comunal, con el cargo de hacer, en el plazo de veinte días, una inscripción extraordinaria de los electores residentes en ellas. Los registros así formados se pondrán en conocimiento de las oficinas guardadoras del registro electoral.

"El Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días, contados desde la constitución de dichos registros, fijará la fecha de la elección, la que se efectuará ante la misma comisión de vecinos contribuyentes a que se refiere el inciso anterior.

"Esta junta funcionará con arreglo al artícula 11 y siguientes de la ley de 12 de Febrero de 1915, y en el lugar que fije el Presidente de la República dentro de la cabecera de la comuna. El Presidente de la República nombrará reemplazantes a los vocales inhabilitados o que se excusen con arreglo a la ley, siempre que el número que quedare fuere inferior a la mayoría de la Junta nombrada".

El proyecto aprobado por el Senado dice como sigue;

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para fijar, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial" para que se verifiquen nuevas elecciones de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana del departamento de Valparaíso".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión las modificaciones.

El señor ECHENIQUE.— Desearía, señor Presidente, que la discusión quedara para la sesión de mañana, porque no he alcanzado a darme cuenta de las modificaciones, que son varias, y quisiera estudiarlas con alguna detención.

El señor RIVERA.— Sin perjuicio de que se acepte la insinuación que hace el señor Senador por Santiago, deseo hacer presente que el proyecto que aprobó el Honorable Senado fué propuesto por el que habla en momentos de urgencia, con motivo de haberse discutido un proyecto análogo de mayor amplitud, en el cual no alcanzó a ser incluído. Por la rapidez con que pasaron las cosas, no tuve presentes las disposiciones pertinentes de la ley de elecciones que tienen relación con este caso especial; y las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados se deben en gran parte a insinuaciones que en forma privada me permití hacer al señor Presidente de aquella Honorable Cámara, a fin de que se completara el proyecto.

Habiéndose segregado de la comuna de Quilpué la subdelegación 9.a del departamento de Limache para formar la comuna de Villa Alemana, era necesario practicar elecciones en la nueva comuna y en la antigua: el cambio verificado importaba una alteración completa en los registros electorales. El proyecto devuelto por la otra Cámara consulta, entonces, la preparación de la elección por medio de la formación de registros.

Doy estos antecedentes al Honorable Senador por Santiago, sin perjuicio de que se aplace hasta mañana la discusión del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continuará la discusión de este proyecto en la sesión próxima.

MODIFICACION DE LA LEY DE ELECCIONES

El señor SECRETARIO.— Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar el proyecto remitido por el Honorable Senado, por el cual se modifican los artículos 32, 37 y 40 de la ley de elecciones de 21 de Febrero de 1914".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este proyecto tuvo su origen en una moción presentada por el Honorable Senador por Chiloé, y sus disposiciones han sido incorporadas a la ley general actualmente en vigencia, motivo por el cual la Cámara de Diputados ha rechazado el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por rechazado el proyecto, esto es, será enviado al archivo.

Acordado.

CONDONACION DE INTERESES PENALES

El señor SECRETARIO.— Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre condonación de intereses penales que adeudan al Estado los colonos extranjeros y los rematantes de tierras fiscales situadas al Sur del Bío-Bío.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 461, de fecha 6 de Abril del año 1916".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado modificó el proyecto de la Cámara de Diputados, estableciendo diferencia entre los colonos extranjeros y los rematantes de tierras nacionales en la siguiente forma: a los colonos extranjeros les condonó lisa y llanamente los intereses, y a los rematantes de tierras fiscales les exigió el pago de los intereses corrientes, creo que del ocho por ciento, sin cobrarles intereses penales.

En discusión si el Senado insiste en su primer acuerdo.

El señor TORREALBA.— ¿La Cámara de Diputados ha rechazado la modificación introducida por el Senado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador, e insiste en su primitivo proyecto, que establece la igualdad para todos, condonando los intereses penales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Acepto el proyecto de la Cámara de Diputados, porque se me ha dicho que el valor de los intereses que adeudan los rematantes en muchos casos es mayor que el valor de las tierras rematadas; de modo que si hubieran de rematarse éstas nuevamente, no alcanzaría a pagarse la deuda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el proyecto que aprobó el Senado se acordaba no cobrar los intereses penales; pero a los rematantes se cobraba un interés corriente de ocho por ciento.

El señor BAÑADOS.—Yo daré mi voto al proyecto tal como lo aprobó la otra Cámara, porque creo que es más justo y más equitativo, y también por la razón que acaba de exponer el Honorable Senador por Concepción.

El señor TORREALBA.— Yo siento estar en desacuerdo con los Honorables Senadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Votaré por que se mantenga el proyecto en la forma aprobada por el Senado.

Conozco un poco la forma cómo se hacen estos remates, y he podido imponerme de algunos detalles que llamarían la atención del Senado por lo injustos que son.

Ya sea que se trate de ocupantes nacionales, de colonos nacionales, o de indígenas, sucede generalmente que ninguna de estas categorías de ocupantes de terrenos fiscales, en la zona austral del país, se encuentran seguros. Viven bajo la amenaza de que les van a quitar las hijuelas. ¿Por qué razón? Porque nunca se les entregan los títulos.

Mientras tanto, hay muchos que han trabajado sus hijuelas fiados en que tienen títulos provisorios y en que los empleados de Colonización que visitaron sus hijuelas les prometieron los títulos definitivos; pero resulta que un buen día llegan los rematantes de tierras, acompañados de carabineros, receptores y empleados fiscales, y los lanzas a la calle. Me parece que esto es muy injusto.

Por otra parte, me parece que es verdaderamente original esto de que los remantantes de tierras no paguen sus deudas con el Fisco.

Yo he sido testigo de casos como éste: algunos colonos habían hecho trabajos de importancia en algunas hijuelas porque tenían la seguridad o la creencia, de que no serían molestados en la posesión de ellas, y precisamente por haber volorizado las tierras con sus trabajos los rematantes d eesas hijuelas, que estaban en mora en el pago de su precio, pagaron ocho o diez años por junto a fin de tener un motivo aparente para ir a despojar a los colonos.

De manera que, segun esto, los rematantes de tierras fiscales están en una situación privilegiada, y hasta se convierten en una verdadera espada de Damocles pendiente sobre los que no tienen título definitivo, bien legalizado.

Por lo demás, los colonos no son culpables absolutamente de no tener títulos definitivos; ello es culpa exclusiva de las oficinas de Colonización, que, por no disponer de personal suficiente, no pueden cumplir las disposiciones pertinentes a fin de hacer primero las mensuras y después la entrega.

Por estas consideraciones aceptaré el acuerdo de la Cámara de Diputados.

El señor BRIONES LUCO.—Según entiendo, si el Honorable Senado insiste en su proyecto primitivo, los rematantes de tierras tendrán que pagar el ocho por ciento de interés corrido, y si acepta lo resuelto por la Honorable Cámara de Diputados, se perdonará a esos rematantes la totalidad de los intereses que adeudan.

Sobre el particular quiero decir dos palabras, que serán aplicables más para el futuro que para el caso actual.

Ocurre que con estas constantes condonaciones de intereses se ha introducido una verdadera corruptela en los remates de tierras. En realidad, la gente no paga oportunamente; se atrasa en la esperanza de que venga después una condonación de intereses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No todos, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.—De manera, señor Presidente, que en realidad, si se extreman las cosas, hay en este proyecto un fondo de inmoralidad; porque los que pagaron oportunamente salen perjudicados y los que no pagaron, resultan beneficiados.

Para mí esta cuestión no es de más o menos, sino de principios; y en este sentido yo votaría en contra tanto del proyecto del Honorable Senado como del de la Cámara de Diputados. Pero colocada la cuestión en el terreno en que está situada, creo preferible que se condonen a todos los intereses penales, como ha resuelto la otra Cámara, bien entendido que en lo futuro el pago de los intereses sea una realidad y que no se repita más esta situación.

En esta inteligencia daré mi voto por no insistir en la modificación que introdujo el Senado.

El señor HUNEEUS.—Mientras hablaban mis honorables colegas, he tratado de informarme sobre el particular recorriendo a la ligera los documentos que se acompañan al mensaje; pero, desgraciadamente, no he podido formarme conciencia cabal del proyecto, porque parece que faltan algunos antecedentes.

El valor de los terrenos rematados es de un millón 883 mil pesos y el monto de los intereses penales hasta el mes de Julio de 1914 es de dos millones 837 mil pesos.

Desechada la idea de cobrar los intereses penales, queda en discusión la relativa a si se cobran los intereses corrientes del ocho por ciento; pero para esto sería necesario conocer, siquiera aproximadamente, cuál es el monto de estos intereses corrientes, pues la cifra no aparece en los documentos que acompañan al mensaje.

Por esto motivo yo me atrevería a rogar a la Mesa que dejara este asunto siquiera para la sesión de mañana, a fin de tener tiempo de obtener las cifras a que me refiero o sea a cuánto asciende el monto de los intereses corrientes que se condonarían si se acepta la sanción de la otra Cámara, a menos que pudiera darnos ahora ese dato el honorable señor Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—A la verdad no conozco mucho este asunto. Sería necesario hacer un cálculo sobre el particular, y no sé si sería fácil hacerlo en este momento.

El señor HUNEEUS.—Las observaciones del Honorable Senador por Concepción son también dignas de atención.

Estas consideraciones me inducen, pues, a pedir, como lo he hecho, que este asunto quede para mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha terminado el cuarto de hora, destinado a los asuntos de fácil despacho.

Queda pendiente la discusión del proyecto.

En la hora de los incidentes tiene la palabra el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri. Pero también la ha solicitado el señor Ministro del Interior.

El señor ALESSANDRI.—Para mí, señor Presidente, es muy molesto impedir al Honorable Ministro que haga uso de la palabra; pero me atrevería a rogar a Su Señoría que, si va a dar algún desarrollo a sus observaciones, me deje hablar, pues hace más de un año que deseo hacerlo sobre el tema que voy a tratar.

El señor TOCORNAL (Ministro de
rior).—Voy a ser muy breve, porque
seo dar respuesta a ciertas observacio
han formulado algunos Honorables Se
El señor ALESSANDRI.—¿Y por
hablaría después Su Señoría a fin de
contestara a mí también?
El señor TOCORNAL (Ministro de
rior).—Ignoro, para contestar, el
Su Señoría va a tocar.
El señor CLARO SOLAR (Pre
Puede usar de la palabra el Honora
dor por Ñuble.

LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑIA
SA DE TELEFONOS

El señor ALESSANDRI.—(Inic
vaciones sobre el servicio de la Com
glesa de Teléfonos. A petición del se
dor, la Mesa ha autorizado que el
Su Señoría se publique, en un solo
la versión oficial de la sesión de ma

INDICACIONES

El señor CLARO SOLAR (Pre
Ha terminado la primera hora.
La indicación del señor Ministro
cienda ha sido modificada por el señor
del Interior en el sentido de agregar
de las sesiones de la tarde el proye
ella se refiere.
Si no se hace observación, la
aprobada en esta forma.
Aprobada.
El señor ALESSANDRI.—Agrade
Mesa me concediera un cuarto de ho
sesión de mañana, tiempo suficiente
minar mis observaciones.
El señor SANCHEZ (Ministro de
e Instrucción Pública).—Como deseo
las observaciones formuladas por el
Senador de Malleco, agradecería a la
concediera la palabra en la sesión
El señor TOCORNAL (Ministro
rior).—¿En qué orden de precedencia
usar de la palabra en la sesión de la
El señor CLARO SOLAR (Pre
Primero, el Honorable Senador por
seguida Su Señoría y, a continuación,
rable Ministro de Justicia.
Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION

El señor CLARO SOLAR (Pres
Continúa la sesión.
Continúa el debate sobre la inter
pendiente.
Puede continuar usando de la pa
Honorable Senador por Santiago, que
ella en la sesión anterior.
El señor BAÑADOS.— Deploro y
ceramente, Honorable Senado, la ex
las observaciones acerca del proyectado
"Latorre" a Panamá porque me doy
bal de la imperiosa necesidad de de
tiempo al despacho de otros asuntos,
urgentes y, porque era mi ánimo el ha
to término hace ya muchas sesiones
palabras del señor Ministro de Marina
obligado, muy contra de mi voluntad,
gar este debate que pudo ser terminado
diciones favorables para el Gobierno,
para el Senado y favorables para el
blico.
He pedido con insistencia que el
designase una comisión de técnicos,
personas capacitadas por sus estudios
mientos para que diera un informe y
tegóricamente que el dreadnought
por ésta o aquellas razones, debe
inmediatamente o no debe de serlo y
expresara, si el trabajo era posible
tuarlo entre nosotros con los elementos
dispone la Marina de Guerra.
En suma, mi insistencia ha
a que haya un pronunciamiento
de lanzarnos a gastar millón y
llones de pesos en circunstancias
lo sabe el Gobierno y lo sabe
tera, van tres meses a que no se
a los empleados de la Nación y
hambreados, cosa nunca vista
les de la vida del país, y que constitu
bochornoso para la Administración
He visto y veo a diario expedien
sísimos en las oficinas públicas para
seguir sumas insignificantes para
soluta necesidad y no puedo menos
tar mi asombro cuando para invertir
millones de pesos no se requiere
nota de veinte renglones del Director
la Armada, en que pide que el "Lato
enviado al extranjero a limpiarse
fondos sean comidos por la corrosión
El señor Ministro de Marina,
muy apreciable para la Armada,
mendable para las angustias financie
mento, ha creído que es bastante que
General de la Armada y algún otro
manifestado la conveniencia del viaje
torre" para que él insista en que
hacerse y sin traer antecedentes que
verdaderos profesionales hayan infor
la materia, insiste Su Señoría en que
de la Marina aconsejan el viaje; pero
momento no nos da a conocer los
estos técnicos, ni los nombres de
der darnos cuenta de esos fundamen
bían de ser decisivos en el debate.
El señor Ministro ha concretado
zos a tratar de rebatir los anteceden
he exhibido, antecedentes abonados
mentación completa y que por lo
que subsistir por encima de toda
contraria.
Citó Su Señoría entre otros casos
bar la corrosión de los cascos de
ocurrió a nuestro primer blindado
calada", que dos años después de
echado a pique en Caldera, aún
rina ponerlo a flote, lo que indicaría
sar de la inmovilidad de estar en el
mar y de que el agua salada ataca
lados los palastros del casco y
rial, no debería ser tan rápida
cuando se le quería poner a flote y
llevó a efecto, no por falta de volun
falta de elementos materiales para
Como digo, el caso a que se
Ministro, y que lo tomó de una
distinguido marino retirado, don
Montaner, fué contestado por el
sesiones anteriores y el fenómeno
atribuído hace cuarenta años a una
sedumbre de las aguas del Pacífico,
disolución mayor porcentaje de
tal causa, sino que era sencillamente
festación de la termo-electricidad,
hoy ya no se produce, sino en constru
descuidadas y que no han sido hechas
los nuevos procedimientos del arte
mo el "Latorre" es de construcción
puede ni debe estar afectado de
porque sería una torpeza e ignorancia
ble en constructores de la fama
que hicieron ese gran barco. Han
en su desplazamiento y en la
pesos de a bordo para que su
buque a toda carga, quede debajo
podido errar en que sus calderas
sumo enorme de combustible y
un espacio reducido que no esté
el consumo; han podido errar en
ques de agua dulce sean tan pe
agoten a los tres o cuatro días
condensar agua del mar para
han podido errar en darle una
alojamientos para oficiales y
no gastan 40 toneladas de carbón
en el limbo y correrían riesgo de
funcionan sus ventiladores, pero
errar en la sólida construcción de
mejor acero para resistir 32,000
desplazamiento, ni para que la
o afinidad química o termo-eléctrica
ese acero superior y lo inutilice en
zo de seis a ocho meses si no se
y se le pinta de nuevo.
He afirmado antes que los
la Marina inglesa, que es la
Armada chilena, doquean sus buques
año y eso lo hacen para mantener
de sus Escuadras, que, según órdenes
tes del Almirantazgo deben estar
horas de aviso para entrar en
desempeñar las comisiones que
andar deben cumplir según las
momento.
Hay una diferencia de la tierra
mantener los buques limpios para
conservar el máximo de velocidad
da afectarlos la corrosión porque
a diques en períodos de pocos meses

Si Inglaterra, que es la primera potencia naval del mundo, sólo carena sus buques una vez al año, y siendo que tiene sembrados sus puertos de grandes diques y que posee los mejores elementos y los más económicos para que dicha operación no resulte onerosa o cara, nosotros, pequeñísimo país con microscópica Marina y en que cada cosa nos vale un ojo de la cara, debemos carenar los buques cada seis meses, los mismos buques que en Inglaterra no carenan sino cada año y que han sido construídos en la propia Inglaterra...

Me ha llamado mucho la atención algo que dijo el señor Ministro con relación de que algunos de los parásitos animales adheridos al casco del "Latorre", entre ellos el **Balanus psittacus**, tenían hace poco cuatro a cinco centímetros y que hoy tienen de siete a diez y que su mayor fuerza de adherencia hace que al extraerlos salgan con un pedazo de pintura.

Esto del descomunal crecimiento del **Balanus Psittacus** es un hecho que convendría hacerlo estudiar por una comisión de naturalistas, porque podría prestarse a una gran negociación dado el altísimo precio a que se cotiza ese molusco, precisamente por lo muy demoroso que es su desarrollo. En buques que han estado ocho o diez años sin carenarse, los mayores **Balanus Psittacus** no llegaban a quince centímetros mientras que por los datos dados por nuestra jefatura naval, o sea, los **Balanus Psittacus** del "Latorre", crecerían un centímetro por mes, así que en los años que pasara el buque sin carenarse, los tendríamos a 25 centímetros, y, dado los seis mil metros cuadrados que representa la superficie de la obra viva del "Latorre", es indudable que a cien **Balanus Psittacus** por metro cuadrado, y a un peso cada uno, habría suficiente dinero para carenar varias veces sucesivas al "Latorre"... Datos como estos no hablan muy en favor de los conocimientos científicos de nuestros altos jefes navales.

En un estudio que leí en el Honorable Senado en sesión de 28 de Noviembre último, hice constar allí que en 1888 habían sido colgadas en los diques de Valparaíso y sumergidas a regular profundidad, tres planchas de acero pintadas con tres clases diversas de pinturas y que una de ellas al cabo de un año y 25 días, no tenía adheridas ningún **Balanus Psittacus**, que el acero estaba perfectamente bien conservado y que sólo se veía adheridas algunas lamas finas; y en la plancha en que se vió mayor suciedad, los **Balanus Psittacus**, vulgo picos, que allí había, no tenían más de dos a tres centímetros máximo, lo que corresponde en realidad al desarrollo normal de esos parásitos, cuyo proceso fisiológico es sumamente laborioso por tener que ir elaborando, con carbonato de cal, su propia concha defensiva.

Comparando este dato con el que la Superioridad Naval ha proporcionado al señor Ministro de Marina, no cabe duda alguna que hay un descubrimiento científico muy interesante que investigar en el sorprendente desarrollo y crecimiento de los **Balanus Psittacus** del 'Latorre".

Creo oportuno, señor Presidente, que el Honorable Senado conozca también algún reglamento de los que rigen la Marina de una de las principales República suramericanas. Me refiero a la República Argentina y voy a leer algunos artículos de su reglamento de pinturas para sus buques de la Armada, dictado el 24 de Agosto de 1911 y cuyo decreto a la letra dice:

"Visto el proyecto de reglamento de pinturas para los buques de la Armada, presentado por la Comisión nombrada al efecto, modificado y ampliado por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina, el Presidente de la República, decreta: Artículo 1.o Apruébase el mencionado reglamento que empezará a regir el 1.o de Enero del año próximo.

Art. 2.o El Ministerio de Marina procederá a hacer imprimir quinientos (500) ejemplares del citado reglamento.

Art. 3.o Comuníquese y archívese.— (Firmados).— **Roca.— M. Rivadavia.**

CAPITULO I

CONSERVACION DEL EXTERIOR DEL CASCO

"Antes de aplicar la pintura sub-marina que el Ministerio determine, deberán observarse las prescripciones siguientes:

....

2.o Cuando el buque quede en seco, se inspeccionará su casco para resolver si se deberá retocar la pintura o pintarlo completamente de nuevo.

3.o Si se decide sólo retocar la pintura, una vez que la carena esté bien seca, se rascará y cepillará la parte necesaria y se dará a esta parte dos manos de pintura anti-corrosiva y a toda la carena una mano de pintura anti-incrustante.

....

4.o Siempre se deberán aplicar dos manos de composición anti-corrosiva, a lo menos. En caso que el estado de conservación del casco sea malo, o que un buque tenga que permanecer en el mar largo tiempo, o navegar en mares cuyas aguas sean muy corrosivas, se deberán aplicar a la carena tres manos de pintura anti-corrosiva.

....

12.o Si la pintura anti-incrustante empleada en la obra viva no se altera estando fuera del agua, podrá usarse la misma para pintar esta parte. En caso contrario tendrá que emplearse alguna de las composiciones especiales para estos casos. A bordo se deberá tener una cantidad pequeña de esta pintura para retocar esta parte siempre que sea necesario.

....

14.o A fin de limpiar los fondos, retocar o pintar de nuevo el casco, deberá entrar a dique de carena:

Cada 12 meses los buques de guerra no forrados de madera.

Cada 18 meses los transportes no forrados en madera.

Cada 6 meses los torpederos.

Cada 24 meses todo buque con forro de madera".

Como ve el Senado, el Reglamento de la Marina argentina establece que los buques de guerra deben ingresar al dique una vez al año solamente, y cuando se trata de transportes este plazo se aumenta a año y medio pudiendo prolongarse hasta dos años. En la misma forma se procede en las marinas de guerra de otros países, y así también se ha procedido en el nuestro antes de ahora. Llama la atención entonces la insistencia de la Dirección General de la Armada en cuanto a que la carena del "Latorre" debe hacerse cada seis meses, porque, aparte de los gastos que esto habrá de demandar, indica que esa repartición no ha estudiado las diversas clases de pinturas a fin de emplear la que permita conservar el casco de los buques por el mayor tiempo posible.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No hay número en la Sala, señor Presidente. Convendría llamar a los señores Senadores que se encuentren fuera de ella.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Se va a llamar, señor Senador.

El señor BAÑADOS.—Siento mucho que no haya número porque deseo terminar ahora mismo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— En homenaje a Su Señoría precisamente he llamado la atención de la Mesa sobre este punto.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—Ya hay número en la Sala. Puede continuar el Honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.—No me negarán los Honorables Senadores que han oído la lectura de algunos de los artículos del Reglamento que rigen la carena de los buques en la Armada argentina que él capacita al Gobierno, o sea al Ministro del ramo, para conocer y pronunciarse con informes periciales que recibe directamente sobre la conveniencia o inconveniencia de efectuar esas operaciones, mientras que el Reglamento nuestro, que dicho sea de paso, no conozco ninguno, sino órgenes generales, incapacita precisamente al Gobierno para conocer la verdad, puesto que toda la información queda reducida a lo que manifieste el Director General de la Armada.

Este procedimiento nuestro no es útil, ni es lógico, ni puede recomendarse como buena organización de los servicios administrativos, sobre todo cuando los altos jefes de la Armada en servicios en este momento no se han distinguido por un espíritu de severa economía en el presupuesto que le corresponde administrar.

Decía el señor Ministro, a propósito de la idea insinuada de hacer la limpieza del "Latorre" en el país, que no era posible hacer esto sin tener dique, porque los buques de guerra no se podían tumbar a consecuencia de la forma especial de construcción de los buques de guerra y cuya artillería no es posible quitarla para alivianarlo de peso y que, en consecuencia, los barcos de guerra eran intumbables y que los buques mercantes sí que tenían grandes facilidades para esta operación.

Estas declaraciones del señor Ministro en lo relativo a los buques de guerra no son exactas y me basta para ello decirle una razón única para ver el error en que ha incurrido: los balances de un buque son tumbos que da una nave cuando va navegando o cuando la sorprende un temporal en su fondeadero; y los buques de guerra se balancean tan fuertemente, según el temporal, como cualquier buque mercante. En consecuencia, se les puede tumbar cuando se quiere para un lado u otro sin peligro ninguno descubriendo gran parte de su costado u obra viva para hacer limpieza, pinturas o reparaciones.

Insisto, pues, en que un buque de guerra puede ser tumbado aún con mayor facilidad que un barco mercante y cualquier oficial de Marina de acuerdo con el ingeniero respectivo del buque, pueden hacer esta maniobra hasta los límites que lo permita la ley de la pesantez.

No puedo menos que lamentar que hasta este momento, a pesar que llevamos muchas sesiones de interpelación sobre el "Latorre", no haya llegado un informe de verdaderos técnicos que termine de golpe toda discusión sobre el particular; y mientras ese informe no se produzca esté seguro el señor Ministro que tanto en este alto Cuerpo Legislativo, como en el público ilustrado, subsistirá la duda de que no debe ser tan claro el asunto cuando no se ve la firma hasta hoy día de los técnicos de nuestra Armada y que por ser tan pequeña son todos conocidos y apreciados en el país.

Si los tiempos fueran otros en que el Estado tuviera sus arcas bien provistas y si el comercio y la industria se encontraran en plena prosperidad y si nuestra moneda en vez de estar depreciada y con tendencia a disminuir más su poder adquisitivo estuviese bien valorizada y en camino de mejorar más aún, es indudable que nadie se tomaría la molestia de hacer investigaciones por la inversión de pesos más o pesos menos, si lo piden nuestros altos jefes navales.

Pero en circunstancias de honda crisis económica en que hay miles de nuestros conciudadanos que, por no tener trabajo ni fondos de ahorros, hay que alimentarios a ellos y a sus familias en calidad de pordioseros del Estado y en que hay otro número mayor de obreros, de modestos empleados, de pequeños industriales y comerciantes que en áspera lucha diaria apenas reunen lo estrictamente necesario para la comida y que la desvalorización de nuestra moneda nos va llevando al extremo que se les hace sal y agua, todo el esfuerzo de su trabajo.

Nadie que ame a su Patria y que se interese por sus conciudadanos, podrá permanecer impasible ante estos hechos, derivación lógica de Gobiernos imprevisores y con escasos mirajes para el porvenir, y soltar así, de buenas a primeras, gruesas sumas de dinero que vayan al exterior a fomentar la riqueza de otros países y la holgura o la holganza de otros hogares, mientras que con la salida de esos fondos restamos trabajo a nuestro pueblo y contribuímos a depreciar más nuestra tan depreciada moneda.

Los que hemos pertenecido a la Armada y hemos compartido algo de la vida íntima de ella y en donde hemos tenido y conservamos amigos sinceros y apreciadísimos y que además debemos profunda gratitud a muchos jefes de quienes somos respetuosos admiradores, es natural que cualquier asunto que se relacione con la Marina de guerra, sea que se relacione con sus oficiales o con las tripulaciones, donde también hemos tenido y conservamos amigos de verdadera estimación, es natural, repito, que nos inclinemos a estudiar lo que a ella se refiera dentro de los mejores propósitos de servirla y de contribuír a su engrandecimiento y a la conservación de todo su prestigio.

¿Cómo ha de ser grato para quien conoce de cerca la Marina, en donde hay tanto jefe y oficial distinguido que todas las comisiones de importancia en el extranjero recaigan en una sola persona, como si no hubiera dentro de la institución otros Almirantes u otros Capitanes u otros oficiales inteligentes y capaces de desempeñar a satisfacción general de la Marina y del país?

¿Cómo no ha de ser matador de todo entusiasmo y de todo legítimo anhelo de figuración y de poner al servicio de la Armada buenos estudios y buenas experiencias, si no se toma para nada en cuenta a los oficiales estudiosos y de reconocida preparación, sean generales, superiores o subalternos y se proceda en asuntos tan delicados, como la compra de naves de combate, sin consulta alguna a estas personas que indudablemente aportarían una inteligente y eficaz cooperación?

El Honorable señor Ministro de Marina, a propósito de las comunicaciones que leí de competentes oficiales de la Armada, me llamaba la atención al artículo 55 del título 1.o del tratado 2.o de las Ordenanzas Navales y que dispone que las instancias que tuviesen que hacer los oficiales de la Armada han de entregarse al Comandante inmediato para que de ahí, pasando de jefe en jefe llegasen a conocimiento del Rey, porque las tales ordenanzas son las que dictó el Rey, Carlos de España hace dos siglos atrás o sea en 1748.

La cita que hace el señor Ministro se refiere a los actos disciplinarios en que un oficial encontrándose agraviado quiera llevar su representación a la suprema autoridad, pero no rige para manifestar opiniones que vayan en bien del servicio, ni ninguna ordenanza en vigencia podría amenguar por ningún motivo las atribuciones constitucionales y que corresponden a los miembros del Congreso Nacional.

En la misma ordenanza de cerca de dos siglos, citada por Su Señoría y cuando no se conocían aún los organismos republicanos que hacen de cada servidor del Ejército y de la Armada un ciudadano en pleno goce de los derechos que otorga la Carta Fundamental y no verdaderos siervos, súbditos o esclavos como en los antiguos Imperios y reinados, la misma ordenanza, repito, dictada para tiempos de tiranía y de servidumbre, contempla el caso de que un inferior pueda comunicarse directamente con el Rey y con mayor motivo con un Ministro de Estado y con un Diputado o Senador, dice así el artículo 22 del tratado 2.o, título 2.o de las añejas ordenanzas:

"Ha de entenderse el mismo orden en aquellos casos que pidan un pronto informe por la importancia del suceso que le motiva, y **aunque por su naturaleza se remita en derechura a mi noticia por mi secretario del despacho de Marina**, como siempre deberá ejecutar en sus tiempos oportunos con los que les corresponda dar los comandantes de escuadra y demás a quienes se prescribe en sus respectivos tratados de esas ordenanzas".

También habría convenido que el Honorable Ministro nos hubiera dado a conocer el artículo 31 del mismo tratado y título y que dice, copiado a la letra:

"Para que el Director General pueda evacuar con acierto este principalísimo objeto de trasladarme su seguro conocimiento de toda la oficialidad de la Armada y todos los demás asuntos pertenecientes a su empleo, tendrá facultad de proponerme tres o cuatro oficiales generales o particulares de ciencia, experiencia y de toda su satisfacción, los cuales aprobados por mí le asistirán al examen de las materias para las órdenes que hubiere de expedir, proponiéndole cada uno su parecer, sin que su voz pueda en caso alguno pasar de consultiva al Director General de quien ha de ser únicamente la determinación."

El artículo leído revela con claridad de que ya desde hace 200 años y cuando la ciencia naval estaba en mantillas, porque no existían ninguno de los complicadísimos mecanismos que constituyen el barco moderno y que exigen un sinnumero de especialidades diferentes, repito, ya en ese tiempo se exigía al Director General de la Armada que tuviera **de consultores a oficiales de ciencia y experiencia reconocida.** ¿Con cuánta mayor razón no se necesitará hoy día de estos consejeros, cuando con cada día que pasa es un paso más que se da hacia nuevos descubrimientos y hacia nuevas aplicaciones que han llevado a las grandes potencias marítimas a la eliminación y renovación rápida de su personal superior, cuando éste no demuestra las cualidades de estudio y de observación correspondiente a tan delicados cargos. La ley 1,060 que reorganizó los servicios de nuestra Armada con fecha 10 de Agosto de 1898, dice en su título 2.o, lo que sigue:

"Del Consejo Naval"

Artículo 5.o Formarán el Consejo Naval: 1.o El Director General; 2.o los jefes de las direcciones particulares; 3.o el jefe con mando general a flote que se encuentre en el departamento.

Artículo 6.o El Consejo se reunirá una vez por semana para ocuparse de los asuntos que le sean sometidos, y extraordinariamente, cada vez que el Director General lo conceptúe necesario.

Indican con absoluta claridad los artículos leídos que es obligación del Director General reunir en consulta a los miembros del Consejo para toda cuestión de importancia e indican también que el Gobierno puede hacer consulta a ese cuerpo cada vez que lo crea necesario.

Ahora bien, yo no me puedo explicar la razón por la cual ni el señor Ministro, ni el Director General de la Armada han convocado al Consejo Naval para someter al estudio de sus miembros el envío del "Latorre" a carenarse al extranjero. ¿Acaso la suma de millón y medio de pesos es tan insignificante que no merece más opinión que el criterio del Director General de la Armada?

Sin embargo, el artículo 7.o le ordena al Director General que oiga al **Consejo Naval para proceder a la adquisición de abastecimiento sin precisar la suma respectiva; así que dentro de esta disposición un abastecimiento por pequeño que sea, de unos pocos miles de pesos, debe ser estudiado en el Consejo Naval, es raro entonces que tratándose de una inversión de más de millón y medio de pesos no se crea obligado a ninguna consulta.**

En las ya tantas veces citadas reparaciones del "Prat", el Director General de ese tiempo no sólo se concretó a consultar y pedir su voto fundado a los miembros efectivos del Consejo Naval, sino que agregó o mejor invitó a la consulta a muchos otros jefes que se encontraban en esa época en Valparaíso.

Es, pues, bien notable la diferencia de proceder entre uno y otro Director General, como es diferente también el criterio de uno que deseaba que todo se hiciera en el país para fomento y desarrollo de la industria nacional, y para preparar obreros idóneos dentro de nosotros mismos, mientras que el otro, o sea, el Director presente, sólo piensa en que todo debe hacerse en el extranjero, lo que no es ninguna grata satisfacción, ni para la Marina ni para ninguno de nuestros connacionales.

Esta inexplicable terquedad del Director General de la Armada a no consultar el Consejo Naval para la carena del "Latorre", me hace pensar si se habrá seguido igual procedimiento para pedir su adquisición y la de los demás buques, tipo "Invencible", ya descalificados por los técnicos ingleses.

Como a la parte final del discurso del Honorable Ministro, deja entender con claridad de que enviará el "Latorre' 'al exrtanjero porque debe así hacerlo, para demostrar la confianza del Gobierno a los directores de la Marina, me invita con ello a ampliar mis investigaciones y para este objeto me permito rogar a Su Señoría tenga a bien hacer llegar hasta el Honorable Senado, copia de las actas del Consejo Naval en que se resolvió la adquisición del "Latorre", la de los cazatorpederos que llegaron en su compañía y como asimismo la que recomendaba al Gobierno la adquisición de los buques tipo "Invencible".

Hay que hacer un estudio completo de esta labor de la Dirección General de la Armada para conocer con perfecta claridad, si tan graves materias han sido estudiadas convenientemente y resueltas con el criterio técnico correspondiente.

A este respecto he recibido de un ilustrado jefe de nuestra Marina de guerra, las líneas que voy a leer en seguida:

"Al margen de la interpelación Bañados

Necesidad de que se nombre una comisión parlamentaria para que investigue:

1.o ¿Quiénes fueron los técnicos que recomendaron al Gobierno la adquisición del "Latorre"?

2.o Si el programa de construcciones navales elaborado en 1910, durante la administración naval de don Jorge Montt, y que es el que hasta la fecha ha aconsejado la Dirección General de la Armada, no ha merecido alteraciones en virtud de las enseñanzas de la guerra europea y de las experiencias aéreas.

3.o Si es efectivo o no que la actual Dirección General recomendó la adquisición de dos acorazados tipo "Invencible", descalificados por la Marina inglesa, por haber llegado al máximum de vida útil.

4.o Si nuestra superioridad naval tuvo conocimiento de los errores de construcción del "Latorre", a saber: mayor desplazamiento que el calculado; encabuzamiento de la nave por error en el cálculo de los pesos; sumersión de la coraza, a tal punto de que con sólo 800 toneladas de carbón a bordo queda apenas un pie sobre el agua, y con todo su carbón ,o parte de él, queda totalmente sumergida.

5.o Si nuestra Comisión Naval en Inglaterra se dió cuenta exacta del estado de la nave, mientras se gestionaba su adquisición y dió cuenta de los defectos.

6.o Si trae el "Latorre" los suficientes elementos para rechazar y defenderse de los ataques submarinos y aéreos ,en caso que su adquisición se hubiese hecho tomando en cuenta las enseñanzas de la guerra submarina y de las maniobras aéreas.

7.o ¿Cuál es el procedimiento que ha seguido nuestra Dirección General para los efectos de recomendar la adquisición del "Latorre" y de otros buques viejos? ¿Ha oído a algún comité técnico o a algún Estado Mayor que previamente haya estudiado esas adquisiciones o ha sido la experiencia de nuestro Director General la que ha obligado al país a entrar en estas erradas adquisiciones?"

Me olvidaba de consignar una declaración del Honorable Ministro relativa al petróleo pedido por el "Latorre' 'en Panamá.

Dijo Su Señoría:

"También le llamó la atención al señor Senador que al pasar este buque por Panamá hubiera adquirido petróleo. Ese petróleo se adquirió porque se consideró **que era indispensable para el consumo de las máquinas, y también para aprovechar el precio, que era muy inferior** al que podía obtenerse en otras partes; además, trayéndolo el buque, se economizaba el flete que habría habido necesidad de pagar si ese artículo se hubiera comprado para ser entregado en uno de nuestros puertos."

El hecho de que sea indispensable para el consumo de las maquinarias, revela que el gasto correspondiente debió figurar en el presupuesto hecho por la Dirección de la Armada, así que extraña mucho se pasen por alto cifras que representan sumas considerables.

Conviene que el Honorable Senado sepa lo que se compró en petróleo en Balboa en el viaje del "Latorre" y su escuedrilla:

La factura cobrada al Estado y que aun creo que se está debiendo, dice así:

		Oro americano
"Almirante Latorre"		
3,344 barriles petróleo, a.	$	11,706.07
49 galones aceite para cilindros.		53.90
Cazatorpedero "Williams"		
501 barriles petróleo.	$	1,754.43
Cazatorpedero "Uribe"		
369 barriles petróleo.	$	1,292.62
Cazatorpedero "Riveros"		
501 barriles petróleo.	$	1,754.06
Suma.	$	16,561.10

dólares pagaderos en letras a la vista sobre Nueva York.

Pues bien, estoy casi seguro que tales **letras a la vista no han sido pagadas hasta hoy día, como tampoco lo habrá sido el carbón respectivo que no sumará menos de un millón de pesos.**

Los artículos anteriores fueron suministrados en Balboa entre el 17 al 25 de Enero de 1921.

Por estos antecedentes se impone tener a la vista la carta de crédito de ese viaje y todos los giros que se han hecho sobre el crédito de la Nación, para saber algún día con perfecta claridad lo que cuestan estos viajes al extranjero de algunas naves de guerra.

Voy a dar también otro antecedente sobre un nuevo gasto del "Latorre", gasto que, a mi entender, es otro severo cargo para los que recibieron la nave en Inglaterra y que está pidiendo a gritos una investigación sumaria o proceso.

"Santiago, 7 de Octubre de 1921.—S. E. decretó lo que sigue:

Visto el oficio Sección Confidencial de la Dirección General de la Armada, número 133 de 14 del actual y la propuesta acompañada,

Decreto:

Acéptase la siguiente propuesta presentada por los señores Siemens Schuckert, en representación de la casa Telefunken, para suministrar a la Armada los siguientes artículos, a los precios que se indican a continuación:

Para dotar al acorazado "Latorre" de dos radioequipos que necesita para su servicio de comunicaciones, una instalación principal, del tipo 10 T .V. de chispa extinguida, de 30 K. W. (poder total), incluso flete y seguro, puesta en Valparaíso. . . .	£	9,450
Una instalación para el servicio diario, del tipo 2 T. V. de chispa extinguida, de 5 K. W., incluso flete y seguro, puesta en Valparaíso.	£	2,200
	£	11,650
Un radio equipo para Llanquihue, del tipo 10 R. V., de válvula de 25 K. W., del mismo poder que el comprado para Punta Arenas, a la casa Marconi, pero mucho más completo, incluso flete y seguro, puesto en Valiparaíso.	£	6,500

Autorízase al Director del Material para girar contra la Comisaría General de la Armada, cuando sea oportuno, hasta la suma de dos mil libras esterlinas (£ 2,000.0.0), a fin de que atienda al pago de una parte de la propuesta en referencia, e impútese la suma indicada al ítem 498 del Presupuesto de Marina, en su equivalente en oro de 18 peniques.

El saldo por pagar de esta propuesta queda sujeto a la condición resolutoria de consultarse fondos en los presupuestos de los años venideros.

Anótese en la Dirección de Contabilidad, refréndese, tómese razón, regístrese, comuníquese y devuélvanse los antecedentes. — **Alessandri.— R. Medina Neira."**

En resumen, las estaciones radiotelegráficas para el "Latorre" recién llegado a Chile, han importado la suma de £ 11,650.

¿Qué dice el Honorable Ministro y qué dice el Honorable Senado de estas £ 11,650 (libras esterlinas), o sea poco menos de un medio millón de pesos que ya nos ha exigido el "Latorre" para su telegrafía inalámbrica?

¿Llama o no llama la atención que se reciba una nave de combate en tales condiciones, en condiciones que a los seis meses de estar en el país ya tiene que cambiar uno de sus servicios más indispensables?

Si la instalación radiográfica que tenía era mala, debió cambiarse en Europa antes de emprender el viaje de regreso, porque allá habría costado la mitad de lo que nos vale ahora, y si era buena y se ha descompuesto en Chile, se impone una averiguación completa para que en uno u otro caso se imponga una sanción a los responsables de tan gravísima falta.

Si el Gobierno no adopta el camino que dejo indicado, será muy difícil que **jamás**, óigalo bien el Honorable Senado, **jamás podrá** saber lo que consume o gasta el "Latorre".

Antes de suspender mis observaciones en espera de los documentos que pedí en sesiones anteriores sobre **la carta de crédito** entregada al almirante que fué a traer al "Latorre" y la flotilla anexa y de la inversión de los fondos respectivos, con sus comprobantes correspondientes, para determinar los verdaderos gastos de ese viaje y los consumos pertinentes a cada buque, paso a considerar el punto relativo a los fondos que necesita el dreadnought en su proyectado viaje a Panamá.

Ha dicho el señor Ministro que ellos están consultados en el actual presupuesto de Marina, y yo por más que lo he revisado, ítem por ítem, no he podido encontrar ninguno al cual pueda imputarse el gasto correspondiente. Hay, sí, en la partida 14 un ítem, el 503, cuya glosa dice **para pagar el ancla y 300 brazas de cadena para el "Latorre", 133,333.33 pesos.**

Créame el Honorable Presidente que la redacción de este ítem es para mí enigma indescifrable, porque reglamentariamente todo buque, sea mercante o de guerra, debe tener 3 anclas con su correspondiente dotación de cadena, y, al decir allí **para pagar el ancla,** parece indicar que el "Latorre" sólo tuviese un ancla, lo que no puede ser efectivo.

Por otro lado, es también inexplicable para mí que, al recibirse de un buque completo y en perfecto estado, no tenga las anclas reglamentarias y sea necesario adquirir una que por la cifra expuesta vale saladito.

¿Habrá algo oculto en este ítem? Para mí, como lo he dicho antes, es incomprensible y ojalá el Honorable Ministro resolviera la duda enviando copia del parte oficial del almirante que mandaba la escuadrilla del "Latorre" en su viaje de Inglaterra a Valparaíso.

Me perdonarán mis Honorables colegas la petición de tanto dato y de tanto antecedente; pero, para ser justo y no caer en errores en el análisis de asuntos tan delicados como el actual, hay que proceder en esta forma.

Mucho lamento las horas de labor y de paciencia que voy a restar a mis Honorables colegas: pero ello se debe a la insistencia del Gobierno de poner en duda que sólo un alto espíritu de fiscalización y de bien público, en momentos tan difíciles para el Erario nacional, me ha movido a formular esta interpelación y a darle el desarrollo que lleva hasta este momento.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Nunca lo he puesto en duda, Honorable Senador.

El señor BAÑADOS.— Doy las gracias al señor Ministro.

Acometida una empresa, hay que llevarla a término para que nada quede en la penumbra y para que el juicio que merezca sea tan claro como un día de sol.

Resumiendo mis observaciones hasta el momento, declaro aquí firmemente convencido lo siguiente: **1.o Que el "Latorre" no tiene necesidad de ser carenado hasta mediados del año próximo, y que no hay, por tanto, peligro alguno de corrosión para su casco, ni para ninguna de sus partes vitales ante de esa fecha; 2.o Que para limpiar su casco de parásitos, animales o para detener el desarrollo de ellos, bastaría con llevarlo a Corral, o Ralum o a otro puerto de agua dulce; 3.o Que el buque puede ser tumbado a una u otra banda hasta más de 20 grados, sin peligro alguno, lo que permitiría limpiar buena parte de la obra viva de sus costados y pintarla de nuevo, si fuese necesario; 4.o Que hay buzos competentes en nuestra Marina para una limpieza de sus fondos, sin peligro ninguno de arrancar la pintura, como he tenido ocasión de verlo personalmente en algunos buques entrados después a dique; 5.o Que los dineros para el proyectado viaje no se pueden dar sin una ley de la República.**

Dentro, pues, de estas convicciones sinceras y profundamente arraigadas y que nacen del convencimiento que proporciona datos seguros de personas de reconocida competencia y agregados a observaciones personales, si el buque, a pesar de todo esto es mandado al extranjero, creeré que no es efectiva la falencia de nuestras arcas fiscales, ya que hay dinero para derrocharlo en esa forma, y creeré además de que se estima en poco por el Gobierno la situación de miseria y de hambre en que vive hoy nuestro pueblo, que se cometerá un atropello a la ley del 84 al invertir dineros no autorizados para ello.

Un dato último, que tal vez pueda poner término a toda duda: He sabido que el crucero "Chacabuco" lleva más de un año sin carenarse y que pronto entrará al dique en Talcahuano; pues bien, sería ésta una ocasión magnífica para que el señor Ministro de Marina nos dé el día exacto de la entrada al dique para que una comisión de Senadores o Diputados recibamos una lección objetiva o una muestra efectiva de la corrosión del casco y del tamaño de los parásitos que debe tener adheridos a su obra viva, en especial del **balanus psicattus**, que tan colosal desarrollo ha tenido en el "Latorre", según los datos dados por la Dirección de la Armada.

Debo agregar que el casco del "Chacabuco" es de acero, como el del "Latorre", y que ambos carecen de forro de madera, así que es muy fácil hacer el estudio comparativo.

Presenciando el estado del "Chacabuco" podemos deducir el estado del "Latorre" y resolver en el acto si debe o no ir a Panamá, ya que aquél lleva más tiempo sin carena.

Espero que el Honorable Ministro atenderá mi petición y que ella encuentre benévola acogida en esta Honorable Cámara.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Había esperado que los honorables senadores terciaran en el debate; pero como ninguno lo ha hecho, voy a contestar al Honorable Senador interpelante.

Su Señoría ha terminado su segundo discurso sin proponer un pronunciamiento expreso al Honorable Senado. Todo esto como una deferencia del señor Senador, ya que Su Señoría ha dicho que se limitaba a hacer sus observaciones para que el Gobierno las tomara en cuenta al resolver el envío del "Latorre" a Panamá.

El Honorable Senador ha hecho dos órdenes de observaciones: unas relativas a comprobar errores en que habría incurrido el Gobierno o la Superioridad Naval. Me parece, señor Presidente, que entrar, en momentos en que el Congreso necesita dedicar todas sus actividades a una obra de labor común, de reconstrucción de la situación fiscal y general del país, a un debate sobre si fué o no conveniente la adquisición del "Latorre", no traería ventaja alguna. Supongamos que llegáramos a la conclusión de que no debió adquirirse esta unidad; ¿cómo lo remediaríamos cuando ella está al ancla en un puerto de nuestra costa y flamea la bandera nacional?

Si hubo algún error en la adquisición de esta nave, que ello sirva de experiencia para el futuro.

Y si se rastrean un poco los antecedentes de la compra del "Latorre", se encontrará que en ella han tenido responsabilidad, no sólo el Gobierno y la Superioridad Naval, sino también el Congreso.

Se recordará que este buque fué adquirido antes de la guerra mundial, junto con otros de igual tipo, y fué requisicionado por el Gobierno de de S. M. Británica en ejercicio de su derecho, y una vez terminada la guerra, el buque fué ofrecido en venta a su antiguo dueño, que éramos nosotros, en condiciones sumamente favorables. La unidad estaba probada en el combate naval más importante de la guerra, como fué el de Jutlandia, en el cual las cualidades de ella fueron apreciadas y recomendadas por Lord Beatty, que tuvo parte activa en él. Además, como ya lo dije, Chile adquiría esta nave, junto con tres destróyers, en condiciones sumamente ventajosas, que no habría sido posible obtener dentro de los precios a que habían alcanzado las construcciones navales.

Que fué o no discreto haber adquirido esa nave, no me parece oportuno dilucidarlo ahora.

Agregó el señor Senador observaciones sobre la venta de la nave y otros detalles.

¿No cree Su Señoría más discreto dejar esta cuestión para que sea estudiada y resuelta en la tranquilidad de los Consejos de Gobierno?

¿Es posible que estemos, en plena Cámara, discutiendo si fué o no conveniente y oportuna la adquisición del "Latorre"; si hubo o no errores en la forma del viaje y otros detalles a que Su Señoría se ha referido? No me parece que ello sea oportuno en el momento.

La cuestión relacionada con los gastos de traslación de la nave y de la escuadrilla, es diferente; puede ser materia de observaciones, y a este propósito puedo decir al Honorable Senador que tengo listas las copias de las cuentas de inversión rendidas por la administración de la nave, en lo que se refiere al gasto de traslación. Espero que esos datos satisfarán al Honorable Senador y que no habrá de insistir respecto a los que se refieren a la adquisición de la nave.

Su Señoría entró al detalle de las observaciones que he formulado ante el Senado para demostrar el criterio del Gobierno respecto del envío del buque a Balboa para carenar sus fondos.

Comentando Su Señoría cada una de las observaciones que he hecho, y en muchos casos sin que haya sido bien comprendido por Su Señoría, entrar a hacer rectificaciones al señor Senador, sería engolfarnos en una discusión en la cual aprendería muchísimo,—sin duda alguna,—de las observaciones que Su Señoría ha venido haciendo, con conocimiento muy completo de la materia; pero que no interesaría al Honorable Senado. De manera que el Honorable Senado me excusará que me limite a lamentar no haber estudiado esta cuestión en forma de satisfacer ampliamente al Honorable Senador. No he sido nunca marino, ni he estado en condiciones de estudiar la situación de la Armada tan a fondo como Su Señoría, ni he tenido el tiempo necesario para entrar en estudios científicos sobre esta materia.

Cuando he hablado del crecimiento que se ha notado en los moluscos adheridos a los costados de la nave, no es porque la Superiodad Naval me haya informado al respecto; ha sido mi ignorancia la causante de que yo haya sostenido ese antecedente, porque no conozco la biología tan a fondo para saber cuánto demoran estos moluscos en crecer, ni sé que esto constituya un invento digno de explicación; sólo sé que esta clase de moluscos, adheridos a cascos metálicos, no pueden ser utilizados en la industria, o, por lo menos, no pueden ser comidos.

Para finalizar mis observaciones, voy a referirme a un punto sobre el cual deseaba llamar la atención del Honorable Senador. No he sostenido que sea cuestión de enviar esta nave en horas, en minutos o en días; la cuestión que yo he planteado, haciéndome cargo de las observaciones del Honorable Senador, es que, teniendo el Gobierno confianza en los directores de la Armada y en el personal técnico a cargo de esta nave, cuando esos funcionarios dicen que el buque debe ser limpiado o carenado, el Gobierno no tiene por qué decirles que no debe hacerse. El Gobierno llevará a cabo su resolución, dentro de la discreción que es natural, para evitar, si es posible, la necesidad de una nueva carena antes que el nuevo dique esté en servicio; pero siempre que ello no comprometa en forma alguna las condiciones de eficiencia de esa nave.

No puedo traer, ni creo discreto que vengan a discutirse en asambleas legislativas, los informes que han servido para resolver este asunto y que pide el Honorable Senador. El Ministro es el portavoz del Ejecutivo ante el Congreso y es él quien traduce ante las asambleas legislativas los informes y antecedentes que ha tenido para tomar una resolución. Pero pedir que se traigan detalles de la absoluta competencia de instituciones como la Marina, para ser discutidos en las Cámaras, no creo que sea una exigencia que pudiera hacérsele al Gobierno.

El señor BAÑADOS.—¿Si el señor Ministro me permite? Yo no he dicho que discutiéramos en el Honorable Senado los informes técnicos que hubieran al respecto; lo que yo he insinuado es que este asunto debió ser discutido en el Consejo Naval y que se hubieran traído al Senado los votos emitidos por cada uno de los miembros de esa institución, que tiene suma importancia y valor para nosotros. Era esa mi exigencia: no que discutiéramos este negocio, sino que resolviéramos en vista del voto de cada uno de los miembros del Consejo Naval.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Privadamente tuve oportunidad de manifestar al Honorable Senador que en mi viaje a Valparaíso había consultado al Consejo Naval sobre la materia, y que no me parecía indispensable conocer sobre una cuestión de esta naturaleza el voto fundado de sus miembros.

Repito que no se trata de una medida que se vaya a realizar en horas o días; pero, en todo caso, hay necesidad de realizarla, y el Gobierno procederá contemplando la necesidad de que esa unidad de combate no pierda su eficiencia.

Por último se refirió el señor Senador a la imputación del gasto y eso lo encontró en el presupuesto, refiriéndose a un ítem que tiene objeto especial. El gasto se imputará a los ítem 498, 499 y 541 del presupuesto y ley 3,060.

¿Satisface esto al Senado? ¿Satisface esto al Honorable Senador por Santiago? Así lo espero.

He transmitido al Senado los antecedentes en virtud de los cuales se hace necesaria la carena del "Latorre", y, respetando mucho la opinión del Honorable Senador por Santiago, quien, sin embargo, no ha creído del casó avanzar más en esta interpelación, no tengo yo tampoco por mi parte para qué seguir ocupando la atención del Senado.

El señor BAÑADOS.— Por el momento me satisfacen las palabras del señor Ministro; pero me reservo para hacer nuevas observaciones tan luego como vengan los antecedentes que he pedido y que ha prometido Su Señoría enviar al Honorable Senado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Me permito insistir en el hecho de que para fijar la salida de la nave el Gobierno tendrá muy en cuenta las observaciones de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Como el Honorable Senador por Santiago no ha formulado voto alguno, se daría por terminada la interpelación.

Terminada.

CUENTA CORRIENTE BANCARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto sobre cuenta corriente bancaria.

Debo advertir que este proyecto había sido tratado en ocasión anterior hasta el artículo 10; pero como se han hecho modificaciones en algunos de los artículos aprobados, creo necesario someter al Senado la forma en que han quedado.

Pongo, pues, en discusión el artículo 4.o, que fué materia de observaciones que se formularon en la última sesión en que se trató del proyecto.

El artículo, que ha sido redactado tomando en cuenta esas observaciones, podría quedar en la forma a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— Art. 4.o El comitente deberá verificar el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco, y se tendrán por aceptados si no fueren observados dentro de los noventa días siguientes al aviso o comunicación del Banco que éste dará por carta certificada, sin perjuicio del derecho del comitente para solicitar posteriormente la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de que la cuenta pueda adolecer.

El mismo procedimiento se observará cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma en que se ha leído.

Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 5.o.

Este artículo fué aprobado por el Senado en la sesión de 27 de Agosto de 1918, suprimiéndole el inciso segundo.

La única modificación que la Mesa propone respecto de lo aprobado sería cambiar la expresión "treinta días" por "noventa días. El señor Secretario va a dar lectura a la redacción que la Mesa propone.

El señor SECRETARIO.—"Art. 5.o En caso de no estar conforme el comitente con el saldo que fija la cuenta del Banco y de no haber sido atendidas por éste sus observaciones, deberá, dentro del plazo de noventa días contados desde que el Banco las hubiera rechazado, presentar una demanda ante el Tribunal que corresponda, formulando los reparos que tenga que hacer".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Por la redacción dada al artículo por la Mesa, entiendo que el plazo que tendrá el comitente para hacer reparos al saldo del Banco, será de noventa días en vez de treinta que fijaba el proyecto primitivo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Ministro; la redacción que propone la Mesa da un plazo de noventa días.

El señor RIVERA.—Yo creo que en la redacción que se da al artículo hay una disposición imperativa respecto de un acto voluntario, que, si no está sancionado por la prescripción, no tiene ningún alcance ni objeto.

En efecto, dice el artículo, cuya redacción guarda analogía con la del artículo anterior, "deberá presentar una demanda". ¿Por qué se usa esta forma imperativa? ¿Y si no quiere el comitente presentar demanda?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedaría aprobado el saldo que fija la cuenta del Banco.

El señor RIVERA.— Habría que decirlo y darle otra forma a la redacción, porque no puede ser imperativa; se trata de un acto meramente voluntario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede modificarse la redacción y decirse: "En caso de no estar conforme el comitente con el saldo que fija la cuenta del Banco y no haber sido atendidas por éste sus observaciones, tendrá el plazo de noventa días contados desde que el Banco las hubiere rechazado para presentar una demanda ante el Tribunal que corresponda, formulando los reparos que tenga que hacer.

El señor RIVERA.— Así queda bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en esta forma.

Aprobado.

El inciso segundo está suprimido.

El señor RIVERA.— Como hay que poner una sanción, yo agregaría a este artículo un inciso que diría así: "La no presentación de la demanda dentro del plazo indicado en el inciso anterior dará por definitivamente aprobada la cuenta".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay oposición, daré por aprobada la agregación que propone el señor Senador.

Aprobada.

El artículo 6.o, que dice "El 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año, el Banco cerrará las cuentas corrientes de crédito que arrojen saldo a su favor y que no hayan tenido movimiento durante los dos últimos semestres", fué aprobado por el Senado, cambiando la palabra "cerrará" que es imperativa por las palabras "podrá cerrar".

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Si el Banco tiene esta facultad, ¿para qué se le da?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es seguramente para guardar conformidad con la disposición del artículo 4.o, que se pone en el caso de cerrarse la cuenta bancaria por cualquier motivo o extraordinariamente.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— No siendo imperativa la disposición no le encuentro objeto; por lo que votaré en contra del artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo.

Cerrado el debate.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Si hubiera sido imperativa la disposición, yo la habría aceptado.

El señor RIVERA.—¿Por qué se va a obligar al Banco a ejecutar un acto voluntario? La disposición se contempla o no en el respectivo contrato; si se contempla, no habría necesidad de decirlo aquí, pero si no se contempla, el Banco no podría cerrar la cuenta si no se le da facultad general para ello.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo con el voto en contra del Honorable Senador por Colchagua.

Aprobado.

El artículo 7.o fué suprimido por el Senado en sesión de 26 de Agosto.

Si no hay inconveniente, lo daré por suprimido.

Acordado.

El artículo 8.o fué aprobado en sesión de 27 de Agosto en esta forma:

Art. 8.o El saldo de una cuenta corriente liquidada o que haya debido liquidarse con arreglo al artículo 6.o, no estará sujeto a la capitalización de intereses.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en la forma indicada.

Aprobado.

El artículo 9.o quedó para segunda discusión en sesión de 27 de Agosto de 1918.

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Art. 9.o Los Bancos deberán fijar de una manera general para sus comitentes la comisión y el tipo de interés que han de cobrar o pagar sobre los saldos en cuenta corriente, salvo la limitación establecida por el artículo 2206 del Código Civil.

Para fijar a un comitente una comisión o tipo de interés diferente del que el Banco haya establecido en general para el público, se necesitará convenio especial entre las partes."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la sesión que he indicado se hicieron diversas observaciones a este artículo, de acuerdo con las cuales podría quedar redactado en la siguiente forma:

"Los Bancos deberán fijar de una manera general para sus comitentes la comisión y el tipo de interés que han de cobrar o pagar sobre los saldos en cuenta corriente. Para fijar a un comitente determinado una comisión o un tipo de interés diferente de los que el Banco ha establecido para el público, se necesitará un convenio especial entre las partes. La comisión o el interés no podrán exceder en ningún caso las limitaciones establecidas por el artículo 2216 del Código Civil".

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en la forma que acabo de proponer.

Aprobado.

En discusión el artículo 10, que pasaría a ser 9.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 10. Las disposiciones de los artículos 611, 612, 613, 614 y 617 del Código de Comercio, se aplicarán también a la cuenta corriente bancaria, en cuanto no sean contrarias a la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la sesión ya mencionada se acordó agregar a este artículo la cita del artículo 615 del Código de Comercio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo con la agregación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Título II. **Del cheque.** Art. 11. El cheque es una orden escrita y girada contra un Banco, que permite al librador disponer, a su presentación y en beneficio propio o de terceros, del todo o parte de los fondos que tiene disponibles en cuenta corriente con el librado.

El cheque puede ser a la orden, al portador o nominativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo.

Si no se hace observación lo daré por aprobado.

El señor RIVERA.—Cambiándole la palabra "tiene" por "tenga", al final del inciso primero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el artículo con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO.—Art. 12. El cheque puede ser girado en pago de obligaciones o en comisión de cobranza.

El cheque puede ser girado en la misma plaza en que haya de ser pagado o en otra diferente.

El cheque dado en pago se sujetará a las reglas generales de la letra de cambio, salvo lo dispuesto en la presente ley.

El cheque girado en comisión de cobranza deberá llevar las palabras "para mí", agregadas por el librador en el cuerpo del mismo, y se sujetará a las reglas generales del mandato y en especial, de la diputación para recibir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.—Art. 13. Se presume que el tenedor de un cheque girado en simple comisión de cobranza, ha entregado la cantidad cobrada al librador, si éste no dedujere su acción dentro de los quince días siguientes al pago del cheque verificado por el Banco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Art. 14. El cheque deberá expresar:

El nombre del Banco o de la sucursal que debe hacer el pago;

El lugar y la fecha de la expedición;

La cantidad girada, en letras y números;

La firma del librador.

Si se omitiera las palabras "para mí", se entenderá girado en pago de obligaciones o estipulaciones equivalentes.

Cualesquiera otra circunstancia o cláusulas que se agreguen al cheque, se tendrán por no escritas.

El señor RIVERA.—Al principio del inciso final, deben ponerse en plural las palabras "otra circunstancia".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el artículo con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO.—Art. 15. El cheque en que se hayan borrado las palabras "a la orden de " y "al portador", deja de ser transferible y sólo podrá pagarse a la persona a cuyo nombre fué girado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo.

El señor RIVERA.— Vamos un poco de ligero en la discusión de este proyecto. Así en el artículo anterior— que ya lo hemos aprobado— habría sido conveniente agregar "o a quien hubiere sido endosado por ésta".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Honorable Senado le parece reabriremos el debate sobre el artículo 15.

Acordado.

Yo entiendo que la idea es que ese cheque no sea endosable. Esa es la reforma. Si se borran las palabras "al portador" y "a la orden de" se permite el endoso.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Este artículo está en armonía con el artículo 31 de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 31 se refiere al cheque cruzado; esto está dentro del mecanismo de la ley.

El señor RIVERA.— Está bien, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Vice-Presidente me hace observación de que sería conveniente agregar en el texto de este artículo la palabra "conjuntamente", diciendo "el cheque en que se hayan borrado conjuntamente las palabras "a la orden de" y "al portador"... etc."

El señor RIVERA.— De modo que si se borran sólo las palabras "al portador" quiere decir que el cheque es endosable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se agregará la palabra "conjuntamente".

Acordado.

En discusión el artículo 16.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 16. El " cheque será girado en formularios numerados " que suministrará el librado en talonarios de " serie especial para cada librador; a menos " que éste gire a su favor en el mismo Banco".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina-.— La idea de este artículo es que los cheques sólo sean emitidos por los Bancos. Mientras tanto, la realidad es que, a medida que el comercio se va desarrollando, hay casas comerciales o empresas que tienen o pueden tener cheques para sus operaciones comerciales. Por ejemplo, los Ferrocarriles del Estado, y el Fisco mismo pueden tener sus propios cheques.

El señor CLARO SOLAR (Presidente-. — La observación del señor Ministro tendería a la supresión de la frase final del artículo. Las instituciones que tengan cheques especiales pueden convenir con el Banco que les entregue esos formularios y así quedarían autorizados.

Yo desearía que este artículo quedase para segunda discusión, porque me parece grave que además de los cheques que suministran los Bancos haya también estos otros.

El señor BAÑADOS.— Yo he visto un cheque de los que indica el honorable señor Ministro de Marina. Cheques de esta naturaleza emplea la casa Besa y otras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, podríamos dejar el artículo para segunda discusión.

Acordado.

En discusión el artículo 17.

El señor SECRETARIO.— Artículo 17. En caso de falsificación de un cheque, el librado es responsable:

1.o Si la firma del librador es visiblemente disconforme con la dejada en el Banco para cotejo;

2.o Si el cheque tiene raspaduras, enmendaturas u otras alteraciones notorias; y

3.o Si el cheque no es de la serie entregada al librador.

Si la falsificación se limitare al endoso, el librado no será responsable, sino en el caso de haber pagado a persona desconocida, sin tomar la precaución establecida por el artículo 715 del Código de Comercio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo está relacionado con el anterior, y contempla precisamente el caso de responsabilidad legal del Banco por un cheque que no sea de la serie.

Podría quedar también para segunda discusión.

Acordado.

En discusión el artículo 18.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 18. El librador es responsable si su firma es falsificada en cheques de su propia serie y no es visiblemente disconforme".

El señor ECHENIQUE.— Pero también si hay raspaduras o enmendaturas es responsable el librado, según el artículo anterior.

El señor SUBERCASEAUX.— En la práctica está esto establecido en todos los Bancos.

Puesto en votación el artículo, fué aprobado tácitamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 19.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 19. En general, la pérdida de dinero pagado en razón de un cheque falsificado, corresponderá al librador o al librado, según sea la culpa o descuido que les sean imputables, sin perjuicio de su acción contra el autor del delito".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad no hay alteración respecto de lo que ocurre hoy sobre la materia. Se reproduce únicamente con el objeto de que haya más cuidado sobre este particular.

El señor RIVERA.— Yo creo que convendría hacer una pequeña modificación respecto de la frase "sin perjuicio de su acción contra el autor del delito". Considero que el posesivo está mal empleado, debiendo decirse "sin perjuicio de la acción, etc."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el artículo con la modificación a que se ha referido el Honorable Senador por Valparaíso.

Aprobado en esa forma.

En discusión el artículo 20.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Artículo 20. La conformidad entre las anotaciones de los cuadernos de cheques, las partidas de cargo en la cuenta que el librado lleva al librador y los cheques mismos, constituyen plena prueba respecto a la efectividad de dichas partidas de cargo".

Sin debate fué aprobado tácitamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 21.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Artículo 21. El cotejo de las anotaciones de los cuadernos de cheques producirá plena prueba para justificar si los cheques son o no de la serie entregada al librador.

Si se alegare extravío de los cuadernos o si no fueren oportunamente presentados, bastará el cotejo con los recibos firmados por el librador al tiempo de entregársele los cuadernos talonarios".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Este artículo está relacionado con los que han quedado para segunda discusión, de tal manera que convendría que quedara pendiente también.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 22.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

Art. 22. El librador deberá conservar los cuadernos de los cheques girados hasta seis meses después de la aprobación periódica de la respectiva cuenta.

Sin debate fué aprobado tácitamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 23.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Artículo 23. El librador deberá tener de antemano fondos disponibles suficientes en poder del librado. El que girare sin este requisito será responsable de los perjuicios irrogados al tenedor, y, en caso de dolo, será castigado como reo de estafa.

El dolo se presume cuando el librador retire voluntariamente los fondos disponibles después de girado el cheque; cuando gire sobre cuenta cerrada; y cuando gire sobre cuenta agotada y que no haya tenido movimiento durante el último trimestre y, cuando, puesto en conocimiento el protesto del cheque por falta de fondos, no los consignare dentro del tercero día, con el objeto de efectuar el pago.

El dolo puede purgarse efectuando el pago del cheque y costas dentro del tercero día desde el requerimiento judicial".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— El protesto de los cheques ¿cómo se va a regir? ¿será por disposiciones especiales de esta ley o por las disposiciones legales que rigen el protesto de las letras de cambio?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por regla general el protesto de los cheques se rige por las reglas que regulan el protesto de las letras de cambio, según lo estabece el artículo 12 de este mismo proyecto, salvo naturalmente los casos especiales señalados por el proyecto en debate.

El señor RIVERA.—Me imagino que este protesto es el rechazo que hace el Banco por no tener fondos el librador del cheque.

El señor ECHENIQUE.— ¿Y cómo va a saber el girador que no se ha pagado el cheque?

El señor RIVERA.— Lo sabe inmediatamente por el interesado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— La responsabilidad parece que principia después de tres días contados desde que el girador sabe el protesto del cheque. Convendría establecer aquí algo sobre la manera de que el protesto llegue a conocimiento del girador del cheque.

El señor CLARO LASTARRIA.— (Ministro de Guerra y Marina).— Se puede disponer que en caso de no pagarse un cheque por falta de fondos, lo establezca esto el Banco en el mismo cheque al devolverlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Cuando un cheque ha sido dado en pago, queda sujeto a las reglas generales de las letras de cambio como se establece en el artículo 12; de modo que la palabra "protesto" que emplea el artículo en discusión, tal vez puede tomarse en el sentido que tiene en el Código de Comercio.

Sería necesario modificar la redacción expresando que se trata del protesto por falta de pago.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Podría hacerse el protesto ante Notario.

El señor ECHENIQUE.— Y en el acto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pensaremos más la redacción que hay que dar al artículo.

Habiendo dado la hora, se laventa la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 29.a extraordinaria en 12 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 5.15 P. M. y asistieron los señores:

Bulnes Correa, Francisco
Bunster, José Onofre
Castro de, Carlos
Claro Salas, Héctor
Concha Rodríguez, Luis Ambrosio
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel J.
Cruzat Vicuña, Manuel
Duhalde, Pedro
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González Cortés, Exequiel
González Medina, Elías
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera Lira, J. Ramón
Hormann, Jorge
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Matte Larraín, Domingo
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Piwonka, Alfredo
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez Herrera, Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Cortés, Romualdo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval Concha, Eduardo
Yrarrázaval Larraín, Joaquín
Yrarrázaval Smith, Miguel Luis

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 26.a, celebrada el 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 27.a y 28.a cleebradas el día 9, quedaron a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que inicia el proyecto de ley constitucional que autoriza por el término de dieciocho meses el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y el de los emolumentos, derechos o aranceles que en el mismo proyecto se indican.

2.o De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina, con el que remite una copia del costo, en carbón, sueldos, gratificaciones, gastos de carena del acorazado "Almirante Latorre" en el viaje que haría hasta Panamá; datos que le fueron pedidos a solicitud del señor diputado don Wenceslao Sierra.

3.o De un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos con el que envía el cálculo de entradas y gastos de la Nación en el ejercicio financiero de 1922.

4.o De dos informes de la Comisión de Asistencia Pública:

El primero, recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual se reforma la ley N.o 1,528, de 2 de Mayo de 1902, que reglamentó las apuestas mutuas en los hipódromos; y

El segundo, en el que propone que, por haber perdido su oportunidad, se acuerda enviar al archivo los siguientes proyectos:

Moción presentada en Octubre de 1918 por los señores Edwards Matte, García de la Huerta, Cruzat Vicuña y Vial Solar, en la que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto conceder un auxilio extraordinario de $ 20,000 al Hospital de Melipilla;

Moción presentada en Agosto de ese mismo año por los señores Valdés, Urrutia Manzano, Garcés Gana y Vidal Garcés en que se inicia un proyecto de ley que concede cinco mil pesos a cada uno de los Hospitales de Yungay, Bulnes, Santa Cruz y Vichuquén.

Moción presentada en Julio del mismo año en la que se inicia un proyecto de ley que concede un auxilio extraordinario de quinientos mil pesos a las Juntas de Beneficencia del país.

5.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca del Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que aumenta los derechos de los oficiales del Registro Civil.

6.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la adquisición de la

7.o De una solicitud de don Absalón Alcaíno, guarda-almacén de la Alcaldía de la Aduana de Pisagua, en que pide abono de servicios para su jubilación.

INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA CASA DE ORATES

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado un proyecto remitido por el Senado, que dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000) en atender a los gastos de reparaciones de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de Santiago.

El gasto que importa la presente ley deberá deducirse de la mayor entrada que obtengan los servicios de telégrafos, durante el presente año.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Permítame una palabra, señor Presidente.

Es para hacer presente a la Cámara que la imputación de este proyecto es completamente ilusorio; porque no veo cómo se pueden imputar estos gastos a la mayor entrada que se obtenga por los servicios de telégrafos en el presente año, siendo que estos servicio no van a tener mayor entrada, sino déficit.

Quería hacer presente a la Cámara esta circunstancia.

El señor RUIZ (Presidente). — Advierto al Honorable señor Ministro, que este proyecto ha sido puesto en la tabla de fácil despacho, previa consulta al señor Ministro del Interior, quien manifestó su aquiescencia.

La Mesa concurre con Su Señoría en la idea de que no es conveniente por ahora el despacho de proyectos que signifiquen gastos, y por eso hizo esa consulta al señor Ministro del Interior.

Doy esta explicación para que no se crea que la Mesa tiene menos interés que Su Señoría en esta materia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—No se me ha pasado por la mente hacer ninguna observación que pudiera aludir a la conducta de la Mesa.

Por otra parte, no es el señor Ministro del Interior ni la Mesa de la Cámara quienes deben estudiar el financiamiento de los proyectos que se presenten.

En lo que se refiere al proyecto en debate, el Ministro de Hacienda necesita hacer presente que este gasto se imputa a un recurso que en realidad no existe, y estoy en el deber de comunicarlo así a la Cámara.

No es posible que se dicten leyes cuya imputación no se va a poder hacer efectiva.

Quiero también repetir que no ha habido en mis palabras el menor propósito de aludir a la conducta del señor Ministro del Interior ni mucho menos a la de la Mesa.

El señor HERRERA LIRA. — Voy a permitirme rogar a la Cámara que despache favorablemente este proyecto, que es muy necesario, pues se refiere a una deuda que no tiene con qué pagarla la Junta de Beneficencia.

En cuanto a la imputación del gasto sería fácil modificar el inciso segundo, diciendo que se imputará a rentas generales de la Nación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero esa no sería imputación. Por lo demás, parece que el señor Ministro por ahora no tiene interés en que se despache este proyecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Así me parece.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido entonces que sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).—Queda retirado por ahora este proyecto de la tabla de fácil despacho.

ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

—Sin debate y por asentimiento unánime se dieron por aprobados los siguientes informes, en los que se pide el archivo de los proyectos que en ellos se indican, por haber perdido su oportunidad:

Informe de la Comisión de Industria y Agricultura, acerca de una moción de los seño- propiedad denominada Quinta Bella, destinada a instalar el Hospital Militar. res Oyarzún y Pleiteado, que autoriza la inversión de tres mil libras esterlinas en hacer venir al país un geólogo minero y para los estudios necesarios para trabajar el ral de Chañarcillo, o poner en práctica el resultado que esos estudios aconsejen.

Informe de la misma Comisión, recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que otorga rebajas de las tarifas de pasajes de los Ferrocarriles del Estado a favor de ciertos empleados públicos y de los alumnos de los establecimientos de instrucción, como a la carga de propiedad fiscal o de las Juntas de Beneficencia.

Informe de la citada Comisión, acerca del proyecto presentado en 1897 por varios señores diputados, que declara incluído el entre las sustancias de libre adquisición por los particulares, a que se refiere el artículo del Código de Minería.

PREFERENCIA

El señor MEDINA.—Señor Presidente, go a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para destinar los veinte minutos de esta sesión a tratar del yecto relativo a la adquisición de un terreno ra la construcción del Hospital Militar, to que está uniformado por la Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).—Hago sente a Su Señoría que quedan todavía diez minutos sobrantes del tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho.

El señor MEDINA.—Entonces se podría tratar el proyecto a que me refiero en los minutos que quedan sobrantes de la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, podría tratarse desde luego el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado por Cañete.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero conocemos el proyecto, señor Presidente, su simple lectura es difícil que lo podamos conocer en todos sus detalles.

El señor RUIZ (Presidente)—No hay do.

El señor MEDINA.—Se podría mandar imprimir el proyecto y anunciarlo para una sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente).—Se mandará imprimir el proyecto y se anunciará para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

HORAS DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a los incidentes, corresponde usar de la palabra al Honorable Diputado señor Recabarren.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite, señor Presidente? Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que se acuerde que estas sesiones, fijadas para los Lunes y Martes, sean de 4 a 7 y no de 5 a 7 de la tarde. Estas sesiones especiales deben reemplazar a las ordinarias que no se hayan celebrado en la semana anterior y es natural que sean de la misma duración de las sesiones ordinarias.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, podría modificarse la hora de estas sesiones, fijándola de 4 a 7, mo lo propone el Honorable Diputado por Victoria.

El señor DE CASTRO.—Bueno; pero la hora de la sesión de mañana no necesita modificarse, porque no habrá sesión que reemplazar con ella.

El señor SILVA CORTES.—Es mejor que todas las sesiones se celebren de 4 a 7.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay inconveniente se acordará modificar la hora de estas sesiones, en el sentido de que tengan lugar de 4 a 7 de la tarde.

El señor MEDINA.—Pero existe la dificultad de que muchos diputados no pueden será tal vez muy tarde...

El señor GUMUCIO.—Pero hay también la razón de que hay que respetar el derecho de fiscalización, Honorable Diputado. Estas sesiones deben reemplazar a las ordinarias que no se celebren, y es natural entonces que sean de la misma duración que aquellas.

El señor MEDINA4—Convendría que fueran entonces de 5 a 8. La razón que en vista para modificar la hora, fué la de a las 4 no hay número para esas sesiones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—De será talvez muy tarde...

El señor MEDINA.—Pero es que no hay número a las 4.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cómo no hay número a esa hora en las sesiones ordinarias?

El señor RUIZ (Presidente).—En las sesiones de 5 a 8 tal vez no número, porque estamos aocstumbrados a que tengan lugar de 4 a 7. Las modificaciones de las horas de sesión se ha visto que cen buenos resultados en la práctica, señores diputados tienen arreglado su acuerdo con la hora acostumbrada.

El señor MEDINA.—Pero la verdad es que ahora han venido todos a las cinco.

El señor RUIZ (Presidente).—Queda en discusión la indicación para modificar la hora de las sesiones especiales de los Lunes y

El señor SILVA SOMARRIVA.—En dido que se trata de cambiar las horas de las sesiones de los Lunes y Martes, de 5 a de 4 a 7.

El señor RUIZ (Presidente).—Exacto.

El señor SILVA CORTES.—Se podría mar este acuerdo desde luego, si no hubiera sición.

El señor SALAS ROMO.—Perdóneme, ñor Presidente, ¿en virtud de qué disposición tiene incidentes la presente sesión?

El señor RUIZ (Presidente).— reemplaza a la del Jueves de la semana da, que no se celebró por ser día festivo.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor RECABARREN.—Quisiera señor Presidente, si han llegado los antecedentes que he solicitado sobre los atropellos de pulli.

El señor SECRETARIO.—No han señor Diputado; pero se ha reiterado cio al Ministerio a nombre de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—A propósito de peticiones de antecedentes, ruego Presidente me permita decir dos palabras.

El señor RUIZ (Presidente).—Con de los Honorables Diputados inscritos, palabra Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Hace pedí que se trajeran los antecedentes dos con la inversión de fondos en las Cerro San Cristóbal.

Hace poco llegó una nota del de Santiago, en la cual se dice que las

ARTICULOS ELECTRICOS

Nuestras existencias constituyen el mejor surtido en plaza

Todos nuestros modelos son muy prácticos y económicos

Teteras
Anafes
Calentadores de agua
Tostadores de pan
Todos de esmerada fabricación alemana

Consulte Nuestros Precios

Planchas niqueladas
Planchas con estuche para viaje
Vibradores
Calentadores de inmersión
Secadores de pelo
Existencia recién recibida

Siemens - Schuckert, Ltda.

1025 - HUERFANOS - 1025

Valparaíso - Antofagasta - Concepción - Valdivia

de aquellos trabajos se han enviado al Tribunal de Cuentas, razón por la cual no se pueden mandar a la Cámara.

Agrega la nota, respecto de los gastos que se están haciendo, que las cuentas correspondientes también serán enviadas a aquel Tribunal.

Yo creo que el señor Intendente ha firmado de ligera el oficio que se le presentó, porque no concibo que no pueda enviarnos las cuentas pasadas al Tribunal de Cuentas; pues debe haber dejado duplicados de ellas. A mí no me hacen falta los comprobantes mismos enviados al Tribunal, sino los detalles de la inversión del millón cien mil pesos que aparece destinado para los trabajos.

Por otra parte, como he dicho, en la Intendencia debe haber quedado un duplicado de esas cuentas.

De modo que ruego a la Mesa se sirva reiterar el oficio al señor Ministro del Interior, en el sentido de que se manden los detalles de todos los gastos hechos hasta hoy en el Cerro San Cristóbal.

El señor RUIZ (Presidente).—Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

RETARDO EN EL ENVIO DE ANTECEDENTES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame señor Presidente, dos palabras sobre el mismo tema, con la venia del Honorable señor Recabarren.

Yo rogaría también a la Mesa que se sirviera reiterar, a nombre del Diputado que habla, algunos oficios a diversos Ministerios, de los cuales he solicitado, desde mi banco en esta Cámara, algunos antecedentes.

Hace ya cuestión de tres meses por lo menos, a que solicité de la Mesa que se sirviera dirigir oficio al Ministerio de Industria y Obras Públicas, solicitando copia de un informe del Consejo de Defensa Fiscal, evacuado acerca de la ilegalidad de ciertos nombramientos.

El objeto de tener esta opinión de la autoridad jurídica sobre esta ilegalidad era, por parte del Diputado que habla, el de presentar a la consideración de la Cámara una moción reformatoria de la ley que creó el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Deseo yo, para ayudarme en mi trabajo, contar con la opinión de los juristas del Consejo.

Con posterioridad pedí también a la Mesa que se dirigiera oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, solicitando algunos datos sobre el aprovisionamiento de leña a los Ferrocarriles del Estado, y tampoco han llegado a mis manos esos datos.

Finalmente, el mismo día que solicité el envío de estos datos, pedí también que se dirigiera oficio al Ministerio del Interior, para que se enviaran a la Cámara los antecedentes de un decreto que se había objetado por el Tribunal de Cuentas y que se refiere a la firma Martiarena Hnos. y Cía., sobre privilegio de instalación de pulperías en los establecimientos policiales y carcelarios de la República.

Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera reiterar esos oficios a nombre del diputado que habla. Rogaría también al señor Ministro de Hacienda,—que está presente,—se sirviera manifestar a sus honorables colegas de Gabinete la conveniencia que habría en atender con más diligencia, si fuera posible, las peticiones hechas por oficios que esta H. Cámara acuerda dirigir.

Hay algunas de estas peticiones que puede atenderse con el envío de simples copias, y que si no se mandan con rapidez a la Cámara, no es por falta de tiempo, sino por deficiencias en la organización de los servicios de las oficinas ministeriales.

El señor RUIZ (Presidente).—Se reiterarán los oficios a que ha aludido Su Señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado haré presente a mis honorables colegas los deseos de Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quedo muy agradecido al señor Ministro.

SUCESOS DE ITROPULLI

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.—A pesar de que no han venido, señor Presidente, los antecedentes que había pedido, con motivo de los atropellos de Itropulli, voy a decir unas pocas palabras al respecto.

En Itropulli han sido arrojados de sus propiedades los verdaderos propietarios de aquel fundo, para colocar en su lugar a una compañía extranjera.

Los que alardean tanto de patriotismo están más que nadie, interesados en que en este país se haga justicia a los obreros chilenos, cuando hay extranjeros de por medio.

Al paso que vamos, los antecedentes van a llegar a la Cámara cuando los pobres propietarios expulsados de sus terrenos, urgidos por las necesidades del pan, se hayan desparramado en todas direcciones y no puedan recuperar su propiedad. Creo completamente inútil pedir estos antecedentes si no han de ser enviados cuando se piden. No veo por qué razón funcionarios que reciben rentas de la Nación, no han podido en el plazo de un mes entregar esos antecedentes para que sean enviados a la Cámara, sobre todo, cuando son solicitados por corporaciones de esta naturaleza.

Señor Presidente, espero que Su Señoría se sirva reiterar la petición de estos antecedentes, a fin de poder formular las observaciones que sean conducentes. Aquí, donde más que en ninguna parte se pide el respeto a la propiedad privada, debe gastarse más celo en el envío de antecedentes que se relacionan precisamente con la propiedad. A veces se nos habla de que son resoluciones judiciales, y con este pretexto se quiere tapar cuanto crimen,—y lo digo en toda la extensión de la palabra,—se quiere cometer al amparo de esas resoluciones judiciales.

No hay duda que en estos sucesos de Itropulli hay una resolución judicial de por medio; pero, indudablemente, mal basada, fuera de toda justicia y de toda moral; de modo que no es posible que se continúe haciendo lanzamientos de los verdaderos propietarios por la sola razón de que se trata de indígenas o de gente pobre, que no tienen cómo pagar un abogado honrado, porque muchas veces se ven obligados a servirse de tinterillos, que se venden después a la parte contraria.

DESGRACIADO SUCESO EN UN ALBERGUE. —ACTITUD DE LA POLICIA

El señor RECABARREN. — Voy a referirme ahora, a pesar de no estar en la Sala el señor Ministro del Interior, a un desgraciado suceso ocurrido ayer tarde en uno de los albergues de Santiago.

Se trata, señor Presidente, de un albergue donde se habían reunido los obreros más pacíficos, más tranquilos y más respetuosos de todos los albergues; obreros que se habían seleccionado, que se habían separado especialmente para que no se estuvieren contagiando con los otros que son más exaltados y revolucionarios.

Y a pesar de la circunstancia de haberse reunido en este albergue los obreros más tranquilos y respetuosos, ayer ha ocurrido en él uno de los hechos más bochornosos de los acaecidos en todos los albergues. Se habla de 50 obreros heridos más o menos. La policía parecía una horda desesperada que acometía dentro del establecimiento de los albergues, a caballazos y a sablazos a todo el mundo.

Yo querría, señor Presidente y Honorable Cámara, que alguna vez en nuestro país se pudiera obtener otro procedimiento de la policía, pues parece que ésta no puede reprimir un desorden sin aumentar las víctimas que puede haber.

Yo he tenido ocasión, y creo que la Cámara habrá tenido también, de conocer hechos de esta naturaleza y de bastante importancia ocurridos en el país.

Hace algún tiempo, señor Presidente, hubo una gran huelga en el mineral de "El Teniente", y un oficial de carabineros de apellido Plaza, si mal no recuerdo, que tenía a su cargo el control de ese mineral, no necesitó jamás en todo el transcurso de la huelga, de usar sus armas para solucionar ninguno de los conflictos que se originaron a causa de ella. Y hay que advertir que la huelga abarcaba más o menos 10,000 hombres.

He tenido también oportunidad de comprobar personalmente en unos cuantos pueblos, que cuando la policía sabe respetar al pueblo, nunca hay conflictos.

A este respecto debo decir que tuve la suerte de imponerme la última vez que estuve preso en Tocopilla, que el Prefecto de aquella policía hacía dar conferencias continuas a la tropa sobre respeto al público, sobre la necesidad de no agredir nunca al público, ni aun a los borrachos, y de saber tratarlos para hacerlo cumplir con la ley.

Yo creo que en todas las policías, y especialmente en la de Santiago, que es la más grande y más numerosa, y que por existir en la capital debiera dar ejemplo de cultura y y ser una enseñanza para todas las policías de la República, debería darse una enseñanza intensiva dentro de las comisarías, a los individuos encargados de resguardar el orden público; pero no debiera enseñárseles brutalidades, como las que cometen aquí en Santiago; sino el respeto a la justicia, y a las leyes para que no atropellen al derecho que tiene cada trabajador a expresar sus sentimientos o para mejor decir, para que no atropellen los derechos individuales, que deben siempre respetar;

El señor HERRERA LIRA. — ¿Le consta a Su Señoría que a los guardianes del orden les enseñan brutalidades?

El señor RECABARREN. — No me consta, señor Diputado.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Cómo entonces hace una afirmación de esa naturaleza?

El señor RECABARREN. — Por sus frutos los conoceréis, reza una máxima del Maestro; y yo juzgo de la enseñanza que se da a nuestros policías por los frutos que dan.

El señor HERRERA LIRA. — Su Señoría no puede aseverar una cosa que no le consta.

El señor RECABARREN. — Repito a Su Señoría aquella máxima: "por sus frutos los conoceréis".

Es un hecho, señor Diputado, que cada incidente callejero que ocurre la policía lo hace más grande, le da caracteres alarmantes.

¿No es natural entonces pensar que existe sólo lo que aprenden en nuestro país los policías?

Y volviendo a lo que he visto en el cuartel de policía de Tocopilla, debo manifestar que en los ocho meses que en él estuve preso, nunca hubo un desorden, como los que se están presentando aquí a diario, en que resultara gente herida o machucada.

¿Y por qué ocurría esto en ese pueblo? Porque el jefe de la policía enseñaba a sus subordinados a obrar con corrección, a no atropellar nunca a nadie, a defenderse de las agresiones de que fueran objeto sin atentar contra ningún derecho.

Pero, en los sucesos ocurridos en uno de los albergues donde se hospedaban los obreros más pacíficos y tranquilos de todos los que existen en los albergues de Santiago, y en el cual, según "El Diario Ilustrado" o "El Mercurio", se había constituído hasta una sociedad de orden social, se ve un caso de lo más especial.

Según la relación que de estos sucesos hace la prensa, los obreros de este albergue no habían hecho otra cosa que reclamar, con buenos modales, de la mala calidad de la alimentación que se les proporcionaba.

Se comprende entonces que al llegar la fuerza armada empezó por herir y provocar a los obreros, por cuya causa vino el desorden considerable que ya todos nosotros conocemos.

Yo quisiera que los hombres que me han tildado de no sentir verdadero patriotismo, evitaran estas cosas; yo creo que en el deber de la Cámara y de los hombres de Gobierno está el de evitar estos hechos bochornosos. Y es de advertir que cuando la autoridad quiere que se eviten los desórdenes, se evitan, y cuando no quiere, no se evitan.

Yo he vivido algunos años en una población como la de Antofagasta, en la cual se veía que se generaban tantas huelgas, desórdenes o revueltas, etc.

Y, sin embargo, jamás en Antofagasta, a pesar del enorme movimiento obrero que había en este pueblo, ha habido desórdenes de la naturaleza de los ocurridos últimamente aquí en Santiago, no sólo porque el pueblo es culto, sino principalmente porque la policía, a pesar de no tener un buen jefe, nunca llega a chocar con el pueblo en ninguna de las manifestaciones populares.

Por estas consideraciones tengo la convicción de que el Gobierno y la Cámara habrán de querer que nunca más se presencien escenas tan bochornosas, que son deprimentes para nuestra cultura, como la que ha ocurrido ayer en uno de los albergues en que se encontraban los obreros más pacíficos de entre todos albergados.

De otra manera, los obreros van a quedar convencidos de que cada vez que hacen un reclamo y tienen en él razón, nunca han de esperar justicia, nunca han de ser bien tratados.

Yo quisiera que estas observaciones fueran transmitidas al señor Ministro del Interior, que creo hará un prolongado Gobierno, pues cuenta con el asentimiento de ambas Cámaras, para que Su Señoría tenga a bien tomar las medidas del caso a fin de evitar que continúen desarrollándose hechos de esta naturaleza.

La policía tiene en sus manos elementos suficientes para evitar estos vergonzosos sucesos.

REFORMA DE LA LEY DE FERROCARRILES

El señor RECABARREN. — Quiero finalmente aludir a un tema que he estudiado en estos últimos tiempos y que está bastante en boga en nuestra Cámara.

Se ha hablado mucho de la gran deficiencia de los Ferrocarriles del Estado, en la cual parece que asienten la mayoría de los señores Diputados.

Yo he tenido la satisfacción de presentar un proyecto de ley cuyo preámbulo voy a leer, porque es corto, con el propósito de que la Comisión, que al fin y al cabo tendrá que conocer de este asunto, pueda darse algún interés en despacharlo cuanto antes.

Dice así:

Proyecto de ley que reforma la ley de Ferrocarriles en su parte administrativa

Señores Diputados:

Constantemente se está hablando de la democratización de los servicios públicos que paga la Nación para su mayor comodidad social. Pero en el hecho las instituciones chilenas antes que democratizarse se están volviéndose absolutamente oligárquicas.

Considerando necesario llevar a la práctica lo que nosotros estimamos un verdadero sistema que signifique un avance de la dicha democratización como una necesidad perfeccionadora de nuestros organismos, hemos creído indispensable ayudar con nuestro modesto concurso para que ahora en la Empresa de los Ferrocarriles, se introduzca, desde que éntre en vigencia esta modificación a la ley de Ferrocarriles, un nuevo sistema, que en verdad democratice esa institución y sirva a las industrias, al público y al personal en las condiciones mejores posibles.

Actualmente el personal que presta servicios sufre una cantidad de abusos, vejaciones e injusticias y no cuenta con medios efectivamente legales que permitan evitarle esa dolorosa situación. Esta modificación que proponemos podrá ser un ensayo, para que ese personal vea si puede defenderse de todo lo que sufre.

Una buena parte del público sufre la falta de equipo ferroviario para el transporte de los productos, y existe la creencia dominante de que el equipo se facilita privilegiadamente a los grandes capitalistas que poseen todos los medios e influencias ante el Consejo de los Ferrocarriles, perjudicando con estos privilegios a todos los pequeños capitalistas que no pueden contar con influencias iguales ante el Consejo Ferroviario. Se asegura, por otra parte, que la escasez d eequipo ferroviario ,obedece siempre a cálculos dolosos, porque habiendo escasez de material, es en estas condiciones como se presta el privilegio a los poderosos capitalistas, quienes beneficiados por el privilegio, aprovechan esta situación para colocar en primer lugar y en inmejorables condiciones sus productos, perjudicando así a los pequeños productores que no pueden concurrir siquiera en competencia con los favorecidos por el privilegio.

Queremos, pues, con esta reforma que presentamos subsanar ese defecto, como asimismo que se constitnya y mejore la desgraciada administración de nuestros Ferrocarriles, en el sentido de abaratarla para la mayor comodidad pública.

Se hace necesaria la intervención de obreros y empleados inferiores en la administración ferroviaria, pues, actualmente dirige la Empresa de los Ferrocarriles un pequeño número de caballeros, nombrados, tres por el Presidente de la República y dos por cada Cámara, caballeros que representarán en todo caso, los intereses de sus oligarcas electores y nunca los de la mayoría de la población.

Como lo más grave que se nota en la Empresa de Ferrocarriles es su Administración en general, y siendo los obreros y empleados un factor técnico de la más vital importancia y competencia, nada puede ser más natural que ellos (obreros y empleados) participen y cooperen en la Administración de este importante servicio público.

¿Por qué razón en una República que se quiere titular democrática, habrá de estar entregado privilegiadamente a un grupo de caballeros, un servicio tan importante como el de los Ferrocarriles, excluyéndose de participación a elementos tan importantes como son los obreros y empleados ferroviarios.

Con más derecho que el que invoca el Parlamento para nombrar los Consejeros de la Administración, se debe considerar al propio personal ferroviario, y a modificar la ley en ese sentido tiende este proyecto que presentamos.

La Empresa del Ferrocarril debe ser una fuente de entradas y no una pérdida para el Estado. Ensayemos el nuevo sistema de Administración que proponemos.

Se hace necesaria la intervención de los obreros y empleados inferiores en la Administración ferroviaria por lo ya dicho, y además para que ellos se interesen y obtengan el abaratamiento de los pasajes, que podrían llamarse de paseos para los días Sábados a Lunes, en aquellas zonas donde los paseos significan una distracción que aleje al pueblo de los vicios.

Esperamos que la Honorable Cámara quiera dispensarle favorable acogida a este proyecto de reforma, que debiera estar ya en vigencia desde mucho tiempo atrás, lo que habría evitado el creciente descrédito de la Administración, sin perjuicio de que el mejor criterio de la Cámara pueda perfeccionar este modesto proyecto de ley, que reforma la ley ferroviaria:

Artículo 1.o—Agréguese al título II, artículo 5.o el siguiente inciso:

d) De dos Consejeros elegidos en forma plebicitaria por todo el personal de obreros y empleados, por cada una de las zonas en que se divide la Administración de los Ferrocarriles. Estos Consejeros no perderán sus salarios cuando falten al trabajo para asistir a las reuniones del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, o a comisiones que desempeñen en uso de sus atribuciones.

Artículo 2.o—Agréguese al artículo 7.o la siguiente disposición:

En igual forma se procederá cuando el Consejero exonerado sea de los elegidos por los obreros y empleados de cada zona.

Si los obreros y empleados de las zonas insisten en su nombramiento, el decreto de exoneración quedará nulo.

Cámara de Diputados. Sala de Comisiones. Santiago, Noviembre de 1921.—(Firmados): Luis E. Recabarren S., diputado por Antofagasta.—Luis V. Cruz S., diputado por Pisagua".

La actual Ley de Ferrocarriles establece la formación del Consejo de Administración de los Ferrocarriles con 7 miembros elegidos: 3 por el Presidente de la República y 2 por cada una de las Cámaras.

En este proyecto de ley que he presentado se reforma la actual ley de los Ferrocarriles en el sentido de agregar solamente dos obreros o empleados elegidos por el personal de cada una de las zonas en que se divide la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Se podrá argüir que el personal carece de competencia técnica para la administración de los Ferrocarriles; pero, a nuestro modesto juicio, parece que una argumentación de esta naturaleza no encuentra base suficiente, desde el momento que en el transcurso de nuestra vida republicana hemos podido constatar que nunca hemos tenido personal competente en la Administración de los Ferrocarriles. De modo que al agregar obreros a este Consejo, muchos de ellos encanecidos en el trabajo, no podría argumentarse que carecieran de competencia.

Así, pues, por mi parte, me permito rogar a la Comisión de Industria, a la que corresponde estudiar este proyecto, que se sirva tomar muy en cuenta mis observaciones.

Si todo el mundo, como se dice vulgarmente, está de acuerdo en que tenemos una Administración ferroviaria bastante deficiente, que no satisface los anhelos nacionales, que no sirve el interés público sino que principalmente sirve el interés de unos pocos particulares, es natural y lógico que en un país que se precia de democrático, que blasona tanto de sus tendencias democráticas y que quiere llevar estas ideas al extremo, no se deje esta palabra escrita solamente en el papel o pronunciada en discursos que halagan los oídos de las multitudes, y se procure llevarla a la práctica, y así procurando hacer una especie de ensayo se empiece en la Administración de los Ferrocarriles por llevar al seno de su Consejo de Administración a los obreros y empleados ferroviarios.

Nosotros estimamos, por nuestra parte, que este proyecto no puede merecer una larga discusión, ni tampoco un largo estudio de parte de la Comisión, puesto que se trata de una materia bastante simple que se puede resolver.

El señor HERRERA LIRA.—Podría aprobarse sobre tabla el proyecto de Su Señoría, si es tan sencillo.

El señor RECABARREN.—Si la benevolencia de la Cámara fuera tanta y, si por otra parte, las palabras de Su Señoría no significaran una burla, podría tratarse este proyecto sobre tabla, porque es, como digo, muy sencillo.

El señor HERRERA LIRA.—Podría hacer Su Señoría indicación en ese sentido.

El señor RECABARREN.—Todo está en que la Cámara quiera que se trate sobre tabla; pero, por mi parte, no me atrevo a presentar una moción para que se trate sin informe de Comisión.

Espero que, en virtud de las observaciones que he hecho, pueda interesar a la Comisión respectiva en el despacho de este proyecto, con las modificaciones que se crea conveniente introducirle.

Si no se despacha este proyecto por la Comisión, nosotros nos atreveríamos en otra ocasión a insistir en nuestros deseos, aún cuando obtuviéramos el mismo resultado que obtuvimos cuando se votó el proyecto sobre las zonas secas, hace pocos días.

PAGO DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Labarca pide se dé lectura a la siguiente comunicación que ha recibido Su Señoría:

"Señor Diputado don Santiago Labarca.—Presente.—Honorable Diputado:

¡Hasta cuándo el nuevo régimen nos tiene impagos! Ya no hay prendas para la agencia; ya no nos quieren fiar.

¡Haga usted algo por los pobres empleados públicos.—Varios desesperados".

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Culto a fin de que se sirva remitir a la Cámara una nómina de todas las congregaciones religiosas extranjeras que se han introducido al país, en virtud de autorización legal, del Consejo de Estado, o sin autorización. desde el 1.o de Enero de 1892 hasta la fecha.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el Honorable Diputado.

REFORMA DE LA LEY DE FERROCARRILES. —DECLARACION DE LA REGION CARBONIFERA COMO ZONA SECA

El señor RUIZ (Presidente). — Estaban inscritos para usar de la palabra, en seguida, los señores Correa Ramírez, de la Vega y Adrián que no se encuentran en la Sala.

Puede usar de la palabra el honorable señor Herrera Lira que está inscrito a continuación de los Honorables Diputados.

El señor HERRERA LIRA.—Voy a hacerme cargo de las observaciones que acaba de formular el Honorable Diputado por Antofagasta, señor Recabarren.

Ha creído el Honorable Diputado que yo he hecho una burla al decirle, hace un momento, que por qué no proponía que se despachara sobre tabla el proyecto que acaba de presentar Su Señoría.

Yo estoy de acuerdo con el Honorable Diputado en que los Ferrocarriles se encuentran en una situación desastrosa y que ya poco tiempo más podrán seguir prestando algunos servicios; si es que actualmente prestan alguno.

De manera que yo he hecho una insinuación a Su Señoría con toda buena fe.

Si es tan sencillo el proyecto y tan fácil su discusión, bien podría Su Señoría pedir que se le eximiera del trámite de Comisión y que se le tratara sobre tabla en la presente sesión.

Hizo, en seguida, el Honorable Diputado, una alusión a lo que pasó con una indicación del Honorable Diputado por Talcahuano en una sesión anterior, agregando que aunque obtuviera el mismo resultado, si no se informaba pronto este proyecto, pediría que se le eximiera del trámite de Comisión.

Yo, señor Presidente, creo que no hay razón para quejarse del resultado que obtuvo con su indicación el Honorable Diputado por Talcahuano.

Yo me permití hacer presente en la sesión en que se votó esa indicación, en respuesta a las repetidas insinuaciones que salían de los bancos demócratas relativas a que el vino es un veneno del pueblo, que si realmente el vino no es una bebida higiénica, sino un veneno, lo lógico era que los Honorables Diputados se abstuvieran de esta bebida.

Pero yo no he visto esto, sino todo lo contrario, que la usa todo el mundo, sin que nadie diga que es un veneno. Lo que es veneno es el abuso del vino y las falsificaciones que hacen los cantineros, los cuales siempre son defendidos y amparados por los miembros de ese Partido.

Aquí en Santiago hay una cantidad de cantinas clandestinas que son amparadas—y esto ha logrado comprobarse fehacientemente—por algunos de los municipales demócratas.

El señor GUTIERREZ.—Eso no es exacto, Honorable Diputado. Con la misma razón yo podría decir, que los conservadores tienen participación en esos negocios; pero yo no puedo ofender así a un partido.

El señor HERRERA LIRA.—Puedo comprobar lo que afirmo en el momento oportuno.

El señor GUTIERREZ.—No podrá hacerlo Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.—Es un hecho que en algunas ocasiones se ha dado a la publicidad, que hay cantinas que funcionan únicamente con un permiso de un Alcalde demócrata, sin pagar la patente respectiva.

Sobre este particular existen denuncios, que en algunos casos han sido perfectamente comprobados.

Este no es un cargo para el Partido Demócrata, sino para los individuos de ese partido que abusan de sus puestos, otorgando estas franquicias.

El señor LABARCA.—De todos modos, a los municipales conservadores les cabe en esto una enorme responsabilidad, porque forman mayoría junto con los municipales demócratas.

El señor HERRERA LIRA.—No me refiero al actual período. De todos modos, si existiera responsabilidad para ellos, que carguen con dicha responsabilidad.

Yo no trato de disculpar faltas de nadie; sólo estoy diciendo lo que sucede y he visto comprobado muchas veces; pero no tengo el propósito de amparar ninguna incorrección.

CANAL DE LAS ARAÑAS

El señor HERRERA LIRA. — El propósito que he tenido en vista al inscribirme era solicitar del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que se sirviera impulsar el estudio de un canal de regadío que se llama de las Arañas, y que riega una gran sección del departamento de Melipilla al sur del Maipo, proyecto que en sesiones anteriores recomendé a otro señor Ministro de Industria, creo que al Honorable señor Torrealba.

Hay ahí una gran extensión de terrenos de la mejor clase y hay estudios iniciados por lo menos anteproyectos, y para la construcción de este canal, que regará 15 mil hectáreas. Me parece que ya están listos los capitales necesarios para emprender estas obras.

Espero que el señor Ministro de Hacienda, se sirva transmitir a su honorable colega el señor Ministro de Industria la petición que formulo.

La ejecución de esta obra sería un medio de dar trabajo a los desocupados con gran provecho inmediato, si es que, como he dicho, los estudios están ya hechos en la Dirección de Obras Públicas.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Lo hará con el mayor agrado.

El señor HERRERA LIRA. — Muchas gracias, señor Ministro.

Había pensado tratar otro tema, pero como veo que faltan sólo dos minutos para que termine la 1.a hora...

El señor ROJAS MERY. —Pero podríamos prorrogar la hora, porque son muy interesantes las observaciones de Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Le parecen interesantes a Su Señoría?

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la hora.

El señor CONCHA (don Abaraim). — No, señor Presidente, la orden del día es muy interesante.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor HERRERA LIRA. — Me iba a referir a una famosa indicación que hizo en compañía de otro colega el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca, indicación que fué un petardo lanzado en la sesión anterior en la discusión tranquila de un proyecto que toda la Honorable Cámara estaba empeñada en despachar de manera rápida. Pero parece que la Alianza Liberal pretende obstaculizar su despacho.

El señor ROJAS MERY. — ¿Por qué se intranquiliza Su Señoría cuando en la sesión anterior dijo que estaba tan tranquilo?

El señor HERRERA LIRA. — En realidad, esa indicación va a hacer fracasar el proyecto o bien tendrá que retirarse.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Ha terminado la 1.a hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Gumucio: "Para que las sesiones acordadas para los días Lunes y Martes, de 5 a 7 P. M., se celebren en adelante de a 4 a 7 P. M."

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación.

El señor MEDINA. — Con mi voto en contra. señor Presidente, porque a esa hora no todos pueden venir y es posible que las sesiones no se celebren.

El señor RUIZ (Presidente). — Aprobada, con el voto en contra del Honorable Diputado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente, anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Proyecto que concede fondos para adquirir la Quinta Bella, que se destinará a la construcción de un hospital militar.

Proyecto que modifica el inciso 3.o del artículo 4.o de la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

OBRAS PORTUARIAS

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre construcción de obras portuarias.

Se va a repartir el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto son las siguientes...

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Por qué no vamos votando una por una las modificaciones?

El señor SECRETARIO. — Podrían votarse por artículos las modificaciones.

En el artículo 1.o se han introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o se ha sustituído la palabra "Ejecutivo" por "Presidente de la República".

Se ha agregado después de la frase: "trabajos complementarios del mismo", esta otra: "...las obras complementarias del puerto de Antofagasta y".

Al final de este mismo inciso se ha agregado lo siguiente: "...y la construcción de un muelle y obras complementarias en Tomé y Pichilemu".

En el inciso 2.o, se ha redactado la parte final, después de la frase "plazo de diez años" en la siguiente forma: "...la construcción de un ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del ferrocarril que una a Porronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu y la prolongación del Ferrocarril de Hualañé a Constitución. Estos ferrocarriles sólo podrán contratarse una vez contratadas las obras del puerto de Constitución".

—Sin discusión, se dieron todas por aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.o no ha tenido modificaciones.

En el artículo 3.o se han introducido las siguiente modificaciones:

Se ha agregado después del renglón "para Iquique" el siguiente:

"De £ 750,000 para las obras de atraque y ccomplementarias del puerto de Antofagasta".

El inciso final se ha redactado como sigue:

De £ 200,000 para iniciar la construcción del ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del ferrocarril que una a Parronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución".

—Sin discusión, se dieron por aprobadas

El señor SECRETARIO. — Se ha agregado, a continuación del artículo 3.o, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo. . . Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50,000), en la terminación definitiva de los estudios necesarios para llevar a efecto las obras de construcción de Puerto Saavedra".

El señor HERRERA LIRA. — Desearía, saber, si hay estudios definitivos de los demás puestos, porque aquí se hace referencia únicamente a Puerto Saavedra. . .

El señor MENA. — Son unos sondajes que faltan, Honorable Diputado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Respecto de los demás puertos, hay estudios.

El señor GUTIERREZ. — Y también hay estudios de Puerto Saavedra. Lo que faltan son pequeños detalles, nada más.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo nuevo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 4.o, se han introducido las siguientes modificaciones:

El inciso a) ha sido sustituído por el siguiente:

a) "Con el producto de la explotación, de las mismas obras que se concederá por tiempo determinado, debiendo aprobarse las tarifas y sus modificaciones por el Presidente de la República, y garantizándose hasta un (6 o|o) seis por ciento de interés anual al capital invertido.

Será motivo de preferencia para la adjudicación de las obras, en este caso, el menor tiempo que habrá de durar esta explotación".

El inciso b) ha sido redactado como sigue:

b) "Con el producto de un empréstito que rinda en dinero efectivo hasta siete millones seiscientos cuarenta mil libras esterlinas (7.640,000 libras esterlinas), empréstito cuyos bonos ganarán un interés de ocho por ciento anual y con una amortización acumulativa, también anual, de uno por ciento.

"El Presidente de la República queda autorizado para emitir este empréstito por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras contratadas".

Se ha agregado a continuación el siguiente inciso:

"Los fondos que produzcan los empréstitos quedarán depositados a interés en Bancos de primera clase afectos exclusivamente al cumplimiento de los contratos respectivos y se dejará establecida esta condición en los referidos contratos".

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — En la modificación que hizo el Honorable Senado no coloca plazo alguno para efectuar la concesión de las obras; y esa autorización, tan general, sin limitación de plazo, creo que no se puede conceder. Así es que, respecto de esta modificación, voy a votar en contra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿No estaba establecido un plazo en el proyecto de la Cámara?

El señor SECRETARIO. — El proyecto de la Honorable Cámara no establecía esa forma de pago.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Así con esta forma de pago podría hacerse una concesión hasta por cien años, por sesenta, por cincuenta, plazo que después, en la práctica, resultaría perjudicial para la Nación. Todos estos contratos, enormemente largos y en que se concede el privilegio para la explotación de un puerto, pueden llegar con el tiempo a ser perjudicialísimos para la Nación.

De aquí que yo encuentre inaceptable una disposición de esta naturaleza que no fija plazo alguno. Y como no es posible, dado el estado actual del debate, hacer indicación alguno y no hay más que aceptar orechazar las modificaciones hechas por el Honorable Senado, me limitaré a votar en contra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Señor Presidente, dado el estado en que está la tramitación del proyecto y ya que en él no puede introducirse modificación alguna, creo más favorable, más conveniente, la modificación hecha por el Honorable Senado, aunque no se expresa plazo determinado para el tiempo que debe durar la concesión para la explotación de estas obras, dice el proyecto que el menor tiempo que deba durar la explotación, será motivo de preferencia para la adjudicación de las obras.

Así, señor Presidente, al aceptar las propuestas se tendrá en cuenta para preferirlas, el menor plazo de expictación que ellas consulten. De modo que implícitamente está fijado el plazo, que será más largo o más corto, según sea el número de proponentes. En todo caso, si el plazo propuesto fuese muy largo, le quedaría el derecho al Presidente de la República de rechazar todas las propuestas.

Por estas razones, aunque no es completo el artículo y mejor hubiese sido que el plazo se hubiera fijado, creo que se puede aprobar la disposición y le daré mi voto a esta modificación.

El señor CORREA (don Manuel José). —Yo votaré en contra de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en este artículo, porque estimo que es muy alto el interés del 8 por ciento para un empréstito de esta clase.

Es verdad que poco después del conflicto europeo, y hasta hace poco, los intereses eran muy altos en Europa, pero, ya tienden a bajar, y los últimos datos de la balanza comercial de Inglaterra en lo referente a los descuentos acusan una baja considerable. Además me parece que es algo grave dejar en manos del Ejecutivo, que muchas veces sufre influencias extrañas, esta autorización para contratar un empréstito, a un tipo de interés tan alto, tanto más cuanto que el plazo no es corto, sino ilimitado. Y podría suceder que de aquí a dos años este interés resultara muy inconveniente para el país, y éste perjudique su crédito, grave sus entradas en forma desproporcionada y agrave más la crisis fiscal y la baja del cambio. Por esto, era preferible el proyecto primitivo de la Cámara, que consultaba un interés del 5 o|o.

En vista de estas consideraciones votaré en contra de esta modificación.

El señor HORMANN. — Yo deseo hacer presente que si dejamos el interés del 5 o|o que fijaba el proyecto de la Cámara, el resultado será que las obras no se ejecutarían. Y en cuanto a fijar el interés del 8 o|o, creo que ello no tiene grandes inconvenientes, puesto que, como el empréstito se solicitará en distintos países, resultará que si el interés baja, los bonos se colocarán con premio, y en vez de darse, digamos, un millón, de libras por una determinada cantidad de bonos, se dará un millón cien mil libras.

De modo que casi no tiene objeto reducir el interés.

Yo, por ese motivo, no daré mi voto a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor HERRERA LIRA. — Yo soy partidario de que el proyecto quede tal como se aprobó por la Honorable Cámara en esta parte.

En el inciso "a" del artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados, se dice que las obras se pagarán:

"Con las sumas que se consulten en la ley anual de presupuestos de gastos de la Administración Pública, pudiendo el Presidente de la República emitir vales del Tesoro hasta por una suma igual al cincuenta por ciento (50 o|o) del valor total de las obras contratadas, para compensar anualmente el monto de los estados de pago de los trabajos, si no alcanzaren con tal objeto las sumas consultadas en la referida ley: los vales del Tesoro se emitirán con un interés anual que no exceda de seis por ciento (6 o|o), y por un plazo máximo de tres años".

A mí me parece más práctica esta forma de pago, porque así no nos endeudamos tanto para ejecutar estas obras, que se irían costeando con las entradas ordinarias de la Nación.

Si se van consultando, año tras año, en la ley de presupuestos, las sumas necesarias para dichas obras, los que tengan a su cargo la ejecución de éstas, sabrán oportunamente el desarrollo que podrán dar dentro de cada año a los trabajos. Y para el caso de que se excedan en éstos, queda, como válvula de escape, la facultad de pagar los excesos con vales del Tesoro. Esta es una forma de pago más racional.

El inciso aprobado por el Senado entrega la explotación de los puertos a los contratistas, para que con ella se paguen del precio de las obras que van a ejecutar. Esto es inaceptable tratándose de esta clase de obras; en otras puede ser aceptada esa forma de pago; pero no en obras de puertos.

Bien podría ocurrir que fueran extranjeras varias de las empresas que se encargaran de la ejecución de estos trabajos.

Y sería del todo inaceptable entregar el control de las importaciones y de las exportaciones a contratistas extranjeros.

Además, como lo ha dicho el Honorable señor Correa, no es conveniente tampoco el inciso "b" introducido por el Honorable Senado, porque construir obras de esta naturaleza con el producto de un empréstito a un tipo tan alto de interés, sería verdaderamente ruinoso para el país.

Por eso votaré en contra de estas modificaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor HERRERA LIRA. — Que se vote por incisos.

El señor MENA. — Que se vote todo el artículo...

El señor SECRETARIO. — Se van a votar las modificaciones del Senado que estaban en discusión.

LACTOMALTOL

La bebida más sana, refrescante y agradable. Alimento completo y de fácil digestión. Tónico poderoso para el sistema nervioso. Reconstituyente para la sangre y los músculos. Depósito general y venta provisoria:

CALLE NUEVA YORK 74-78 :-: Entre Ahumada y Edificio Ariztía

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Votadas las modificaciones introducidas en el artículo 4.o, resultaron aprobadas por 28 votos contra 7. Se abstuvieron de votar dos señores Diputados.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 5.o, se ha agregado, al final, después del año "1917", la siguiente frase: "sobre obras de saneamiento".

—Sin discusión, se dió pro aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 6.o se ha agregado, después de la palabra "otras", la frase: "u otros fines de utilidad pública".

—Sin discusión, se dió por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO. — Se ha sustituído la palabra: "preferentemente", por estas otras: "única e inmediatamente".

Se han suprimido las palabras: "o vales".

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 7.o ha sido desechado.

Un señor DIPUTADO. — ¿Qué decía ese artículo?

El señor SECRETARIO. — Que la presente ley empezaría a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor VERGARA. — Lamento que en el proyecto despachado por el Senado no haya sido incluída ninguna obra de mejoramiento para el puerto de Coquimbo. Porque aquí no se consulta ni una modesta suma para que se hagan en dicho puerto obras que desde hace mucho tiempo son imperiosamente reclamadas. Se pudo, por lo menos, autorizar al Presidente de la República para contratar otras obras portuarias fuera de las que expresamente se autoriza contratar aquí, de acuerdo con las bases generales que contempla el proyecto. En esa forma se pudo haber atendido a este puerto, que sirve a una riquísima zona.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

REFORMA DE LA LEY DE CONTRIBUCION DE HABERES

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse en el proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes en lo referente al avalúo de los inmuebles.

En discusión el proyecto conjuntamente con la indicación de los Honorables Diputados señores Labarca y Rojas Mery.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Lois, Labarca y Rojas Mery:

Para consultar el siguiente número nuevo: "N.o... Suprímese el N.o 1.o del artículo 4.o de la ley 3091".

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado por Taltal, señor Lois.

El señor LOIS.—Se trata de eximir del impuesto de haberes inmuebles a los templos no sólo a la Iglesia Católica sino de todos los cultos y a las habitaciones de los párrocos.

Los que están discurriendo bajo la base de que la religión del Estado es la católica, están en realidad defendiendo una parte del artículo, la que les atañe a su Iglesia. ¿Y los otros templos a que se refiere el artículo que se quiere modificar?

Los templos de la Iglesia Católica romana y las parroquias ¿se sienten sometidas a las leyes del Estado chileno? ¿Rigen sus estatutos y reglamentos? Aquéllos, por ejemplo, que expresan que no debe concederse beneficio eclesiástico a los extranjeros sin permiso de una ley; que les prohibe derecho de dominio sobre los bienes que se ponen bajo su disposición sólo temporalmente para fines de caridad; que les impide organizar asociaciones con fines religiosos sin previa autorización legal, etc.

O al contrario de lo expuesto: no existe tal sometimiento y el derecho de Patronato que supervigila a estas fundaciones y a los reglamentos y ordenanzas que las regían, no rigen, son letra muerta y deben, como lo sostiene el Partido Conservador en su programa ser abandonados por el Gobierno, Ministros y Parlamento.

La respuesta a este dilema no es otro "que hay de parte de la Iglesia Católica Romana ningún sometimiento a nuestras leyes y no tiene derecho a esperar de ellas les conceda un verdadero privilegio, como sería la disposición especial para eximirla de impuesto.

La Cámara está de sobra capacitada para resolver si hace o no tal concesión a esas fundaciones, sin que les asista igual derecho que a otras instituciones o personas jurídicas de gobierno superior que como el Congreso, la Moneda, etc., son netamente nacionales y no obedecen, ni pretenden obedecer a poder extranjero, ni tienen vinculación con él.

Además, hoy la Iglesia Católica está convertida en un sindicalismo religioso de dirección internacional y ella con su organismo el Partido Conservador está dedicada a hacer labor política, hasta usar de las horas de la misa para colectas destinadas a fundar organizaciones subversivas a objeto de contrarrestar otras, que tildan de igual índole.

Para esto ha llegado el Arzobispado hasta contribuír con $ 100,000, del dinero dado por los fieles para el culto de la divinidad, dedicándolo al desarrollo de un programa muy sugestivo: para estrechar las filas de los católicos y para combatir los elementos disolventes que aquí son los que no aceptan el plan político de la Iglesia Católica Romana: radicales, demócratas, socialistas, tal vez algunos liberales.

A mi juicio, sin pretender poner obstáculo al pronto despacho de esta ley, estimo que esta Honorable Cámara no puede hacer, dada la crisis actual, eximir de impuesto sino a aquellas instituciones que expresamente lo establece la Constitución y en tal caso no necesita de un acuerdo especial como se pretende.

Estas son las observaciones que tenía que hacer respecto de la excención del pago de la contribución de haberes sobre inmuebles, de los templos.

El señor HERRERA LIRA.—Así de buenas a primeras no me puedo formar idea concreta del hermoso discurso que acaba de pronunciar el Honorable Diputado señor Lois.

Yo propiamente no he podido apreciar las razones que han inducido a Su Señoría para que se grave con contribuciones a los templos.

Su Señoría estima que no hay motivo alguno para hacer excepción de la contribución que discutimos; pero Su Señoría no se fija que nuestra Constitución establece que la religión del Estado es la Católica.

El señor LOIS.—He tomado en consideración esa circunstancia Honorable Diputado.

La ley actual exime del pago a otros templos que no son católicos y que pertenecen a religiones que no son la que la Constitución fija como religión del Estado.

Su Señoría quiere que esos templos se eximan de pago. Con lo cual yo noto que Su Señoría en esto está en una abierta contradicción con sus propias ideas.

El señor MENA.—Tiene razón Su Señoría. Eso es lo que nosotros decimos: que hay una abierta contradicción en las palabras de Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.—Pido que se lea la indicación del Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—"Para consultar el siguiente número nuevo: "No... Suprímese el N.o 1.o del artículo 4.o de la ley 3091".

El señor HERRERA LIRA.—¿Y cómo dice el N.o 1.o del artículo 4.o de la ley 3091?

El señor SECRETARIO.—"1.o—Las iglesias o templos consagrados a algún culto religioso y las casas de los párrocos en la parte destinada a la habitación".

El señor LOIS.—Se ha probado hasta la evidencia que la Iglesia tiene muchos bienes y que por lo mismo tiene de sobra con qué pagar contribuciones.

No es, pues, tan pobre, como se pretende hacerla aparecer.

El señor HERRERA LIRA.—Su Señoría tiene algún registro de los bienes de la Iglesia?

El señor LOIS.—Sí, Honorable Diputado, y los datos que he dado van a ser comprobados estrictamente.

El señor HERRERA LIRA.—¿Su Señoría tiene algún puesto en la Iglesia Católica?

El señor LOIS.—No soy católico y por lo mismo no vivo en la sombra.

No soy ni siquiera como tantos, monaguillo de la Iglesia Católica.

El señor HERRERA LIRA.—La única manera como Su Señoría podría saber estas cosas sería si tuviera un puesto en la Iglesia. ¿Lo tiene?

El señor LOIS.—Ruego a Su Señoría hablarme más fuerte para poderle contestar.

El señor HERRERA LIRA.—Como nó, Honorable Diputado. Preguntaba a Su Señoría si tenía algún puesto dentro de la Iglesia ya que respecto a bienes religiosos se dice tan bien informado.

El señor LOIS.—En días pasados leí un estado de los bienes de la Iglesia; un estado que es conocido de todo el mundo y que le asigna a esa Institución una buena centena de millones.

El señor HERRERA LIRA. — Un número de millones, que talvez Su Señoría ha visto en la noche, soñando.

El señor LOIS.— Su Señoría debió haber oído, porque lo dije en mi discurso, que esa lista era oficial, que, como tal, se había publicado, no dije que había sido formada por mí.

Por lo demás, va a haber tiempo para que llegue a la Cámara la lista oficial que mandará el Ministerio respectivo y entonces se comprobará, que los datos que he dado quedan cortos; porque tienen más bienes, no son 700 millones de pesos como dije, sino cerca de mil millones de pesos los que tiene en bienes la Iglesia Católica, y como son bienes de manos muertas, están fuera de la circulación.

El señor HERRERA LIRA.— ¿No circulan? Ahora caigo en la cuestión. El honorable Diputado por Taltal desea que se muevan, que circulen.

El señor LOIS.— Salvo los que por pequeños canalitos van a Roma y que suelen salir de cuando en cuando...

El señor HERRERA LIRA.— Lo repito: Su Señoría parece que está muy bien impuesto.

El señor LOIS.— Como no, Honorable Diputado, y también estoy muy bien enterado en lo que se refiere a los Jesuítas, quienes jamás tienen sus bienes a su propio nombre.

El señor HERRERA LIRA.— Me alegro que sepa el país que el Honorable Diputado sabe todo eso; que el Honorable Diputado, que no visita los templos, está muy bien impuesto del valor de ellos.

El señor LOIS.— Sí los he visitado.

El señor HERRERA LIRA.— No insisto, Honorable Diputado, porque veo que estoy perdido.

El señor LABARCA.— Esta indicación ha tenido un resultado que es digno de anotarse, la ausencia de la Cámara de los Honorables Diputados que figuran en los bancos que se llaman de la "Alianza Liberal".

Es una manera nueva que se ha descubierto de dar facilidades al Gobierno, es un sistema distinto de todo lo conocido hasta hoy en todos los Parlamentos del mundo.

Constituye una innovación en nuestra ya caduco y rutinario sistema parlamentario y político.

Esta indicación tiene, según nos decía en la pasada sesión el Honorable Diputado por Santiago, señor Silva Cortés, un carácter doctrinario. Una proposición como la que se discute siempre extraña a la Cámara y hace que se la considere, casi como una indicación de mal gusto, porque en Chile ha llegado a ser algo de mal gusto, de profundo mal gusto, esto de realizar doctrinas aquí en el Parlamento.

¡Hace ya tantos años que los partidos políticos guardaron sus banderas de combate! ¡Y todo por el bien de la República! Y, sin embargo, desde el día en que los estandartes están en las vitrinas, como dignos recuerdos de pasadas campañas, el país va andando de tumbo en tumbo, va marchando con paso acelerado a la bancarrota; porque cuando los partidos políticos no tienen doctrinas, no tienen bandera, no son fuerzas sociales en marcha, sino que conglomerados de hombres que tratan de hacer triunfar sólo sus ambiciones o sus intereses personales.

Los partidos políticos deben realizar labor doctrinaria; de otra manera carecen de razón de ser.

Nuestro sistema parlamentario ha tenido la rara cualidad de establecerse en forma tal que permite a un pequeño número de diputados que representan aquí elementos completamente raccionarios, realizar o hacer las leyes como mejor conviene a sus intereses, que ellos creen —y me hago un deber en declararlo,— los intereses de la patria.

Pero mientras tanto, la vida política de los últimos años, la experiencia misma de los hechos ¿qué nos está diciendo? Que con esta mezcla, con esta híbrida mezcla de partidos que dominan en el Gobierno no se ha hecho jamás una obra conveniente, una obra que signifique un verdadero bien público; de otra manera, no nos podríamos explicar por qué este país, que podría ser una copia feliz del Edén, marcha a la más completa de las ruinas y camina, como ya decía, a pasos desesperados, hacia una enorme catástrofe.

El Honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira, en el brillante discurso que nos dijo durante los siete minutos que le correspondió hablar...

El señor HERRERA LIRA.— Quítele lo de brillante, Su Señoría, porque es Su Señoría quien tiene el privilegio de la brillantez en esta Honorable Cámara.

El señor ROJAS MERY.— Es cuestión de apreciación eso de la brillantez...

El señor LABARCA.— Mi palabra es opaca, Honorable Diputado, y la prueba de la opacidad de mi palabra y de mi persona, está en que la indicación que hemos presentado ni siquiera cuenta con el apoyo de los Diputados que debieran figurar en los bancos de la mayoría de esta Cámara. Esto demuestra que el Diputado que habla no es brillante, sino Su Señoría, que consigue la ausencia de los que firmes debieran estar aquí para aprobar esta indicación.

Decía que el Honorable señor Herrera Lira había sostenido una teoría muy peligrosa. Afirmó Su Señoría que la indicación que hemos presentado iba a levantar grandes protestas e iba a dificultar el despacho de este proyecto, por el cual el Honorable Ministro de Hacienda tiene tanto interés.

¿Es posible que en un Parlamento de una República democrática se digan estas cosas? ¿No es éste el más formidable reto que puede lanzarse al país?

Decir que una determinada indicación que no cuenta con la voluntad de 24 diputados conservadores va a obstaculizar un proyecto de absoluto bien nacional, es un reto lanzado a la enorme mayoría del país. Quiere decir que aquí sólo se legisla por la unanimidad.

Esto significa que se quiere obstruir por cualesquiera medios, todos los proyectos que signifiquen reformas doctrinarias. Esto es un atentado contra la base del régimen democrático de la República, ya que es de la esencia en las democracias que las mayorías—como decía en sesiones pasadas—gobiernen y dicten las leyes.

Si la enorme mayoría del país no desea que los templos se eximan del pago de una contribución, es necesario que los Diputados acepten esa decisión de la mayoría. Y dentro de un leal régimen democrático, Sus Señorías no quedan indefensos. Sus Señorías pueden hacer, mediante una activa propaganda de sus sectarios, que las cosas cambien; Sus Señorías pueden también ser la mayoría del país.

Esto es lo que se hace en los países de régimen democrático.

Se ha atacado todavía esta indicación, diciendo que es inconstitucional. ¿Cómo puede ser inconstitucional una indicación que tiende a suprimir un inciso de uno de los artículos de una ley que rige en la República?

Si la indicación es inconstitucional, lo sería también el inciso vigente que modifica, pero hasta hoy nadie ha tildado a ese inciso de tal.

Si es inconstitucional, no importa nada que se suprima ese inciso, porque sencillamente no debe regir. Esto sería poner en práctica lo que la Constitución ordena, en no recuerdo qué artículo.

Todavía más: si por el hecho de ser la Religión Católica, Apostólica y Romana la religión de la República de Chile, queda esta religión, por este solo hecho, exenta de toda contribución, como una moderna interpretación de nuestra Carta Fundamental lo cree ver, ello significa que esta supresión del inciso primero del artículo 4.o sólo vendría a afectar a los templos de las demás sectas religiosas que existen en el país. Y yo no sé si los Honorables Diputados conservadores, que tienen la misión en esta Cámara de defender los altos intereses de la iglesia católica, tienen también la misión de defender los intereses de las demás sectas religiosas que existen en la República.

Es ya cosa establecida en todos los países de mediano avance, el que el Estado debe ser laico. Y la razón es la siguiente: El Estado no puede imponer a los ciudadanos que lo constituyen una determinada creencia. El Estado tiene una misión material y no se le puede jamás dar una misión espiritual. Mezclar estas dos funciones, la material del Gobierno con la espiritual de la religión, no sólo es hacer una mala mezcla, sino establecer la inquisición, esa institución que en la Edad Media fué el resultado de la unión entre la Iglesia y el Estado.

Yo no sé si se pretende que en Chile se vuelva al tiempo de la inquisición. Yo no sé si se pretende que vuelva, como se ha gritado en las calles, no hace mucho, el gobierno del Papa-rey.

A mí las religiones me merecen el más profundo respeto, en cuanto esas religiones significan un sentimiento humano; pero cuando esa condición espiritual de la religión se quiere transformarla en arma temporal, creo que la religión lógicamente se expone a los ataques que en el terreno material se le puedan hacer.

Justamente, es en defensa de los altos principios religiosos, en defensa de los principios de respeto y tolerancia, por los que deben luchar los Diputados que nos sentamos en estos bancos, a fin de que se llegue al Estado laico que es el que da garantías a todas las religiones, a todos los ciudadanos, el que no se inmiscuye en nuestro pensamiento, el que no averigua qué religión profesa cada uno de los habitantes del país.

No me alarman, señor Presidente, las actividades que en estos últimos tiempos desarrolla la Iglesia Católica en nuestra tierra; las estimo perfectamente justificadas. Pero, sí me alarma, señor Presidente, que aquí, en el Parlamento chileno, en esta reunión de hombres que, según creo, debieran ser sostenedores de todos los principios democráticos, se quiera obstruir la votación de esta proposición, porque, según se dice, puede ser ella un atentado contra los sagrados intereses de una determinada religión.

No es este nuestro propósito, no nos ha movido a los firmantes de la indicación que se discute, el deseo de herir los sentimientos de los Honorables Diputados conservadores. Muy por el contrario, ha sido siempre nuestra costumbre tener la más amplia tolerancia; acaso porque, como no reconocemos dogmas de una religión determinada, reconocemos a los demás hombres el derecho de creer en ellos.

Pero, señor Presidente, es también una doctrina democrática la de que las leyes deben ser parejas y en lo posible, sin una sola exención. Todo lo que signifique eximir de las cargas que impone la ley a una determinada colectividad, va contra el principio democrático que debe informar el Gobierno de la República. De aquí, que no queramos que se exima a los templos sin hacer distinción de religiones, del deber de pagar contribución.

Por lo demás, como ya lo hice ver en sesiones pasadas, los templos han adquirido una magnificencia enorme, ¡como si la grandeza de Dios pudiera medirse por la riqueza que los templos encierran! Hoy vemos en todas las ciudades de Chile elevarse templos y más templos lujosos; y en los momentos mismos que el pueblo gime de miseria...!

Si esos millones invertidos en el culto de Dios, hubiesen sido gastados en aliviar la situación de los infelices!...

El señor RECABARREN.—Es que a Dios le gustan los pobres.

El señor LABARCA.—Si esos millones hubiesen sido gastados en construir hospitales; si esos millones hubiesen sido invertidos en obras que tendieran a hacer menos difícil la situación de los desheredados de la fortuna, creo que Dios, el propio Dios a quien se quiere adorar, lo habría agradecido mucho más que estas manifestaciones de derroche. No lo puedo evitar, señor Presidente, pero el hecho de que en las puertas de un templo se gasten 80 o 50 mil pesos, me causa indignación. No creo que un Dios justo pueda querer que se derroche el dinero para hacer más magnífico su culto. Eso no es posible; eso es hacer a Dios a imagen y semejanza de los hombres, y no de los hombres idealistas y grandes, sino de los hombres pequeños, que cifran todo su anhelo en tener magníficos palacios. Pero Dios no necesita palacios, señor Presidente!

Así, pues, no veo por qué esta indicación pueda levantar aquí, en el Parlamento chileno, una discusión de carácter doctrinario. No creo que pueda llamarse cuestiones doctrinarias las que afectan a la organización misma del Estado.

Yo he oído a muchos diputados conservadores sostener que sería conveniente para Chile la separación de la Iglesia y el Estado. Esos Diputados ¿han claudicado de los principios de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana? No, señor; son sus más ardientes y fervorosos partidarios; pero ellos comprenden que la religión como organismo y base del Estado, ha hecho su época, y que hoy las democracias aspiran a que el Estado, en vez de preocuparse de la salvación espiritual y de que en el cielo los habitantes de un determinado país, tengan situación preferente; se preocupe del bienestar que puede procurar el Estado a los ciudadanos.

Al presentar nosotros la indicación que ha dado lugar a este debate,—sin interés, lo declaro,—nos movió el sólo propósito de procurar que el Estado obtuviese mayores emolumentos, ya que una de las grandes riquezas del país es, justamente, la que está invertida en templos; y lo natural, señor Presidente, es que los individuos pasen al Estado una contribución de acuerdo con la munificencia, con el esplendor que deseen dar a su culto.

De otro modo, se establece una desigualdad manifiesta entre los diversos ciudadanos de la República; y el conjunto de ciudadanos que profesan la religión católica, apostólica y romana, tendría un enorme privilegio sobre los ciudadanos que son protestantes, budistas o que profesan cualquier otro culto religioso.

Esto es lo que nos ha llevado a presentar esta indicación.

Todavía, es doctrina del Partido Radical la de que todas las instituciones y todos los habitantes del país, deben estar sometidos a una ley común, aunque pertenezcan a cualquiera de las sectas en que se divide el pensamiento humano.

Tan necesario es este principio, que ya ha sido aceptado en todos los países de civilización avanzada, y no queda, según mis recuerdos, ninguno en que aun se mezclen las cuestiones religiosas con las políticas. ¿Y por qué? Por dos razones: porque la cuestión religiosa es una cuestión que mira solamente al aspecto espiritual; y la cuestión política mira al aspecto material de la existencia.

Si se mezclan estas dos actividades, resulta una absoluta falta de unidad de acción; y por eso es que vemos pasar en esta Cámara leyes y más leyes que son todas productos de una u otra componenda, ya que no es posible en Chile dictar leyes sino cuando cuentan con la unanimidad absoluta de los miembros de las Cámaras.

En esta forma, se ha ido produciendo la desorganización del país. La ausencia de luchas doctrinarias ha tenido como resultado nuestra decadencia; hoy por todas partes vemos una inmoralidad enorme, formidable, que a los que miramos con cariño a esta tierra, nos infunde pavor.

¿De qué ha venido esto? ¿Es por ventura porque la Iglesia ha perdido terreno? ¿Es que los fieles son hoy menos piadosos que antes? Me parece que no.

Hace tal vez 30 años que no hay luchas doctrinarias en Chile; en cambio, el país ha ido decayendo lamentablemente.

Las luchas doctrinarias se parecen, señor Presidente, a los vientos cuando agitan los charcos y hacen que el sol caldee los miasmas que allí se producen y los destruya.

Las luchas doctrinarias tienen, como necesaria consecuencia, levantar el nivel moral de los hombres, porque están ellos expuestos a la expectación de toda la República, y en esta forma, se consigue la moralización de los individuos que la Religión, sin lucha, no puede conseguir jamás.

Para que alcancen los fines que persiguen, la Religión Católica, Apostólica y Romana, y cualquiera otra religión, es necesario que se debatan las cuestiones doctrinarias...

Culto que no encuentra resistencia, Iglesia que no se transforma en militante, es culto o es Iglesia que decae.

La Iglesia Católica en Chile ha decaído también, porque ya no se lucha como al comienzo, porque no quiere que las cuestiones doctrinarias se discutan aquí en la Cámara... Y va más lejos aún: establece que es una manera de obstruir la presentación de cualquiera indicación que pueda tener un pálido reflejo de cuestión doctrinaria.

Y yo digo, señor Presidente, que para bien mismo del país, para bien de la colectividad en que vivimos, es necesario que existan estas luchas doctrinarias, que tendrán que ser siempre bien acogidas y propiciadas, por los que queremos el levantamiento moral de todos los ciudadanos de esta República.

Se ha dicho que el problema religioso ha hecho ya su época, y en esto estoy casi de acuerdo con los que tal cosa afirman.

En muchas ocasiones he manifestado que, para mí, el problema religioso no es un problema primordial en una colectividad de hombres; que el problema religioso no tiene ya las características que tuvo hace sesenta o setenta años en Chile y hace varios siglos en Europa.

Yo creo, señor Presidente, que las nuevas luchas doctrinarias han de plantearse necesariamente en el terreno de los problemas sociales; pero no es menos cierto que para poder afrontar resueltamente la solución definitiva de estos problemas, es necesario haber dado antes al Estado la organización que debe tener: una organización absolutamente laica.

De aquí nuestro propósito de incluir en cada una de las leyes que aquí se discuten, indicaciones que tienden a dar ese carácter laico al Estado chileno.

Nosotros, señor Presidente, n hemos venido a esta Cámara olvidando las doctrinas. Hemos venido a sostener doctrinas aunque esto parezca inoficioso.

Se querrá tal vez hacernos aparecer ante el país como únicos obstructores de esta ley.

No, señor Presidente. Nosotros no obstruímos en ningún instante, no pretendemos obstruir. Queremos sencillamente demostrar ante la opinión pública quiénes son los que desean en Chile que, en realidad el Estado llegue a ser laico, y quiénes los que posponen sus ideales por obtener ventajas del momento.

El señor GUMUCIO.—Como parece que el Honorable Diputado por Santiago desea dar mayor desarrollo a sus observaciones, podríamos prorrogar la hora por unos treinta minutos....

El señor ROJAS MERY.—Es hasta las 8 esta sesión, según entiendo. No hay necesidad de prórroga.

El señor GUMUCIO.—Es hasta las 7. Por eso pido que se prorrogue.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor!

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor LABARCA.—Voy a ser franco con el Honorable Diputado por La Victoria: mi propósito es ocupar toda la hora, con el objeto determinado de antemano...

El señor GUMUCIO.—He hablado de prórroga de la hora, precisamente en el momento en que Su Señoría decía que no pensaba obstruir; por esto solicité la prórroga de la hora, ya que no habría podido imaginarme que un momento después Su Señoría manifestara su propósito de ocupar toda la hora.

El señor LABARCA.—El Honorable Diputado por La Victoria ha entendido mal. En esta ocasión yo deseo ocupar la hora, porque quiero preguntar antes a los diputados de los bancos liberales si continúan siendo liberales o no, cosa que me parece más interesante que resolver en esta sesión un punto que puede ser resuelto en la de mañana.

El señor GUMUCIO.—Su Señoría no podrá negar que esto es obstruir...

El señor LABARCA.—Puede el Honorable Diputado por La Victoria estar seguro de que mañana ni siquiera usaré de la palabra y aceptaré la votación en el momento en que deba producirse. Pero, como digo, deseo que antes quede bien en claro si los diputados liberales no vinieron a esta sesión creyendo que la discusión del proyecto sobre puertos iba a ocupar toda la hora, o porque no deseaban estar presentes en la votación de la indicación que hemos formulado.

Esto es lo que deseo que el país sepa. Por esto estimo que se podría suspender la sesión, ya que quedan pocos minutos para la hora, si el Honorable Diputado por La Victoria lo desea.

El señor GUMUCIO.—Deseaba sólo complacer a Su Señoría. Por eso había pedido la prórroga de la hora.

El señor LABARCA.—Lo agradezco a Su Señoría.

El señor URZUA.—Creo que, como el Honorable señor Labarca ha declarado, con muy simpática franqueza, que desea antes someter a una especie de juicio de residencia a todos diputados liberales, para interrogarles acerca su liberalismo en esta cuestión, podríamos por dichas por el Honorable señor Labarca observaciones que va a hacer y suspender sesión.

El señor LABARCA.—Por mi parte satisface la indicación del Honorable Diputado y si Sus Señorías desean que se levante sión, en buena hora.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Si a la Cámara le parece...

El señor ROJAS MERY.—No, señor, de ser que sea necesario computar esta como sesión completa, para los efectos de la claración de urgencia.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable Diputado por Santiago.

(Varios señores diputados se levantan sus bancos para retirarse).

El señor ROJAS MERY.—¡Ah! ¿Quiénes son los obstructores? ¿Somos nosotros o Señorías que, ante el solo anuncio de la sesión abandonan la sala como la abandonaron en la sesión pasada?

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ROJAS MERY.—Sean más valientes Sus Señorías y obren a cara bierta. No hagan lo mismo que hicieron sesión pasada.

El señor MENA LARRAIN.—¡No es Su Señoría el que nos pueda enseñar cómo proceder ni dar lecciones de salón!

El señor ROJAS MERY.—Tan habla de sesión completa, los honorables tados conservadores quieren dejar la sala número...

El señor MENA LARRAIN.—De los conservadores ha partido la indicación para rrogar la hora y Su Señoría se ha opuesto.

El señor ROJAS MERY.—Una cosa aceptar la prórroga de la hora y otra frustrar la sesión completa, para obstruir yecto.

(Hablan varios señores diputados a la vez).

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Ruego a los señores diputados que mitan usar de su derecho al Honorable tado por Santiago, que está con la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Sus Señorías los que han lanzado el brulote. No hay que darse cambiar cuando se ha lanzado como la que Su Señoría ha lanzado...

El señor CRUZAT VICUÑA.—No cuenta qué es lo que le pasa al Honorable Rojas Mery...

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente.)—Está con la palabra el Honorable señor Labarca. Ruego a los honorables guarden silencio.

El señor ROJAS MERY.—¿Quién dado al señor Cruzat la tutela o la curatela Diputado por Traiguén?

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Su Señoría no está con la palabra. Puede continuar el Honorable Diputado Santiago.

El señor ROJAS MERY. — Declaro la Cámara que no es el Honorable señor tutor ni curador mío; de modo que no qué se interesa tanto en lo que a mí

El señor CRUZAT VICUÑA. — no me explico lo que le pasa al Honorable Rojas Mery...

El señor LABARCA.— El Honorable tado por San Antonio se extraña de cuenta de lo que le pasa al Honorable do por Traiguén.

En realidad, esta extrañeza está la Cámara; porque hace rato que tal damos cuenta de qué es lo que sucede Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (don do).— Pero parece que el Honorable por Traiguén se ha dado cuenta...

El señor ROJAS MERY. — Hasta punto; porque no he estado en la Sala toda la sesión. De modo que no puedo lo que se ha tratado, y espero leer la la sesión para darme cuenta cabal de fin de contestarle a Su Señoría.

El señor LABARCA. — No nos hemos do cuenta de lo que aquí sucede.

Desde el instante en que se dijo que necesario que esta sesión fuera completa, de que pudiera computarse, para los efectos la clausura del debate los Honorables Diputados conservadores empiezan a abandonar la Sala ra frustrar la sesión.

El señor CRUZAT VICUÑA. — oyendo a Su Señoría, lo que prueba ese propósito.

El señor LABARCA. — Pero ron.

El señor ROJAS MERY. — Pero rías se retiran de la Sala.

El señor DE CASTRO. — No glamento el Honorable Diputado por porque también Sus Señorías saben que cesario que la sesión sea de hora y media que sea tomada en cuenta para los efectos la declaración de urgencia.

El señor ROJAS MERY. — Esta sido de más de hora y media.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Advierto a Sus Señorías que norable Diputado por Santiago, es quien con la palabra.

El señor ROJAS MERY. — Estoy tando las amables observaciones del Diputado, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don —Sería conveniente que, así como proceso el señor Labarca sobre las de los diputados liberales lo hiciera los diputados radicales, que no han esta sesión.

El señor ROJAS MERY. — Su está con la palabra... y la ley debe ser

El señor LABARCA. — Haremos ceso completo.

El señor IRARRAZAVAL (don Yo creo que se trata únicamente de putados radicales asistan.

El señor LABARCA. — Se ha ramente que esta sesión iba a ocupar hora en el proyecto de construcción

El señor IRARRAZAVAL (don No veo por qué se quiere culpar diputados liberales y no también a los les.

El señor LABARCA.— La doctrina ral es una sola y comprende a todos tidos afectos a ella, por lo mismo liberal contempla e incluye a los

El señor IRARRAZAVAL (don ¿Cómo es eso?

El señor LABARCA. — ¿No lo ñoría?

El señor IRARRAZAVAL (don No lo sabía, Honorable Diputado.

El señor LABARCA. — En materia bierno no puede haber sino dos doctrina liberal y la doctrina conservadora.

El señor URZUA (don Oscar). — dos doctrinas pueden tener y tienen matices.

El señor LABARCA. — Hay matices sos; pero en ciertas materias todos dos liberales están de acuerdo. Yo quede en claro que todos los partidos les han prometido a la opinión pública na que ellos lucharán por la laicización tado y, como la indicación en debate tamente a ello...

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora. Honorable putado.

Se levanta laseslo.

Se levantó la sesión.

Un Concurso Sensacional

DE 20 MIL PESOS - 815 PREMIOS

"LA PODEROSA"

abre un "Concurso" con 20 mil pesos en premios.

CONDICIONES para tomar parte en el "Concurso":

1.o Recorte en primer lugar, por la línea de puntos, el cuadro entero que aparece al centro.

2.o Corte un pedazo de papel de carta igual al espacio en blanco del interior del cuadro, o sea de 12 centímetros de ancho por 15 centímetros de largo.

3.o Escriba en dicho papel, con letra clara, el mayor número de veces posible, la frase siguiente: **"Lo único que me conviene es comprar "Bonos de Previsión" de "La Poderosa", para el gran Sorteo de Marzo".**

4.o Una vez escrito lo anterior, péguelo sobre el cuadro en blanco del centro, de modo que dicho cuadro quede perfectamente cubierto con él.

5.o Escriba su nombre, dirección, ciudad y firma en el sitio indicado en la parte inferior del cuadro.

6.o Si usted tiene "Libreta de Previsión", escriba el número de su "Libreta" en el sitio correspondiente.

7.o Coloque todo dentro de un sobre y remítalo por Correo a la siguiente dirección:

"La Poderosa", Casilla 2662.—Santiago.

Si usted quiere, puede llevar personalmente el sobre y entregarlo en cualquiera de las siguientes direcciones:

EN SANTIAGO

OFICINA MATRIZ: Galería Alessandri N.o 24. — **AGENCIA GENERAL:** Galería Alessandri N.o 14.

EN VALPARAISO

SUCURSAL: Cochrane 748.—**AGENCIA:** Av. Francia esquina Independencia.

EN CONCEPCION

SUCURSAL: O'Higgins 784.

EN IQUIQUE

SUCURSAL: Tacna esq. Bolívar.

EN ANTOFAGASTA

SUCURSAL: Sucre 445.

CONCURSO DE "LA PODEROSA"

12 centímetros

Recorte por la línea de puntos

15 centímetros

CUADRO sobre el cual usted deberá pegar el pedazo de papel de carta de 12 centímetros de ancho por 15 centímetros de largo, una vez que haya escrito en él, la frase indicada en el N.o 3 de las "Condiciones".

15 centímetros

Recorte por la línea de puntos

12 centímetros

Soy poseedor de la "Libreta de Previsión" NUM.

Nombre ....

Dirección (calle N.o o Casilla) ....

Ciudad ....

(Firma) ....

"LA PODEROSA"

OFICINA MATRIZ GALERIA ALESSANDRI No. 24
AGENCIA GENERAL: GALERIA ALESSANDRI No. 14. - AGENCIA: SAN DIEGO No. 1015

AVISA AL PUBLICO

y especialmente a los tenedores de "Libretas de Previsión Económica"

que están a su disposición, desde el día 9, los "BONOS DE PREVISION" de la Serie J. (color verde oscuro) del Grupo I.

Estos "BONOS" debieron entrar al Sorteo del 21 DE OCTUBRE, Sorteo que fué postergado por la Sociedad Anónima "LA PODEROSA", en virtud del Decreto Supremo número 2,084, de 5 de Octubre último.

El sorteo de estos "BONOS" SE VERIFICARA EL 30 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, a la hora y en el sitio de costumbre, ante el Notario señor Pedro N. Cruz y el público que concurra al acto.

Hemos determinado verificar este Sorteo el día 30 de Diciembre en vez del día 21 en que habría correspondido hacerlo, con el objeto de dar más tiempo a los tenedores de "LIBRETAS DE PREVISION" para adquirir dichos "BONOS".

Desde el próximo mes, los sorteos continuarán verificándose los días 21, como anteriormente.

Los premios, como se sabe, son los siguientes:

1	"Bono" es premiado con $ 5,000	$ 5,000
5	"Bonos" son premiados con $ 1,000 c|u. ...	5,000
5	"Bonos" son premiados con $ 500 c|u. ...	2,500
27	"Bonos" son premiados con $ 100 c|u. ...	2,700
50	"Bonos" son premiados con $ 50 c|u. ...	2,500
115	"Bonos" son premiados con $ 20 c|u. ...	2,300
203	PREMIOS CON	$ 20,000

EL SORTEO ANUAL que debió verificar la Sociedad Anónima "LA PODEROSA", el día 30 de Diciembre próximo, y en el cual TIENEN DERECHO A PARTICIPAR TODOS LOS "BONOS" DEL GRUPO I. de las Series colocadas en el año — SIN DESEMBOLSO ALGUNO para los tenedores de "LIBRETAS DE PREVISION", se ha postergado hasta el 28 DE FEBRERO del año próximo, o sea por dos meses, por haber también estado paralizadas las operaciones de "LA PODEROSA", durante dos meses.

PREMIOS DEL SORTEO ANUAL:

1	Premio de $ 10,000...	$ 10,000
1	Premio de 5,000...	5,000
8	Premios de 1,000...	8,000
10	Premios de 500...	5,000
20	Premios de 200...	4,000
80	Premios de 100...	8,000
100	Premios de 50...	5,000
250	Premios de 20...	5,000
470	Premios con	$ 50,000

Recomendamos al público imponerse de nuestro "REGLAMENTO SOBRE ADQUISICION DE PROPIEDADES Y PRESTAMOS", el cual puede pedir en cualquiera de nuestras Sucursales o Agencias del país.

A las personas que no conocen nuestra combinación llamada "LIBRETA Y BONO DE PREVISION ECONOMICA", les recomendamos — en su propio beneficio — solicitar en cualquiera de nuestras oficinas el "REGLAMENTO" por el cual se rige esta combinación.

Santiago, 10 de Diciembre de 1921.

GUILLERMO M. BASADOS y CIA.

D-14

Bases del Concurso:

1.o Se asignarán 815 premios, distribuidos como sigue:

1 Premio de 1,000 pesos	$ 1,000.00
4 Premios de 500 pesos	$ 2,000.00
10 Premios de 200 pesos	$ 2,000.00
50 Premios de 100 pesos	$ 5,000.00
50 Premios de 50 pesos	$ 2,500.00
50 Premios de 20 pesos	$ 1,000.00
650 Premios de 10 pesos	$ 6,500.00
815 Premios con un total de	$ 20,000.00

2.o Los premios serán asignados a las 815 personas que escribieren un mayor número de veces en el papel de 12x15 centímetros, la frase indicada en el N. 3 de las **"CONDICIONES"**.

3.o Para los efectos del escrutinio, cada frase escrita será computada por **"un punto"**.

La última frase, en caso de que no hubiera sido terminada, será computada por **"medio punto"**.

4.o Las personas poseedoras de **"Libretas de Previsión"**, recibirán **de abono** en el escrutinio general, **"un punto"**, de modo que si en el cuadro enviado, hubieren escrito la frase indicada en el N.o 3 de las **"Condiciones", 10** veces — por ejemplo — se les asignará en el escrutinio, **un punto por cada frase escrita, MAS UN PUNTO DE ABONO,** por ser **poseedor de "Libreta de Previsión"**, lo que en total les daría **11 PUNTOS.**

5.o El escrutinio general se llevará a efecto el día 20 de Febrero de 1922, y las soluciones se recibirán únicamente, hasta el día 15 del mismo mes.

6.o **NO SE TOMARAN EN CUENTA** en el escrutinio general, las soluciones que se aparten de las **"Condiciones" para tomar parte en el "Concurso"** que se consultan en este mismo aviso.

VIDA OBRERA

LA MATINEE DEL DOMINGO EN EL CENTRO ARTES GRAFICAS

El pic-nic de la Unión de Viajantes

El alza de las tarifas de los tranvías. – El comicio del Miércoles

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 23 DE PASTELEROS, CONFITEROS Y DULCEROS.—Se cita a junta general extraordinaria para hoy Martes, a las 7 P. M., en Sotomayor 147. Se encarece la asistencia a los antiguos componentes de la Sociedad La Dulce Alianza por haber asuntos de vital importancia que tratar, entre otros, lo relacionando con el personal de La Europea por ser éste el que afecta a la institución y se dará a saber en la forma que obran los ex-directores Luis Gotón y An[illegible] Prado.

El Sábado 17 de Diciembre en el Salón Teatro del Colegio "Juan de Dios Bravo" se llevará a efecto una velada literario-musical a beneficio de los desocupados de este Consejo.

—En esta Secretaría hay una correspondencia para el señor Baldomero Mella quien puede pasar hoy a retirarla, de 7 P. M. adelante.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS.—Este Consejo cita para hoy, a las 6 P. M., a todo el personal que aún no ha sido llamado a sus labores por la Empresa.

La asistencia es obligatoria.

Fiestas sociales

CENTRO "LIBERTAD Y CIENCIA".—El Domingo 11, se efectuó el concurso eliminatorio que la Sección Deportes de este Centro organizará.

Los socios que obtuvieron puntos fueron los señores Bernardo Rosenzuaig con 20; Leopoldo Sánchez con 16; Luis Torres con 9; Carlos Pineda con 7 y Augusto Valdenegro con 1.

Al señor Arturo Mardones se le ruega pasar por la Secretaría.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN".—Entusiasmo reina entre los socios por asistir el próximo Domingo al almuerzo campestre, con que anualmente se celebra el término del año escolar.

La Comisión, compuesta por los señores Figueroa y López, trabajan para que esta manifestación resulte agradable. El Viernes en la clase instructiva, se repartirán las tarjetas a las señoritas que deseen adherirse a esta manifestación.

MALETERIA EL FARO
Sillas para playa, desde $ 10

ESTADO 74

—Hoy, como de costumbre, habrá clase instructiva de 10 a 12 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—El Sábado 17, se efectuará una velada literario-musical a beneficio del compañero Juan Sin Patria, en el salón del Consejo N.o 12.

Se invita a los socios del Centro y público en general.

CIRCULO "ARTURO PRAT" DE LA U. N.—Hoy Martes, a las 8.30 P. M., se reunirá la Comisión de Fiestas que se ocupa de la velada literario-musical del 7 de Enero en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, y en la que participarán el conocido Cuadro Familiar Mignon, la prestigiosa Estudiantina La Unión, el popular Manuel Vaché y otros aficionados.

CENTRO OBRERO "MARTINEZ DE ROZAS".—Siguen con gran entusiasmo los preparativos para la gran velada literario-musical que se efectuará el Domingo 18 del presente en el que toman parte los mejores conjuntos artísticos y musicales de esta capital.

Este Centro ha acordado dar un baile social en honor de su presidente con motivo de su alejamiento temporal.

GRUPO FAMILIAR "PROGRESO".—La velada del Domingo pasado resultó todo un éxito, asistió una numerosa concurrencia la cual se retiró muy complacida. Fueron muy aplaudidos los números a cargo de los señores H. Moncada, P. Troncoso y señor Espinosa, como también el niño A. Bustos.

—Cítase para hoy, a las 8 1|4 en punto.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS.—El Sábado 17 se llevará a efecto la velada literario-musical y baile organizada en honor del señor don Juan Borchert.

Tomarán parte en el desarrollo del programa confeccionado aplaudidos actores.

Para tratar asuntos relacionados con esta fiesta, cítase a los señores Vicente Rojas, Fernando Ocharán, Eugenio Silva, Juan de Dios Pérez, Lorenzo Pacheco, señora Navas, señorita Salcedo, para el Miércoles a las 9 P. M.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS "EL PORVENIR".—Con entusiasmo se prepara la kermesse que llevará a efecto esta Sociedad en honor de las instituciones Manuel Montt y Centro Familiar Sparta, para el 31 del presente. A este acto asistirá una banda que amenizará la fiesta como también se llevará a efecto la rifa que está anunciada.

—Cítase a junta general para el Miércoles, a las 3 P. M., en San Pablo 1511.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—El próximo Sábado esta Sociedad efectuará en su local, Porvenir 775, una velada literario-musical que ofrece a los socios el Directorio. Se ha preparado un interesante programa en el cual tomarán parte la Estudiantina La Unión y el Cuadro Hispano Chileno.

En la Unión de Viajantes

EL PIC-NIC DEL DOMINGO

Apreciaciones sobre la situación de los empleados de comercio

En una quinta, en Espejo, se realizó el Domingo pasado un pic-nic organizado por la Sociedad Unión de Viajantes y Vendedores de Plaza, con la concurrencia de unos 50 asociados y representantes de instituciones afines.

El objeto del paseo era, principalmente, preparar otra gran reunión de los elementos dependientes de las actividades comerciales, destinada a iniciar una sostenida e inteligente campaña en pro del proyecto que se estudia en el Congreso destinado a legislar acerca de la situación de los empleados particulares.

Algunos dirigentes de las instituciones representadas nos dijeron:

—La situación de los empleados de comercio es ya insostenible. Están a merced de la buena o mala voluntad del patrón, el que en cualquier momento pueden decirles que se vayan sin deshaucio, que trabajen el día festivo y que vuelva después de comida a trabajar hasta horas avanzadas de la noche. Todos los abusos que quieran pueden cometer el jefe o el patrón con la seguridad que la amenaza de la cesantía es el ronzal que conduce al empleado a todas partes.

—¿No hay para esto un consejo N.o 14? decimos.

—Sí; pero la Federación nos divide a nosotros. No nos gusta, o mejor dicho, no queremos ser federados, no queremos, por otra parte, mezclarnos en política, no creemos que la acción que nos mejore sea privilegio de un partido determinado. Huímos de los fanatismos.

No podemos, por otra parte, pensar en la huelga; seríamos reemplazados con mucha facilidad. No tenemos para qué violentar las cosas, pues tenemos de nuestra parte a la razón y razonando ganaremos la partida.

Mucho más podramos decir acerca de futura acción; pero lo creemos prematuro aún; sólo deseamos por hoy llamar la atención de nuestros compañeros para la próxima reunión en que seremos más numerosos, y poder allí reforzar nuestra acción.

El adversario es fuerte y está inteligentísimamente dirigido y ojalá nuestros compañeros no se desentiendan de esto y tomen estas nuestras primeras declaraciones en público como la clarinada de reunión.

Acuerdo ssociales

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad las sesiones que se verificaban los Domingos, de 10 a 12, se efectuarán los días Jueves de cada semana, de 8.30 a 11 P. M.

Por tal motivo cítase a sesión de Directorio para el Jueves próximo. En dicha sesión se nombrarán las comisiones que han de secundar la labor del cuerpo directivo. Además se nombrarán tres directores en reemplazo de los señores Santiago A. Díaz, José L. Vargas y Ernesto Díaz.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—La matinée del Domingo en honor de La Democracia.—Como lo habíamos anunciado oportunamente, el Domingo próximo pasado se llevó a cabo, en el salón social que posee este Centro, la matinée dedicada en honor del Centro La Democracia y de sus socios en general.

El salón social se encontraba muy concurrido, haciendo acto de presencia numerosos y distinguidos miembros de La Democracia, ávidos de entusiasmo por coresponder al llamado que le hacía el Centro Recreativo Artes Gráficas.

El señor Pedro A. Munizaga, presidente del Centro Artes Gráficas, en un conceptuoso discurso, les dió la bienvenida, haciendo resaltar el honor que disfrutaba el Centro que preside, al dedicarle esta manifestación a esa institución, que cuenta entre sus demás congéneres con el prestigio a que es acreedor, por su entusiasmo inquebrantable para difundir entre sus asociados el arte de danzar.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Carlos de la Barra, presidente de ese Centro, agradeciendo la fiesta de que eran objeto los miembros de La Democracia.

Durante esta fiesta reinó el más completo orden y alegría, retirándose la concurrencia a las 11 P. M., más o menos.

—A las 3 de la tarde de hoy Martes, los socios de los diarios tendrán clases instructivas. Estará de turno el señor Arturo Bruna. Durante estas clases se hará la votación para elegir el nuevo directorio de este Centro. Los atenderá el señor Isaac Ezquerra.

—Hoy, a la hora y local de costumbre, sesión de directorio.

CENTRO SOCIAL CATOLICO.—El Directorio de esta institución, en su última sesión, acordó citar a asamblea general para el Martes 13, a las 9 P. M., con el objeto de aprobar un importante proyecto de propaganda católica.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Esta noche se efectuará una importante asamblea en la cual se tratará de la presentación de ingreso a la institución de tres personales de diarios. También se discutirá el informe de la comisión nombrada al efecto. Se seguirá la discusión del reglamento.

Con el objeto de que esta asamblea sea lo más numerosa posible, en el día de ayer se repartió en todos los talleres un volante, adjuntando a la vez las bases presentadas. Se desea que concurra el mayor número posible de federados. La hora será 8.15.

—Se avisa que la asamblea del 4 del actual acordó que los personales que deseen tomar parte en la elección del nuevo directorio, estando atrasados en sus obligaciones sociales, pueden reincorporarse, empezando a cotizar desde la primera semana de Diciembre.

Con este objeto atenderá la tesorería a los delegados hoy durante el desarrollo de la asamblea.

—Para las 8 P. M. de hoy cítase a los prensistas a fin de que se pongan de acuerdo para los tres de esta rama que deberán actuar en el directorio que se elegirá el Domingo.

—Para este mismo asunto cítase a los litógrafos para mañana, a la salida del taller. Se recomienda la asistencia a los de las imprentas Leblanc, Universo y Suiza.

Hay una máquina de escribir de ocasión para usted.
82 - BANDERA - 82

—A las 8 de la mañana Miércoles reunión de los cajistas con idéntico fin que los prensistas y litógrafos.

—El Jueves se reunirán los encuadernadores

UNION FEDERAL DE PINTORES Y EMPAPELADORES Y R. S.—Esta institución acordó en asamblea celebrada el 11 del presente aplaudir la campaña en que está empeñado el diario "La Ultima Hora".

Se nombró una comisión para hablar con el director del citado diario para publicar ahí los estatutos de la Sociedad.

Tambié se acordó anunciar a los socios y demás instituciones que el local está situado en la calle Santiago N.o 1260, al cual deben asistir todos los días Miércoles, de 7 a 9 P. M.

Se acordó lanzar una manifiesto al gremio de pintores y empapeladores y enceradores, como asimismo comprar el mobiliario que pertenecía al Consejo N.o 6.

Los avisos de la sociedad serán publicados en los diarios "La Nación", "El Mercurio y "Ultima Hora".

..**COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS**—Para ho. Martes 13 Diciembre, a las 8.30 P. M. se cita a los delegados a una reunión en que se tomarán, entre otros acuerdos el último sobre el mitin preparatorio, que tendrá lugar mañana Miércoles 14, a las 7.30 de la tarde, en Avenida Matta esquina A. Prat.

Se ruega a los instituciones que no hayan mandado delegados manden dos a la brevedad, porque el asunto urge. Local de los obreros de imprenta, Eleuterio Ramírez 1357.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para la gran velada literario musical que a beneficio de la familia del que fué don Juan Peterman Gross, se llevará a efecto e nel Teatro Politeama el Viernes 16 del actual.

No dudamos que dado el noble fin que se persigue, tanto los consocios como los colegas de los Ferrocarriles y el público en general, querrán contribuir con su ayuda a la feliz realización de esta obra.

Las entradas se expenden en las siguientes partes: Teatro Politeama, oficina del jefe de Estación Alameda por el señor Osvaldo Aguirre y en la secretaría de la Sociedad, Gorbea 2878. Sus precios son:

Palcos con 4 entradas, 20 pesos; platea, 3 pesos, tertulia, 3 pesos; sillón de balcón, 2 pesos; galería, 1 peso.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.—Con motivo de efectuarse el próximo Jueves 15 la gran asamblea general de esta Federación, el directorio de esta está citado hoy a las 9 P. M., en el Centro Demócrata, con el objeto de preparar los trabajos que ha hecho el directorio en estos últimos meses, como ser la reforma de estatutos, los acuerdos con los dueños de peluquerías, pro descanso dominical y unificación de las tarifas.

El presidente de esta Federación pedirá la venia al directorio para presentar en la próxima asamblea la memoria anual y dar cuenta de su cometido desde cuando fué elegido como tal; también en esta sesión se tratará de la reorganización del club deportivo.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—En la junta general celebrada por los miembros de esta Sociedad se trató sobre la situación obrera, que abarcó los siguientes puntos: empleados y obreros cesantes de la capital, alza inmoderada de las habitaciones para obreros y la suspensión de tranvías y su pretendida alza. Sobre este punto, se acordó recomendar a los delegados al Congreso Social Obrero pidan a este cuerpo dirigente, que organice un movimiento de opinión, a fin de que el alza no se efectúe, por ser contraria a los intereses de empleados y obreros.

AL PUBLICO DE SANTIAGO.—Mañana Miércoles 14 del presente, se celebrará un comicio público preparatorio para protestar contra el alza de las tarifas de los tranvías eléctricos.

El comicio tendrá lugar en Avenida Matta esquina Arturo Prat.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.— Este Centro celebrará sesión de Directorio mañana Miércoles, a las 8.30 P. M. Tabla: Aprobación reforma estatutos, admisión de socios, fiesta próximo Domingo, fundación sección box, etc.

El Instituto Nocturno prepara con entusiasmo varios números para la fiesta que se efectuará el próximo Domingo, con motivo de la repartición de premios.

El Centro funciona diariamente, de 8 a 10 P. M. Están a disposición de los socios las secciones de billar, biblioteca y juegos de salón.

Los Jueves, de 9 a 10 P. M. funcionan los estudios sociales que dirige el R. P. Fernández Pradel, a los cuales invitamos a nuestros colegas de los Centros Juveniles. Igualmente invitamos a todos los obreros y jóvenes que deseen asistir. Nuestro local está en Lord Cochrane N.o 161.

El próximo Jueves 15 se discutirá sobre el importante punto del impuesto a la renta y otros.

Citaciones

Sociedad S. M. Practicantes de Chile.—A junta general el Miércoles 14, a las 8.30. Se ruega la asistencia.

Sindicato de Obreros de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares—A la comisión de fiestas, hoy, a las 6 P. M. Hay varios asuntos que tratar.

Centro de Estudios Sociales "J. Domingo Gómez Rojas".—A sesión para hoy, a las 8 P. M. en el club social, calle Baquedano N.o 785.

La comisión dará cuenta del resultado del mitin que fué impedido por la autoridad policial.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—A junta general para hoy Martes 13 del presente.

Cooperativa de Chauffeurs.— A junta general extraordinaria de accionistas para el 14 del presente a las 9 P. M. en Esmeralda 757.

Centro Social y Deportivo "Jack Dempsey".— A junta general de socios para hoy, a las nueve P. M., en San Pablo 1276. Se recomienda la asistencia para elegir candidatos para el directorio de 1922.

Centro de Tapiceros de Santiago.— Al directorio para hoy, a las 9 P. M.

Se les recomienda la asistencia a los señores Guillermo Córdova, Liborio Alliaga, Juan Godoy, Francisco 2.o Orellana, Carlos Espinosa, Ciro Martín, señor Guerra y Alejandro Cadiz por asuntos que les interesan.

Local social, Porvenir 775.

Centro Social y Deportivo "A[illegible] fo Morales".—Cítase a sesión [illegible] naria mañana, a las 9.30, en Galería Valdivieso, Bandera [illegible]

Se previene a los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, se pongan al día, pues de este mes termina el [illegible] se les fijó.

Círculo Arturo Prat de la [illegible] Nacional.—A sesión ordinaria hoy, 13 del presente, a las [illegible] P. M. con el objeto de elegir [illegible] rectorio de este Círculo [illegible] año 1922.

Centro La Salle.—A los [illegible] de este Centro que componen [illegible] de football General O'Higgins [illegible] sión para hoy, a las 9.30 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros [illegible] Hoy efectuará una clase [illegible] va, a las 9 P. M., en el [illegible] cial, Avenida de la Paz No [illegible]

Estas clases estarán a [illegible] los señores J. Smids, E. D[illegible] Tagnirelly.

A los señores concurrentes [illegible] suplica llevar sus tarjetas.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—A junta [illegible] para el Domingo 18 del presente, las 9.30 A. M., con el objeto [illegible] elegir el nuevo directorio [illegible]

Se encarece la asistencia [illegible]

Centro Deportivo 7 [illegible] Manuel A. Matta.—A todos [illegible] miembros de esta institución [illegible] hoy, a las 9.30 P. M. en [illegible] sima 154, por haber importantes asuntos que tratar.

Se recomienda la asistencia [illegible] siguientes señores: Angel [illegible] Abrigo, J. García, L. Al[illegible] G. Martínez.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Realizació

Maletas, Maletin
Caja y demás arti
los para viaje, d
Maletería que est
en Puente 618, se
quidan por la mita
su valor.
ESTADO 74

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 283 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso. Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comercia.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Alameda 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154. 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1267. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 684. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 136. Casilla 4031. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3240.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castro ...

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 588.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y de 4 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médco-Cirujano. Santo Domingo No. 739. Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859. De 2 a 3.

RICARDO LUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 263. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M., Santiago. Catedral 1488, esquina San Martín.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1342. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especalmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 3-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnacia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 61.

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dol[illegible] formo, puentes, placas, [illegible] rápidos. San Diego 807.

JORGE QUINTEROS
Ayudante de Patología [illegible] Dental.

JORGE LEZAETA
Dentista
Amunátegui No. [illegible]

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVE[illegible]
(ENCIAS SUPURA[illegible] DIENTES MOV[illegible])
BOLSA COMER[illegible]
Of. 212-213
EN VALPARAISO [illegible] BLANCO [illegible]

ENRIQUE MORENO
Clínica Dental
Especialista en cada espec[illegible] fanos 1616. Teléfono [illegible]

RAFAEL URQUIETA
Dentista, Agustinas No. [illegible]

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma[illegible] reparaciones. Honorarios [illegible] to. Planos. Presupuestos [illegible] No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel [illegible] guez 647.

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460, entre García [illegible] yes y Bulnes. Gran pensionado [illegible] ticular. Partos, atendidos [illegible] mente por su propietaria o [illegible] a elección de las enfermas. [illegible] medades de señoras, atendidas [illegible] médicos especialistas. Pensionado [illegible] Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de [illegible] matrona llegada Buenos Aires [illegible] sionistas desde $ 100. Oficina [illegible] raciones atendida doctor [illegible] San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [illegible] gista. Establecimiento [illegible] Atendido por dos cirujanos [illegible] listas. Recibe enfermas [illegible] tes del país. Partos [illegible] derados. Consultas gratis [illegible] da 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora [illegible] cibe enfermas. Matucana [illegible]

CLINICA
Ana G. de Vargas Barros [illegible] tos. Recibe pensionistas [illegible] No. 985.

PENSIONADO [illegible]
Pensionistas, partos [illegible] pesos. Masaje médico. [illegible] tis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. [illegible]
Recibe enfermos [illegible] Asistencia completa, partos [illegible] Turno permanente. San Diego [illegible]

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona [illegible] Diego 930.—Recibo pensionistas [illegible] todas partes del país. Partos [illegible] sionistas $ 50. Curaciones [illegible] atiendo consultas por carta [illegible] sultas gratis. Precios [illegible]

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suiza. Moneda [illegible] sajes, gimnasia médica.

DEPORTES

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE CHILE

La reunión del Consejo Superior del Domingo último

El Domingo último se reunió en Valparaíso el Consejo Superior de la institución dirigente del foot-ball chileno, con asistencia de 17 señores delegados.

Los delegados que residen en Santiago no concurrieron a esta asamblea por no haber recibido la citación oficial del caso, como era costumbre.

Con el voto en contra del señor Arze Gallo, delegado de la Liga de Viña del Mar, se aprobó el informe presentado por la delegación chilena al Congreso Suramericano de Football y se le dió un voto de aplauso por su actitud.

El señor Arze Gallo formuló la siguiente indicación:

El Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile, considerando:

1. Que el acuerdo en virtud del cual se resolvió no concurrir al último Campeonato Suramericano de Football se debió o a la creencia de que este campeonato no se efectuaría o que a efectuarse sería sin la concurrencia del Uruguay o lo menos.

2. Que habiéndose verificado dicho certamen y con la concurrencia de todos los países afiliados a la Confederación Suramericana de Football, se ha demostrado con ello que el directorio de la Asociación de Football de Chile o no estaba bien informado de los hechos o deliberadamente y a sabiendas determinó que el equipo chileno no participara y en ambos casos su actitud es altamente desgraciada.

3. Que el referido acuerdo encierra una falta de cumplimiento de los compromisos contraídos en el Congreso Suramericano de Football efectuado en 1920 en Valparaíso, en el cual la Asociación aceptó concurrir al campeonato que se realizaría en 1921 en Buenos Aires.

4. Que esta falta de cumplimiento de compromisos contraídos con instituciones oficiales de países extranjeros compromete la seriedad y corrección con que Chile ha cumplido siempre estos compromisos.

5. Que el acuerdo de tramitar la venida al país del equipo de la Asociación Argentina Amateurs encierra también una falta a los reglamentos o al espíritu de ellos, porque se rige la Confederación Suramericana de Football a la que Chile pertenece, falta que fué reconocida por las delegaciones de los demás países afiliados en el último Congreso.

6. Que hay antecedentes para creer que no fueron las Municipalidades de Valparaíso, Santiago y Viña del Mar, las que espontáneamente solicitaron la venida de dicho equipo, sino que esta visita de la Asociacóan de Amateurs fué impuesta por el directorio de la Asociación Chilena, faltando de esta manera a los reglamentos de la Confederación.

7. Que los rumbos que ha imprimido a la Asociación Chilena el actual directorio, de acercamiento a una institución no oficial y de distanciamiento de la Asociación Argentina, que reglamentariamente tiene la representación del football en ese país, son gravemente perjudiciales para los verdaderos intereses de este deporte en Chile y para las relaciones de amistad y aprecio que deben existir entre los deportistas de ambas naciones.

8. Que estas consecuencias han quedado comprobadas con el fracaso de la delegación chilena en el Congreso recientemente efectuado y en las incidencias de dicha delegación con los dirigentes de la Asociación oficial argentina.

9 Que los hechos ocurridos y los acontecimientos futuros exigen cambiar de rumbos y adoptar desde luego una política de franco y cordial acercamiento a la Asociación Argentina de Football.

Acuerda:

Censurar la actitud del directorio de la Asociación, haciendo votos porque las personas que reemplacen a los actuales dirigentes encarnen la política de cooperación y amistad con la Asociación Argentina de Football".

El proyecto fué rechazado y devuelto al autor.

Sobre la subvención del Valparaíso Sporting Club se acordó designar a los señores Juan E. Ortúzar y presidentes de las Ligas de Valparaíso a fin de llegar a un acuerdo con el Valparaíso Sporting Club, tratando de resguardar los intereses de la Asociación y de las Ligas del vecino puerto.

La renuncia del señor Juan E. Ortúzar como presidente de la Asociación fué aceptada, dejándose constancia de la activísimo labor que había revelado durante el desempeño de sus altas funciones.

Fué declarado vacante el puesto de segundo vice-presidente que desempeñaba don Luis Toro Mazotte por sus inasistencias a las sesiones del directorio.

El Consejo en la sesión del próximo Sábado, procederá a llenar las vacantes producidas.

La presidencia será desempeñada interinamente por el director señor Alex Skuves.

* * *

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—El Directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Avenida Subercaseaux 335.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — El Sábado último se llevó a efecto en la secretaría, la repartición de los premios a los vencedores de las diferentes competencias del año.

Los colegios vencedores que no asistieron podrán retirar sus premios el próximo Sábado, a las 6 y media de la tarde.

ESTRELLA NACIONAL F. C. —Antenoche celebró esta institución que milita en las filas de la Liga Nacional, su octavo aniversario, con una sesión solemne que se verificó en el local de su secretaría, calle Maruri N.o 531.

A este significativo acto concurrieron los miembros honorarios del club y representantes de algunos clubs afiliados a la Liga Nacional, la mayoría de sus socios y durante él se formularon votos por la prosperidad del Estrella, que ha logrado, gracias al esfuerzo de sus asociados y al tesón de sus directores, conservar una organización y disciplina que le honra.

Entre sus principales benefactores se cuenta al señor Eugenio Naranjo, el que en unión del presidente señor Simón López ha contribuido eficazmente a mantener el prestigio de que goza la institución entre sus congéneres.

LIGA INFANTIL.—El Directorio de esta institución celebrará sesión mañana, en "El Mercurio", a las 8.30 P. M.

UNION ESPAÑA v. VEGA CENTRAL. — Bajo las órdenes del árbitro señor Manuel Rojas se llevó a efecto el Domingo el amistoso concertado entre los primeros equipos del Unión España y el Vega Central, de la capital.

Después de una ardua y tesonera labor, venció el Unión España por dos goals a uno del Vega Central.

En el preliminar, a cargo de los segundos equipos, venció el Unión España por tres goals a cero del Vega Central.

Después de terminado el match los jugadores del Vega Central fueron festejados con unas once, que se sirvieron en la misma cancha.

Aceite
"BETIS"
Finísimo. Puro de Olivo
LLEGO NUEVA REMESA
En venta en todos los buenos almacenes

Línea Braun & Blanchard
El vapor nacional
"Magallanes"
Saldrá para Punta Arenas e intermedios
El Martes 20 del presente, a las 4 P. M.
Cuenta con espléndidas comodidades.
Para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Recibe carga desde el Viernes 16 del pte.
AGENTES EN SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Co., Monjitas 881. Teléf. Ing. 2737, Casilla 3992
OFICINA EN VALPARAISO
BRAUN & BLANCHARD, Blanco 885. Teléf. Ing. 1047, Casilla 261
D-15

IMPORTANTE RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR DE NUESTRA INSTITUCION DIRIGENTE

Actitud que asumirá Chile ante el problema de la fusión del foot-ball argentino

Nuestros compromisos internacionales serán fielmente respetados

El Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile acordó en su asamblea del Domingo último, aprobar la actitud asumida por los delegados chilenos en el último Congreso Suramericano de Foot-ball.

La delegación chilena cumplió estrictamente las instrucciones que recibiera del Directorio de la institución dirigente y, en consecuencia, nos parece muy lógica la resolución a que hacemos referencia.

Siempre hemos abogado en estas columnas en el sentido de que nuestro país debe observar en su política deportiva internacional rumbos uniformes e invariables, reveladores de un criterio bien equilibrado de los dirigentes y de una organización sólida.

Cabe evocar esta norma de nuestra labor en presencia del acuerdo tomado el Domingo último por el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile.

Aprobada la cuenta de nuestros delegados, queda Chile obligado a respetar todas las resoluciones del Congreso Suramericano que contaron con los votos de nuestro país.

La resolución del Congreso Suramericano de Foot-ball, celebrado recientemente en Buenos Aires, relacionada con el cisma argentino, vino a poner de relieve el anhelo de todos los países constitutivos de la Confederación, de que las colectividades que de este organismo dependen no sufran entorpecimientos en sus labores a causa de posibles escisiones, siempre perjudiciales por las dificultades que producen tanto en el gobierno deportivo interno de cada país como en sus relaciones con los demás. Aquella importante asamblea estudió la cuestión con espíritu sereno, inspirándose tan sólo en la conveniencia general del Continente footballístico, cual es la de que exista una organización acabada como única manera de que esta índole de actividades puedan desarrollarse eficientemente.

Era de esperar entonces que todas y cada una de las entidades afiliadas a la Confederación procuren en sus respectivos países dirigir todos sus esfuerzos a esta obra de interés común, esto es, a evitar por todos los medios a su alcance que no se abandóne esa política de tranquilidad y armonía propiciada por el Congreso.

Se impone como primera medida la de propender a la fusión definitiva del foot-ball argentino, encomendada al Comité de Emergencia por el mismo Congreso, y cuyas funciones expiran el 1.o de Enero.

El papel llamado a desempeñar nuestro país en este asunto, ha quedado claramente indicado después del acuerdo tomado por el Consejo Superior de la Chile.

Nuestro país fué el único que mantuvo relaciones oficiales con la Asociación Amateurs y ya que felizmente las dificultades de carácter internacional que acarreó este hecho fué zanjada en la forma que se conoce, es oportuno recordar que el Comité de Emergencias argentino tuvo su origen en las reiteradas peticiones de los delegados del Uruguay y de Chile al Congreso Suramericano.

Nuestro país ha hecho bien al declarar que respetará fielmente las decisiones del citado Comité.

Chile aceptó igualmente el nuevo Código de Castigos para los países cuyos jugadores intervengan en pistas con cuadros no afiliados a las instituciones que forman la Confederación Suramericana; en consecuencia, aprobada la actitud de nuestros delegados, queda de hecho establecido que Chile está inhabilitado para tener relaciones deportivas y con mayor razón realizar lances con la parte argentina que no sea declarada oficial por el Comité de Emergencia para evitar así caer en las sanciones disciplinarias establecidas en el Código aprobado.

Para terminar, debemos recordar que el Congreso dejó claramente establecido que si el Comité de Emergencia no dictaba una resolución dentro del plazo preventorio que se le fijó, que continuaba afiliada a la Confederación la Asociación argentina.

Chile, haciendo honor a sus compromisos internacionales, debe apresurarse a declarar, como un homenaje de respeto a los convenios y a las obligaciones que de ellos se desprenden, y en respuesta a la invitación que recibiera, que nuestro país no puede, por ahora, comprometerse con la Asociación Amateurs a participar en los torneos de las fiestas mayas a realizarse en Buenos Aires el año próximo.

Como tenemos el anhelo sincero de ver compartir a nuestros connacionales con los deportistas de allende los Andes en estas justas en que se vigoriza la tradicional amistad de argentinos y chilenos, y se rinde homenaje a los héroes del país hermano, formulamos votos por el éxito de la delicada misión conferida al Comité de Emergencia, aspiración que es el anhelo de todas las nacionalidades que intervienen en la Confederación.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—El Directorio de esta institución se reunirá el Viernes de la presente semana, a las 6.30 P. M., en la secretaría.

ASOCIACION ATLETICA DE CHILE. — El Consejo de esta institución se reunirá el Jueves, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: fecha del calendario para la próxima temporada; castigo impuesto a los corredores afiliados a esta Asociación que tomaron parte en la carrera Santiago-Valparaíso; antecedentes para declarar profesional a un afiliado y demás suntos que hubieren que tratar.

SANTIAGO ATLETICO. — Esta institución se reunirá mañana Miércoles, con el fin de nombrar su directorio honorario, aprobar el resultado de la última competencia atlética, acordar la fecha de la repartición de los premios y dar la lectura final de los estatutos.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — El Directorio se reunirá mañana, a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 289.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Cita a sesión de Directorio para mañana, a la hora y local de costumbre.

Directores de turno:

Para el Domingo 18, por la mañana, los señores Carlos Mujica y Zorobabel Moya.

Por la tarde, los señores Antonio Martín y Antonio Neubauer.

Para el Domingo 25, por la mañana, los señores A. Sharpe y Carlos Salinas.

Por la tarde, los señores Luis Vargas y José Rojas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA ROYAL.—Cita a sesión de Directorio para mañana, en el local de costumbre, a las 9 P. M.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en San Diego 218.

Citaciones

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Providencia 2149.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Quilicura Atlético. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Unión Laborde F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida León 1295.

PAPERCHASSE

CLUB SECTOR SANTIAGO.—La junta general ordinaria de esta institución se celebrará el 15 del presente, a las 9 de la noche, en el local del Club, Ahumada N.o 56.

Hay una Caja de Fondos "CENTO", para usted.
82 - BANDERA - 82

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES, EN HONOR DEL CAMPEON ARTURO TORRES

El encuentro del próximo Sábado

Otras noticias

FEDERACION DE BOX.— Cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy a las 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia.

EN HONOR Y BENEFICIO DE ARTURO TORRES.— Hoy a las 9 P. M., se realizará en el Centro Julio Murillo Reyes, un gran festival boxeril a beneficio del popular campeón peso gallo de Chile, Arturo Torres, quien ha sido designado por la Federación de Box para defender los colores nacionales en su categoría, en el próximo campeonato Suramericano, a realizarse el próximo mes en ésta.

Este popular peleador que ha logrado captarse las simpatías de nuestros amateurs, dedica esta función a los aficionados y familias de este populoso barrio.

El programa es el siguiente:

Joaquín Baeza v. Eduardo Hernández, 3 rounds.

Aquiles Sarmiento de este Centro, v. Juan B. Neira, del Lord Cochrane, 3 rounds.

Benjamín Contreras v. Enrique Faundes, 4 rounds.

Laureano Carvajal de este Centro, v. Luis Arévalo, 4 rounds.

Bernabé Aravena, particular, v. Carlos Usaviaga, 4 rounds.

Eliecer Ortega v. Arturo Torres, 3 rounds.

Clovidio Fuentealba, de este Centro, v. Luis Jofré, del Luis Cousiño, 5 rounds.

Humberto Rojas v. Delfín Díaz, 6 rounds.

KID MORO v. VICTOR CONTRERAS.— Se comenta este reñido encuentro que debe efectuarse el próximo Sábado, en el Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos.

Las opiniones se encuentran divididas, tendientes si a hacer favorito al popular negro, que se encuentra entrenado.

Este match promete ser uno de los mejores del año. Contreras es hombre de gran corazón y dureza y el negro conoce el box científico; la pelea es de las que agradan a nuestros aficionados por lo que hay entusiasmo por asistir la noche del Sábado a este match.

Como preliminar de este encuentro hay una pelea entre el popular Charles Roberts, que hace tiempo no se le ve actuar, y que tendrá como antagonista al muchacho del Tallman, Humberto Valenzuela, 2.o campeón de la Asociación en su peso.

El otro preliminar estará a cargo del peleador araucano, Felipe Quintupán y de Ramírez.

ALBERTO COLEMAN Y ALEJANDRO TRIAS EN DIEZ ROUNDS EL 24 DEL ACTUAL EN EL HIPODROME CIRCO.— El match entre Alberto Coleman y Alejandro Trías, que debió ser realizado el 19 de Noviembre, se verificará impostergablemente el Sábado 24 de los corrientes en el Hippodrome Circo, estando ya el crack oriental completamente restablecido de la enfermedad que lo privó de cumplir su contrato.

Esta competencia es de sumo interés, mayormente después de la competencia trabada entre Coleman y José Duque Rodríguez, en que el primero de los nombrados se reveló como un boxeador de primer orden. Trías tiene ansias de poder definir superioridad lo antes posible con el ex-campeón de Chile de aficionados, en vista de los insistentes llamados que ha recibido de su patria, el Uruguay, de donde se le hacen ventajosas proposiciones para que se mida con José Sotello y Angel Rodríguez.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.— **Delicias 4085.**— Resultado de la competencia boxeril del Domingo próximo pasado:

Entre los infantiles Oscar Ramírez y Ramón Pérez, ganó el primero por puntos.

En la de Santiago Tapia con Carlos Rojas, se adjudicó la medalla al primero por no haberse presentado el contendor.

En la de Oscar Trías con Angel Cepeda, ganó el primero después de reñida lucha, por puntos.

Obtuvo una medalla.

En la de fondo, entre Fernando Lecaros del James Perry, y Luis Manríquez, del Ferroviario, con premio de una medalla de plata y oro, ganó aquél fácilmente.

Asistió enorme concurrencia.

Citación.— Cítase a sesión mañana Miércoles a las 9 P. M. Secretaría: García Reyes 49.

DESAFIOS.— Armando Rosas desafía a Alfonso Henríquez, del Gregorio Santa Cruz, en las condiciones que desee.

—Humberto Rodríguez desafía a todos los aficionados de la capital de su peso, 40 kilos.

—Rafael Rosales desafía a Eduardo Méndez, en las condiciones que él desee. Bases y condiciones para estas peleas: en el Gimnasio Pablo Muñoz, todos los días de 9 a 10 1|2 P. M.

—Carlos Lazo desafía a Clemente Saavedra, en las condiciones que desee. Bases: Alameda N.o 4085.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. en San Pablo 1276.

Tabla: elegir nuevo directorio para 1922.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE.— Este Centro cita a asamblea general para hoy a las 8 1|2 P. M.

Los jóvenes que deseen ingresar a este Club pueden dirigirse a Avenida Viel 1958, de 8 a 10 P. M.

ACEPTA. — Manuel Martínez, campeón peso pluma de Valparaíso, acepta el reto lanzado por el señor Angel Guerrero. Bases, señor Luis Peña, hoy o mañana de 6 a 6 1|2, en la Federación de Box.

SASTRERIA VENDO
En pleno centro, con bastante clientela muy acreditada, canon bajo, con derecho a local, 1.er club recién formado y 2.o en formación, venta al contado y a precio de factura, por ausentarse del país.
Tratar con su dueño, de 11 a 12 y de 6 a 7.
MORANDE 466. — OFICINA 19
D-13

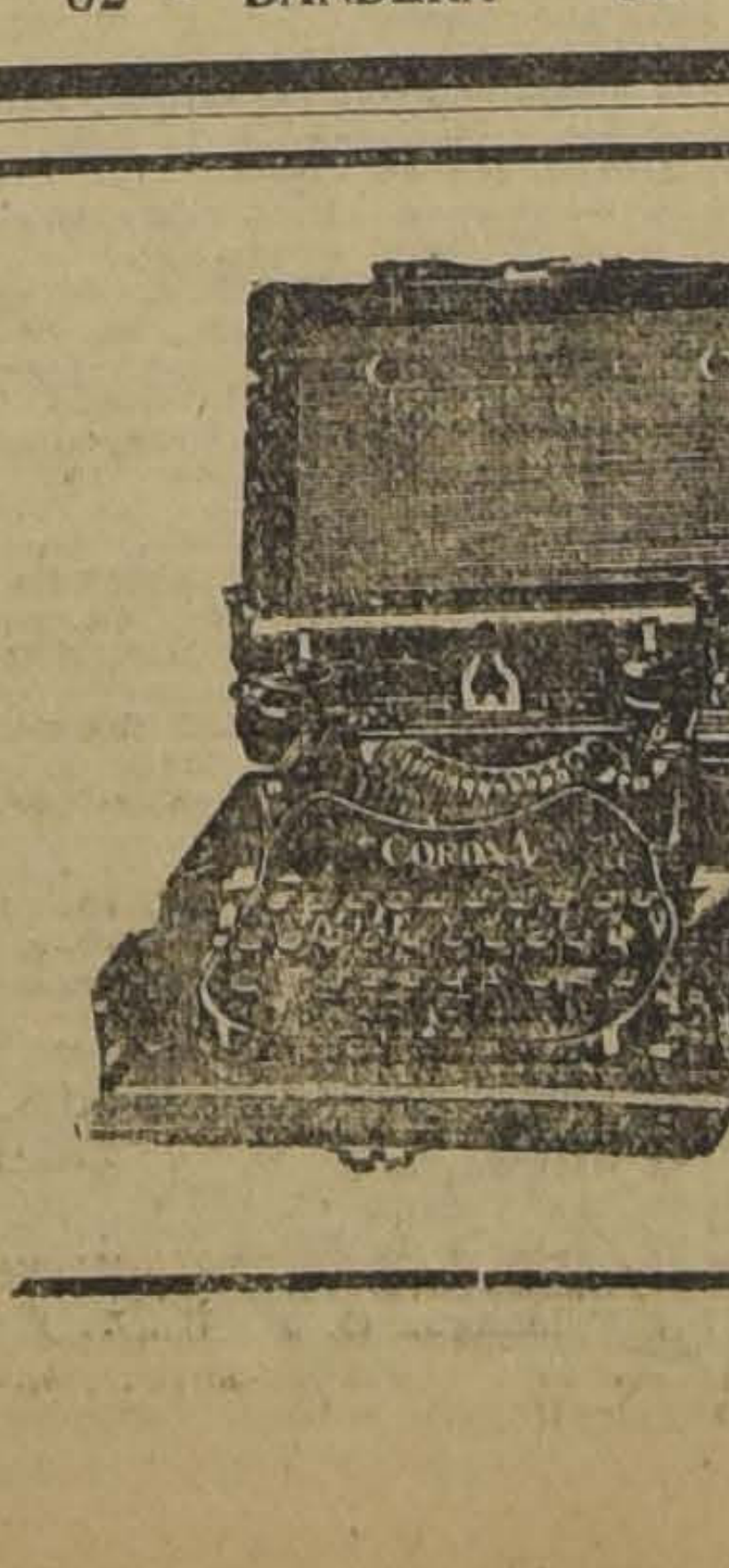

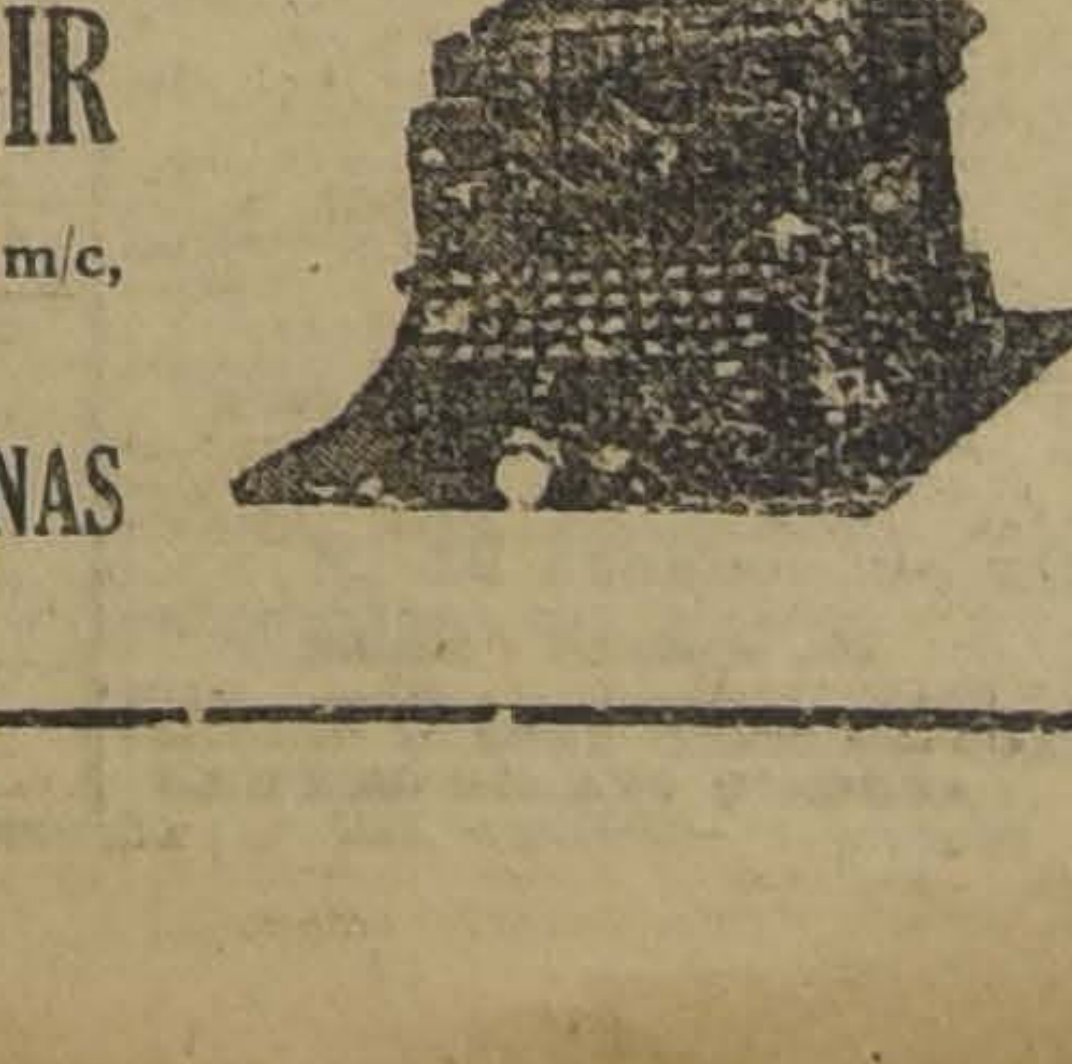

REALIZACION
de MAQUINAS
DE ESCRIBIR
a elegir desde $ 150 m/c, por pocos días
FERIA DE MAQUINAS
ESTADO 44

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

I. Premio CROSS-COUNTRY NACIONAL.— (Steeplechase en terreno variado).— 6,000 metros m|m.— (Jinetes caballeros y oficiales en traje de jockey).— Para todo caballo de 4 años o más inscritos o no inscritos en el "Stud Book", caballos ganadores de carreras clásicas de saltos o planas no pueden tomar parte en esta prueba.

Pesos

	Kilos
Caballos ganadores de carreras públicas, sean planas o de saltos	79
Caballos que hayan corrido en carreras públicas, planas o de saltos	76
Caballos que hayan ganado carreras para hacks y hunters planas o saltos	74
Caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters, planas o saltos	71
Caballos inscritos en el S. B. y que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sean planas o de saltos	68
Caballos no inscritos en el S. B.	63

Los jinetes que corran sus propios caballos, tendrán un descargo de 3 kilos.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 3,000 al 1.o y un objeto de arte para el jinete del caballo ganador; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o— Si corren ocho o más caballos.

Inscritos:

Talquino, El Ñato, Demetrio, Graciosa, Tamarindo, Organo, Abanico, Topete, Pasco, Slavo y Divino.

II. Premio TUNICA.— 1,800 metros.— Para caballos ganadores de una carrera.— Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Anulada.

III. Premio TURIN.— 1,400 metros).— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie		2.a serie	
Charlatán	56	Abrantes	56
Doñihue	56	Gorgonzola	56
Flanders	56	Indino	56
G. Maestre	56	Iriarte	56
H. Berry	56	Pillullo	56
Matango	56	Pirulín	56
Paddy White	56	Rodrigo	56
Prothos	56	Tib-Bit	56
Tande	56	Faribole	54
Walpole	56	Griega	54
Hircania	54	Mollaca	54
Priora	54	Pensati	54
Snap	54	Pepa de Oro	54
Tómbola	54	Walpurgis	54
Witchcraft	54	White Lady	54

IV. Premio TERRACOTTA.—2,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias.— Peso de Reglamento.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Anulado.

V. Premio VELOCIDAD (clásico). —1,100 metros.— Para reproductores nacidos en Chile.— Peso de Reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 12,000 si son de 3 años, y de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 si son de 4 años o más.— Inscripción: $ 20.— Ratificación: $ 50 el Lunes 12 de Diciembre.— Entrada: $ 70. Premio: $ 7,000 al 1.o

Pelo de Oro	62	Trigo	53
Provenza	56	War-Paint	51
Fugitiva	54		

VI. Premio TRANSMUTE.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Inscritos:

Ever, Chateau, Gontheier, Frejol, Frangollo, Barbieri, Lord Beryl, Ice, Pochochingue, Samaniego, Bow, Víctor Noir, Hidalga, Marimán, Fabia, Clavileño y Saint George.

VII. Premio TARTAR II.— 2,800 metros.— Para caballos de 4 años y más.— Handicap.—Inscripción: $ 40. Premio: $ 4,000 al 1.o

Anulado.

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para las siguientes carreras agregadas al programa del Domingo:

Premio:.... 1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado $ 10,000 o más.— Handicap. — Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o

Premio. . . .—2,000 metros. Para todo caballeo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o

Premio. . . .— 1,500 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 5,000 y menos de $ 15,000. — Peso: 58 kilos.— Descargo de 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o

HIPODROMO CHILE

Premio YUMBEL. — 1.200 metros.

Fabia, Borgue, Girasol, Golosina, Entente, Chichi; Alejo II; Fogata; Mormon; Hila; Aceituna, Guabiyú, Carbonero, Sacarina, Papirote.

Premio YESO. — 1.300 metros.

Omar, Cau Cura, Alboroto II, Pechén, Burloncillo, Pink Lady, E[illegible] Eylau, Agosto Longo; Rubia, Borbón Rose, Fatalist, Hipócrates, Bilanz.

Premio YATAGAN. — 1.200 metros.

Centolla, Espora, Honolulu, Chocega, Itálica, His Lordship, Píspita, Holgazán, Ferrocarrilero; [illegible] Whisky, Mia Cara, Tenebrosa, [illegible] Seine, Gentile, Loto.

Premio YUNGAY. — 1.900 metros.

Cadillac, Pilin, Pochochingue, Hidalga Ch. Gontheier, Samaniego, [illegible]llilo, Bow, Merengue II, Lord Beryl, Himalaya, Orense.

Premio YERBAS BUENAS. — [illegible] metros.

Don Gustavo, Muro, Gran Señor, La Huachita, Retoño, [illegible] [illegible]ylnco, Alicahue, Turquito [illegible] Falsán.

Premio YAGO. — 900 metros.

Película, Chilihue, Popy, [illegible] Tolosa, Molécula, Sardónica, [illegible]ca, Lacombe; Felipa; Fany.

Premio YANES. — [illegible] metros.

	Kilos	
		La Nu[illegible]
		Highflower
Time	56	Mamy
Fatalist	56	Priora
Tib Bit	56	Ronena
Masianelo	56	Griega
Wintergreen	56	Sperata
Alacrán	56	Tolosa
Pica	54	Itálica
Némesis	54	Faribole
Jota	54	Flyaway
Contador	54	Molécula
Maritornes	54	Popy

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Frejol, montado por R. Hernández; Saint George por un aprendiz y Ficticio por J. Salfate, trabajaron a voluntad una vuelta en 2.2[illegible], llegando en el orden anotados y separados por un cuerpo.

—Redmon, montado por J. Salfate y Charlatán por un aprendiz pasaron 1.400 metros en 1.36 2|5, ganando Charlatán por dos cuerpos 1,400 metros en 1.36 2|5, [illegible]pos.

—Calembour, montado por J. Vergara largó 1.400 metros en 1.11 2|5.

—Tenorio, montado por un aprendiz pasó a voluntad una vuelta en 2.27 3|5.

Pista de arena

—Paimpolaise, montada por un aprendiz atropelló 800 metros en 56 2|5.

—Abrantes, montado por un aprendiz movió 400 metros en 26, después de un descanso atropelló 700 metros en 46 3|5.

—Bow montado por un aprendiz pasó 1,000 metros a voluntad, 1.11.

—Whip, montado por un aprendiz atropelló 800 metros al cerrón en 58.

—Barbieri, montado por un aprendiz trabajó 1.800 metros en 2.5

—Jaramago, montado por I. Silva pasó 800 metros en 5[illegible] después de un descanso [illegible] acompañado por Hazel Bery 53 2|5, llegando iguales.

—Marimán, montado por aprendiz pasó 1.400 metros en

NOTICIAS DIVERSAS

Elqui. — Este pupilo del [illegible] Burlesco quedó resentido de sus [illegible]nos después de la carrera disputada anteayer. Probablemente será la aplicación de puntas de f[illegible] en sus manos.

Isaías Espinoza. — Se trasladó hoy a Viña del Mar con todos sus pupilos, que son los siguientes: Mike, Sancho Panza, Glasgow, P[illegible]ganilla, Tortilla, Papamoscas, F[illegible]far, Geronne y Quersey. Estas últimas son potrancas de 2 años, hijas de Olascoaga y Bonnie L[illegible] y Mustafá y Chela II, respectivamente.

Ernesto Polanco. — Al corral de este preparador han ingresado dos productos de 2 años, hijos de A[illegible]tanero II y Duty. Pertenecen al Stud Popeta.

Poincaré. — Continúa caminando a la marcha muy mejorado de los cáusticos que recibió en sus remos delanteros.

PLANTAS DE UVA ROSADA
DE LA VIÑA SAN CARLOS, DE JOSE LUIS COO
Se venden en la oficina de la Viña: HUERFANOS 1276.
CASILLA 3515.—TELEFONO 1093.
D-13

Avisos de Vapores
Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"PALENA" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 21 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.
"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 17 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Azúcar Granulada
BLANCA "CORRIENTE"
a $ 0.80 Kilo m|c.
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
HÖRMANN & Co. -:- Bandera 559

El Jabón BORAXOL
El más suave y agradable para el tocador
D-13

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 ::: TELEF. INGLES 1451

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado bursátil abrió ayer con bastante actividad y animación, efectuándose en ambas ruedas transacciones de importancia, especialmente en acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua. Los conforme anotados en Santa Rita, también fueron de interés.

En los bonos le correspondió el grueso de las ventas a los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8 y 1|2 o|o.

A pesar del crecido número de operaciones, los títulos de sociedades se notaron flojos en sus precios. Fuera de otros, bajaron las Nueva Elqui de 27 1|2 a 25 1|2, Tocopilla de 96 3|4 a 85, Llallagua de 314 a 313 y Caylloma de 6 1|8 a 5 5|8.

Por lo que respecta a los bonos hipotecarios, las cotizaciones se mostraron en general, sostenidas.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

1000 Santa Rita, Dic. 29, 25.
3300 Llallagua, Dic. 29, 316.
100 Llallagua, Dic. 29 314.
200 Disputada Dic. 29, 32 1|4.
500 Disputada, Dic. 29, 32 1|2.
1000 Disputada, Dic. 29, 32 3|4.
400 Tocopilla, Dic. 29, 87.
16000 Caja 8-1|2, 93 1|8.
600 Llallagua, Dic. 29, 315.
100 Santa Rita, Dic. 15, 24 3|4.
300 Santa Rita, Dic. 29, 24.
500 Santa Rita, Dic. 29, 24 3|4.
26000 Hip. 8-1, 90 3|8.
300 Fuegos, 84 1|2.
200 Fuegos, Dic. 15, 84 1|2.
50 Fuegos, 84.
10000 Caja 8-1, 97 5|8.
52 Banco Francés, 40.
700 Santa Rita, Dic. 29, 24 1|4.
200 Banco Español, 150.
7 Banco Chile, 186 1|2.
400 Lota, Dic. 15, 44 3|4.
40 Telégrafo, 48.
24 Gas, 46.

2.a Rueda

23000 Caja 8-1, 97 3|4.

120 Oruro, 15.
8000 Garantizador 8, 75.
2000 Caja 8-2, 98.
25 Banco Hipotecario, 590.
1600 Santa Rita, Dic. 29. 23 3|4.
40 Gas, 46.
2000 Arauco, Dic. 29, 2 1|4.
400 Disputada, Dic. 29, 32 1|2.

7 Banco Chile, 187.
500 Llallagua, Dic. 29, 316.
200 Llallagua, Dic. 15, 313.
1900 Llallagua, Dic. 29, 315.
3000 Caja 8-1|2, 93.
9000 Caja 6-1, 86.
200 Caja 7-2, 92.

100 Llallagua, Dic. 29, 314.
200 Tres Puntas, Dic. 29, 16.
58000 Caja 8-1|2, 92 7|8.
10000 Hip. 8-1, 90 3|8.
100 Lota, Dic. 29, 45.
200 Lastenias, Dic. 15, 25 1|2.
200 Peñón, Dic. 15, 20.
100 N. Elqui, Dic. 29, 25 1|2.
20 Lota, 44 3|4.
500 Tocopilla, Dic. 29, 85 1|2.
300 Penco, 45 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	10,000	98	....	....
Caja 8-1	2,000	97¾	....	....
Caja 8½	....	....	9,000	93
Caja 7-1	....	....	25,000	89½
Caja 6-2	....	....	2,000	86
Caja 6-1	3,000	86	....	....
Hipotecario 8-1	17,000	90⅜	7,000	90½
Hipotecario 7-1	....	....	10,000	85
Garantizador 8	15,000	75	....	....
BANCOS				
Chile	25	187	....	....
Español de Chile, Dic. 15	100	150	....	....
Nacional	50	57	....	....
Francés de Chile	....	....	200	40
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 29	200	314	100	315
Tocopilla, Dic. 29	200	85	200	86
Oploca, Diciembre 29	100	66	....	....
Gatico, Diciembre 29	200	11¼	100	11¾
Lota y Coronel, Diciembre 29	200	45	....	....
Lota y Coronel, Diciembre 15	....	....	100	45
Tres Puntas, Diciembre 15	....	....	200	16
Nueva Elqui, Diciembre 15	....	....	200	25½
San Bartolo, Diciembre 15	200	17	125	17
Oruro	....	....	100	15
Yaco	1,000	3	....	....
S. José Oruro (serie A)	1,500	5	....	....
Santo Cristo	....	....	500	14
Carbonífera de Penco	100	20	....	....
S. Rita, Diciembre 29	200	23½	500	23¾
Disputada, Diciembre 29	500	32½	....	....
Huanuni, Diciembre 29	100	55¾	100	56½
Caylloma, Diciembre 29	100	5½	500	5¾
Arauco, Diciembre 29	2,000	2¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 29	....	....	400	45½
Lastenia, Dic. 15	200	25½	....	....
Dones, Dic. 29	....	....	200	16
Barcelona	500	5	....	....
GANADERAS				
Gente Grande	74	35	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	12	46	20	46
Electricidad Industrial	100	85	....	....
Viña del Mar, Dic. 15	100	32¼	200	32½
Cervecerías Unidas	400	30	....	....
Cemento Melón	....	....	200	25
Vapores	100	75	....	....
Tattersall	....	....	2	99
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	60	48
Fábrica de Tomé	50	150	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,000	1	7,400
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.89	....	40.00
Oro	....	218.50	....	219
Libras por oro	....	12.50	....	12.60
Llallagua, Dic. 29	....	....	....	313
Santa Rita, Dic. 29	....	22½	....	....
Caylloma, Dic. 29	....	....	....	5⅝
Nueva Elqui, Dic. 29	....	25½	....	....
Huanuni, Dic. 29	....	56	....	....
Disputada, Dic. 29	....	32½	....	....
Tocopilla, Dic. 29	....	....	....	85
T. Puntas, Dic. 29, transacciones	....	17	....	....
Lota y Coronel, Dic. 29	....	45	....	....
Gatico, Dic. 15	....	....	....	11½
Arauco, Dic. 15	....	2¼	....	....
Lastenia, Dic. 15, transacciones	....	25½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

1400 Santa Rita, Dic. 29, 25.
100 Llallagua, Dic. 29, 314.
2100 Santa Rita, Dic. 29, 24 1|2.
1500 Santa Rita, Dic. 29, 24 1|4.
2200 Caylloma, Dic. 29, 6.
3600 Santa Rita, Dic. 29, 24 3|4.
400 Llallagua, Dic. 29, 315.
100 Santa Rita, Dic. 15, 24 1|4.
200 Santa Rita, Dic. 29, 24.
500 Oploca Dic. 29, 65.
200 Dones, Dic. 29, 15.60.
200 Dones, Dic. 15, 15 1|2.
500 Dones, Dic. 15, 15.
600 Dones, Dic. 29, 15 5|8.
500 Llallagua, Dic. 29, 316.
50 Fuegos, 84.

2.a Rueda

1500 Lastenias, Dic. 15, 25 1|4.
500 Industrial, 25.
50000 Hip. Valp., 8-1, 90 3|4.
40000 Cajas 8-1, 98.
300 Lota, Dic. 29, 45.
500 Peñón, Dic. 15, 20 1|4.
200 Penco, Dic. 15, 44.
500 Santa Rita, Dic. 15, 24.
100 Loa Dic., 15, 66 1|2.

1000 Peñón, Dic. 15, 20 1|2.
100 Llallagua, Dic. 29, 316.
700 Santa Rita, Dic. 29, 24.
200 Llallagua, Dic.29, 316.
200 Llallagua, Dic. 15, 314.
500 Guanaco, Dic. 15, 14.
500 Guanaco, Dic. 29, 14.08.
100 Vapores, Dic. 29, 76.
1500 Dones, Dic. 15, 15 1|2.
1500 Dones, Dic. 29, 15.60.
100 Llallagua Dic. 29, 315 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 39.80 y comprador 39.60.

2.a rueda: vendedor a 39.80 y comprador a 39.60.

ORO

1.a rueda: vendedor a 216 y comprador a 215.

2.a rueda: vendedor a 220.50 y comprador a 220.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 12.70 y comprador a 12.50.

2.a rueda: vendedor a 12.60 y comprador a 12.50.

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Teberculosis, linfatismo, anemia
Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.
Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chenchol, Vega Macher, Arturo Espina, Puanzalida, Correa, Contrucci, etc. etc.
Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	40.40	40.50	39.90	40.40	39.90	40.40	40.10	40.70	39.90	40.40	39.90	40.40
París	0.77½	0.78¾	0.77	0.78	0.77	0.77¾	......	0.811	......	......	0.77¾	0.78½
Hamburgo	0.064	0.065	......	0.067	......	0.067	......	0.062	......	0.062	......	0.06¼
Nueva York	......	9.66¼	......	9.50½	......	9.59½	......	9.60½	......	9.65	9.56 3/4	9.66½
España	1.42	1.44½	1.41¼	1.43¼	......	1.42¾	......	1.488	......	1.45	......	1.44¾
Italia	0.44	0.44¾	......	0.44½	......	0.48¾	......	0.47	......	......	......	0.44½
R. Argentina	......	3.23½	......	3.20 1/5	......	3.25½	......	3.25	......	3.23	......	3.26½
Amberes	......	......	......	0.75 1/3	......	0.75¾	......	0.787	......	......	......	0.75¼
Suiza	......	......	......	1.90	......	1.91	......	1.877	......	1.90	......	1.90½
Holanda	......	......	......	3.50 2/3	......	3.59	......	3.53	......	3.53	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.41¼	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 40.00.— COMERCIAL: $ 39.80

1 dólar $ 9.66 1|4; 1 franco $ 0.77 1|2; 1 marco $ 0.064; 1 peseta $ 1.42; 1 lira $ 0.44; 1 nac. arg. $ 3.23 1|3

PREMIO DEL ORO: 218.50 o|o

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES		Pagados - Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	187	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	tr.
Francés de Chile	$ 50	40	tr.
Hip. de Chile	$ 100	590	tr.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	14	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	v.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	57 1|2	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	48 1|4	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	c.
Carbonif. Penco	—	20	c.
Caylloma	sh. 5	5 5|8	v.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	tr
Chacaltaya	$ 12	12	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Gatico	£ 1	11 1|2	v.
Guanaco	£ 1	14	tr.
Disputada	$ 25	32 1|2	c.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	56	c.
Lebu	$ 50	88	tr.
Llallagua	£ 1	313	v.
Lota y Co. (oro)	$ 50	45	tr.
Máfil	$ 50	117	v.
Monte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 1	25 1|2	c.
Oploca	£ 1	65	tr.
Oruro	$ 20	15	tr.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	17	c.
Santo Cristo	—	6	tr.
S. José O., Ser. A	—	5 1|2	v.
S. José O., Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 5	22 1|2	c.
Schwager	£ 1	70	c.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	85	v.
Totoral	$ 10	6	c.
Tres Puntas	$ 5	17	tr.
Vacas	$ 5	4 3|4	tr.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	45 1|2	c.
Barcelona	$ 10	5	c.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 3|4	tr.
Dones	£ 1	15 1|2	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	29 1|4	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	25 1|2	tr.
Loa	£ 1	66 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	20	tr.
Perfetti	£ 1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	v.
Gente Grande	£ 1	34 1|2	tr.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Suble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	84 1|4	tr.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1|4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	28	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	25	v.
Cervecerías U.	$ 20	30	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	tr.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	85	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé	—	150	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	96	tr.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	25	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	72	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	15	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. de Viña	£ 1	32 1|2	v.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	45 1|2	tr.
Ref. de Viña	£ 1	33 3|4	c.
Tabacos	$ 20	81 1|2	tr.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,400	v.
Club de Viña	$ 500	500	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq. Centenario	—	9	c.
Pompas F. La Central	$ 100	—	
Salinas P. Lobos	—	116	n.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	11,000	tr.
Tattersall	$ 100	100	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Telégrafo C.	$ 25	48	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	76	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5 1|4	v.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		86	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		86	v.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul)		88 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		90 1|2	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar.-3 Set.)		92 7|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)		97 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		98	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)		75	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set)		80	v.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		85	c.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	v.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		90 3|8	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		93 1|2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Marzo 1.o Set.)		92 1|2	c.
Hipotecario Valparaíso 7, (30 Jun.-31 Dic.)		79	n.
Hipotecario Valparaíso 8, (30 Jun.31 Dic.)		90 3|8	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a Rueda

1000 Caja 8-1, 97 5|8.
1000 Petróleos, Dic. 15, 0.50.
100 Chacaltaya, Dic. 15, 11 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 29, 24.
1200 Marta Lib., Dic. 29, 5 1|8.
200 Santa Rita, Dic. 29, 23 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 29, 23 1|4.
1100 Caupolicán, Dic. 15, 4 3|4.
100 N. Elqui, Dic. 15, 25.
100 N. Elqui, Dic. 29, 25.30.
5000 Hip. 8-1, 90 7|8.
1200 Marta Lib., Dic. 15, 5.

2.a Rueda

100 Yaco, P. H., 3.

500 Yaco, Dic. 15, 5.
200 Tres Puntas, Dic. 15, 16 1|2.
200 Tres Puntas, Dic. 29, 16 3|4.
9 Banco Chile, 186.
1500 Arauco, Dic. 15, 2.
4000 Caupolicán, Dic. 15, 4 3|4.
2000 Arauco, Dic. 15, 2 1|8.
800 Disputada, Dic. 15, 32.
800 Disputada Dic. 29, 32.30.
100 N. Elqui, Dic. 15, 25.
100 N. Elqui, Dic. 29, 25.30.
200 Chacaltaya, Dic. 29, 11 5|8.
2000 Caja 8-1, 97 5|8.
3500 Caupolicán, Dic. 29, 4.85.
100 Marta Lib., Dic. 29, 5 1|4.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer

Estaño: £ 171.5.0 al contado y 173.0.0 a plazo.

Subió: 2.12.6 al contado y 3.5.0 a plazo.

Cobre: £ 66.17.6 al contado y 67.17.6 a plazo.

Subió: 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata: 35 3|8 d., subió 5|8 d.

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.23 1|4
Alemán Transatlántico	4.23
Londres y Río de la Plata	4.23
National City Bank	4.23 3|4

Deseo comprar
PRENSA DE CILINDRO
Dirigir ofertas a
CASILLA 81 D.
D-14

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C. LOCAL, DELICIAS 3410, TELEFONO 42, ESTACION

Oficina: Bandera 185, Teléfono 995 Central. Casilla 1340, Santiago

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 9 de Diciembre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
75 sacos A. M., $ 10.
Afrechillo: los 100 kilos
28 sacos E. M., $ 10.20.
Avena, los 100 kilos:
20 sacos E. M. L., $ 22.
Arvejas, los 100 kilos:
1 saco común L. A. F., $ 22.
10 sacos petit pois J. N., 20.50.
10 sacos petit pois P. O., 20.50.
Carbón blanco: el saco:
20 sacos M. K., $ 5.40.
100 sacos Hda. H., 5.
97 sacos A. L. 5.20.
60 sacos T. N. R., 4.40.
Carbón de espino: el saco:
250 sacos A. T. D., $ 11.
110 sacos C. O. de S., 11.
50 sacos A. G. H., 11.
85 sacos N. R., 10.20.
200 sacos F. G., 10.
100 sacos J. G., 9.80.
5 sacos A. L., 9.
50 sacos Hda. A., 8.60.
200 sacos Fdo. L. A., 8.40.
135 sacos Fdo. L. A., 8.
51 sacos M. P., 6.
Cebada: los 100 kilos:
63 sacos del país A. V. L., $ 18.
Curagüilla en rama: los 100 kilos:
6 bultos H. V., $ 34.50.
Charqui, los 100 kilos:
1 bulto B. L. A., $ 140.
5 bultos D. B., 120.
Frejoles: los 100 kilos:
3 sacos burros A. Sch., $ 42.50.
45 sacos burros C. y M., 42.
10 sacos burros M. F. C., 42.
50 sacos burros M. F. C., 41.50.
30 sacos burros A. M. U., 41.50.
25 sacos burros M. F. C., 41.
26 sacos bayos E. C., 40.
80 sacos coscorrones E. C., 40.
13 sacos coscorrones C. y M., 40.
17 sacos bayos A. Sch., 40.
16 sacos bayos A. M. U., 40.
5 sacos bayos C. Hnos., 40.
8 1|2 sacos bayos J. de D. C., 40.
20 sacos milagros M. F. C., 35.
9 sacos milagros R. M., 34.50.
6 sacos milagros E. A., 34.50.
3 sacos milagros M. F., 31.50.
7 sacos caballeros A. M. U., 25.
3 sacos triguitos A. F., 24.
Garbanzos, los 100 kilos:
10 sacos C. O., $ 36.
Granzas de cebada, los 100 kilos:
17 sacos P. O., $ 13.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
9 sacos M. P., $ 18.
Harina el saco:
15 sacos flor J. S., $ 23.
10 sacos candeal B. y A., 14.
10 sacos superior B. y A., 12.
Higos secos: los 100 kilos:
3 sacos E. Hnos., $ 37.50.
Huesillos, los 100 kilos:
15 sacos J. A., $ 22.50.
Leña, el saco:
50 sacos de espino A. L., $ 4.50.
103 sacos de espino G. B., 4.
Leña, la carga:
50 cargas despunte espino J. T. C., $ 4.
Maíz, los 100 kilos:
20 sacos amarillo V. L., $ 30.
72 sacos amarillo P. M., 29.
2 sacos amarillo F. O., 26.50.
25 sacos colorado R. V., 26.
50 sacos colorado M. F. C., 25.
28 sacos colorado E. C., 25.
10 sacos morocho C. C., 25.
60 sacos colorado J. V. V., 25.
58 sacos amarillo O. B., 24.
65 sacos colorado C. C., 24.
22 sacos colorado A. Sch., 23.50.
40 sacos colorado A. M. U., 23.50.
7 sacos blanco F. O., 20.
28 sacos blanco E. P., 19.50.
Pasto, los 100 kilos:
179 colisas 1.er corte G. C. G., $ 4.
600 colisas 1.er corte Suc. F. C., 3.60
Pasto: la colisa:
100 colizas 1.er corte A. R. T., $ 1.50
Quillay, los 100 kilos:
67 atados T. N. R., $ 45.
1 atado H. V., 36.
Sal: los 100 kilos:
99 sacos 2.o F. J. I., $ 9.
200 sacos A. G. C., 8.
Semilla de nabo, los 100 kilos:
26 sacos M. F. C., $ 10.
12 sacos A. L. C., 10.
Trigo, los 100 kilos:
12 sacos candeal M. P., $ 50.50
8 sacos candeal E. M. L., 50.
4 sacos blanco E. P., 44.
14 sacos candeal (sucio) A. Sch., 35
3 sacos blanco fallo A. Sch., 29.
Queso, los 46 kilos:
20 Colchagua (Imitación) Suc. S. S., $ 95.
48 Manantiales Suc. L. C. de E., 85.
30 Mallarauco F. S. M., 84.
31 Santa Clara de Mallarauco B. L. A., 82.
31 Santa Clara de Mallarauco B. L. A., 80.
47 El Tránsito J. E., 77.
19 Pahuilmo J. L. A., 76.
25 Caillloma D. O., 76.
16 Chimbarongo R. G., 75.50.
14 Cunaco J. F. V. C., 75.
20 Pahuilmo J. L. A., 75.
28 Melipilla G. D., 75.
32 Patagüilla B. y A. R., 75.
21 San José de Toro L. M. R., 75.
32 Lo Bustamante R. B., 75.
14 San Fernando R. A., 74.
25 Requinoa A. R., 73.50.
44 Santa Teresa de Mallarauco F. L. A., 73.50.
25 Fundo "Los Perales", 73.
49 Campolindo L. S. O., 73.
22 Lo Bustamante P. B. de B., 72.50
18 Pichidegua A. T. D., $ 72.
18 San Vicente C. U. U., 72.
27 Victoria de Paine N. G. E., 72.
46 Santiago D. B., 72.
18 Colchagua C. F. U., 71.
35 Huique J. E. de E., 71.
16 Hualañé J. F. V. C., 71.
20 Chimbarongo L. E., 70.50.
24 Chimbarongo F. G. M., 70.
68 Mallarauquito R. M. de M., 70.
24 Cunaco C. V. O., 70.
10 Peralillo M. L. B., 70.
23 Quinta O. Sch., 70.
48 Miraflores Suc. F. A. del P., 70.
24 Requinoa A. R., 70.
17 Placilla J. B., 70.
24 Malloca D. B. L., 70.
5 Calloma D. O., 70.
27 Chépica L. G. V., 70.
18 Las Cabras A. B., 70.
14 Cunaco R. A., 70.
26 Camarico S. P. P., 63.
24 Salamanca P. G., 61.
10 Alhué A. T. D., 51.
Mantequilla, los 46 kilos:
46 k. San Manuel M. F. U., $ 248.
64 k. Titihue J. G. G., 240.
13 k. El Sauce C. C., 240.
146 k. Linares F. A. de la F., 240.
192 k. Buin J. S. S., 236.
150 k. Hacienda Culiprán, 235.
90 k. Polonia G. P. I., 235.
54 k. San Carlos C. A. de la M. R., 234.
36 k. Melipilla M. G., 234.
28 k. Coigüe M. G., 233.
30 k. Teno D. T., 233.
45 k. Polonia J. B. L., 232.
31 k. Meli a L. y B., 232.
22 k. San Carlos V. P., 232.
48 k. Alhué A. T. D., 231.
54 k. Pelequén J. T. L., 231.
101 k. Puangue A. B., 231.
129 k. Santiago J. M. P. V., 230.
76 k. Villa Alegre S. N., 230.
120 k. Melipilla M. T., 230.
49 k. Curicó F. M. C., 230.
24 k. Melipilla D. P., 228.
137 k. Bulnes Suc. R. V. M., 228.
59 k. Caracol B. y J., 224.
21 k. Santiago D. C., 222.

Nota: Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 1 1|2 a 6 P. M. La carga por sobornal debe dirigirse a Estación Alameda y por carros completos al Desvío Gandarillas. Boletos a Casilla 1340. Pagos se efectúan al día siguiente del remate una vez pesada la mercadería.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 12 de Diciembre de 1921

Terneros de pie, desde $ 48 a 96.
Terneros de 1 año, 90 a 115.
Terneros de 1 1|2 año, 132 a 165.
Novillos 2 años, gordos, 232 a 302.
Novillos 2 años, 1|2 gord., 198 a 245
Novilos 2 años, flacos, 165 a 200.
Novillos 3 años, gordos, mest., eta
Nov. 3 años, gordos mest., 390 a 455
Nov. 3 años, gordos país, 300 a 390.
Nov. 3 años, 1|2 gord., 295 a 370.
Novillos 3 años, flacos, 200 a 290.
Nov. 3 años, flacos país, 190 a 230.
Bueyes gordos, mestizos, 450 a 680.
Bueyes gordos país, 392 a 463.
Bueyes 1|2 gordura, 300 a 422.
Bueyes flacos, mestizos, 260 a 318.
Bueyes flacos país, 195 a 270.
Bueyes flacos de trabajo, 390 a 478.
Torunos gordos, 330 a 535.
Torunos 1|2 gordura, 272 a 360.
Toros, 300 a 350.
Vaquillas de 1 1|2 año, 104 a 1
Vaquillas 2 años, 158 a 250.
Vaquillas 3 años, 212 a 2
Vacas gordas, mestizas, 372 a
Vacas gordas del país, 300 a 4
Vacas 1|2 gordura, 268 a 335.
Vacas flacas mestizas, 202 a 2
Vacas flacas país, 190 a 2
Vacas paridas lechería, 373 a
Vacas paridas 1|2 gordura, 315 a
Vacas paridas flacas, 288 a 3

Ventas al peso, al martillo y en privado

Nov. embarque, de 0.90 a 0.9
Novillos, 0.79 1|2 a 0.90.
Bueyes, de 0.78 1|2 a 0.92 1|2.
Torunos, de 0.67 1|2 a 0.82 1|
Vacas, de 0.76 1|2 a 0.90 1|

Por Sociedad El Tattersall
ALVARO DIAZ CRUCHAGA

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado m	
Bueyes	42	Corderos	
Novillos	240	Cerdos	
Vacas	135	Cabros	
En vara	38	Terneros	
Total	455	Total	

PRECIOS DE LAS CA

		El k
Carne de buey	1.a	1.18 a
Id. id.	2.a	1.18 a
Id. id.	3.a	0.70 a
Carne novillo	1.a	1.36 a
Id. id.	2.a	1.25 a
Id. id.	3.a	0.70 a
Carne vaca	1.a	1.18 a
Id. id.	2.a	1.18 a
Id. id.	3.a	0.70 a
Carne cordero	1.a	1.20 a
Id. id.	2.a	1.10 a
Id. id.	3.a	0.60 a
Carne oveja	1.a	a
Id. id.	2.a	0.80 a
Id. id.	3.a	0.50 a
Carne cabro	no hubo	
Cerne cerdo	1.a	1.80 a
Id. id.	2.a	1.65 a
Id. id.	3.a	1.30 a
Grasa en rama		a
Sebo ovejuno		0.60 a
Cuero de vacuno, macho		1.00 a
Cuero de vacuno, hembra		1.30
Id. id. ovejuno la docena		30.00 a

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 12 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala.— No funcionó por falta de personal.

2.a Sala.— Las causas no vistas o suspendidas.

Examen de abogados

Fueron aprobados los siguientes señores, con las Memorias que se indican:

Don Augusto Varas Benuza, "Delincuencia en los niños"; don Mario Prado Reyes, "El homicidio"; don Marco Aurelio Vargas S., "El enriquecimiento sin causa en el Derecho Francés y su aplicación al nuestro"; y don Julio Ortúzar Rojas, "Política y legislación petrolífera".

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Lunes 12 de Diciembre.— Señor Mac-Iver.— 1. Contra José del Tránsito Briceño, revocada; 2. Caja de Crédito Hipotecario con Ernesto Sepúlveda (es parte Carlos Cañas), en acuerdo y diligencias.

Agregado, recurso de amparo de Inés Montenegro, en acuerdo y diligencias.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don José Miguel González, por la revocación, en la 1.a; don Augusto de Ramón con don Alberto Pizarro y don Neftalí Cruz, en la 2.a; y don José E. Riffo, por el recurso agregado.

2.a Sala.— Relator señor Varas Olea.— 1. Contra Carlos Letelier, revocada; 2. Francisco Videla con Inés Videla, sin tribunal; 3. Recurso de hecho de Ana Severín, sin lugar; 4. Ramón Herrera con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 5. Francisco Cariola con Alfredo Alarcón, suspendido efectos; 6. Justo del Pozo con Francisco Rojas, confirmada; 7. Quiebra de Abraham Garrido, confirmada; 8. Federico Biergel con Roberto Marín, confirmada. No vistas las demás.

Alegaron: En la 4.a, don Arturo Gardember, confirmando; en la 5.a don Sinecio Riquelme con Luis Benavides; en la 6.a don Enrique Ortúzar con don Rafael Mozó; en la 7.a don José Riffo A., revocando; en la 8.a don Juan M. E
con don Juan López.
**3.a Sala.— Lunes 12 de Dici
bre.— Señor Bernal.**— 1. C
Marcial Espínola (es querel
don Carlos Porter), pendiente; 2
José Antonio González (acci
del trabajo (es parte la Socied
Pretot Fontaine), confirmada; 1
Antolín Andrade con Angel G
trámite; 13. Ismael Bruna (es
dico) con Luis Castro y Co
Santander, trámite; 15. Dom
Vacarezza con Banco Hipotec
de Chile, trámite.
Secretario el señor Alcalde.
Alegaron: don Galvarino Gal
do con don Santiago Lazo, t
1.a; don Huberto Salgado p
revocación, en la 2.a
Falladas de acuerdo: Proc
contra Mazuco; Muñoz y C. y
D. Muñoz, muerte de J. Jeri
de A. Loyola; id. de S. Soto;
namiento de M. Brito; Cornejo
Leiva; Dasme con Pérez; F
con Alarcón; Trautman con V
zuela.
**4.a Sala.— Relator señor
tecilla.**— 1. Juan A. Muño
Dunoguier y Cía., confirmada
Ricardo Leytón con Cornelio
vena, alegatos pendiente; 4. F
cisco Salcedo con Alfredo
rralde, sin estado; 9. Mariano
voselki con Luis Jaramillo,
mite. No vistas las demás.
Alegaron: En la 1.a don N
Novoa Valdés con Bernardino
va; en la 2.a don Roberto A
no con don Agustín Correa
vo y don Alfredo Moreno.
**Malversación de fondos de la M
nicipalidad de Iquique**
La Excma. Corte Suprema
hace algunos dos años acordó
la I. Corte de Apelaciones de
que informara semanalmente
la marcha de este proceso,
tado recibiendo informes
ocho días.
Después de ser fallado por
Ministro, la Corte demoró v
semanas en la vista de la causa
por último la sacó en tramitación
mandándola en informe al F
de ese Tribunal.

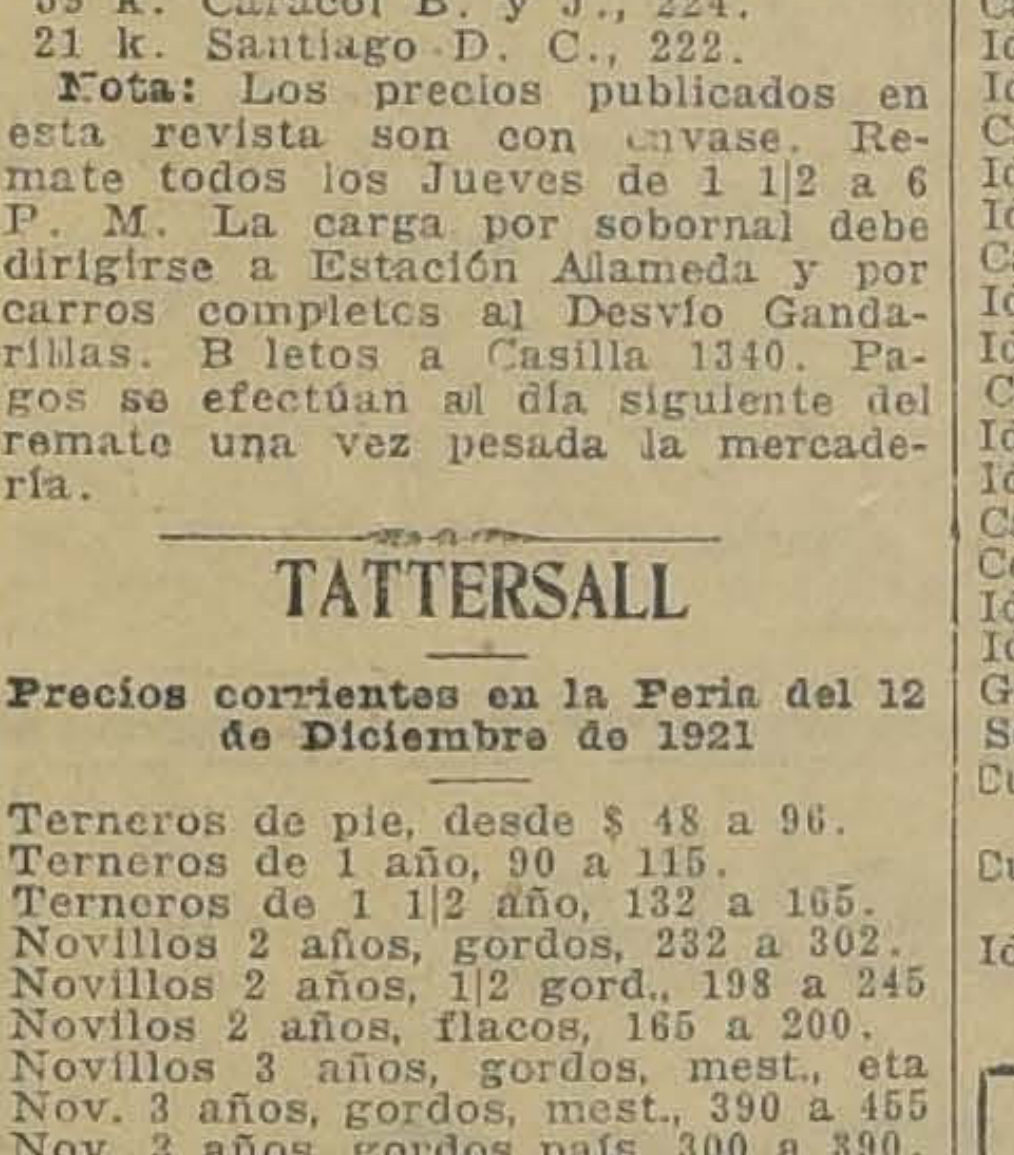
Para Limpiar Azulejos, Bañaderas, Mármoles, y Lavatorios
Usese el "SAPOLIO". Hace desaparecer rápidamente las manchas devolviéndole a los objetos el brillo de los nuevos. Exíjase que el nombre "SAPOLIO" aparezca en cada paquete.
ENOCH MORGAN'S SONS CO.
Los Unicos Manufactureros
Nueva York, E. U. A.
Usese el SAPOLIO

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Sup
mero 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre
sente año, se piden propuestas públicas cerradas para la
cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la
quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos
midad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 19
de Setiembre de 1909, respectivamente.
Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amorti
anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago
tralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año
Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado
la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de los
leyes.
Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y
abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los
sados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.
Santiago, 3 de Diciembre de 1921. EL DIRECTOR.

EJERCITO Y ARMADA

SERVICIOS DE AVIACION

En la sala de despacho del Ministro de Guerra, se reunió ayer la comisión encargada de estudiar la reorganización de estos servicios

Posiblemente el Miércoles se dará término a este estudio

El general Altamirano hizo ayer la crítica del viaje táctico

Los inspectores de armas han partido al sur a revistar los regimientos de su dependencia

Servicio de aviación

Presidida por el Ministro de Guerra, señor Samuel Claro, se reunió ayer la comisión encargada por el Gobierno de estudiar la reorganización de los servicios de aviación.

Según hemos sido informados, la comisión dará término a su cometido en una reunión que se efectuará el Miércoles próximo.

Crítica de viaje táctico divisionario

En las oficinas de la III Brigada de Infantería se llevó a efecto ayer, por el jefe de la II División, general don Luis Altamirano, la crítica del viaje táctico divisionario.

Asistieron a esta crítica los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnición de Santiago y Valparaíso.

El general señor Altamirano manifestó en su crítica que se encontraba altamente satisfecho del resultado del viaje, pues los jefes y oficiales participantes en él, habían demostrado en todo gran conocimiento de los reglamentos, y mucho entusiasmo por el trabajo.

El Inspector de Artillería

El Miércoles próximo partirá al sur el Inspector de Artillería, general señor Enrique Quiroga R., acompañado de su ayudante, capitán don Víctor González.

El objeto del viaje del general Quiroga es revistar los cuerpos de artillería de la II y IV Brigadas de Artillería.

Inspección de Caballería

Ayer partió a Angol el Inspector de Caballería, coronel don Benjamín Gutiérrez.

Inspección de Ingenieros

Ha partido a Osorno el Inspector de Ingenieros, general don Alberto Herrera, acompañado de su ayudante, capitán señor Aubert.

REGIMIENTO BUIN. — Hoy continuará ante el Inspector de Infantería, coronel don Francisco Solís de Ovando la revista en el terreno del Regimiento Buin.

FUNERALES. — En la tarde de ayer se llevaron a efecto los funerales del regente de la Imprenta del Ministerio de Guerra, señor Ismael Estay.

El señor Estay perteneció durante 20 años a la imprenta en referencia.

CURSO DE GIMNASIA. — Ayer se dió principio a los exámenes de los oficiales pertenecientes al curso militar de gimnasia, que funciona en el Instituto de Educación Física.

REVISTA DE ESCUADRON. — La revista de escuadrón del Regimiento Coraceros, se llevará a efecto el 2 y 3 de Enero.

La del Regimiento Cazadores, el 4 y 5 del mismo mes.

Estas revistas serán pasadas por el general don Luis Altamirano y por el jefe de la brigada de caballería.

REGIMIENTO CHORRILLOS. — El Ministro de Guerra ha enviado una nota al Director del Tesoro, solicitando se arbitren las medidas del caso para proceder al pago de sus sueldos al personal del Regimiento Chorrillos.

INSTRUCCION PRIMARIA. — En el proyecto del presupuesto de Guerra para el próximo año, se suprime el puesto de secretario de la Inspección de Instrucción Primaria del Ejército.

LICENCIA EN LA ARMADA. — Se ha concedido un mes de licencia al capitán de Fragata, don Juan Marshall.

GRATIFICACION POR CAMBIO DE GUARNICION.— Se ha concedido gratificación por cambio de guarnición a los siguientes oficiales:

Teniente coronel, don Florentino de la Guarda, mayor don Francisco Munita, mayor don José Arce, mayor don Juan Negrete, capitán don Roberto Rodríguez, capitán don Eduardo Leyton, capitán don Enrique Deichler, teniente don Rafael Frías, teniente don Gonzalo Almozara y veterinario 1.o don Luis Paredes.

El total de estas gratificacioes asciende a $ 7,808.31.

LICENCIAS. — Se ha concedido 45 días de licencia al cirujano 1.o don Líbano Sánchez C.

—Un mes al teniente 1.o don Aliro Valenzuela.

MARINOS EN SANTIAGO. —Se encuentran en Santiago por asuntos particulares, el Director del Territorio Marítimo, contralmirante señor Aguirre y el capitán de fragata, don Santiago Lorca.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes, señores Guillermo Pérez, Ernesto Wirth y G. Almozara, y el profesor de 1.a clase señor Ramón Andrade.

EN EL REGIMIENTO BUIN. — Con motivo de haber sido destinados a otras reparticiones del Ejército el capitán don Emilio Aguayo y los tenientes señores Manuel Rodríguez, Leonidas Banderas y Pedro Corail, la oficialidad del Regimiento Buin les ofreció en la noche del Domingo, una hermosa manifestación.

$ 42 docena cintas bicolor para toda máquina.
82 - BANDERA - 82

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO EN ARRIENDO TEATRO; haría mejoras. A. Marín, San Fernando. 523-13-D

DESEO ARRENDAR CASA QUINTA en San Bernardo, o comprar, San Francisco 1410. D-15

NECESITO ARRENDAR CASAS centrales, para atender pedidos urgentes. Bandera 78, N.o 12. Santander. D-13

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO, Esmeralda 636. 674-15-D

SE ARRIENDA CASA HABITACION con o sin muebles, diez departamentos, servicios. Dieciocho 586. 13-D

$ 550 SANTO DOMINGO, ESPLENDIDA casa de altos, recién construída, con toda clase de comodidad. Agustinas 1248. 13-D

OFICINAS CENTRALES PARA profesionales arriéndanse en Morandé [illegible]. Tratar, con el administrador, oficina 12. 16-D.

QUINTA, SE DA EN ARRENDAMIENTO, amoblada o sin muebles, por temporada o años, en el barrio Providencia, con hermosos árboles de sombra y frutales, jardines, gallinero, garage, etc., a dos cuadras de tranvías. Datos y tratar en Santo Domingo 2121. 686-14-D

ALTOS NUEVOS, DECORADOS, arriendo. Unión Americana 55. 13-D.

CASA AMOBLADA ARRIENDO por temporada de verano. Barrio Forestal. Verla de 5 a 6 P. M. Lastarria [illegible]. D-13

ARRIENDASE COMODA CASA AL- San Pablo 2169, a propósito restaurant, pensión. D-13

CASA ALTOS CINCO PIEZAS, arriéndase. Canon 150 pesos. Avenida Seminario 404. D-13

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS centrales, seis piezas gas y luz eléctrica, apropiadas para familias extranjeras. Llaves: en Amunátegui [illegible], de 2 a 4. 557-14-D

ARRIENDO BAJOS 7 PIEZAS. BE- [illegible] 823, frente Instituto Ingeniería. 13-D

$ 12, 16 SEMANALES ARRIEN- casillas entabladas, empapeladas, asfaltado. Chiloé 1740. 18-D.

$ [illegible] ARRIENDO CASAS RECIEN edificadas. Carro a la puerta. Chacabuco 655. 14-D.

$ 800 ESPLENDIDOS ALTOS, HE- [illegible] entre Catedral y Compañía. García Reyes 113. 15-D.

SITIO, GALPONES, CASA A PROpósito panadería, otro industria, arriendo. Agustinas 2437. 15-D.

$ 400 ARRIENDO ESPLENDIDA casa moderna, regular familia, vista Quinta Normal. Maturana 558. Verla, 2-3. Tratar, Huérfanos 2739. 15-D.

ARRIENDO BARATOS DEPARTAmentos personas honorables. Vicuña Mackenna 361. 15-D.

CHALET CON QUINTA CONFORtable, rica fruta, frente carros, Avenida Subercaseaux, ariréndase 200 pesos. Datos: Bandera 666. 14-D.

$ 90 SE ARRIENDAN CUATRO piezas, con cocina y patio en casa de matrimonio solo. ôratar: Escanilla 525. D-15

$ 106 ARRIENDO COMODA CASA 4 piezas, luz eléctrica, carro puerta. Cumming 1076. D-14

$ 150 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada. Cinco piezas fuera de servidumbre, en cité, Delicias 3814. Tratar Ramírez 30. D-15

SE ARRIENDA UNA COMODA Y aseada casa, con ocho piezas y las de servicio; galerías. Verla y tratar en Argomedo 342 (de 1 a 4 P. M.) D-14

ARRIENDO CASAS DE 4 PIEZAS, por $ 75, cerca Parque Cousiño. Tratar: Prat 1453. D-15

POR CIEN PESOS CADA UNA SE arriendan dos casas cómodas en Víctor Manuel 1290, esquina Amazonas. D-14

SE ARRIENDA UNA PIEZA DOS balcones calle a caballero solo, con o sin muebles. Maestranza 902. D-14

SE ARRIENDA LA CASA CALLE Toesca 1920. Verla de dos a cinco. Tartar: Vergara 507. D-15

DISPONGO LOCAL PARA ESTAblo, con capacidad cinco vacas. Entraría en negocios persona tuviera vacas. Avenida Matta 725. D-13

$ 460 ARRIENDO MAESTRANZA 176, espléndida casa en bajos. D-13

$ 300 ARRIENDO PROVIDENCIA, Av. Padre Mariano 135, bonito chalet. Tratar Maestranza 176. D-13

$ 120 ARRIENDO CURICO 260, próximo Maestranza, garage con habitaciones. Tratar Maestranza 176. D-13

$ 400 SANTA ISABEL, INMEDIATO Lira. Muy buena casa, 13 departamentos, gas, electricidad, 3 patios, parrón, gallinero, llaves al 363. Tratar Moneda 819. D-14

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, pieza, matrimonio, jóvenes solos. Cochrane 60. 13-D.

$ 180 EXTENSA CASA, GRAN PAtio, una cuadra carros 5. Libertad 1227. 13-D.

ARRIENDASE EN CASA QUINTA espléndida pieza independiente, linda vista, a caballero extranjero, único pensionista. Tres cuadras carros 12. Avenida Leoncalada Ñuñoa). 119. 14-d

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón, calle. Puente 640. 14-d

LA ESPLENDIDA CASA CENTRAL Serrano 51 arriéndase $ 500, mensuales. 14-d

CASA AMOBLADA TODA COMODIdad arriéndase 400 pesos. Compañía 1690. 960-14-D

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio. Pasaje Cochrane 1461. 948-15-D

$ 200 ,BUENA CASA, OCHO PIEzas y dependencias. San Isidro 534. 946-14-D

ARRIENDO LINDO DORMITORIO amoblado, caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 944-14-D

ESTABLO O LOCAL ARRIENDO O compro. Casilla 3304. 943-14-D

$ 75, ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, balcón, luz, persona honorable, matrimonio. Maestranza 538. 942-15-D

LAS MEJORES CASAS ENCONtrará económicamente en Huérfanos 1326. Escritorio Salinas. 927-13-D

ARRIENDASE CASA, CARRERA 246, once piezas habitación, siete dependencias, hall, dos patios, gas industrial y luz eléctrica. Tratar: Carrera 250. 925-14-D

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENto independiente. Santa Rosa 1427. d-13

ESTABLO CON MUY BUENA Clientela, traspaso su arriendo. Tratar: 10 de Julio 483. d-13

ARRIENDO 2 PIEZAS GRANDES A matrimonio solo. Prat 1676. 13-d

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio, buena posesión. Vendo balanza calculadora o se vende, se arriendan útiles de carnicería. Tratar, Herrera 705. 13-D.

DEPARTAMENTO O PIEZAS, CON sin muebles, arriéndase. Santa Rosa 97. 13-D.

$ 90 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada. Carmen 197. 14-D.

EN $ 220 ARRIENDASE COMODA casa en Martínez de Rosas 2864, recien refaccionada, dos patios, luz eléctrica. D-14

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdanse piezas amobladas. Fariña 440. Barrio Recoleta. D-14

QUINTITA CON MUEBLES arriendo. El Monte. Tratar Delicias 2778. D-14

ARRIENDO CASA NUEVA 5 PIEzas fuera servicios, $ 180. Av. Matta. Otra 6 piezas 2 patios $ 200. San Ignacio 1110. Tratar en Av. Matta 1460. D-14

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E-13

BRILLANTES GRANDES COMPRO. Delicias 2665. Joyería La Perla. 13-D.

ANIMALES

$ 20, GRATIFICACION QUIEN DEvuelva perra Lulú blanca, perdida en la noche del Domingo. Cueto 664. D-14

VENDO CABALLOS. NECESITO cochero. Lillo 337. 13-D.

PERRO POLICIAL VENDO, DE pocos meses. Infante 1465. 937-14-D

A LOS SPORTMEN: LINDO POtrón 3 años, alazán, en punto de arreglarlo para silla, vendo. Av. Matta 1452. D-13

POTRON 3 AÑOS DE PAREJA, $ 250 vendo. Av. Matta 1452. D-13

HERMOSA YUNTA POTROS NEgros, garantidos de tiro, sanos, vendo. Av. Matta 1452. D-13

AVICULTURA Y CULTIVO

TILO ULTIMA COSECHA COMPRO constantemente cualquier cantidad. Delicias 30. 374-D-13

GALLOS LEGLHOR, MUY FINOS, 4 meses, $ 10 c|u, vendo Cumming 343. Casa particular. 562-13-D

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES CACHEUTA VENDO Por apuro de dinero. — Bandera 139. 14-d

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL OAKLAND, DE OCAsión, se vende. Av. Antonio Varas 180. Providencia. D-15

NEUMATICOS VULCANIZA, COMpra y vende el taller "La Estrella" Brasil 25-B. 13-D.

CARRETELA, CAMION BUENA FErretería, vendo. Nataniel 670. 14-D.

OVERLAND FLAMANTE PERfecto estado vendo, barato. Delicias 2474. A. Rommer. 13-d

GRAN AUTOMOVIL MARCA SAIge, en perfecto estado, vendo de ocasión. Verlo: en San Martín N.o 572, de 1 a 3 P. M. 752-14-D

AUTOCAMION FORD, PERFECTO estado, garantido, vendo de ocasión. Carreras 379. 13-D

CARROCERIA SPORT PARA FORD compro de ocasión. Dirigirse por carta: Villavicencio 56. 319-13-D

COMPRO FORD O DODGE, PAGO con chassis Bens riquísimo. Bandera 618. 14-D.

FORD PERFECTO ESTADO VENdese. Compañía 2735. D-18

VENDO CHASSIS FORD O CON CArrocería, apropiada acarrear fruta. Verlo y tratar: Cuevas 1480. D-13

FORD REALIZO TRES Y CHASSIS y carrocería. Gálvez 241. 15-D.

FORD BUEN ESTADO VENDO Barato, también con facilidades o arriendolo mensualmente a persona seria. Compañía 2339. 13-d

COMPRO AUTO. DOY MIL PESOS, resto en plazos. Vallejos. Conferencia 470. 13-D.

MOTOCICLETA "INDIAN" 2 1|2 HP., de partida en perfecto estado, vendo, en $ 900. Bandera 820. 13-d

MOTO INDIAN CON SIDECAR, EN perfecto estado, se vende. Moneda 1658, de 1.30 a 5. 14-D.

TONNEAU, CAB. MODELO NUEvo muy elegante. Delicias 2474. A. Rammer. 13-d

SE VENDE FLAMANTE COUPE.— Rancagua 192. D-17

FAETON VIS A VIS, ELEGANTE, liviano, firme, vendo, Delicias 2474. A. Rommer. 13-d

VENDO UNA CARRETELA EN buen estado, con o sin apero. Conferencia 1301. D-15

GOLONDRINA NUEVA, SOLIDA, con arneses, caballos, regalo 1,200 pesos. Salas 198. 13-d

CARRETELA LIVIANA VENDE, con caballo o sin. Salas 157. 935-14-D

CARRETONCITO MANO, DECENTE, resortes ruedas alambre reparto almacenes heladeros. Vendo $ 120. Providencia.—Pérez Valenzuela 337. 930-13-D

REGALO EN $ 300 CARRETELA, arnés, rueda repuesto, o cambio por cochecito 2 ruedas. Av. Matta 1452. D-14

COMPRA - VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gill Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

VENDO INSTALACION DE CIgarrería y lustrín. Se arrienda el local. Restaurant Maryland, Bandera 725. 13-D.

PAQUETERIA Y CASA DE CONfección, especial para modista o costurera, única en el barrio, con casa habitación, arriendo barato, con contrata, vendo en $ 2,000. Ganancias comprobadas, doy a prueba. Tratar; Chacabuco 96. 760-14-D

VERDADERA OCASION: VENDO una máquina de biógrafo Pathé lista para funcionar. Una fonola con mueble suizo sin discos, de 11 1|2 A. M. a 1 1|2 P. M. Avenida San Luis N.o 1290, casa N.o 6, por Avenida Matta. Cité María Eugenia. 751-13-D

ANILINA UNIVERSAL: SUFICIENte una caja para teñir una bata. D-24

PESTAÑAS Y CEJAS HERMOSAS. Obtiénense natural, usando "Pestañol". Droguerías Petrizzio. El Indio. 405-14-D

JUGUETES ALEMANES REALIZAmos. Fortuño y Patri, Bandera 618. 13-D.

SE VENDE MOSTRADORES, VIdrieras, estanterías, juntos, separados, urgente. Delicias 1749. 522-13-D

VENDO DISCOS ESCOGIDOS. CArrera 415. 13-D

DESEO COMPRAR PLUMA DE EScribir. Dirigir ofertas a casilla 81 D. 14-D

DE OCASION, COCINA A GAS, tiene 5 platos, caldero, horno, vendo garantida. Cerro 17. 14-D.

CAJAS CARTON DIVERSOS TAmaños sin uso, precios irrisorios.— Agustinas 1052. 13-D.

APARATOS NIQUELADOS PARA exhibición corbatas ofrecemos bonito surtido de ocasión. Agustinas 1052. 13-D.

MAQUINA COSER PERFECTO EStado, precio de ocasión. Agustinas 1052. 13-D.

ESTANTERIAS OFRECEMOS DE ocasión. Agustinas 1052. 13-D.

BALANZA Y ROMANITA DE PLAtaforma de todas clases. Precio módico. Serrano 44. 13-D.

SUELERIA BUSTAMANTE. ROSAS 950. Mercaderías de primera. Suelas desde $ 4.00, negras $ 5.50. Box-calf $ 1.30. Caballo 0.90. Pastas: Griffin, Nuggett, Faro. D-14

OCASION VENDO ROTULO PARA bodega. Camión 2 ruedas y 100 sacos carbón de espino de 1.a. O'Higgins 1671. D-14

PIPAS VIAJERAS, Y ARROBAS, barriles importados: jerezanos, coñaqueros, roble, ofrece Bodega Meloser. Santo Domingo 3820, frente Lourdes. 14-d

SALDO CACEROLAS COBRE, Marmitas, sartenes, realiza Melossi, Morandé 237. 14-d

SILLA DE MONTAR, USADA, VENdese. San Isidro 491. 955-15-D

BIOGRAFO PATHE DE PRIMER orden vendo.—Efraín Band. Estado 359. 924-14-D

VENDO POR URGENCIA BILLAR $ 400 y doce tarros galleteros. San Diego 859. d-14

PRENSA PARA CHICHARRONES, compro de ocasión. Prat 1676. 13-d

CUATRO METROS CASIMIR VENdo ocasión Andes 2387. 13-D.

15 SACOS CARBON BLANCO, $ 5 con saco vendo. Dolores 209. 13-D.

ACEITUNAS ESPECIALES VENDO por kilo, 2.40, comerciantes el decálitro, 16 pesos. Aprovechar. Libertad 21 A. 13-D.

POR VIAJE VENDO CUALESquier precio útiles carnicería. Arriendo local. Delicias 3541. D-15

SE VENDE UN MOSTRADOR CON armazón. Brasil 899. D-15

TARROS LECHEROS ESTAÑADOS fabrica Chacabuco 28. Hojalatería. D-14

REALIZO MOSTRADOR, PESO, ALfombra, eje, victoria, Oxiphator. Arriendo pieza. Vicuña Mackenna 900. D-13

VENDO COCHE CUNA FLAMANTE y perrito lulú fino. Bascuñán 532. D-13

$ 300 VENDO ARNES DE PAREJA completa, en buen estado. Bascuñán número 80. D-15

VENDO LOTE DE 300 PLUMAS PAra máquina rayar. Gálvez 210, de 6 a 7. D-13

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE LAVANDERIA, TOESca 2515. D-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación 1740.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital buena situación. Chiloé 1740. 14-D.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS.— Arriendo barato. Mapocho 1560. 13-D.

PELUQUERIA BIEN INSTALADIta vendo. Lira 504. 759-16-D

RESTAURANT CLASIFICADO EN 2.a categoría, libre de 200 metros, muy buena situación comercial. Vendo barato. Independencia 391. 14-D

OPORTUNIDAD: EMPORIO ABArrotes único, esquina Las Rosas y Maturana, se vende a balance. Capital aproximado, $ 14,000. 572-15-D

VENDESE TALLER DE SOMBRErería, con máquina eléctrica de limpiar sombreros de paja en 10 minutos. Ver y tratar: en San Diego 1651. 13-D

SE VENDE CIGARRERIA, EN SAN Diego N.o 854. 627-13-D

VENDESE BARATISIMO PEQUEño negocio menestras e instalación sola. Castro 470. 14-d

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Gálvez 1001. 13-D.

VENDO PUESTO DE CARNE.— Maestranza 631. 14-D.

VENDO JOYERIA Y RELOJERIA muy acreditada, vendo caja fondo y torno para pulir. Compañía 1832. 14-D.

PELUQUEROS: VENDO PELUquería o instalación. Santa Isabel 230. 14-D.

SE VENDE UNA COCINERIA EN muy buena situación ubicada en 10 de Julio 49. D-14

POR NO PODER ATENDER REGAlo Bar, Restaurant, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros. Borja 191. D-15

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES excelente situación, poco capital. San Isidro esquina Root. D-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende hotel restaurant Alfonso XIII, Sama 1188, con bar, contrato. D-15

VENDO HIGIENICA CARNICERIA Rosas N.o 2391. 15-d

$ 1,500 CEDO MITAD NEGOCIO porvenir. (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. 13-D.

VENDO PEQUEÑO NEGOCIO POR viaje urgente. Independencia 540. 953-14-D

HOTEL RESTAURANT 2.a CATEgoría, por enfermedad del dueño véndese. Independencia 343. 941-15-D

URGENTE SE VENDE UN NEGOcio menestras. San Pablo 2273. 931-14-D

VENDO INSTALACIONES Y Traspaso arriendo de acreditada casa esquina. Víctor Manuel 1802. 14-d

NEGOCIO ABARROTES COMPRO, 2 a 3 mil pesos. Correo N.o 2. Comprador. 14-D.

VENDO PASTELERIA FRENTE Teatro Delicias, no poderla atender. Tratar: U. Americana 31. D-14

VENDESE NEGOCIO DE PENSION San Alfonso N.o 30, frente Teatro Delicias. D-15

VENDO BAR, RESTAURANT, BArrio muy comercial, poco capital. — Bandera 78, oficina 12. Santander. D-13

VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal, inmejorable situación. San Diego 1299. D-15

PASTELERIA CON ANEXOS, MUY buena situación, vende con facilidades. Bandera 78. Santander. D-13

ALMACEN ABARROTES, UTILIDAdes comprobadas, buena situación comercial, véndese. Bandera 78, Oficina 12. Santander. D-13

HERMOSO BAR, RESTAURANT pleno centro comercial, véndese por enfermedad. Bandera 78, oficina 12.— Santander. D-13

BUENA PASTELERIA CENTRAL necesito comprar. Bandera 78. Oficina 12. Santander. D-13

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Mukl. Vénde [illegible]ticas. Casilla 3402. 19-D

SEÑOR QUINTANILLA, RUEGOLE pasar a Errázuriz 871, tratar negocio té. Escribr Papudo, Juan Hughes. D-14

FOTOGRAFIA GUZMAN. — DESDE hoy se entregarán muestras retratos primera comunión. San Pablo 1239.

CON CATORCE PESOS PUEDE TEner su terno flamante, aunque sea de mezcla. La antigua Tintorería La Sur Americana ha rebajado los precios a la mitad por no tener sucursal. Tiñe barato para dar a conocer el verdadero tinte de la afamada Anilina Universal, en colores. Precio convencional. Responde por robo e incendio. San Pablo 2865, entre Libertad y Esperanza. 24-D.

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 2282. 757-31-D

LECHE PURA EN ÑUÑOA, 40 Centavos litro. Chacra General, Avenida Holanda, a tres cuadras tranvías. D-19

ARSENIO SOLIS DESEA SABER de Luis Gangas o de Antonio Solís. Dirigir noticias a la Cía. Chilena de Electricidad Ltda. Santiago, casilla N.o 1557. (Río Colorado, Campamento Maitenes). D-13

CAL PARA ABONO, DE ALTA ley, vendo por grandes y pequeñas partidas a cualquier precio. Avenida Matta 375. D-15

¿TIENE USTED CUADROS ANTIguos y modernos, artículos de arte religioso, objetos indígenas, mantones de Manila, porcelanas antiguas? Envíelas a la "Exposición y Feria de Arte", Pabellón París, Quinta Normal. Entradas por Agustinas. Puede usted tener la seguridad de vender estos objetos a muy buen precio. La Exposición y Feria de Arte recibe estos artículos para su venta a consignación solamente hasta el 20 de Diciembre. Habrá un catálogo especial en el que figurarán todos estos objetos. La Exposición y Feria de Arte, será inaugurada el día 24 de Diciembre próximo, con programa lleno de novedades y atracciones. Horas de oficina, de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., diariamente, en el mismo Pabellón. 18-D

BOLSA DE PRODUCTOS.— DE ORden del Directorio, cito a junta general extraordinaria de accionistas (por segunda citación) para el Miércoles 14 del presente, a las 5 P. M., para tratar sobre la venta de la propiedad.— El Secretario. 13-D

FOTOGRAFIA "LAFAYE". 21 DE Mayo 557. 625-15-D

AL SEÑOR MANUEL RUBIO SE le necesita para negocio en Bilbao 96. 14-D.

ESPLENDIDA COCINA ECONOMICA vendo barata. Santa Isabel 431. D-14

MUDANZAS LA NACIONAL, OFICIna calle Nueva York 86, esquina Ahumada. D-17

AL SEÑOR ENRIQUE DESPONY, Maestranza 152, se le necesita en Carmen 135, para su conveniencia. 957-14-D

MAESTROS PINTORES, CARPINteros, y demás ramos, si quieren economizar dinero, comprando bueno y barato, toda clase de pinturas, aceites, y tierras de colores, pasen Andrés Bello 714 atendido únicamente por su dueño! Esta casa no es sucursal, Andrés Bello 714, casi frente puerta la Vega. d-14

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de bar-restaurant, ubicado en la calle Santa Isabel N.o 305, de don Benjamín Cornejo, No respondo por cuentas, algunas pasados los tres días. d-15

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 25 semana el número 57 de Armando Lobos. 13-D.

CONTABILIDAD ALMACENES, TAlleres, bodegas. Precios módicos. E. Omega, Correo 4. D-13

HOTELES Y PENSIONES

ENTRADA GRATA Y SALIDA SAtisfactoria en la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171, entre Morandé y Bandera, de Camilo Rochil. Hay almuerzo y comida, 7 platos, a $ 2 el cubierto. Permanentemente fiambres frescos, toda clase de mariscos. Comida a la carta, día y noche, con precio módico. Recomendamos la especialidad de la casa; Valdiviano "El Plata", con charqui vacuno, fabricado en el mismo establecimiento. D-14

HERMOSOS SALONES A LA CAlle e interiores, excelente pensión. También sólo de mesa, dase, precio módico. San Isidro 618. D-17

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas amobladas a caballeros o matrimonios honorables con o sin pensión, Ahumada 143. 13-D

ARRIENDO PIEZA CON MUY BUEna pensión a matrimonio o jóvenes, cerca Alameda y central. Serrano 347. D-20

PASAJEROS DE PROVINCIAS SE reciben, por días o meses, buena atención. Serrano 347. D-20

A CABALLERO HONORABLE, preferencia extranjero, arriéndanse dos piezas a la calle, barrio central, en casa muy respetable, sin pensionistas. Para tratar, dirigirse a S. W. H., Correo Central. D-13

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle con pensión, una independiente. Moneda 1422. 14-D.

NATANIEL 247: CASA FAMILIA arrienda piezas con o sin pensión. D-15

PASAJE BALMACEDA 22; PIEZAS espléndidas pensión $ 90; servicio mesa, $ 60. 173-13-D

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas, baño a caballero o matrimonio, buena pensión. Santa Rosa 425, altos. D-17

PENSION RESPETABLE. ROSAS 1046. D-18

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. EN elegante casa bajos, ofrécese piezas con sin muebles o pensión caballeros solos. Imposible mayor confort, comodidades. Regia instalación baños. Teléfono. Cuatro cuadras centro. San Carlos 615. De 11 a 3. 13-D

NECESITO PIEZA Y PENSION. Escribir dando precio a A. S. Z. Casilla 81-D. D-13

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin pensión, en casa de familia modesta. San Pablo 1432. 545-13-D

ARRIENDASE HERMOSAS PIEzas, con o sin pensión. Alumbrado eléctrico. Ocúrrase: Nataniel 643. 576-13-D

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle con o sin pensión. Moneda 815. 683-14-D

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan piezas a matrimonio o caballeros. Nataniel 112. 13-d

$ 240 MATRIMONIO, DEPARTAmento dos piezas con pensión. Serrano 311. 15-D.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda espléndidas piezas, pensión. — Compañía 2519. 16-D.

BUENA PIEZA CON MAGNIFICA pensión, se ofrece en buenas condiciones. Agustinas 2391. 16-D.

MAGNIFICA PENSION PIEZA con o sin muebles. San Francisco 158. 14-D.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión arrienda casa alemana. Las Rosas 1130. 15-D.

CENTRAL ARRIENDO LINDAS piezas, pensión, matrimonios con niños, caballeros, casa respetable. Rosas 1628. D-15

CABLE DE ACERO, DE UNA PULgada, compro 150 metros. Casilla 1263. D-14

ARRIENDANSE PIEZAS CON PENsión. Brasil 62. D-15

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. D-15

ANTIGUA PENSION ALEMANA.— Recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. D-13

INDEPENDENCIA 620, PENSION piezas amuebladas, calle, 85, baño 15-d

JOVEN NECESITA ARRENDAR pronto pieza con pensión, en casa de familia honorable. Prefiérese barrio Brasil. Dirigirse: R. M. O. Casilla 113 D. 14-d

ARRIENDO DOS PIEZAS, CON O sin pensión. Rancagua 253. 952-14-D

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arriendan excelentes piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Nataniel 112. 935-14-D

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas a la calle, con pensión. Claras 774. 928-14-D

CENTRAL, NECESITO PIEZA AMOblada, con pensión, en casa familia sin pensionistas. Indicar precio: F. C. Casilla 2067. 926-14-D

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL, casa residencia, buenos departamentos, piezas bien amobladas, con excelente pensión mesa. Baños. Confort. 13-D

ARRIENDO PIEZA CON PENSION para señorita. Santa Rosa 1427. d-13

$ 100 PIEZA PENSION, NUEVA De Valdés 1006. d-14

CASA PENSION MUY CENTRAL, poco capital, vende urgente. Bandera 78. Oficina 12. Santander. D-13

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

PREPARACION DE EXAMENES: Inglés, Francés, Castellano. Avenida Las Quintas 650. 18-D.

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 13-D.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a la Roth Memory Cource C.o. Casilla 2464. Santiago. 18-D

ACADEMIA NEW YORK, SAN DIEgo 448. Está abierta matrícula para curso nocturno rápido Contabilidad Comercial. Funcionará durante vacaciones. Otorgaránse diplomas. 16-D

¡INGLES! PROFESOI LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Exámenes. Miraflores 138 (bajos). 30-18-D

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto del Divino Maestro. Castro 49, regentado por sacerdotes. Internado, medio-pupilage y externado. 61-13-D

BAILES: SHIMMY, ONE-STEP, Fox-Trot, etc., enseña a familias o señoritas profesora argentina. — Clases privadas. Dirigirse a Escanilla 525. Lucila R. de Rojas D-15

OCUPACIONES (Necesitan)

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

JOVEN SE OFRECE PARA LA ADministración de fundo o bodega de vinos muy competente en vinificación y enología. Buenas referencias Dirigirse: T. M., Molina. D-16

SEÑORA FRANCESA SE OFREce para acompañar familia al verano o de institutriz o dama de compañía. N. N., 1241 San Pablo. 14-D.

CHAUFFEUR MECANICO OFREcese para aquí o fuera de Santiago. Con muy buenas recomendaciones —J. Yáñez, Manuel Rodríguez 841. 14-D.

MAYORDOMO FRANCES, PARa campo, viña, bodegas, horticultura, arboricultura, etc., se ofrece: Escribir a: A. B. C., Barrancas. D

SEÑORITA PROFESORA OFRECEse para hacer clases fuera Santiago por Enero y Febrero. Dirigirse: S. I. C. Correo 9. D-15

JOVEN COMPETENTE EN CERAmica, veinte años práctica, busca ocupación. Dirigir: Loza, Correo Central. D-1

JOVEN SE OFRECE PARA OFICIna, escribe a máquina. Sueldo no importa. Escribir: Recoleta 2152.— G. M. 936-14-D

EXTRANJERO CON FIANZA DEsea emplearse. Salas 157. 935-14-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres, sin pretensiones. Pensión "El Plata". San Pablo 1171.

NECESITAMOS REPARTIDORES vinos. Inútil presentarse sin fianza. Dirección: Casilla 3685. D-14

NECESITO PELUQUEROS. SAN Pablo N.o 3350. Tratar, Matucana 836. 13-D.

MARGINADOR, AYUDANTES DE encuadernador y rayador se necesitan en Villavicencio 315. 13-D

SE NECESITAN CARPINTEROS competentes. Tratar: Mapocho 2750 767-13-D

REPARTIDOR CARNE SEPA DESpostar, necesito. Castro 572. 766-13-D

SOMBRERERIA WIEGERS, HUERfanos 991, necesita un niño para entregas. Inútil presentarse sin buenos informes. N-18

NECESITO MAESTRO PINTOR EN muebles clínicos o cajas de fondo. Trabajo permanente. Independencia 950. 13-D.

VENDEDOR ACTIVO CON CLIENtela, mercería, para vender aceite y aguarrás, necesítase urgente. Comisión: 5olo. Tratar: Av. San Eugenio 418, de 7 a 9 1|2 A. M. Teléfono Santa Elena 95. D-15

HORMERO Y APRENDICES PREciso. Bellavista 479. 480-D-13

ZAPATEROS OBRA COSIDA Y EStaquillada, con urgencia. Para Lady Llay. Lynch N.o 8, buenos precios. D-1

COSTURERA QUE SEPA COSER y cortar, se necesita. Jofré 338

TIÑA EN SU CASA CON LA Amada Anilina Universal.

RUEDERO NECESITO. UNION Americana 33. D-13

MATRIMONIO PARA LECHERIA necesito pronto. Bandera 335. 13-D.

MAESTRO CHOCOCERO NECESITO Rivera 1902. Panadería. 13-D.

AGENTES ACTIVOS PRECISO, 250 pesos garantía, buena comisión — Agustinas 1060, oficina 2. 13-D

LIJADOR DE TACOS SE NECESIta. Nueva Valdés 125. 13-D

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero y un maestro limador o armador competentes. Carrocería Las Rosas 1836. 14-D.

GOTICOS NECESITO. NATANIEL 464. D-16

NECESITO HERRERO CARROCERO Carrocería Chacabuco 1355. D-14

SE NECESITAN NIÑOS PARA MANdados, en la Botellería Moderna. — Monjitas 867. D-13

CARPINTERO MUEBLISTA, BUEno, necesito. Maturana 526. D-13

COBRADOR VENDEDOR SEMANAL necesito. Alameda 518. D-1

OFICIALES JOYEROS COMPEtentes, se precisan. San Diego 229. 13-D.

CONTADOR PARA LLEVAR PEqueña contabilidad a domicilio se necesita. Ofertas a V. Casilla 1834 14-d

MECANICO NECESITASE, CALDErería Nacional. Campo Marte 47. 13-d

PINTOR NECESITO SALAS 275. 13-d

NECESITO DOS NIÑOS QUE DISpongan de $ 2 para garantía ganarán buen sueldo al mes. Brasil

PINTORES NECESITO, HUERFAnos N.o 2875. 13-D

NECESITO MAESTROS CATREROS Avenida Matta 401, esquina

NIÑO QUE ENTIENDA HORTALIZA Santa Filomena 204. 13-d

NECESITO RUEDERO CARROCEro. Pío IX N.o 49. 939-14-d

BUENOS PLANTILLEROS LUIS necesito. Santa Rosa 284. 934-13-D

CAJERO CARROCERO NECESITO, San Ignacio 1854. d-14

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Franklin 1125. d-13

NECESITO UN MUCHACHO DE 16 a 18 años. Rosas 2398. D-17

HERRERO CERRAJERO NECESIto aprendiz. Bascuñán 34. D-13

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS, NEcesita la Sastrería La Campana, Delicias 3151. D-14

PRECISO MOZO, BAR, DE 16 años, con recomendaciones. Matta 2195 D-1

SEÑORITAS, JOVENES ACTIVOS para colocación de préstamos hipotecarios mutuos, necesita La Universal. Sueldo y comisión. Bandera 131, Oficina 12. D-13

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 19-D.

COMPOSTURA MAQUINAS DE EScribir. Bandera 82 14-D

NECESITO DOS EMPLEADAS DE buena presencia para todo servicio. Sueldo, $ 40 cada una. Loreto 495. 762-13-D

TEJEDORAS A MAQUINA Y COStureras. Tarapacá 1048. 768-14-D

SE NECESITA CORTADOR DE etiquetas. Rosas 53. 770-13-D

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres en vestones. Dávila 944. 172-13-D

NECESITO NIÑA FORMAL QUE entienda en abarrotes. Tratar, de 10 a 12. Morandé N.o 856. 13-D.

CUIDADORA DE CASA QUE SEPA la cocina, recomendada, se necesita. Agustinas 1319. 568-13-D

BORDADORAS NECESITO. AGUStinas [illegible]. 13-D.

SE NECESITAN COSTURERAS Sastres. Sazié 2435. D-13

EMPLEADA PARA TRES PERSOnas necesito, sepa cocinar. Dardignac 84. Casa I. 756-13-D

FINERA - ALMIDONADORA Y aplanchadora de doblez, necesito. Lavandería Maestranza 144. 570-13-D

NECESITO COCINERA PARA LLEvar a la costa; exijo recomendaciones. Agustinas 2861, pasado Libertad. 512-15-D

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con recomendaciones, necesito. Santo Domingo 534. 13-D

EMPLEADA DECENTE NECESITO para cuidar niñito un año. Exijo buena recomendación. Cóndor 1363. 13-D

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. San Bernardo, Villa Virginia, paradero Balmaceda. 13-D

NECESITO AMA SANA, A TODA leche, buen sueldo. 21 de Mayo 859. 633-13-D

PRECISO EMPLEADA ESPAÑOLA para todo servicio. San Pablo 2881. D-13

NECESITO SIRVIENTA, POCO servicio. Chiloé 1281. 13-D.

COMPOSTURERA NECESITO URgente. Sastrería, San Antonio 508. 13-D.

NECESITA AYUDANTES PARA vestones, competentes, que sepa ojalar. Prat 1625, casita 10. 13-D.

NIÑERA NECESITO CON BUENAS recomendaciones. Buen sueldo. Catedral 1553. 13-D.

SEÑORITA SE NECESITA PARA escribir a máquina y otros trabajos de oficina. Bally Limitada, Bandera 675. 14-D.

NECESITO BUENAS CORPIÑEras, paltoceras, ayudantes y bordadoras. 4 Riquelme. 13-D.

SIRVIENTA DE PIEZAS RECOmendada, para el campo, para dos personas, necesítase. Tratar, 1.30 a 4. Ejército 308. 14-D.

NIÑAS QUE SEPAN COSER GOrras y sombreros de brin necesito. Delicias 2355. 13-D.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio solo. Maestranza 1270. 13-D.

SIRVIENTA DE MANO NECESIto. Castro 711. D-13

SE NECESITA PROFESORA O profesor de guitarra por música. Esperanza N.o 1285. D-14

DESEO NIÑA BUENA PRESENCIA para todo servicio, muy buen sueldo, para matrimonio extranjero solo. Calle Merced 178. D-13

NECESITO AMA DE LECHE. HErrera 1312. D-15

EMPLEADA PARA SERVICIO MAno, necesito. Blanco Encalada 1655. D-14

APARADORA PARA TRABAJAR en el taller, necesito. Recoleta 381. D-13

CASA EXTRANJERA TRES PERsonas, necesita niña para ayudar quehaceres. Marcoleta 465. D-14

NIÑA PARA LAS PIEZAS, NECEsito. Moneda 1762. D-15

NECESITO SIRVIENTA COMEDOR muy entendida, con recomendaciones, y otra para piezas. Alonso Ovalle 1443. D-13

VESTONERAS PARA EL TALLER, necesito. San Diego 228. D-13

BORDADORA COMPETENTE NEcesítase. Toesca 168. D-13

NIÑA NECESITO SEPA FILETEAR bien a mano, en blanco. Barroso 771. D-13

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCIna, necesito. Esmeralda 766. D-13

SE NECESITA EMPLEADA. BRAsil 861. 13-D.

OFICIALAS COMPETENTES PARA la moda se precisan. Arturo Prat 478. 13-D.

NECESITO COSTURERA SASTRE niño mandados. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 13-D.

LA ESMALTADORA NACIONAL, Gálvez 579. Necesita operarias sepan cepillar, planchar. 13-d

NECESITO COSTURERA SASTRE Cóndor 1082. 14-d

NECESITO NIÑERA, LIBERTAD 654. 13-d

APLANCHADORAS FINERAS Y doblez necesito: Lavandería Española. Copiapó 782. 958-13-D

NECESITO PERSONA SOLA QUE sepa bien sacar leche, puertas adentro, con recomendación. San Martín 832, establo. 951-13-D

NECESITO EMPLEADA PARA COcina. Buen sueldo, prefiero española. Dominica 275. 950-15-D

LAVANDERA CAMA ADENTRO, necesito. Sueldo, cuarenta pesos. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 949-13-D

NECESITASE NIÑERA REGULAR edad, con recomendaciones, en Maturana 615. 947-15-D

NECESITO SIRVIENTE QUE SEPA la cocina. Independencia 343. 941-15-D

NECESITO MUCHACHA COMEDOR. Castro 27. 940-14-D

APRENDIZA SASTRE NECESITO. Santa Rosa 449. Casa 4. 932-13-D

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Moneda 875. 929-13-D

NECESITO EMPLEADA SEPA LEchar vacas con buenas recomendaciones. Prefiero sea del campo. Presentarse Gálvez 1110. d-15

NECESITO EMPLEADA TODO Servicio, poca familia. Copiapó 715. 14-d

SE NECESITA SIRVIENTA PARA la cocina. Independencia 343. 13-D.

NIÑA JOVEN SEPA ALGO COCInar, necesito. García Reyes 90. 13-D.

NECESITO MESONERA CON REcomendaciones, empleadas. Chacabuco 26, Restaurant Colón. 14-D.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en ropa usada. Ecuador 3391. 14-D.

SE NECESITA UNA EMPLEADA. San Pablo 2322. D-14

SE NECESITAN AYUDANTES PAra modista. Calle Fernando 1120. D-15

NECESITO UNA NIÑA, SAN DIEGO 891. D-13

NECESITO UNA NIÑA. CASTRO 680 D-13

NIÑA COCINERA, POCO SERVICIO, buen sueldo, necesito. Sotomayor 45. D-13

COCINERA BUENA SE NECESITA, buen sueldo, se exigen recomendaciones, Almirante Barroso 720. 15-d

COCINERA COMPETENTE, EMpleada piezas, necesítanse. San Miguel 169. 14-D.

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 79. D-14

COCINERA COMPETENTE, JOVEN se necesita para matrimonio sin niños. Calle Merced 178. D-13

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Santo Domingo 2064. 13-D.

COCINERA SE NECESITA EN Compañía 1053. 14-D.

COCINERA NECESITO. MANUEL Rodríguez 164. 765-13-D

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Sama 1752. 13-D.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

OCASION: TRAJES FLAMANTES para señoras y señoritas véndense baratos. Sotomayor 430. 13-D.

BORDADOS, PLISADOS Y CALAdos a precios sin competencia, hácense en Merced 691.

ANILINA UNIVERSAL, SUFICIENte una caja para teñir una bata. 25-D

TIÑA EN SU CASA CON LA APAmada Anilina Universal. 25-D

AHORRA DINERO TIÑENDO SUS ropas con Anilina Universal. 24-D

PUEDE TEÑIR LANA, SEDA, ALgodón, botones, paja, usando Anilina Universal. 24-D

ANILINA UNIVERSAL, ENCONtrará en todas las boticas de la República. 24-D

CADA CAJA ANILINA UNIVERsal contiene el mordente y la receta. 24-D

MEDIAS DE SEDA, COLORES Plomos, 7.50 por batas para bautizo.

CREMA "NIVEA" PARA EL CUtis, recién llegada de Alemania, suaviza y desmancha cara y manos. Botica Klein. 13-D.

CREMA "NIVEA" PARA EL CUTIS producto científico alemán, infalible para hermosear cara y manos. Botica Klein. 13-D.

CREMA "NIVEA" PARA EL CUTIS en tubos de estaño, a $ 4 tubo, 2.50 y 1.80, la mejor que se importa.— Botica Klein. 13-D.

OBJETOS PERDIDOS

OBJETOS PERDIDOS, RELOJ Acero esmaltado forma bola. Buena gratificación. Carreras 172, altos. 16-d

HABIENDOSEME EXTRAVIADO el reloj en el San Cristóbal, ruego a la persona que lo encuentre, lo devuelva, o en su defecto, la boleta de empeño por correo, a Maruri 747.—

SE GRATIFICARA LA DEVOLUción de un anillo turquesa rodeado brillantitos, perdido en el Club Hípico el Domingo 11. Merced 516 D. 14-D.

MEDALLON NEGRO, INICIAL R, dos retratos y dedicatoria perdido, gratificación quien lo entregue Bandera 537, departamento 15. D-13

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS. BANdera 82. 397-24-D

MAQUINA FOTOGRAFICA VENDO. Maestranza 527.

CAJAS DE FONDOS, TODO TAMAño. Bandera 82. 24-D

COMPRO MAQUINAS "UNDERNvood", a domicilio, pago rápido. Casilla 2838. 399-24-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR BANdera 82. 24-D

MAQUINAS PARA VIAJEROS Bandera 82. 24-D

MAQUINAS ALEMANAS, ESCRIbir, recién llegadas. Bandera 82. 24-D

PROTECTORES DE CHEQUES. Bandera 82. 24-D

TATTERSALL DE MAQUINARIAS. Chacabuco 63.. D-15

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 HP., completo y garantido a precio ocasión sólo hasta mañana, vendo. Herrera 772. 13-D

CAJA FONDOS MARCA PRENSlans de 0.70x0.50, precio ocasión, vendo, sólo hasta mañana. Herrera 772. 13-D.

EXTRANJERA PARA PIEZAS EN el campo, para dos personas, necesítase. Tratar, 1.30 a 4. Ejército 308. 14-D.

COMPRO DE OCASION UNA ROmana de 20 a 300 kilos. Dirigirse, Merced 8. 13-D.

MAQUINA TAPAR BOTELLAS, marca corona, vendo. San Francisco 158. 14-D.

FONDO FIERRO IMPORTADO, CApacidad 250, para jabón o grasa, completo, vendo. Compañía 1065, oficina 18. De 11 a 12 y 3 a 6. D-15

ROMANA FAIRBANK, VENDO, Av. La Paz N.o 2. 14-d

PESO MOSTRADOR VENDO, AV. La Paz, N.o 2. 14-d

$ 350 VENDO ROMANA DE 500 K., Copiapó 1437. 15-d

VENDO CINEMATOGRAFO. VERLO de 6 a 7, en Bandera 657. 14-D.

VENDO MOTOR 220 VOLTS 1|5 H. P. Barnachea 217. 954-13-D

TARROS CON PESTAÑA 32 x 4, O un poco más grande, de ocasión, compro con poco uso o nuevos; rueda de alambre para Scripps Booth, compro. Moneda 1762, de 8 a 9 1|2 de la mañana. 933-13-D

VENDO MAQUINA BLAC CON Motor y máquina de vulcanizar. Avenida Matta 1179. 14-d

TRILLADORAS, LOCOMOVILES, prensas, estanques, rieles de todos tipos, ofrece Chacabuco 63. 13-D.

MAQUINA HIELO, CHICA, REALIza, Chacabuco 63. 13-D.

CALDERO Y MOTOR VERTICAL Ruston Proctor, 6 caballos, ofrece Chacabuco 63. 13-D.

CAÑERIA GALVANIZADA 2", VApor 3", 2", 1|2", realiza Chacabuco 63 13-D.

MOTORES VAPOR 8, 10, 35, 50, 200 HP., calderos varios vende Sotomayor 44.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN ADOBES EN EL HOSpital Mixto. Llano Subercaseaux. 644-16-D

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 719-15-D

ZINC NEGRO, MADERAS, PUERtas, ventanas, ladrillos, adoquines, mamparas, galerías, compramos. Casilla 7532. 689-15-D

SE HACE CARPAS, CORTINAS Y telones para patios y galerías. Antonio Ovalle, Dardignac N.o 217. D-18

MAMPARAS ESCRITORIO OFREcemos ocasión. Agustinas 1052. 13-D.

TABLAS ROBLES 1x10, 2.75 mt., muy buena clase, para cierro, a $ 1.75; roble 4x4; tablones y tablas laurel. Avenida Matta 1052. 13-D.

TAZAS Y ESTANQUES DE EXCUsados, compro. Indicar precio y uso. San Diego 978. -14

NECESITO DOS MIL QUINIENTOS ladrillos muralla usados. Romero 2736. 13-D.

COMPRO FIERRO ACANALADO, usado para techo, Juan Vicuña 1608.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

"POLICLINICA KINESICA" ESPEcialista: D. Celin Majl. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno, sin drogas. Magníficos resultados. Consultas gratis, de 2 a 5. Fuente 562. 284-17-D

TODA CALVICIE DETIENESE INmediatamente usando Específico "Peloforma". Farmacia Bandera 10. D-14

VENDO DE OCASION PIANO Mors y varios muebles. Arturo Prat 157. (Litografía). 771-14-D

BOTICARIOS, GUAYACOS DE Bayer, necesito, mandarlo o dirigirse por carta: Irarrázaval 855. 12-d

MUEBLES

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 24-D

MEDIO AMOBLADO CUERO MArroquí, véndese baratísimo. San Carlos 624. 12-D.

VENDO SILLA PARA ENFERMO. Independencia 1534.

VENDO OCASION CAMA NIÑO, MEsa comedor. Huérfanos 1819. D-13

COMPRO UNA VICTROLA. CASIlla 3593. 13-D

MUEBLES: DORMITORIO, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica Serrano 398. 653-13-D

MUY BUEN PIANO Y ALGUNOS otros muebles del menaje de la casa Santo Domingo 1253, véndense de ocasión por cambio residencia. 12-D.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

SE VENDE MEDIO AMOBLADO inglés y bergué Luis IV. A. Prat 662. 13-D.

VENDO APARADOR, TRINCHES Y mesa corredera, 350. Santa Rosa 322. 14D-.

RICO PIANO DE CONCIERTO véndese urgente por tener que ausentarse su dueño. San Pablo 1011. 14-D.

MESONES PARA SASTRERIAS ofrecemos baratísimos. Agustinas 1052. 13-D.

ESCRITORIO DE CORTINA NUEvo, vendo de ocasión. Echeverría 927. 14-D.

VENDO ESCRITORIO MINISTRO 95, marquesa, 25, cómoda 70, mesa mármol 180, salón Luis XVI 450. Pruísima 232. 14-D.

VENDO ROPERO OSCURO, DOS SAcos lana, catre bronce, ancho, macizo. Sotomayor 932. D-13

AMOBLADO SEDA $ 150; YUTO 100, alfombrado grande 50, amoblado marroquí 200, dos sofáes cuero 90, escritorio 45, estante 30, guardarropas tres cuerpos 150, otro 30, peinadores 70, cómodas 40, catre bronce 120, dos blancos 50, colchones lana 70, aparador con vitrina 110, cocina 45, divanes 80, dos sillones 20, Morandé 820. D-13

SE VENDE UNA PUERTA CON TApas y varios muebles. San Isidro 274. D-14

PIANO MODELO GRANDE, FLAmante, vendo ocasión única $ 1,500. Moneda 1375. D-13

VENDO AMOBLADO SALON, COmedor, ropero, veladores, cómoda, pedestales, diván, aparador, catre bronce, paragüero, estante libros, sillas. Santa Rosa 370. 13-d

VENDO AMOBLADO SALON $ 180, rico piano, maquinaria metálica, $ 1,300; alfombra centro, $ 40; espejo grande, $ 70; cortinajes, $ 40; amoblado escritorio cuero $ 150; escritorio, $ 50; estantes libros, amoblado comedor, tres cuerpos, vitrinas, mármoles dos trinches, $ 280; sillas, 40 pesos; ropero, $ 100; peinadores, catre bronce, $ 75; baño, $ 40; infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 13-d

COMPRO MENAJE CASA, COMPLEto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 13-d

VENDO ELEGANTE PIANO MAquinaria bronce flamante, $ 1,500. San Pablo 1388. 13-d

¡PIANOS! ¡PIANOS! ¡PIANOS! — Grandiosa exposición, conveniencia segurísima visitando "Casa Silva", Arturo Prat 56. 13-d

PIANO ALEMAN ESTUDIO VENDO. Maestranza 527. 938-14-D

VENDO MAQUINA SINGER, PIE, mesa, catre blanco esmaltado, 1 plaza. San Diego 975, casa 6. d-13

VENDO SILLAS VIENA, RELOJ campana, Huemul 1174. d-13

RICO, ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante $ 1,200. Salas 222. D-13

COMPRO PIANOS ARRENDAR, PAgándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. D-13

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO CON FIANZAS, FACILIto. Compañía 1065, oficina 6. Correa. 544-13-D

NECESITO $ 2,600 UN AÑO A INterés, garantía 1.a hipoteca casa.— Agustinas 1060, oficina 22. 13-D.

DINERO 12o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas: $ 2,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. D-14

MAGNIFICO NEGOCIO. NECESITAse socio $ 40,000. Más datos: Bandera 78, oficina 12. Santander. D-13

SOCIO CAPITALISTA NECESITO, con $ 30,000 negocio seguro de grandes utilidades. Casilla Curicó. 14-d

¿NECESITA USTED UN PRESTAMO para comprar o edificar una propiedad? Solicite una póliza de Supervivencia de La Universal, con préstamo hipotecario de cinco o veinte mil pesos, que lo hará a usted propietario inmediatamente. Bandera 131. Oficina 12. D-13

DINERO SOBRE PRIMERA Y SEgunda hipoteca, tengo listo, cualquiera cantidad. Bandera 78, of. 12. Santander. D-13

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas, por separado o en conjunto, para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja (Grupo A), Canales San José y Retamo, las que se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921.—El Secretario General. 20-D.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año 1922. Las propuestas se abrirán el día 23 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del Establecimiento. Las bases y demás antecedentes se puede consultar diariamente, en San Pablo 3366, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 4. P. M.

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en lo Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas. Limpiar a vapor trabajos finos, precios módicos, casa especialista. San Antonio 39, Sastrería. D-15

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones, son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. D-13

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

SEÑORAS: SOMBREROS ADORNAdos $ 15; de niñitas $ 10. Hechuras, transformaciones, especialidad sombreros de plumas. San Pablo 1151. D-13

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. — Santo Domingo 849. — Anticipa fondos, según convenio. — Consultas gratuitas. 13-d

HORMAS DE PAJA ,GRAN BARAtura. Hechuras, transformaciones. Compañía 2290 esquina Cumming, Fábrica "Ellane". 13-d

VIRO, ARREGLO, LIMPIO, APLANcho ropa de caballeros. García Reyes 10. D-13

OFICINA DE COMPRA - VENTA de negocios establecidos. Bandera 78. Oficina 12. Santander. D-13

RELOJES, GRAMOFONOS, VICTROlas, componemos a domicilio. Trabajo garantido. Blanco Encalada 2485. Allende.

ENJUNCO SILLAS DOMICILIO. — Compro Viena, viejas, inservibles.— León Prado 485. D-13

PROPIEDADES

CASA QUINTA VENDO POR VIAJE 2,000 metros, paradero carros puerta, de gran porvenir, actualmente arrendada, por contrato 240 mensual. Irarrázaval 2801. Pasaje Matte 29. D-12

SE VENDE LA CASA MONEDA 3149. Verla de 2 a 6. Tratar con su dueño en la misma. D-12

CASITA RECIEN CONSTRUIDA, tres piezas, vendo, a 20 metros carro Negrete. Tratar: Pérez Cotapos 44. 402-12-D

DESEO COMPRARA CASA HABItación con luz eléctrica y alcantarillado, independiente, entre Mapocho y Avenida Matta, Matucana y Vicuña Mackenna. Precio, entre 20 y 40 mil. Dirigir ofertas a casilla 2343. 15-D.

COMPRO CASITA BARRIO YUNgay, pocas piezas, tenga galpón o bastante patio. Chacabuco 952. D-12

$ 13,500, ANDES 2601, ESQUINA comercial. Produce $ 150. 565-12-D

QUINTA DE 7,000 METROS, INMEdiata Avenida Valdivia e Irarrázaval, árboles frutales, bien cerrado, casa cuidador. Vendo con facilidades pago. Precios: $ 35,000. Agustinas 1248. 14-D

TENGO ENCARGO DE COMPRAR casas de valor 60,000 a $ 150,000, barrios centrales y menor valor, cerca estación.— Nicasio Greek Cross. Agustinas 1248. 20-D

$ 31,000 VENDO CASA ANTIGUA. Lira 185. 13-D

$ 47,000, VENDO PRECIOSA PROpiedad, dos pisos, Esperanza, próximo Mapocho. Muchas facilidades. Dueño: Casilla 2954. 12-D

$ 45,000 GAY, CATORCE HABITAciones, servicios, cochera, huerto, deuda hipotecaria.— Julio Pelissier, Morandé 283. 13-D

$ 15,500, VERDADERA OCASION, casa elegante, seis habitaciones y servicios. Ñuble 775. 638-13-D

$ 75,000, REGALO PROPIEDAD DE renta, produce 18 o|o, cinco varas, esquina comercial, carros a la puerta, barrio central, facilidades de pago. Tratar: Genaro del Barrio. Santa Rosa 1039. 650-12-N

LINDO SITIO CON CASITA 15x60, árboles frutales y carritos al frente, vendo barato. Vicuña Mackenna 1681. D-13

VENDO CASA GRANDE DIEZ PIEzas inconclusas. Pedro Montt 1428, una cuadra Maestranza del Ejército. D-13

OCASION: VENDO CASITA INconclusa, 3 piezas en $ 6,000. Cuevas 1533. 13-D.

COMPRO SITIO GRANDE, CON 4 piezas, cerca carros, alrededor 6,000 pesos. Molina 235. D-12

CASITA CON SITIO COMPRO AL contado. Agustinas 1060, oficina 22. 13-D.

CHALET EN INMEJORABLE SItuación vendo barato. Agustinas 1060 oficina 22. 13-D.

VENDO VARIAS PROPIEDADES distintos precios. Tratar A. Prat 1453, sin agente. D-17

NECESITO VARIAS CASITAS HIgiénicas, inmediaciones ferrocarril. Ofertas: Casilla 2411. Muñoz. D-14

$ 12,000, CONTADO, COMPRO, CAsa renta, carros puerta, próximo. Casilla 7532. D-17

VENDO SITIO MITAD SU VALOR. —Tratar: Santa Victoria 144. 959-15-D

$ 110,000 PROPIEDAD DE RENTA, 10 casitas. Verla, tratar, Santa Filomena 508-558, de 2 a 5. 14-D.

$ 9,000 AL CONTADO, $ 600 UN año plazo vendo chalecito en San Gregorio 2874, una cuadra carro Ñuñoa. D-13

$ 20.00 METRO VENDO SITIO CON edificio viejo, central, una cuadra carros Maestranza-Lira. Mide 20 x 58 metros. Tratar: Grajales 2460. D-13

JUDICIALES

INVENTARIO.—SE HA FIJADO el 21 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. para dar comienzo en la secretaría del tercer Juzgado a la facción del inventario de la herencia yacente de don Hugo Wolf. 17-D.

REMATE: POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de los bienes de don José Abelino Pino y ante el compromisario don Teodorindo Parada, se rematará el 22 de Diciembre próximo, en San Carlos, a las 4 de la tarde, en la calle de Chacabuco N.o 389, la casa y sitio ubicada en esta ciudad, calle de Toesca N.o 2483, por el mínimum de $ 10,000, o sea, por los dos tercios del precio de tasación pagaderos al contado. Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario. — El Actuario. D-1

QUIEBRA BANCO POPULAR.—Remate judicial.—El 3 de Enero próximo, a las 2 P. M., ante el señor Ministro en visita don Ricardo Monreal, en la sala de su despacho, Palacio de los Tribunales, saldrán a remate las siguientes propiedades del Banco fallido: 1.o Sitio y edificios en El Tabo, comuna de Cartagena, departamento de San Antonio, formada por el sitio N.o 3 de la Población El Tabo, por el mínimum de $ 10,000; 2.o Sitio N.o 61 D. de la Población Italia, calle Girardi N.o 1415, comuna de Providencia, departamento de Santiago, por el mínimum de $ 6,000. El precio podrá pagarse al contado con créditos contra el Banco o en dinero, la mitad al contado y mitad a seis meses con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en el Banco y en mi oficina.—O. Darrigrandi, secretario. 13-D.

INVENTARIO SOLEMNE.— CITAse a los interesados en la ción de la sociedad conyugal bida entre don Francisco y doña Adela Meyer de facción de inventario solemne sus bienes, que se verificará notario infrascrito el 17 del te, a las 10 A. M., en su Huérfanos N.o 1242. Santiago, Diciembre de 1921.—U. Gaete galde, Notario. 14-

REMATE. — EL 21 DE DICIEMBRE próximo, a las 4 P. M., remate en la Secretaría del Juzgado Civil y ante el Juez dor don Aurelio Fernández la propiedad número 1919 al la calle de O'Higgins, perte a la sucesión de doña Julia v. de Ciuffardi, por el bajo mum de $ 20,000. Superficie ximada de 3,000 metros Antecedentes en el estudio del tidor. Compañía 1091. — El tario.

BANCO POPULAR EN QUIEBRA —Citación a Junta General dinaria de Accionistas. — De del señor Ministro Visitador y licitud del síndico de la quiebra tase por segunda vez a los nistas del Banco Popular Extraordinaria para el 14 sente, a las dos P. M., en las nas del Banco, con el objeto constituir su representación juicio de quiebra. — El Se

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL tadero Naval de Talcahuano de Diciembre próximo a las se venderán en subasta pública máquinas motrices, conde principales y circulares de los "Mutilla" "Rodríguez" y "Co El mínimum por las máquinas pletas de cada destroyer es mil pesos m|cte. Se exige ción equivalente al 15 por ciento bre el valor del remate. Los bastadores quedarán obligados tirar las especies antes de después de efectuado el remate do el valor del presente aviso cuenta del rematante. Más darán los infrascritos.—Manuel tomayor T. y Héctor Brañas Martilleros de Hacienda, y Teléfono 130.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en ra ternos ambos paletoes, nes, todo de ricos casimires, ño colores, para todas medidas breros, calzado, desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombreros calzado, visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO esquina Recoleta, ofrece ternos letoes, ambos pantalones, niños, sombreros, calzado baratísimos, todo desinfectado.

"LA MONTAÑESA", COMPRO najes de casa y toda clase de fuera de uso, pago buenos atiendo a domicilio. Diríjase carta o personalmente a llalba, San Diego No. 1214.

TERNOS REZAGADOS DE medidas realiza Sastrería Elegante. Precios rebajados única. Alameda esquina

VERANEO

QUINTERO, VENTANAS, arrendamiento dos casas Precio módico. Inclúyese día hora estación. Tratar, 1236, 11 a 12.

EN PEÑA BLANCA VILLA sa, hermosa quinta con res y frutas, recibe Calle General Baquedano, de la estación.

PAPUDO ARRIENDASE amoblado, linda vista al mar cía Reyes 730.

EN VALPARAISO, PLAYA Errázuriz 23, se arrienda casa quinta amoblada, 8 piezas pendencias, linda vista al mar rros a la puerta. Tratar: misma.

ARRIENDO, SIN COMISION para próxima temporada pléndida casa quinta amoblada Bernardo, carro la puerta, trica, baño, diez piezas, fuera dencias. Tratar Carmen

ARRIENDASE EN CISTERNA Avenida Brisas del Maipo chalet amoblado con todo Bastante fruta y flores. Verlo adelante. Teléfono Ovalle 5,

EN LLOLLEO ARRIENDASE lets amoblados. Datos: Arturo 243.

VALPARAISO ARRIENDASE blada casita de tres piezas servicio, higiénica, vista al 300 pesos mensuales. Datos nilla N.o 1465, casa No 1, 12 M.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA Valparaíso, temporada, jado 450 mensuales. Datos: sa 913. Santiago.

EN VALPARAISO, PLAN, bajos amoblada y todos útiles co desde luego por dos o tres ses, $ 550 mensuales. silla 1417 (Valparaíso).

FOLLETIN (35)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Porque me parece que esa joven sería igualmente capaz de un sacrificio supremo si sus afectos la impulsasen a ello; no hasta el extremo de abandonar a una rival victoriosa el hombre a quien amase, pero sí hasta el de proteger a ese hombre contra todo peligro a expensas de ella misma y contra las consecuencias de un acto que ella creyera cometido por él. Esa joven era perfectamente capaz de matar a la señora de Hartshorne, pero ¿la mató en realidad? El Departamento de Policía se pondría en el mayor de los ridículos si, sobre la base de una acusación infundada, arrestásemos a la hija de una de las principales familias de la ciudad. Admito que su explicación de la forma en que ocultó y trasladó el cadáver es poco convincente...

—¿Poco convincente?—le interrumpió el jefe.—¡Absolutamente nada!

—Pero el móvil de su actitud sería igualmente comprensible si ella fuese culpable, o si, por lo contrario, sospechase la identidad del asesino y tratase de protegerlo. Sin embargo, yo no sospeché que el crimen se había cometido allí hasta el Sábado, cuando volví para celebrar la segunda entrevista. Advertí entonces que así la señorita Ledyard como el mucamo Hickson se mantenían un poco apartados y que entre ambos existía algún entendimiento previo. Cuando cité la afirmación de Luisa, según la cual la señora de Cowles habíase quejado por el hecho de que la puerta del invernáculo hubiese estado cerrada a partir de media noche, Beatriz y el criado cambiaron una mirada significativa, como de alerta, e inmediatamente ambos negaron el fundamento de tal aserto. El hecho de que el abrigo de la señora de Hartshorne desapareciese misteriosamente a la misma hora pero sin que nadie viese salir a esa señora; las orquídeas aplastadas... todo despertó mis sospechas. Estábale reservado a Hickson, sin embargo, poner el último eslabón a la cadena.

—¿A qué se refiere usted?

—Cuando me aseguró— siguió diciendo Harvey—y ello de un modo absolutamente gratuito, el patriotismo de su familia, me manifestó que su higo Guillermo, el chauffeur de la familia Ledyard, había sufrido una grave lesión en Ypres: le habían destrozado una rodilla. La descripción de la señorita Bayne respecto al chauffeur cojo que dirigía el automóvil en que condujeron el cadáver de la señora de Hartshorne a la casa de ésta, era demasiado concluyente para suponer que en aquel detalle esencial había una simple coincidencia. De suerte que ese "écharpe" en manos de una criada vengativa no era una evidencia corroborante.

—¡Buen trabajo, Harvey! ¡Pero no vuelva a darme otra sorpresa de esa especie!—advirtió Burke.— Díjome usted que no debía esperar mucho de la declaración de la señorita Ledyard. ¡Cáspita; si sólo hubiese esperado la mitad de lo que ha resultado en definitiva, no me habría quejado de la falta de progreso en la investigación. ¡Ya veremos qué dicen los diarios ahora! ¡Bonito chaco van a llevarse cuando les disparemos este petardo!

—Pero antes debemos dispararles algo más tangible — observó Harvey.— Desde luego, podríamos detener a la señorita Ledyard, a Hickson y al chauffeur como medida indispensable a los efectos de la investigación, mas eso no nos conduciría a ninguna parte.

—Bien, pero ¿qué es lo que se propone hacer?—preguntó el jefe. —Usted no tiene todavía una base seria para formular acusación alguna contra Swarhmore...

—Hay en este caso otra mujer que aún no ha dicho todo lo que sabe—observó Harvey.—No lo dirá, por lo demás, como no sea por su propia voluntad. Puedo asegurarle, jefe, que hemos avanzado un paso o dos porel buen camino, pero todavía estamos lejos de encontrarnos al cabo de la calle.

Cuando el detective llegó a su alojamiento, se encontró a Rosa Adare, que pacientemente le aguardaba.

—Hablé por teléfono inmediatamente después de realizado el servicio religioso, pero nadie contestó. Por eso me vine—anunció la joven. No puedo disponer de mucho tiempo, pues la señora de Cowles me ha citado para que le despache alguna correspondencia. Pensé que acaso pudiese usted venir conmigo...

—¡Vaya si iré!—exclamó el pesquisante.—¿Ocurrió en el servicio religioso algo que llamase la atención de usted como detalle significativo?

—Le diré. Hubo, como siempre, una multitud de curiosos. La policía tuvo que contenerla para impedir que, no obstante ser temprano, invadiese la iglesia.

Harvey echó a andar junto con la joven secretaria. Esta prosiguió:

—Con todo, logré entrar y situarme donde usted me indicó. Juana estaba allí, lo propio que la cocinera, y hasta me pareció ver en cierto momento a la ayudante de cocina, a esa muchacha Saddie, pero quizá vi mal.

—¿Por qué?

—Porque nunca habría podido presentarse esa chica con el vestido que llevaba la muchacha a quien tomé por ella. Eran de mucho precio. Solamente el paraíso que lucía en el sombrero debe costar no menos de 50 dólares, si en realidad fué comprado. Y, por lo demás, el zorro blanco legítimo no se adquiere así como así... No había en la iglesia una sola de las personas que se decían amigas de la señora de Hartshorne, digo, juzgando por lo que pude ver. Pero, en cambio, ocurrió algo divertido; algo más bien extraño. El ataúd estaba en la nave central, frente al altar, con algunos macizos de flores agrupados alrededor. Había comenzado el servicio y cantaba el coro, cuando un hombre, ya entrado en años, avanzó vacilando por la nave, con dirección al altar. Pasó junto a mí; era alto, aparentaba tener unos ochenta años, con cabellos escasos y blancos y el semblante más lívido que he visto en mi vida: parecía de cera. No me habría fijado especialmente en él a no ser la forma en que sus ojos acuosos clavaron la mirada en el féretro mientras avanzaba como un sonámbulo. Siguió avanzando hasta llegar junto al ataúd, y sobre éste depositó su temblorosa diestra. Uno de los empleados de la iglesia se le acercó extrañado y lo condujo de nuevo a su sitio. El caballero parecía haberse extraviado. El doctor Perrine fué elocuente en el elogio de la extinta, pero pudo advertirse que no le resultaba cómoda su profesión en ese instante. Apostaría cualquier cosa a que, mientras hacía el panegírico de la desdichada, pensaba en lo que ésta pudo ser y hacer antes de poner los pies en su aristocrática parroquia. Probablemente, muchos concurrentes pensaban en lo mismo, porque, en cierto momento, alguien que estaba en el banco situado inmediatamente detrás de mí se rió, no muy fuerte, pero en una forma burlona, como irónica. Me volví inmediatamente para ver quién era. En el banco había dos señoras gruesas; un viejo con la boca abierta y con la diestra puesta a guisa de bocina alrededor de la oreja; una muchacha que hacía apuntaciones en una libreta; una señora de edad que se entretenía en comer pastillas de menta y un joven moreno y delgado, de cara cuidadosamente afeitada e insolentes ojos negros. El joven me dirigió una mirada penetrante y yo me volví de nuevo.

—¿Lo conocía usted?

—No. Estoy segura de que se trataba de un curioso, como sin duda lo eran los demás ocupantes de aquel banco. Cuando el servicio iba a terminar, me trasladé al atrio y esperé, tal como usted me lo indicara. Juana y la cocinera salieron juntas charlando con tanto interés que ni siquiera me y aún cuando allí me que hubieron salido todos vertí nada que pudiese señor Harvey. Todos rrentes parecían ninguno demostraba en ceptible que la muerte ñora de Hartshorne un comino.

—Celebro que trucciones tan al pie de señorita Adare — mirando fijamente a —¿Se decidiría usted dándome? Hay algo que ted podría hacer...

—¡Oh! ¿De qué se trata? Detúvose Rosa y miró tive con ojos de sorpresa. guida agregó:

—Esté usted seguro de lo que se me diga, si ello mi alcance.

—No prometa nada antes qué es lo que exige, señorita. ¿Y si le que renunciara a lo que momento ha sido el sico de su cooperación que no buscase información no que las llevase, y ello te, sin preguntar por qué cidiría usted a hacer eso darme a descubrir la verdad

—¡Caramba, señor Harvey clamó ella, con aire de dad. — Sea usted más ¿Qué es lo que desea?